



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE VILLAGARZON
CONCEJO MUNICIPAL

Por el desarrollo y la transformación de nuestro Municipio...

Acuerdo No 003 del 30 de mayo de 2012

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015
MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN,**

”CON USTED GENERAMOS DESARROLLO”

Honorables Concejales

*DIEGO HERNAN ALVAREZ FAJARDO
EDGAR EDUARDO BRAVO PERDOMO
NESTOR JULIO CEDIEL ORDOÑEZ
WILLIAM ALIRIO CORDOBA GONZALEZ
JUSTO DANIEL DIAZ MOLINA
CARLOS ARLES ECHEVERRY RUIZ
AMALIEL ALEXY GOMEZ NENE
PABLO OSWALDO JIMENEZ DIAZ
LUIS FERNANDO MARTINEZ ALVAREZ
OSCAR YOVANY MARTINEZ QUINCHOA
LUZ MIREYA NARVAEZ SOLARTE
RICARDO EDGAR RIASCOS LOPEZ
MARLENY SILVA ZAMBRANO*

ACUERDO No 003 Mayo de 2012

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015, PARA EL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, "CON USTED GENERAMOS DESARROLLO"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAGARZÓN PUTUMAYO

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales y, en especial las que le confiere la Constitución Política de Colombia en los Artículos 311, 313 y 339 a 344, la Ley 136 de 1994, y la Ley 152 de 1994, y

CONSIDERANDO

Que la Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad es un acuerdo de voluntades y decisiones entre el Gobierno nacional, las entidades territoriales, el sector privado, los representantes políticos y la sociedad civil sobre las acciones estratégicas que debe realizar el país para mejorar su productividad y su competitividad.

Que el Conpes Social 91 de 2005 estableció un compromiso de país frente al reto de reducir la pobreza, el hambre, mejorar el estado de salud, nutrición y educación de las personas, denominado Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), recogido dentro del marco de la política social del gobierno en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 Prosperidad para Todos: **Más empleo, menos pobreza, más seguridad.**

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 Prosperidad para Todos: **Más empleo, menos pobreza, más seguridad**, contiene los objetivos comunes de desarrollo que buscan el mejoramiento del Estado, brindar seguridad, generar empleo, crecimiento económico sostenible, y equidad social.

Que la Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia, establece las normas para la protección integral mediante la garantía de sus derechos y libertades fundamentales y su restablecimiento.

Que la Red Unidos – Red para la Superación de la Pobreza Extrema, es una estrategia de intervención integral y coordinada en el marco del Sistema de Protección Social, dirigida a familias en extrema pobreza y orientada a promover el mejoramiento de sus condiciones de vida, a través del fortalecimiento y la construcción de capacidades para promover su propio desarrollo, en un marco de corresponsabilidad.

Que el Plan Departamental de Desarrollo **Putumayo Solidario y Competitivo 2012 – 2015**", pretende la construcción de un territorio moderno, auténtico, competitivo y que es necesario que el Municipio se articule a dicho Plan.

Que el Plan de Desarrollo de las comunidades Afroputumayenses ha concebido ejes que coinciden con las aspiraciones incluyentes de la dimensión poblacional en diferentes sectores del presente Plan de Desarrollo.

Que en cumplimiento de la Ley 152 de 1994 el Municipio elaboró el **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015 “... CON USTED GENERAMOS DESARROLLO”**, para ejecutar en los próximos cuatro años.

Que en virtud a lo anterior, el Concejo Municipal de VILLAGARZÓN,

ACUERDA

Artículo 1: Adoptar el Plan de Desarrollo Municipal VILLAGARZON 2012-2015 “... con USTED, generamos desarrollo”, el cual estará conformado por una Parte General, una Estratégica, el Plan de Inversiones y las consideraciones finales.

I PARTE - GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “... con USTED, generamos desarrollo”

Artículo 2: MARCO CONSTITUCIONAL Y NORMATIVO DE LA PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZON: Como instrumento orientador de los procesos de desarrollo del municipio, el Plan de Desarrollo de Villagarzón 2012-2015, se sustenta en la Constitución Política de Colombia, en las leyes que desarrollan sus mandatos y en las propuestas contenidas en el Programa de Gobierno “...con usted generamos desarrollo”.

El Artículo 1° de la Constitución Política define a Colombia, como un “Estado Social de derecho organizado en forma de República Unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto a la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general” .

En el artículo 311 de la Carta Política, se encuentra, con mayor claridad, el mandato constitucional que se le delega a las entidades territoriales municipales en función del desarrollo: “Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local y ordenar el desarrollo del territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir con las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes” .

Por otra parte, el artículo 366 señala que: “El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado. Será objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud, de educación, de saneamiento ambiental y de agua potable. Para tales efectos, en los planes y presupuestos de la Nación y entidades territoriales, el gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación”.

En el CAPÍTULO 2° del Título XII, y con el objeto de asegurar la distribución equitativa, justa y eficiente de los recursos, la Constitución establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo de las entidades territoriales, en concertación con otras entidades y con el gobierno nacional.

La Constitución define además, el componente técnico de los ejercicios de planeación territorial (artículos 339-342) que deben tener dos partes fundamentales:

- El planteamiento general - estratégico
- El plan de inversiones

Igualmente, El Plan de Desarrollo del Municipio, se fundamenta en las siguientes leyes y decretos:

TABLA N° 1: LEYES Y DECRETOS

LEYES Y DECRETOS	DESCRIPCION
LEY 152 de 1994	Elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la sociedad civil. Ejecución. El artículo 29° establece que todos los organismos de la administración Pública nacional deben elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones, un plan indicativo cuatrienal. El artículo 36° estipula que para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales se deben aplicar, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo. El artículo 41° señala que con base en los planes de desarrollo aprobados, cada secretaría y departamento administrativo debe preparar, con la coordinación de la oficina de Planeación, su plan de acción. Evaluación. El artículo 42° señala que corresponde a los organismos departamentales de planeación evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento como de los municipios de su jurisdicción. Rendición de cuentas. El artículo 43° estipula que el gobernante debe presentar un informe anual de ejecución del plan ante el cuerpo colegiado.
LEY 388 DE 1997	Formulación y aprobación del Esquema de Ordenamiento Territorial. El artículo 6° complementa la planificación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.
LEY 1098 DE 2006	Formulación y aprobación del plan de desarrollo. El artículo 204° establece que el gobernador y el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos. Las Asambleas y los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.
LEY 617 DE 2000	Evaluación. El artículo 79° establece que el DNP debe evaluar y publicar en medios de amplia circulación nacional los resultados de la gestión territorial.
LEY 715 DE 2001	Evaluación. El artículo 90° estipula lo que las secretarías de planeación departamental o la entidad que haga sus veces, deben (1) elaborar un informe semestral de evaluación de la gestión y la eficiencia, con indicadores de resultado y de impacto de la actividad local, y (2) informar a la comunidad a través de medios masivos de comunicación. El contenido de los informes lo determina cada departamento, conforme a los lineamientos expedidos por el DNP, garantizando una evaluación de la gestión financiera, administrativa y social, en consideración al cumplimiento de las disposiciones legales y a la obtención de resultados.
LEY 489 DE 1998	Rendición de cuentas. Regula el Sistema de Desarrollo Administrativo, al impulsar la rendición de cuentas, a través de la promoción de estrategias orientadas a fortalecer los mecanismos de socialización y evaluación de la gestión del Estado.
LEY 1523 DE 2012	Por el cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.
Acuerdo No 016 de 2011	Mediante el cual se adopta el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Villagarzón.

Artículo 3: Marco Conceptual: La visión de desarrollo plasmada en el Plan complementa los enfoques sectoriales de la gestión municipal e incorpora y centra la atención en el **Desarrollo Humano Amazónico**, en la cual el ser humano en su integralidad, es el sujeto y objeto del desarrollo; enfoca en las dinámicas de los individuos, su género y generación, sus familias, sus grupos organizados y su estructura de relaciones sociales en su territorio y medio ambiente.

El Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “... **con USTED, generamos desarrollo**” descansa en una intención política de desarrollar la democracia participativa a partir de viabilizar y consolidar la **participación incluyente, creativa y proactiva**, para lo cual se implementa la metodología del Plan Proceso de Planeación Participativa, como instrumento de enseñanza-aprendizaje en el hacer institucional, como instrumento participativo, técnico-pedagógico de planeación, de retroalimentación y de difusión de avances y resultados del proceso. Lo anterior garantiza formar y dejar una capacidad técnica instalada y motivada para formular, ejecutar, revisar y realizar el seguimiento del Plan de Desarrollo y de cada uno de sus programas y proyectos, en forma sistemática con los planes de acción.

Su fundamento es de base participativa, dentro de un espíritu de permanente inclusión, involucrando activamente a todos los actores y gestores del desarrollo local, dentro de una posición de igualdad, en cuanto a derechos y oportunidades.

El Plan está dotado de un espíritu y metodología consultivos en el proceso de concertación y toma de decisiones, pertinentes al desarrollo en el ámbito local; comprometido con el logro de resultados que beneficien y mejoren en forma integral la calidad de vida de los habitantes del municipio, pero flexible y adaptable al interior de procesos de mejoramiento continuo de la gestión tanto pública como privada y social. Dirigido a desarrollar las capacidades creativas latentes en la conciencia humana para mejorar las condiciones materiales de las sociedades, a través de la potenciación armónica, sinérgica y continua del conjunto de “las riquezas” tangibles e intangibles, que se corresponden con las múltiples dimensiones de la realidad individual, social humana y ambiental de la amazonia colombiana.

Esta concepción de desarrollo inscrita dentro de una visión de construcción de la unidad local, nacional y mundial en la diversidad, lo cual implica reconocer, respetar y empoderar las expresiones culturales, comunitarias y ciudadanas locales en sus organizaciones para asegurar un proyecto social humanístico sostenible y equitativo. Proyecto humano que armonice los subsistemas locales con los suprasistemas que los contienen, permitiendo dentro de las macro tendencias de globalización cultural y política e internacionalización económica, la revalorización de lo local.

Está Inspirado en un marco conceptual holístico sistémico y apoyado en un abordaje transdisciplinario, que reconoce la complejidad e interdependencia de todos los elementos, subsistemas y niveles que interactúan. Cimentado en las potencialidades integrales del ser humano, no solo en cuanto a sus facultades físicas, racionales y tecnológicas, sino también en los poderes que se derivan de su percepción intuitiva y espiritual del mundo. Orientado por criterios de descentralización, moderación, Pluralidad y desaliento del consumo depredador, de tal forma que tales criterios, junto con la multiplicidad de visiones involucradas en la participación, garanticen la sostenibilidad ambiental y la equidad social como marco para el bienestar colectivo.

Para la elaboración del documento base y la formulación se utilizó como metodología de matriz DOFA y el método de la prospectiva estratégica, se utilizó como mecanismo de recolección de la información mesas de concertación urbanas y rurales, en cada mesa se organizaron grupos temáticos (Educación, Salud, Infraestructura y servicios públicos, sector institucional, medio ambiente y agrícola, población víctima del conflicto armado y afrocolombianos, y comunidad indígena) se tabuló la información y con ella se construyó un diagnóstico base que fue analizado por el equipo asesor y posteriormente socializado con las comunidades. El proyecto de Plan de Desarrollo fue puesto en consideración de la Sociedad Civil, quienes a través del Consejo Territorial de Planeación realizaron Foros sectoriales y emitieron su concepto.

Se buscará ejecutar proyectos que se enmarquen en la gestión municipal pública y en el cumplimiento de las leyes reguladoras con el fin de lograr la eficiencia y autosuficiencia, logrando así los objetivos específicos propuestos, los indicadores cuantitativos y cualitativos y los impactos resultantes en los programas y proyectos, sobre todo en los de orden social.

Artículo 4: FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA: Son fundamentos filosóficos del Plan de Desarrollo los siguientes: **SENTIDO HUMANO:** El rol preponderante en los procesos de desarrollo lo ha de jugar el individuo. La promoción integral del ser humano en condiciones de igualdad y dignidad, debe ser el objetivo de la acción administrativa local. El Plan de Desarrollo tiene un contenido altamente humanista; cada una de sus políticas, programas y proyectos tendrá como objetivo central al ser humano. **ADMINISTRACIÓN PLURALISTA Y PARTICIPATIVA:** La administración municipal generará verdaderos procedimientos de participación ciudadana, para que sus habitantes intervengan directamente en la toma de decisiones y formulen planes y proyectos de desarrollo. Dentro de ese orden de ideas daremos especial relevancia a herramientas como el derecho de petición - contacto por excelencia entre la comunidad y sus dirigentes, y, cuando sea necesario, a los demás mecanismos consagrados por la Ley 134 de 1994. De igual forma, estamos seguros que el mejoramiento en la

inversión social, y los resultados concretos en la totalidad de los ejes programáticos propuestos en el presente instrumento, incentivarán a la comunidad, y harán que se conforme un binomio inseparable con su Alcalde. **TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA:** Los actos de la Administración Municipal son públicos, y será su obligación darlos a conocer a la ciudadanía, permitiendo su control e intervención. Todos los actos de gobierno, y más los que comprometan el patrimonio de los habitantes de Villagarzón, estarán expuestos a la fiscalización de la veeduría de la ciudadanía; sin ningún tipo de trabas o talanqueras. **OPTIMIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS:**

La Administración Pública se hará más competitiva, eficiente y eficaz, generando mejores oportunidades para el desarrollo de Villagarzón.

Se optimizará el uso de los recursos financieros, humanos, físicos y tecnológicos, que se reflejará en el cumplimiento de las funciones a cargo del Municipio, y en el bienestar general de la comunidad.

Artículo 6: FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL Y ENFOQUE DE DESARROLLO: El plan de desarrollo de Villagarzón **2012-2015**, le quiere apostar a una perspectiva del desarrollo que tenga como gran objetivo la ampliación de las oportunidades y capacidades de los seres humanos: un Desarrollo Humano, Integral y Sostenible. Desde esta perspectiva, el ser humano es el protagonista, el destinatario y el beneficiario privilegiado del desarrollo; es integral porque abarca todas las esferas y dimensiones humanas y sociales; y es sostenible porque busca satisfacer las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer la posibilidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Por estas mismas razones, se fundamenta en la propuesta del Desarrollo a Escala Humana: “Tal desarrollo se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de auto-dependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la Sociedad Civil con el Estado”.

Entendido así, el desarrollo posee las siguientes características: - *Debe ser un proceso participativo que contribuya a la construcción de una sociedad democrática, para lo cual debe emprender acciones deliberadas, que fortalezcan el capital humano y el capital social.* - *Debe ser equitativo y brindar oportunidades para el acceso de todos a los bienes y servicios que produce la sociedad.* - *Debe incrementar la capacidad de gestión y la autonomía local y, al mismo tiempo, propiciar su articulación a la región y al país con una visión global.* - *Debe promover los valores de la solidaridad y la cooperación desde la familia, núcleo fundamental de la sociedad, y desde la escuela, como espacio de socialización, con miras a la formación de seres humanos y de ciudadanos que sean actores del bienestar colectivo.* - *Debe apoyar la transformación cultural del municipio respetando la diversidad étnica.* - *Debe ser integral, es decir que debe atender a los diferentes aspectos del ser humano y de la sociedad para garantizar la calidad y la dignidad de la vida.*

Artículo 7: REFERENTES ESTRATEGICOS Y PROGRAMATICOS

El Plan de Desarrollo Municipal de Villagarzón 2012-2015, tiene como referentes estratégicos para el diseño de sus programas, subprogramas y proyectos, instrumentos orientadores del orden Nacional, Departamental, Regional y Municipal, con los cuales se ha alineado; toda vez que la planeación se debe de mirar de forma sistemática ya que los componentes que hacen parte del proceso deben mirar los intereses del orden central, regional y local para poder obtener un desarrollo armónico del país.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010 – 2014 Prosperidad para Todos: Más empleo, menos pobreza, más seguridad

Siendo la nación la principal fuente de financiación del desarrollo de los entes territoriales se hace necesaria la articulación del plan de desarrollo municipal, con los principales Objetivos Nacionales propuestos:

En cuanto al objetivo orientado hacia el logro de la consolidación de la **CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ**, el Plan de Desarrollo municipal considera fundamental la puesta en marcha de la policía comunitaria como estrategia para

minimizar los focos de delincuencia que se presenta en el municipio. Igualmente, el apoyo a la población víctima del conflicto armado que se establece en nuestro municipio a través de un monitoreo y seguimiento, para direccionar su adaptación al aparato productivo del municipio; y el diseño de propuestas pedagógicas para la protección y promoción de los DD.HH.

Con relación al objetivo de **IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL**, este Plan le apuesta, a que los Villagarzonenses tengan oportunidades en el acceso y la calidad de un conjunto básico de servicios sociales. En educación, ampliar la cobertura, mejoramiento de la calidad, haciendo énfasis en la promoción de la educación rural y construcción de nueva infraestructura.

Adicionalmente, actualizar y depurar el SISBEN, para que de esta forma se logre que las personas que necesitan atención del Estado accedan a ella, atención a la población vulnerable, impulso a la creación de cooperativas y-fami- empresas, e impulsar el desarrollo agroindustrial del municipio, motivando la consolidación de las Unidades Agrícolas Familiares.

En el objetivo referido al **CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y COMPETITIVIDAD**, del Plan Nacional se toman aportes relacionados a potenciar y desarrollar las capacidades productivas de los más pobres para que superen su condición y pueden insertarse efectivamente en el círculo virtuoso del fortalecimiento del capital humano y el componente de generación de empleo formal.

Frente al objetivo **SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO**, el Plan de Desarrollo le quiere apostar a mejorar el estado actual de nuestras fuentes hídricas. Igualmente, al fortalecimiento de la política pública de prevención y atención de desastres y la correcta implementación del Esquema de Ordenamiento Territorial.

En cuanto al objetivo de **SOPORTES TRANSVERSALES DE LA PROSPERIDAD DEMOCRÁTICA**, el Plan municipal le apunta a la implementación del sistema de gestión de calidad para la gestión pública y el Modelo Estandar de Control Interno, MECI como estrategia de fortalecimiento institucional, el cual nos permitirá que los Villagarzonenses tengamos servicios de estado con calidad. Adicionalmente, garantizar la participación de todos y cada uno de los habitantes en los procesos de planificación y ejecución de los planes y programas municipales, buscando de esta forma articular los procesos comunitarios, barriales, zonales y sectoriales al desarrollo de Villagarzón.

DOCUMENTO CONPES 3660 OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

Todo el desarrollo procurado tendrá énfasis en promover la erradicación de la pobreza y la pobreza extrema y el hambre en Villagarzón, lograr la cobertura total en la enseñanza básica, promocionar la equidad de género y la autonomía de la mujer, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, combatir el VIH-SIDA, el paludismo y otras enfermedades, consolidar el desarrollo local en el marco de la sostenibilidad ambiental y fomentar la participación del gobierno de Villagarzón y la comunidad misma en la cooperación internacional para el desarrollo.

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

El plan de Desarrollo Municipal se alinea con el Plan de Desarrollo Departamental **Putumayo Solidario y Competitivo** en lo referente a las estrategias trazadas por el gobernador en cuanto a:

Dimensión Político administrativa, este Plan le apuesta a mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos institucionales del municipio, ser transparente con la ejecución del gasto público y apoyar el proceso de integración de la región amazónica iniciando primero la integración de Villagarzón con los demás municipios del departamento.

Frente a la Dimensión Poblacional, se recogen algunos de los elementos programáticos: Acceso a una buena alimentación: articular a los productores del campo del municipio con un proceso de seguridad alimentaria, enfatizar en el mejoramiento de la calidad en la formación, inserción de estudiantes en proyectos productivos que articulen escuelas y sector empresarial, incrementar el emprendimiento iniciando desde la etapa pre-escolar hasta convertirlos en jóvenes emprendedores y con acceso a recursos disponibles; fortalecimiento de las acciones de promoción y prevención en Salud; La juventud es hoy el presente y futuro del departamento; y por último la equidad de géneros.

En cuanto a la dimensión ambiental, el Plan municipal se alinea con el departamental en: Fortalecimiento institucional del turismo, Respaldo la conformación de microempresas, Desarrollo empresarial AGROINDUSTRIAL; Putumayo transita al progreso y Medio ambiente: generación de empleo; Producción limpia y Saneamiento básico: Putumayo vive bien con sus servicios públicos, Acueducto y Alcantarillado (cobertura y calidad para todos).

ARMONIZACION DE ELEMENTOS AMBIENTALES

De acuerdo con los elementos jurídicos y de planificación ambiental del territorio, esta propuesta de Plan de Desarrollo tiene como base fundamental las recomendaciones de las autoridades ambientales entorno de la ordenación del territorio, el Plan de Gestión Ambiental Regional, el Plan de Acción Trienal, las tesis de la agenda 21 de la Amazonia Colombiana y los elementos programáticos y de proyectos de las Cuencas ordenadas en la región. Se han considerado procesos en curso en torno de la gestión ambiental, la Educación Ambiental local y regional y algunos elementos sobre los sistemas productivos amazónicos que se identifican a través de las acciones de la Autoridad Ambiental.

PROGRAMA DE GOBIERNO

Del programa de gobierno municipal “... con USTED, generamos desarrollo”, se recogen la fundamentación filosófica, los ejes estructurantes o líneas estratégicas que se construyeron en un proceso participativo, y muchas de las acciones allí propuestas y legitimadas a través del voto programático.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2012-2023

El Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Villagarzón, orientó en buena medida los contenidos de este ejercicio, principalmente en lo relacionado con la línea estratégica PLANEACIÓN Y DESARROLLO FÍSICO DEL TERRITORIO. De estos aportes destacamos, los temas relacionados con los usos del suelo y sus tratamientos para la conservación, preservación, mejoramiento y consolidación, los nuevos equipamientos colectivos, la imagen de ciudad soñada y la utilización y ocupación del espacio.

Al mismo tiempo, desde el Plan de Desarrollo, se advierten importantes directrices y apuestas que pretenden retroalimentar el Esquema de Ordenamiento Territorial, en aspectos tales como: la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural, enmarcada en la búsqueda de una relación más orgánica y racional del ser humano con la naturaleza; la conectividad vial, la vivienda social, entre otras; además de propuestas como la de formulación de políticas públicas, encaminadas a mejorar la gestión para el desarrollo del territorio.

Artículo 8: ALCANCES DEL PLAN: El Plan enmarcado en la temporalidad que el mandato exige, asegura una visión de largo plazo sentando las bases para el desarrollo de Villagarzón. Esta visión de largo plazo, parte de identificar la dinámica que ha experimentado el municipio en los últimos años precisada en sus fortalezas y debilidades, en la identificación de las oportunidades y factores elementos que podrían convertirse en amenazas para su quehacer institucional. En esa orientación, se identifican los retos en los que se coloca el municipio para asegurar condiciones de vida adecuadas para las comunidades, que permitan obtener al final de este período de gobierno indicadores de superación de la pobreza, con lo más mínimo en cumplimiento de la prestación de servicios públicos domiciliarios, base para mejorar la calidad de vida en un ambiente sano y fundamental en los procesos de desarrollo económico, que aseguren un adecuado manejo de los recursos naturales con que se cuenta,

además de la incorporación de procesos productivos y sociales desde una perspectiva de la sostenibilidad y de la formación de capital social. Es importante destacar que los recursos identificados para el período del Plan, precisan las diferentes fuentes sobre todo en materia específica, Sistema General De Participaciones, pero un importante número de iniciativas van a depender en su ejecución de los recursos que se gestionen con el nivel nacional, nivel departamental y la cooperación internacional. Desde la perspectiva estratégica del Plan, también es importante tener en cuenta, que la acción municipal, ha de permitir que en la búsqueda de esfuerzos conjuntos entre actores, se pueda ir creando las condiciones para consolidar un trabajo institucional que cotidianamente ha de fortalecerse, y que los espacios que, a través, de la ejecución del Plan puedan abrirse han de conducirse en ese proceso de reacomodamiento y acondicionamiento que nos lleve al desarrollo que requiere el municipio.

Por último, al reconocerse que el camino por recorrer hacia el verdadero despegue del municipio tiene su tiempo, la acción del gobierno ha de iniciar el liderazgo para sentar las bases y apertura de esos escenarios de encuentro y unión de esfuerzos, para asegurar los compromisos y sentido de cooperación propios de la propuesta del plan.

Artículo 9: ESTRUCTURA ESTRATEGICA DEL PLAN

- **Dimensiones:** Se conciben como áreas generales de intervención estratégica y de gestión para el desarrollo de las acciones de gobierno incorporadas en el Plan.
- **Sectores:** Establecen los parámetros de acción, para atender las necesidades de la comunidad, organizando y diversificando la parte estratégica del plan de desarrollo.
- **Programas:** es un conjunto de proyectos orientados a la solución de un problema o a la satisfacción de una necesidad de la población; para la operatividad de algunos programas, se desagregan en subprogramas que agrupan proyectos específicos.
- **Sub Programas:** Concebidos para generar acciones públicas de carácter transversal, uso eficiente de los recursos institucionales, estructuración y coordinación, para cumplir con las metas compartidas entre los sectores y una mayor eficacia frente a los impactos buscados.
- **Proyectos concertados:** es el conjunto de actividades tendientes a alcanzar un objetivo, en un tiempo determinado. Se puede materializar en una obra física y/o en una acción específica de inversión social; previamente fueron priorizados y concertados por las comunidades, en los ejercicios participativos de la formulación del Plan; dentro de las acciones de gobierno se asumen como un compromiso prioritario durante el cuatrienio.
- **Proyectos Estratégicos:** Se refieren a aquellas acciones pertinentes a los principales énfasis del Programa de Gobierno o aquellos proyectos que son claves en la solución de situaciones críticas que demandan mayor atención en el hacer de los respectivos Componentes de los Campos de Intervención. Los demás proyectos propios de los diferentes campos de intervención y componentes sectoriales, se desagregarán en los respectivos Planes de Acción de las dependencias y formarán parte del Banco de Programas y Proyectos.
- **Indicadores:** es la cuantificación de lo que se espera lograr con la ejecución de una acción o proyecto, constituyéndose en la medida de cumplimiento de la acción. .

Artículo 10: Nuestra Visión para el desarrollo humano e integral de VILLAGARZÓN: *Villagarzón en el año 2035, como nodo estratégico de desarrollo regional de segundo nivel y municipio productivo de gran potencial agrícola, forestal, minero y ganadero, con infraestructura, equipamientos adecuados y altos índices de seguridad que permiten un turismo integral, sustentados en una organización cohesionada social y culturalmente, promoviendo un desarrollo con enfoque sostenible. El Municipio de VILLAGARZÓN, es un ente territorial que esta comprometido con el desarrollo participativo del gobierno local, acercando la administración a los habitantes, que busca mejorar los niveles y condiciones de vida de los habitantes del*

Municipio bajo los preceptos básicos del desarrollo comunitario, que aprovecha la ubicación geográfica dentro de la Amazonia colombiana, además de ser Municipio geoestratégico, en el cual se busca articular los recursos del orden nacional, departamental y local, la interacción con entes no gubernamentales, para lograr una cohesión que permita un adecuado proceso de integración económico con el entorno y darle status de Municipio ambiental dentro del marco de la transparencia, honestidad, eficiencia, eficacia, justicia y equidad.

Artículo 11: Nuestra Misión

Promocionar al Municipio de VILLAGARZÓN como modelo de desarrollo Amazónico participativo en el Putumayo, y lograr la satisfacción de las necesidades de la comunidad en la defensa de los intereses de los ciudadanos de manera confiable, eficiente, efectiva, amable, imparcial y seria, y lograr el desarrollo sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, así como la identificación de sistemas productivos acordes con la protección del medio ambiente.

Artículo 12: Políticas Municipales de planificación, Gestión y Desarrollo.

Las políticas que orientan la ejecución del plan de desarrollo municipal 2012 – 2015, que fueron planteadas, se resumen en:

- El propósito fundamental es mejorar de manera integral la calidad de vida de los habitantes del municipio, mediante la generación de empleo, la provisión de servicios sociales, la sostenibilidad ambiental, el desarrollo rural, el desarrollo económico y el ecoturismo.
- Se promocionarán acciones sociales entorno de la explotación controlada y justa de los recursos naturales del municipio.
- Se fortalecerá la participación ciudadana en todas las instancias de la gestión pública. En desarrollo de esta política se capacitará y acompañará a las comunidades en el proceso de formulación e inscripción de proyectos en el banco municipal de programas y Proyectos, para fortalecer su participación directa en la ejecución de los mismos.
- La provisión de servicios sociales, educativos y culturales, bajo el modelo de autogestión.
- Priorizar los planes, políticas, programas y proyectos que se orienten hacia un Municipio sostenible con el medio ambiente, además de la visión clara de convertirnos en el centro operativo de la Amazonía.
- Formular todas las acciones de construcción del desarrollo local dentro del concepto de Municipio Región: VILLAGARZÓN reúne una serie de características especiales, posee una dinámica económica y política ligada a los departamentos del Caquetá, Cauca y los municipios de Puerto Guzmán, Mocoa, Puerto Caicedo y Orito. Especialmente, teniendo en cuenta la reubicación regional definida en el contexto de la distribución de regalías, en el que se ubica al departamento como parte del nodo Macizo Sur con los departamentos de Tolima, Huila y Caquetá.
- La salud será orientada hacia el incremento de la cobertura del sistema subsidiado y hacia el mejoramiento de calidad en la prestación de los servicios.
- La política de educación comprende, el fortalecimiento a la cobertura y el mejoramiento de la calidad educativa, así mismo el fortalecimiento de la Educación Rural.
- La política cultural, busca recuperar la identidad del municipio, las expresiones artísticas, lúdicas y recreativas.
- Se fortalecerá el sector agropecuario, suministrando apoyo y capacitación a los campesinos, asistencia técnica y transferencia de tecnología. Se reestructurará el equipo de gobierno a través de la creación de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente.
- Se mejorará y mantendrá la infraestructura vial y de servicios públicos.
- La política de vivienda, se fortalecerá en nuevos programas de mejoramiento de la vivienda campesina y así mismo se fortalecerá con programas especiales la construcción de vivienda de interés social.

- Se buscará a través de la política de turismo, para implementar proyectos eco turísticos, rutas ecológicas y dar a conocer nuestra identidad a través de festivales culturales, ferias y fiestas.
- La política de fortalecimiento de la estructura administrativa, será uno de los ejes fundamentales para la ejecución del plan, para el ajuste fiscal y financiero que tiene el municipio, en cumplimiento de las normas y leyes vigentes.
- Se impulsará la articulación del municipio con los diferentes niveles del gobierno nacional y departamental, a fin de lograr la integración regional y priorización de programas y proyectos de interés común.
- *La ciudadanía y su participación serán el eje de la gestión.*
- Se priorizarán las *inversiones con mayores impactos sociales*, en donde tendrán prevalencia los grupos más vulnerables. Será fundamental la participación de la mujer.
- *La gestión de las Dimensiones será adelantada de manera coordinada*, considerando la intersectorialidad e insterinstitucionalidad para potenciar los recursos, construir mayores niveles de eficiencia y desarrollar el tejido social, económico, institucional y territorial.

Las dimensiones están estructuradas bajo los principios básicos de la gerencia publica moderna, con una estructura organizacional basada en la gestión Municipal integrada a una gerencia del servicio y la participación ciudadana ,bajo los preceptos de un desarrollo sostenible y sustentable que permita en el mediano y largo plazo generar niveles de bienestar a toda la población. Se interpretan bajo la base del Plan de Gobierno.¹

Artículo 13: Objetivo General del Plan

Generar las condiciones idóneas para consolidar el Municipio como eje geoestratégico del Putumayo a través de un desarrollo integral Amazónico, con la participación activa de la comunidad, propiciando niveles de bienestar y mejorando la calidad de vida de los habitantes de Villagarzón.

PARTE II. ESTRATEGICA *Dimensiones del Plan de Desarrollo*

Artículo 14: Dimensión Poblacional² "Villagarzón Corazón Social del Putumayo"

Esta dimensión pretende la promoción del cambio para un desarrollo humano, equitativo y sostenible, entendiendo la realización humana con la creación permanente de las oportunidades para que los hombres, mujeres, niñas, niños, adolescentes y jóvenes puedan tener una vida larga y digna, acceso al conocimiento, bienestar y participación activa en los asuntos colectivos. Es importante entonces promover la formación de un individuo comprometido, participativo, con mentalidad abierta al cambio; así como líderes honestos que promuevan y aglutinen la comunidad alrededor de proyectos productivos de gran impacto social; estos elementos son fundamentales para construir una sociedad, dignificar el ser humano, buscar la equidad y la justicia, disminuir los conflictos, aumentar la seguridad, para entender que tenemos deberes y compromisos como ciudadanos.

Artículo 15: Objetivo de la Dimensión Poblacional

Mejorar las condiciones de vida de la población de Villagarzón propiciando una buena educación, tanto en cobertura, calidad, pertinencia y eficiencia; acceso a la salud, al deporte, la recreación y la cultura, a través de la

¹ Rodríguez, Díaz A, 2011.

²² En la dimensión poblacional se abordan las dinámicas demográficas, es decir, los patrones de reproducción (natalidad, fecundidad), de mortalidad y morbilidad, de movilización, crecimiento, estructura (por edad, etnia y sexo) y distribución de la población en el territorio. Así mismo, se describen el tamaño y las características, urbanas y rurales, y aquellas que se derivan de su condición y/o situación (víctimas, desplazados, discapacidad, personas en proceso de reintegración). En esta dimensión se reconoce que la población no es homogénea (hay diferencias de género, etnia, edad, condición, situación, geografía) y que existen relaciones e intercambios entre las diferentes generaciones (entre niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores) y con el entorno local, subregional, regional y nacional. DNP, 2011. (*Planeación Para El Desarrollo Integral En Las Entidades Territoriales*).

articulación con los programas presidenciales como Red Unidos, Familias en Acción y otras estrategias de cooperación.

Artículo 16. Estrategias de la Dimensión Poblacional

- Cooperación intersectorial e interinstitucional, que tenga como parámetros la concurrencia de recursos, oportunidad en su disponibilidad, planeación participativa y confluencia en la ejecución.
- Participación efectiva a través de una cultura rica en modos mediante los que la ciudadanía hace saber sus demandas y realiza los controles sociales efectivos.
- Cada actividad procurará convocar y concertar los esfuerzos financieros y logísticos de los sectores público y privado con el fin de materializar la gran alianza social y política entre la Municipalidad y la sociedad.

Sectores de la Dimensión

La dimensión poblacional le corresponde programas; que integran a los sectores **Educación, salud, Vivienda, atención a Grupos Vulnerables e Inclusión Social y Reconciliación.**

Artículo 17: SECTOR EDUCATIVO: Villagarzón más Educado

- La educación como factor esencial en la transformación de la sociedad de Villagarzón, debe estar enmarcada bajo la integralidad de la formación de los niños, las niñas y los jóvenes; con el fin que sean ellos y ellas quienes lideren los procesos de construcción de una nueva sociedad. Este proceso, debe estar complementado y apoyado en la participación decidida de toda la comunidad educativa, es decir; Estudiantes, profesores, directivos y padres de familia. Una nueva sociedad amazónica solo es posible a través de una sociedad educada permanentemente. Atendiendo al contexto local y las necesidad de las comunidades indígenas se promoverán acciones entorno de creación, fortalecimiento y apoyo a proyectos de educación propia, apoyo al proyecto etnoeducativo, dotación de los centros etnoeducativos (incluyendo atun ñambi), apoyo a estudiantes indígenas universitarios en el marco de la promoción del desarrollo y la articulación de las instituciones educación media con la enseñanza técnica, se promoverá la creación de la oficina asuntos indígenas municipal a través de convenios con las comunidades Indígenas, contratación de transporte y alimentación para estudiantes indígenas a través de los subprogramas de transporte escolar, capacitación para el fortalecimiento en etnoeducación a los miembros de las comunidades indígenas, mantenimiento de las escuelas del centro etnoeducativo atun ñambi, construcción y mejoramiento de ambientes escolares indígenas.

OBJETIVO

Promover la prestación del servicio educativo, mediante el fortalecimiento de la calidad, cobertura y eficiencia en todos los niveles, articulando acciones que generen la consolidación de la calidad de la educación local.

Estrategias:

- 1.- Capacitar e incentivar al personal docente para que puedan brindar una mejor educación a nuestros hijos.
- 2.- Apoyo a convenios con Universidades e Institutos Tecnológicos y Técnicos, para que se continúe la formación profesional en diferentes áreas, para lo que se promoverá el subsidio de 150 cupos universitarios.
- 3.- Gestión y apoyo para la construcción del SENA. Se realizarán convenios con el SENA y otras instituciones de educación superior para que se abran posibilidades de educación y formación en todas las áreas de interés para el municipio.
- 4.- Adelantar los estudios de prefactibilidad y diseños que permitan gestionar la construcción y dotación de las salas de alta tecnología con mayores posibilidades por parte de los establecimientos educativos y sus estudiantes de adelantar proyectos innovadores en el área de cibernética.

- 5.- Mejoramiento Infraestructura Educativa, de las instituciones educativas urbanas y rurales: aulas, internados, restaurantes escolares, polideportivos, centros culturales.
- 6.- Apoyar la creación y puesta en marcha del programa Huertas Escolares en las escuelas rurales del municipio como mecanismo de generación de conocimientos y competencias e iniciar los pasos de investigación, para mejorar la producción.
- 7.- Promover la Canasta Educativa (Kit escolar): Dotación de útiles escolares a los hijos de los campesinos, los desplazados, las mujeres cabeza de hogar, (Ley 82 de 1993) discapacitados y las personas menos favorecidas económicamente e indígenas, tendrán los kit o útiles escolares sin costo alguno.
- 8.- Fortalecer y apoyar los programas de educación especial para restablecer los derechos y oportunidades que tienen los niños y jóvenes con problemas especiales. Por tanto es necesario apoyar las instituciones educativas que implementen y ejecuten proyectos con nuevas propuestas pedagógicas.
- 9.- Participar mancomunadamente con el gobierno departamental y nacional en los programas de bienestar social (Transporte y alimentación escolar).
- 10.- Fortaleceremos las alternativas de educación para el trabajo y el desarrollo humano y la educación para adultos, potenciando el uso nocturno de las instituciones educativas oficiales.
- 11.-Gestionar ante organismos internacionales, centros de educación superior e instituciones de educación no formal para la realización de programas educativos que acrecienten el conocimiento y las posibilidades de desempeño laboral de los Villagarzonenses.
- 12.-Realizar convenios con el ICETEX-Departamento para el establecimiento de créditos municipales a nivel de educación superior.
- 13.-Estimular la labor pedagógica con la distinción “Mérito Educativo”.
- 14.-Incentivar a los estudiantes sobresalientes.
- 15.-Instalar un sistema de multiacceso a Internet vía inalámbrica en todo el casco urbano, que permita a los estudiantes y ciudadanía en general tener el servicio de Internet gratuito las 24 horas del día en sus hogares.
- 16.-Conforme a los resultados de las pruebas del saber que aplica cada año el gobierno nacional, la Alcaldía Municipal premiará a aquellos establecimientos cuyos resultados sean sobresalientes.
- 17.-Desarrollar estrategias que ligen a los estudiantes de las diferentes instituciones educativas a inclinar su perfil técnico o profesional con el sistema económico y productivo del Municipio.
- 18.- Se continuaran las obras iniciadas por administración actual, para que el desarrollo en educación sea la bandera de la nueva administración

Artículo 18: Se establecen programas del sector Educativo con sus objetivos y estrategias, así y según la Tabla No 2:

Tabla No 2: sector Educativo

PROGRAMA	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	SUBPROGRAMA
CALIDAD – MATRICULA	Garantizar la ampliación y sostenimiento de la cobertura a todo el sistema educativo (preescolar, primaria, secundaria y media), ofreciendo condiciones generales para el logro de una	Actualizar y cualificar a la planta de personal docente de acuerdo con las necesidades de la región y los Proyectos Educativos Institucionales, para lo cual se buscara vincular las diferentes instituciones que tengan que ver con el sector educativo.	Preinversión: estudios, diseños, consultorias, asesorías e interventorias
			Construcción ampliación y adecuación de infraestructura educativa
		Apoyar los procesos educativos y de formación a través del fortalecimiento y vinculación de las familias a los centros educativos	Mantenimiento de infraestructura educativa
			Dotación institucional de infraestructura educativa
		Realización de convenios interinstitucionales con ONGs, SENA, Universidades, Corporaciones	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje

	educación pertinente	etc.; para la formación y capacitación formal y no formal, la formación técnica y Educación Superior tanto en la modalidad presencial como semipresencial y en el proceso de articulación con las instituciones de educación media.	Pago de servicios públicos de las instituciones educativas
			Transporte escolar
			Capacitación a docentes y directivos docentes
		Enfocar la búsqueda de recursos del orden nacional mediante la formulación de proyectos que redunden en el mejoramiento de la calidad, la cobertura y la eficiencia educativa	Funcionamiento básico de los establecimientos educativos estatales con énfasis en los establecimientos etnoeducativos
			Alimentación escolar
EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	Mejorar los procesos de inclusión social en el municipio a través de la formulación de Políticas Públicas y la implementación de estrategias sociales para garantizar niveles aceptables de desarrollo humano integral	Gestionar recursos para el fortalecimiento, infraestructura y dotación de los centros educativos del área rural y urbana como medio para alcanzar mayores niveles académicos.	Modernización de la secretaria de educación
			Diseño e implementación del sistema de información
			Conectividad
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES		Gestionar recursos para la promoción de la residencia estudiantil para jóvenes del área rural y su vinculación a la formación media vocacional en el sector urbano.	Servicio personal apoyo
			Formación de docentes
			Dotación
			Mejoramiento de condiciones de accesibilidad
INTERNADOS		Consolidar escenarios locales para la educación rural con énfasis en la implementación de procesos de reeducación con pertinencia para la promoción de la ruralidad.	Alimentación
			Dotación institucional
			Adecuación y mejoramiento de infraestructura

Artículo 19: Se establecen los subprogramas del sector educativo con sus metas e indicadores así:

Tabla No 3. Subprogramas del Sector Educación

SECTOR EDUCACION						
META RESULTADO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
<i>Diseño e implementación de estudios de preinversión para infraestructura educativa</i>	0	8	<i>Pre inversión: estudios, diseños, consultorías, asesorías e interventorías</i>	Estudios de preinversión para infraestructura	0	2
<i>Construcción, ampliación y adecuación de obras de infraestructura educativa</i>	0	28	<i>Construcción, ampliación y adecuación de infraestructura educativa</i>	Obras de infraestructura educativa construidas	0	1
				Obras de infraestructura educativa ampliadas	0	3
				Obras de infraestructura adecuadas	0	3
<i>Efectuar mantenimiento al 70% de la infraestructura educativa del municipio en el periodo de gobierno</i>	1	60	<i>Mantenimiento de infraestructura educativa</i>	Realizar mejoramientos y mantenimientos al 10% de las sedes educativas	0	6
<i>80% de las instituciones dotadas con material y medios pedagógicos en el periodo de gobierno</i>	10	80	<i>Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje</i>	Dotación de material y medios pedagógicos implementada	0	20%
<i>100% de los consumos de servicios públicos de instituciones pagados</i>	0	100	<i>Pago de servicios públicos de las instituciones educativas</i>	Servicio de consumo de energía, acueducto y aseo de las instituciones educativas suministrados	0	25%
<i>80% de la población estudiantil asistida con transporte escolar</i>	20	80	<i>Estrategia de transporte escolar para las instituciones de la localidad</i>	Estrategia establecida	0	1

40% de los docentes del municipio participantes de procesos de cualificación docente.	0	40	Capacitación a docentes y directivos docentes	Proceso de formación establecido en el Plan Territorial de Cualificación docente	0	10
100% de los establecimientos educativos estatales funcionando durante el cuatrienio	0	100	Funcionamiento básico de los establecimientos educativos estatales con énfasis en los establecimientos etnoeducativos	Acompañamiento a las instituciones educativas establecido	0	25%
100% de los estudiantes que requieren alimentación escolar asistidos durante el cuatrienio	0	100	Estrategia de Alimentación escolar establecida	Programa de Alimentación Escolar establecido	0	25
Secretaría de Educación asistida y fortalecida durante el cuatrienio	0	4	Modernización de la secretaria de educación	Proyecto establecido	0	1
Sistema de Información diseñado e implementado	0	4	Diseño e implementación del sistema de información	Proyecto de Sistema de información educativa establecido	0	1
Estrategia de conectividad implementada	0	1	Programa de Conectividad local para el desarrollo educativo	Proyecto de conectividad establecido.	0	1
Estrategia de formación de docentes implementada	0	4	Proceso de Formación de docentes del municipio	Proceso de formación establecido en el Plan Territorial de Cualificación docente	0	1
Equipo educativo dotado efectivamente	0	4	Dotación para equipos docentes	Proyecto de dotación para equipos docentes implementado	0	1
Condiciones de accesibilidad mejoradas efectivamente	0	4	Mejoramiento de condiciones de accesibilidad	Proceso para el mejoramiento de las condiciones de acceso de la población escolar a las instituciones	0	1
100% de las instituciones del municipio dotadas efectivamente	0	4	Dotación institucional	Instituciones educativas dotadas efectivamente	0	1
Estrategia de formación para la empresariedad y el desarrollo humano en el marco de procesos de articulación con la formación técnica y la promoción de la Educación Superior Consolidada.	0	4	Programa de articulación de las IEM municipales con la formación técnica.	Proyecto establecido con las Instituciones de Educación Superior y el SENA	0	1
			Proceso de acompañamiento y gestión para la promoción y consolidación de escenarios para la educación superior	Proyecto de Gestión para la consolidación del Centro Regional de Educación Superior	0	1

Artículo 20: SECTOR SALUD

Será prioritaria la acción del gobierno en la promoción de la salud mental y la prevención en salud como estrategia para lograr que la ciudadanía acceda a servicios efectivos en todos los niveles de salud.

Objetivo:

Velar por el desarrollo de la Salud y del sistema de Seguridad Social en Salud en el Municipio, buscando permanentemente calidad y efectividad.

Estrategias:

1. Promover controles y acciones en procura de superar las dificultades en salud de la población urbana y rural del municipio.
2. Propiciar acciones urgentes de satisfacción de las aspiraciones de las comunidades indígenas a través del fortalecimiento de la medicina tradicional, participación de un representante indígena en la junta directiva del hospital San Gabriel Arcángel, gestionando el nombramiento de auxiliares de enfermería en los centros de salud de playa larga – la florida, san miguel, parcialidad piedra sagrada los pastos, alparrumiyaco y un promotor indígena en el hospital (enlace indígena en salud), capacitación técnica en salud tradicional y occidental y promocionando el enfoque diferencial en los programas de atención básica de las comunidades indígenas. Consolidar un sistema local de salud capaz de emprender la cobertura total y la superación de indicadores de calidad en la prestación de los servicios.
3. Se promoverá la prestación del servicio del primer nivel del Hospital San Gabriel Arcángel.

4. Fortalecimiento de los programas de promoción y prevención de la salud en coordinación con el hospital San Gabriel Arcángel.
5. Se consolidará un programa municipal de salud ambiental, convivencia ciudadana y zonas saludables.
6. Desarrollaremos y ampliaremos el programa de infancia para mantener bajos índices de mortalidad infantil y mortalidad materna.
7. Articularemos un programa de adolescencia y juventud centrado en la promoción de la salud mental, sexual y reproductiva.
8. Fortaleceremos los programas de salud extra mural, salud al campo y salud al barrio.
9. Gestionar la dotación y mejoramiento de los puestos de salud de la zona rural, garantizado el personal necesario para su funcionamiento de acuerdo con el marco legal.
10. Promover programas de prevención en salud de las enfermedades que causan mayor índice de mortalidad en el Municipio.

Artículo 21: Se establecen los programas del sector Salud con sus objetivos y estrategias, así:

Tabla No 4: Programas del Sector Salud

PROGRAMA	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	SUBPROGRAMA
ASEGURAMIENTO: Todo Villagarzón vinculado:	Garantizar la cobertura del aseguramiento, en el Régimen Subsidiado y Contributivo, garantizando la calidad y eficiencia en la red de servicios de salud.	Socializar las metas y objetivos definidos en las acciones del gobierno local	Continuidad régimen subsidiado
			Ampliación régimen subsidiado
			Interventoría régimen subsidiado
SALUD PÚBLICA: Villagarzón saludable	Promover un adecuado fortalecimiento institucional al sector salud de modo que se generen las condiciones para consolidar una mejor prestación del servicio a la comunidad de Villagarzón	Consolidar planes y programas de prevención y extensión de la prevención en salud en todos los asentamientos del municipio. (Consolidar acciones de fortalecimiento a los Puestos de Salud verdales) Articular las iniciativas locales de extensión y prevención de la salud en todos los sectores de la población local.	Salud infantil
			Salud sexual y reproductiva
			Salud oral
			Salud mental y lesiones violentas evitables
			Las enfermedades transmisibles y zoonosis
			Enfermedades crónicas no transmisibles
			Nutricion
			Seguridad sanitaria y del ambiente
			La gestión para el desarrollo operativo y funcional del Plan Local de Salud Pública PLSP
			Control de enfermedades transmitidas por plagas y vectores
Vigilancia en salud publica			

Artículo 22: Establezcase los subprogramas con metas e indicadores del sector salud, así:

Tabla No 5: Subprogramas del sector Salud

SECTOR SALUD						
META RESULTADO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Sistema de aseguramiento en salud pública municipal consolidado	0	100%	Continuidad régimen subsidiado	Aumentar en un 4% los valores de continuidad de la población beneficiaria del regimen subsidiado	95	99%
			Ampliación régimen subsidiado, incluir acciones para fortalecer la medicina tradicional indígena.	Promover la ampliación en un 4% la población beneficiaria del regimen subsidiado	95	99%
			Interventoría régimen subsidiado	Consolidar la interventoria del regimen subsidiado	0	100%

Estrategia de acciones en salud pública municipal efectivamente implementada	0	95%	Salud infantil	Alcanzar coberturas útiles de vacunación y vinculación de la población beneficiada a los programas IAMI, AIEPI, PAI en un 95%	82	95%
	0	100%	Salud sexual y reproductiva	Lograr indicadores favorables de salud sexual y reproductiva	sin	90%
	0	98%	Salud oral	Programa de hábitos higiénicos de salud oral Establecido	0	90%
	0	100%	Salud mental y lesiones violentas evitables	Programas de salud mental y política de salud mental en el municipio implementados	0	90%
	0	100%	Las enfermedades transmisibles y zoonosis	Implementación y fortalecimiento del plan Estratégico Villagarzón Libre de TBC Y LEPRÁ y enfermedades zoonóticas	0	90%
	0	100%	Plan de Prevención de Enfermedades crónicas no transmisibles y adopción de estilos de vida saludables	Plan de prevención de enfermedades crónicas implementado	0	90%
	0	100%	Nutrición	Implementación y fortalecimiento de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional en el municipio de Villagarzón.	0	90%
	0	98%	Seguridad sanitaria y del ambiente	Políticas en salud pública de seguridad sanitaria y del ambiente implementada	0	95%
	0	100%	Implementar el desarrollo operativo y funcional del PLSP Y los ajustes a plan decenal de salud pública	Plan Local de Salud implementado y ajustado al Plan Decenal de Salud Pública con enfoque diferencial indígena.	0	98%
	0	98%	Programa de Control de enfermedades transmitidas por plagas y vectores	Programa para la disminución de la incidencia y prevalencia implementado	0	93%
	0	100%	Programa de Vigilancia en salud pública	Actualización y fortalecimiento implementado	100	100%

Artículo 23: Sector Vivienda

Se promoverá una exhaustiva atención a la vivienda rural y urbana a través de la promoción de proyectos de vivienda de interés social. Propenderemos por el mejoramiento del hábitat y el acceso a una vivienda digna y segura, con énfasis especial en grupos vulnerables, en el marco de un proceso de re densificación y renovación urbana. Gestionaremos procesos para construcción de vivienda de interés social en zona urbana 1000 Viviendas y rural 400 viviendas. Fortaleceremos las organizaciones populares de vivienda para el mejoramiento del hábitat y la generación de viviendas de interés social y prioritario por autoconstrucción. Se promoverá la elaboración de una política pública de vivienda de interés social, para que la oferta y demanda de vivienda siempre sea atendida. Y así solucionar los problemas de déficit de vivienda en el Municipio de Villagarzón.

Objetivo: Promover acciones entorno a la consolidación de planes y proyectos de vivienda rural y urbana.

Estrategias:

1. Gestión de recursos para financiar proyectos de vivienda de interés social y Cofinanciar proyectos de creación de Planes de Vivienda.
2. Promover políticas de actualización y saneamiento predial que permitan la definición de propiedad de la tierra, y en aras de consolidar condiciones para el mejoramiento de la habitabilidad.

3. Promover la consolidación de proyectos de vivienda indígena.
4. Promover acciones entorno de la ejecución local de planes de vivienda de interés social

Artículo 24: Programas, objetivos y Estrategias del sector Vivienda:

Tabla No 6: Programas del Sector Vivienda

PROGRAMA	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	SUBPROGRAMA
Planes y proyectos de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico	Propender por acciones que beneficien a la población vulnerable	Consolidar políticas generales y proyectos generales que beneficien a toda la población	Plan Municipal de Mejoramiento de vivienda.
			Mejoramiento de las condiciones de saneamiento básico en zonas de habitabilidad urbana y rural.
Planes y proyectos de construcción de vivienda en sitio propio	Acompañamiento a los beneficiarios de subsidios	Consolidar el plan parcial para el desarrollo de la vivienda urbana y rural incluyendo el diagnóstico de las necesidades de vivienda indígena	Promoción de proyectos de vivienda
			Consolidar el estado del arte de zonas urbanizables para vivienda nueva en las localidades de Villa garzón.
Planes y proyectos para la adquisición y/o construcción de vivienda	consolidar acciones entorno de las convocatorias en todos los niveles de la institucionalidad	Acompañamiento social y técnico a los grupos poblacionales postulantes	Iniciativa para la promoción y acceso a convocatorias de subsidios de vivienda
			Consolidación de proyectos locales para vivienda de interés social.
Titulación y legalización de predios	Consolidar escenarios propicios para el reasentamiento y la generación de ingresos locales	Propiciar escenarios de coordinación interinstitucional para sanear la propiedad de la tierra en las localidades. Fortalecer procesos de Constitución, Legalización, Saneamiento y Ampliación de Resguardos indígenas	Fortalecer el papel de curaduría urbana de la oficina de planeación
			Ampliación y Titulación de Resguardos Indígenas del municipio
Pre inversión en infraestructura	coadyuvar para la consolidación de procesos de vivienda	Implementar acciones en saneamiento básico para la promoción de vivienda en la localidad	Definición de áreas para la consolidación de planes y proyectos futuros de vivienda

Artículo 25: Subprogramas, metas e indicadores del sector Vivienda: *Tabla No 7*

Sector Vivienda						
META RESULTADO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Plan municipal de mejoramiento de vivienda implementado	0	1	<i>Plan Municipal de Mejoramiento de vivienda.</i>	Plan municipal de mejoramiento de vivienda formulado	0	1
60% de las condiciones de saneamiento básico en zonas de habitabilidad mejoradas	0	1	<i>Mejoramiento de las condiciones de saneamiento básico en zonas de habitabilidad urbana y rural.</i>	Proyectos de Saneamiento básico en zonas de habitabilidad establecidos	0	1
2 proyectos de vivienda implementados	0	2	<i>Promoción de proyectos de vivienda</i>	Proyectos de Vivienda establecido	0	1
Zonas urbanizables para vivienda nueva definidas	0	4	<i>Consolidar el estado del arte de zonas urbanizables para vivienda nueva en las localidades de Villa garzón.</i>	Proyecto de establecimiento de zonas urbanizables definidos	0	1

Convocatorias de subsidios de vivienda efectivamente promovidas	0	4	<i>Iniciativa para la promoción y acceso a convocatorias de subsidios de vivienda</i>	Proyectos de Vivienda establecidos	0	1
Proyectos de vivienda de interés social consolidados	0	2	<i>Consolidación de proyectos locales para vivienda de interés social.</i>	Proyectos de Vivienda de Interés Social consolidados	0	1
Servicio público de Curaduría urbana fortalecida efectivamente	0	1	<i>Fortalecer el papel de curaduría urbana de la oficina de planeación</i>	Proyecto de fortalecimiento de la Curaduría Urbana consolidado	0	1
			Promoción de la Ampliación y Titulación de Resguardos Indígenas del municipio			
Áreas para consolidación de planes y proyectos de vivienda definidos	0	1	<i>Definición de áreas para la consolidación de planes y proyectos futuros de vivienda</i>	Iniciativa definida de áreas aptas para proyectos de vivienda	0	1

Artículo 26: Sector Atención a grupos vulnerables

Los esfuerzos que adelantan el Estado y la sociedad civil se apoyarán con mecanismos explícitos dirigidos a dar acceso preferente a la población más pobre y vulnerable a los servicios sociales del Estado, por eso en este sector se identificó a la población como eje central del municipio, focalizando los grupos sociales más vulnerables y de especial atención, para una mejor inversión de los recursos y sus instrumentos de acción. Así mismo se pretende mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza y pobreza extrema, y lograr que estas familias puedan generar sus propios ingresos de manera sostenible. Este sector se compone de programas especiales por grupo poblacional a continuación se muestran en la tabla No 8. En él se establece como proyecto estratégico la atención a la **NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD**: El recurso humano de un municipio es de una importancia invaluable, por tal razón debe ponerse toda la atención necesaria para que sea de la mejor calidad, y ese recurso humano se ha de preparar desde la niñez, la adolescencia y la juventud, estos tres niveles de vida, serán para nuestra administración los sectores que pondremos atención de manera especial, para promover programas, proyectos y acciones ante todo preventivos y de formación humana. Para ello realizaremos las siguientes gestiones: Promover programas y actividades de prevención antidrogas y antialcoholismo, para que la salud mental y física de los niños, adolescentes y jóvenes se conserve y cultive. Que la juventud tenga proyectos claros de vida, para que su formación y realización sea acorde a sus necesidades y expectativas pueda así desarrollar todas sus cualidades y aptitudes. Que la socialización, convivencia y sano esparcimiento sea creado a través de actividades y programas que ayuden a lograr este objetivo. La educación sexual y reproductiva, será un tema de especial atención, y que se capacite a estos jóvenes en estos temas para evitar los embarazos no deseados y prematuros. Continuar con la construcción y terminación del palacio infantil, y el centro cultural juvenil. Apoyar y gestionar recursos para capacitar líderes juveniles en todas las áreas de las aptitudes juveniles, danzas, deportes, artes, artesanías, música etc. Formularemos e implementaremos un plan de inclusión y participación ciudadana de la población en situación de discapacidad, aprovechando sus capacidades intelectuales y generando los medios suficientes para que realicen sus valiosos aportes a la sociedad. Generaremos un programa central de apoyo a la generación de ingresos a las madres cabeza de familia.

Objetivos del sector.

Reconocer en los diferentes sectores poblacionales la potencialidad de la diversidad cultural y la real situación de vulnerabilidad por la que atravizan las gentes del municipio de Villagarzón.

Estrategias:

1. Brindar atención selectiva y positiva a los grupos sociales del municipio de Villagarzón haciendo énfasis en la discriminación positiva de los sectores.
2. Promover la creación de la política pública Municipal de Juventud.
3. Promover acciones y programas que involucren en todo las aspiraciones entorno de la superación de los indicadores de pobreza en los diferentes grupos poblacionales.

4. Realizar acciones locales que promuevan la participación masiva de los actores locales en actividades y programas que involucren a los sectores poblacionales de la municipalidad.

Artículo 27: Programas, Objetivos y Estrategias del Sector Atención a grupos Vulnerables

Tabla No 8: Atención a grupos vulnerables

PROGRAMA	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	SUBPROGRAMA
<i>Protección integral a la primera infancia</i>	Restablecer los derechos y las garantías constitucionales y legales de las personas del grupo objetivo	Coordinación interinstitucional para unificar acciones y recursos.	Construcción de infraestructura
			Adecuación de infraestructura
		Fortalecer los programas de alimentación escolar, madres Comunitarias y FAMI del ICBF aprovechando su experiencia	Programa de atención integral a la primera infancia –PAIPI
			Fortalecimiento de la red de frío del programa ampliado de inmunizaciones –PAI
<i>Protección integral de la niñez</i>	Fomentar y propender por la consolidación de escenarios para la protección efectiva de los niños de Villagarzón	Garantizar la gratuidad en educación y salud para niñas, niños y adolescentes de estrato 1 y 2.	Dotación de material pedagógico para implementación de procesos en la protección de la primera infancia
			Construcción de infraestructura
			Adecuación de infraestructura
			Contratación del servicio
<i>Protección integral a la adolescencia</i>	Fortalecer el comité interinstitucional de la Red del Buen Trato y el Comité Interinstitucional para la erradicación del trabajo infantil y el Comité Interinstitucional para la atención a niños y niñas víctimas de explotación sexual.	Promover acciones entorno de la protección de la adolescencia local.	Prestación directa del servicio
			Construcción de infraestructura
			Adecuación de infraestructura
			Contratación del servicio
<i>Atención y apoyo al adulto mayor</i>	Apoyar con asistencia integral al adulto mayor pobre que se encuentre en situación de desprotección, con miras a evitar la exclusión y proteger sus derechos	Incluir en el régimen subsidiado de salud a las personas de la tercera edad de niveles 1 y 2 del SISBEN que no dispongan de los servicios asistenciales	Prestación directa del servicio
			Construcción de infraestructura
			Contratación del servicio
<i>Atención y apoyo a madres/padres cabeza de hogar</i>	Concurrir a la protección de la familia en los casos en que por falta de uno de los jefes, se presentan condiciones de marginalidad e inasistencia a los hijos.	Garantizar los servicios de educación y salud a los miembros de la familia de las madres o padres cabeza de familia en condiciones de pobreza o indigencia.	Prestación directa del servicio
			Construcción de infraestructura
			Adecuación de infraestructura
			Contratación del servicio
<i>Atención y apoyo a la población víctima del conflicto armado</i>	En coordinación con otras dependencias e instituciones que tienen responsabilidades con esta población orientar procesos para la implementación de la ley 1448 de 2011 (de víctimas).	Implementar acciones con base en el Plan Integral Único de Atención a la población víctima del conflicto armado en concertación con las organizaciones del sector	Acciones humanitarias en el marco de la Asistencia en Salud, Educación, Auxilio Funerario y ayuda humanitaria a la población víctima del conflicto
			Desarrollo económico local: Restablecimiento socioeconómico de la población víctima del conflicto.
			Gestión social como contribución a la implementación del Plan Integral Unico de Atención a la población Víctima del conflicto: incluir prevención y protección y

			<p>fortalecimiento a los espacios de participación de la población objetivo</p> <p>Pomoción del Hábitat para el grupo objetivo: Rehabilitación, satisfacción, procesos de retorno y reparaciones.</p> <p>Prestación directa del servicio: promover la capacidad institucional, los puntos de atención y la sistematización de información sobre la población.</p>
<i>Programas de discapacidad (excluyendo acciones de salud pública)</i>	Desarrollar programas para el apoyo psico-social, para su rehabilitación y readaptación para la vida productiva, teniendo en cuenta las condiciones específicas de cada uno	Promover la participación de las personas con discapacidad en la elaboración de los proyectos.	<p>Construcción de infraestructura</p> <p>Adecuación de infraestructura</p>
		Promover la inclusión efectiva de la población en discapacidad en la fuerza laboral local	<p>Contratación del servicio</p> <p>Prestación directa del servicio</p>
<i>Atención y apoyo a la población reinsertada</i>	Elaborar y desarrollar programas para la integración en la vida social, cultural y productiva de personas desmovilizadas de acuerdo a los decretos 3360 de 2003 y 395 de 2007	Incluirlos en los convenios para capacitación técnica, proyectos productivos y emprendimiento.	<p>Construcción de infraestructura</p> <p>Adecuación de infraestructura</p>
		Promover la participación del grupo en la elaboración de los proyectos que se consideren necesarios	<p>Contratación del servicio</p> <p>Prestación directa del servicio</p>
<i>Atención y apoyo a los grupos indígenas</i>	Fortalecer la cultura y el desarrollo de las comunidades indígenas del municipio a través del fortalecimiento a los planes de vida, planes de salvaguarda y el ordenamiento territorial indígena.	<ul style="list-style-type: none"> • fortalecimiento de las acciones para electrificación en resguardos, • construcción y mejoramiento de alcantarillados y acueductos en los asentamientos, • construcción y mejoramiento de vías y puentes, • <u>construcción</u> de polideportivos en las sedes del centro etnoeducativo atun ñambi, • construcción y dotación de restaurantes escolares en las escuelas indígenas (resguardo sede taita cuna, la florida alparrumiyaco, playa larga, saladilloyaco) • construcción de la choza del saber del resguardo piedra sagrada la gran familia de los pastos. 	<p>Construcción de infraestructura</p> <p>Adecuación de infraestructura</p> <p>Contratación del servicio</p> <p>Prestación directa del servicio</p>
			Prestación directa de servicio para apoyo al pueblo Awa
<i>Atención y apoyo a los grupos afrocolombianos</i>	Fortalecer la cultura y el desarrollo de las comunidades afro del municipio	Promocionar y articular acciones que hagan coherente el plan de desarrollo de las comunidades afro descendientes del Putumayo.	<p>Construcción de infraestructura</p> <p>Adecuación de infraestructura</p> <p>Contratación del servicio</p> <p>Prestación directa del servicio</p>
<i>Protección integral a la</i>	Brindar alternativas para la	Promover las	Talento humano que desarrolla funciones de carácter operativo

<i>juventud</i>	formación y el desarrollo integral de los jóvenes del municipio.	organizaciones juveniles para su participación en las decisiones de los asuntos municipales.	Adquisición de insumos, suministros y dotación.
-----------------	--	--	---

Artículo 28: Subprogramas, metas e indicadores del sector atención a grupos vulnerables: Tabla No 9.

Atención a grupos Vulnerables						
META RESULTADO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Infraestructura para la primera infancia consolidada	0	4	Construcción de infraestructura necesaria para la primera infancia	Proyecto de implementación del palacio del niño consolidado	0	30%
Infraestructura para la primera infancia adecuada	0	1	Adecuación de infraestructura primera infancia	Proyecto de infraestructura para la primera infancia consolidado	0	1
Programa de atención integral a la primera infancia implementada	0	4	Programa de atención integral a la primera infancia –PAIPI	Programa de atención a primera infancia establecido	0	1
Red de Frio del programa ampliado de inmunizaciones fortalecido	0	4	Fortalecimiento de la red de frio del programa ampliado de inmunizaciones –PAI	Programa ampliado de inmunizaciones establecido	0	1
Implementar el 100% de la dotación de material pedagógico en procesos para la primera infancia	0	4	Dotación de material pedagógico en procesos para primera infancia	Dotación implementada	0	1
Infraestructura para la niñez construida implementada al 100%	0	4	Construcción de infraestructura para la niñez	Proyecto de implementación del palacio del niño consolidado	0	30%
100% de la adecuación de infraestructura para niñez implementada en el cuatrienio	0	4	Adecuación de infraestructura necesaria para la niñez de Villagarzón	Proyecto de adecuación de infraestructura para la niñez consolidado	0	1
100% Estrategia de protección integral a la niñez implementada	0	4	Contratación del servicio de fortalecimiento para la niñez de Villagarzón	Proyecto de fortalecimiento implementado	0	1
	0	4	Prestación directa del servicio acompañamiento a la niñez	Proyecto de acompañamiento implementado	0	1
Estrategia de Protección integral a la adolescencia del municipio de Villagarzón efectivamente implementada	0	4	Construcción de infraestructura necesaria para la protección integral a los adolescentes de Villagarzón	Proyecto de infraestructura establecido	0	1
	0	4	Adecuación de infraestructura necesaria para los adolescentes del municipio	Proyecto de adecuación consolidado	0	1
	0	4	Contratación del servicio relacionado con la protección de los adolescentes	Proyecto de asistencia técnica implementado	0	1
	0	4	Prestación directa del servicio relacionado con los adolescentes del municipio	Asistencia directa para acompañamiento a los adolescentes implementada	0	1
Estrategia para Atención y apoyo al adulto mayor implementada al 100%	0	4	Construcción de infraestructura para la promoción y protección del adulto mayor	Proyecto implementado	0	1
	0	4	Adecuación de infraestructura necesaria para el adulto mayor de Villagarzón	Proyecto de adecuación de infraestructura ejecutado	0	1
100% de los adultos mayores identificados asistidos efectivamente	0	4	Contratación del servicio necesario para el acompañamiento al adulto mayor	Asistencia técnica implementada	0	1
Población beneficiaria acompañada integralmente	0	4	Prestación directa del servicio necesario para el acompañamiento al adulto mayor	Asistencia directa para acompañamiento a los adultos mayores implementada	0	1
100% de los escenarios para Atención y apoyo a madres/padres cabeza de hogar implementados	0	4	Contratación del servicio para la Atención y apoyo a madres/padres cabeza de hogar	Asistencia técnica implementada	0	1
	0		Prestación directa del servicio para la Atención y apoyo a madres/padres cabeza de hogar	Asistencia directa para Atención y apoyo a madres/padres cabeza de hogar	0	1

100% de la atención y apoyo diferencial a la población víctima del conflicto armado	0	4	Acciones humanitarias en el marco de la Asistencia en Salud, Educación, Auxilio Funerario y ayuda humanitaria a la población víctima del conflicto	Acciones efectivamente implementadas	0	1
	0		Desarrollo económico local: Restablecimiento socioeconómico de la población víctima del conflicto.	Proyecto consolidado	0	1
	0		Gestión social como contribución a la implementación del Plan Integral Unico de Atención a la población Víctima del conflicto: incluir prevención y protección y fortalecimiento a los espacios de participación de la población objetivo	Proyecto realizado efectivamente	0	1
	0		Pomoción del Hábitat para el grupo objetivo: Rehabilitación, satisfacción, procesos de retorno y reparaciones. Prestación directa del servicio: promover la capacidad institucional, los puntos de atención y la sistematización de información sobre la población.	Estrategia de apoyo implementada	0	1
100% de la población discapacitada asistidos efectivamente	0	4	Construcción de infraestructura necesaria para los discapacitados	Proyecto consolidado	0	1
	0		Adecuación de infraestructura necesaria para los discapacitados	Proyecto de adecuación consolidado	0	1
	0		Contratación del servicio necesaria para los discapacitados	Asistencia técnica implementada	0	1
	0		Prestación directa del servicio de acompañamiento para los discapacitados	Asistencia directa para acompañamiento a la población discapacitada implementada	0	1
100% de los planes y procesos relacionados con la atención a las comunidades indígenas efectivamente implementados	0	4	Construcción de infraestructura para apoyo a las comunidades indígenas	Proyecto efectivamente consolidado	0	1
	0		Adecuación de infraestructura para apoyo a las comunidades indígenas	Proyecto de adecuación de infraestructura consolidado	0	1
	0		Contratación del servicio para apoyo a las comunidades indígenas	Asistencia técnica implementada	0	1
	0		Prestación directa del servicio para apoyo a las comunidades indígenas	Asistencia directa para acompañamiento a la población indígena implementada	0	1
100% de los planes y procesos relacionados con la atención a las comunidades indígenas efectivamente implementados	0	4	Prestación directa de servicio para apoyo al pueblo Awa	Asistencia directa para acompañamiento a la población Indígena Awa implementada	0	1
100% de los planes y procesos relacionados con la atención a las comunidades afrodescendientes efectivamente implementados	0	4	Construcción de infraestructura para apoyo a las comunidades afrodescendientes del municipio	Proyecto efectivamente consolidado	0	1
	0		Adecuación de infraestructura para apoyo a las comunidades afrodescendientes del municipio	Proyecto de adecuación de infraestructura consolidado	0	1
	0		Contratación del servicio para apoyo a las comunidades afrodescendientes del municipio	Asistencia técnica implementada	0	1
	0		Prestación directa del servicio para apoyo a las comunidades afrodescendientes del municipio	Asistencia directa para acompañamiento a la población afrodescendiente implementada	0	1
100% de los planes y proyectos de apoyo diferencia a la juventud implementados	0	4	Talento humano que desarrolla funciones de carácter operativo para protección a la juventud local	Proyecto de protección implementado	0	1
	0		Adquisición de insumos, suministros y dotación relacionados con el apoyo y la protección a la juventud	Proyecto de dotación implementado	0	1

Artículo 29: Sector Inclusión Social y Reconciliación

Con el fin de garantizar el cumplimiento legal en cuanto a la priorización del gasto social, Villagarzón, trabajará de forma articulada con las entidades que conforman el Sector de la Inclusión Social y Reconciliación del Gobierno Nacional, garantizando el cumplimiento de los principios de concurrencia y complementariedad, aprovechando las iniciativas, intervenciones y capacidades humanas, financieras y físicas con las que cuentan las diferentes entidades del Sector. Lo anterior, con el fin de generar valor agregado y garantizar mayores impactos en la atención de la población en situación de pobreza, víctima de la violencia, las familias con niños, niñas y adolescentes así como los territorios donde es necesario garantizar la presencia del Estado y sus instituciones, de acuerdo con los lineamientos consignados en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 Prosperidad para Todos. De esta manera, el municipio asegurará que se realicen intervenciones estratégicas en beneficio de la población más pobre y vulnerable de Villagarzón y optimizará la inversión de tal manera que no se dupliquen los esfuerzos. Nuestra administración brindará las garantías para la restitución de los derechos de las poblaciones vulnerables, facilitando el acceso prioritario a servicios sociales de calidad y generando estrategias de inclusión social, para lo cual: Mejoraremos la gestión de la política pública integral de atención a la población desplazada, articulada al mejoramiento de los procesos de registro, apoyo de emergencia, retorno y reasentamiento cuando las condiciones de seguridad lo permitan. Implementaremos el programa municipal de hogares de paso dirigidos a la infancia maltratada, personas en situación de indigencia y personas afectadas por la violencia familiar. Implementaremos y defenderemos una campaña sostenida de carácter público ciudadana para enfrentar la violencia contra la mujer, el maltrato infantil y la explotación sexual.

OBJETIVO DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN

- Promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en el municipio de Villagarzón.
- Garantizar la atención y reparación integral de las víctimas de la violencia que residen en el territorio.
- Propender por el desarrollo y protección integral de la primera infancia, los niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y familias en situación de vulnerabilidad o amenaza de derechos.
- Apoyar los procesos de consolidación del territorio para fortalecer la institucionalidad, la promoción de espacios de participación ciudadana y la integración del municipio/departamento a la vida social y económica del país.

Artículo 30: Programas, Objetivos y Estrategias del sector Inclusión Social y Reconciliación:

Tabla No 10. Sector Inclusión Social y Reconciliación

PROGRAMA	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	SUBPROGRAMA
SUPERACIÓN DE LA POBREZA	Mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema, alcanzando los mínimos requeridos para superar dicha situación, mediante la garantía de su acceso a la oferta de programas y servicios sociales que apunten al cumplimiento de los Logros Básicos Familiares en el marco de la Red UNIDOS	Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema – UNIDOS	Formular el Plan Municipal para la Superación de la Pobreza Extrema
			Acompañamiento al programa Red Unidos
			Acompañamiento al programa Familias en Acción
ATENCIÓN INTEGRAL Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS	Desarrollar escenarios institucionales para la reconfiguración de los derechos de las víctimas	Promover acciones locales que permitan la inserción del municipio en las políticas nacionales entorno a la atención a las	Retorno y reubicación de población en situación de desplazamiento

		victimas	
			Prevención y protección
			Asistencia y atención
DESARROLLO Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS	Promover la atención integral a niños, niñas y adolescentes y sus familias en el marco de la gestión local.	Integrar al municipio en la gestión acertada del gasto social.	Consolidar la Política Pública Municipal de Infancia y Adolescencia

Artículo 31: Subprogramas, Metas e indicadores del sector Inclusión Social y Reconciliación:
Tabla No 11.

<i>Sector Inclusión Social Y Reconciliación</i>						
META RESULTADO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Plan Municipal para la superación de la pobreza adoptado como política pública e implementado	0	1	Formular el Plan Municipal para la Superación de la Pobreza Extrema	Plan para la superación de la pobreza consolidado	0	1
				Plan para la superación de la pobreza implementado	0	1
Programa Red Unidos efectivamente acompañado	0	4	Acompañamiento al programa Red Unidos	Articular el 100% de la gestión municipal con el programa red unidos	0	1
Program Familias en Acción efectivamente acompañado	0	4	Acompañamiento al programa Familias en Acción	Apoyo en el 100% de las actividades realizadas por el programa Familias en el Acción en el municipio de Villagarzón	0	1
70% de la población en situación de desplazamiento en programas de retorno y reubicación	10	70	Retorno y reubicación de población en situación de desplazamiento	100% de las gestiones relacionadas con el retorno y la reubicación de la población víctima del conflicto	0	1
100% Programa de prevención y protección de la situación de desplazamiento	0	4	Prevención y protección	Actualización y ajustes a la política pública sobre atención a la población víctima	0	1
100% Programa de asistencia y atención a la población víctima del conflicto efectivamente implementado	0	4	Asistencia y atención	programa de asistencia y atención integral a las víctimas efectivamente implementado	0	1
Política municipal de infancia y adolescencia implementada	0	1	Consolidar la Política Pública Municipal de Infancia y Adolescencia	Política pública implementada	0	1

Artículo 32: Dimensión Ambiente Natural³: “Villagarzón biodiverso”

Esta dimensión nos permite reconocer la inmensa diversidad natural y cultural, que tiene nuestro municipio. Cada uno de sus recursos naturales y humanos es prueba fehaciente de la bondad y el poder de la naturaleza. Para ello se articularán los sueños institucionales y los planes estratégicos con la dimensión ambiental; con el fin de lograr armonía en el desarrollo sostenible. Villagarzón Biodiverso pretende consolidar acciones que promuevan la identidad de ciudad amazónica a través de la consolidación de un modelo de desarrollo sostenible.

³ Esta dimensión se refiere al reconocimiento de los ecosistemas del territorio y a su proceso de transformación permanente, ocasionado, entre otros, por el desarrollo de actividades humanas de producción, extracción, asentamiento y consumo. En este sentido, esta dimensión indaga si es sostenible la forma en que se satisfacen las necesidades del presente y aboga por garantizar que las futuras generaciones puedan satisfacer las suyas. DNP, 2011. (Planeación Para El Desarrollo Integral En Las Entidades Territoriales).

Objetivo

Garantizar la recuperación, preservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales de Villagarzón y la ejecución de proyectos sostenibles y sustentables para las presentes y futuras generaciones de nuestro territorio.

Estrategias:

1. Introducir la cultura de conservación y preservación del medio ambiente y los recursos naturales a través del ordenamiento acertado del territorio.
2. Consolidar los medios y los mecanismos necesarios para prevenir y responder adecuada y oportunamente a las situaciones de riesgos y amenazas naturales o antrópicos.

Artículo 33: Sector Medio Ambiente

Objetivos

1. Implementar a través de planes parciales las acciones de ordenamiento prescritas en el Esquema de Ordenamiento Territorial de Villagarzón.
2. Concertar con el sector privado, la sociedad civil y las autoridades ambientales los mecanismos y procedimientos para mitigar o reducir los impactos negativos que ocasionan las actividades productivas y extractivas de hidrocarburos sobre el medio ambiente y los recursos naturales.

Estrategias

1. Promover acciones de gobierno que generen escenarios propios de los pueblos amazónicos con dinámicas autóctonas de desarrollo ambiental y de planificación acertada de la realización humana y la explotación de los recursos naturales.
2. Desarrollar los aspectos normativos relativos al tratamiento de los escombros en el marco de la implementación del EOT y realizar los ajustes correspondientes de acuerdo con el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
3. Se hará énfasis en el fortalecimiento de los sistemas productivos y de vida indígena a través del apoyo a la autonomía alimentaria, la promoción y gestión del ordenamiento de cuencas en los territorios indígenas.

Artículo 34: Programas, objetivos y Estrategias del sector Medio Ambiente:

Tabla No 12: Sector Medio Ambiente

Programa	Objetivo	Estrategias	Subprogramas
Descontaminación de corrientes o depósitos de agua afectados por vertimientos	Coordinar y articular políticas que permitan el desarrollo sostenible mediante la participación concertada de los sectores públicos, privados y la sociedad civil con el fin de generar cambios en el comportamiento ambiental que permitan asegurar la pervivencia de las generaciones futuras mediante el	Posicionar la gestión municipal como lideradora de iniciativas para el desarrollo local en coherencia con la gestión ambiental regional	Promoción de planes y programas para el manejo adecuado de vertimientos en los sectores rural y urbano.
Disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos			Consolidación de escenarios para la promoción e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos
Control a las emisiones contaminantes del aire			Planes y programas para la prevención de la contaminación ambiental
Manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas hidrográficas			Construcción de planes y programas para el manejo adecuado de cuencas hidrográficas.
Conservación de microcuencas que abastecen acueductos, protección de fuentes y reforestación de dichas cuencas			Adquisición de predios para la Consolidación de áreas estratégicas para la conservación de los recursos hídricos.
Educación Ambiental No formal		Promover y consolidar la	Implementación del Plan Municipal de Educación Ambiental

Asistencia técnica en reconversión tecnológica	uso racional de los recursos naturales renovables	interinstitucionalidad como motor de la gestión ambiental local	Plan de implementación del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental - CIDEA de Villagarzón como gestor de la política de Educación Ambiental
Conservación, protección, restauración y aprovechamiento de recursos naturales y del medio ambiente			Planes y proyectos para la conservación y restauración de los ecosistemas locales
Adquisición de predios de reserva hídrica y zonas de reserva naturales		Desarrollar la conservación de los recursos hídricos en el marco de la preservación de los ecosistemas estratégicos del municipio	Consolidación de escenarios para la preservación y promoción de los recursos hídricos
Adquisición de áreas de interés para el acueducto municipal (art. 106 ley 1151/07)			Promoción de estilos de vida rural saludable con la conservación del suelo y las prácticas acertadas en el uso del suelo con énfasis en las comunidades indígenas.
Reforestación y control de erosión			

Artículo 34: Subprogramas metas e indicadores del sector Medio Ambiente

Tabla No 13: Subprogramas del sector Medio Ambiente

SECTOR MEDIO AMBIENTE						
META RESULTADO	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO
80% de corrientes y depósitos de agua descontaminados	0	80%	Promoción de planes y programas para el manejo adecuado de vertimientos en los sectores rural y urbano	Plan de Manejo adecuado de vertimientos implementado	0	1
90% del Plan de gestión integral de residuos sólidos implementado	0	90	Consolidación de escenarios para la promoción e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	PGIR ajustado	0	1
Estrategia de Control a las emisiones contaminantes del aire implementado efectivamente	0	4	Planes y programas para la prevención de la contaminación ambiental	Proyecto para prevención de la contaminación ambiental	0	1
90% de los planes y programas para el manejo de cuencas implementados	0	90	Formulación y elaboración de planes y programas para el manejo adecuado de cuencas hidrográficas.	Proyecto implementado	0	1
Conservación de microcuencas que abastecen acueductos con estrategias de protección y reforestación implementadas	0	4	Adquisición de predios para la Consolidación de áreas estratégicas para la conservación de los recursos hídricos.	Predios adquiridos	0	1
Plan Municipal de Educación Ambiental consolidado e implementado	0	4	Implementación del Plan Municipal de Educación Ambiental	Plan Municipal de Educación Ambiental implementado	0	1
CIDEA fortalecido y operando como gestor de la política municipal de educación ambiental	0	4	Plan de implementación de CIDEA de Villagarzón como gestor de la política de Educación Ambiental	Instancia de promoción empoderada y consolidada	0	1
100% de la Estrategia de Conservación de microcuencas que abastecen el acueducto, protección de fuentes y reforestación de dichas cuencas	0	4	Planes y proyectos para la conservación y restauración de los ecosistemas locales	Proyecto implementado	0	1
Adquisición efectiva de hectareas para la conservación de cuencas abastecedoras de acueductos	0	4	Consolidación de escenarios para la preservación y promoción de los recursos hídricos	Proyecto de compra de Hectareas consolidado	0	1
Estrategia de reforestación y control de la erosión implementada	0	4	Promoción de estilos de vida rural saludable con la conservación del suelo y las prácticas acertadas en el uso del suelo con énfasis en las comunidades indígenas.	Proyecto de reforestación consolidado	0	1

Artículo 35: Sector Gestión del Riesgo

Con base en lo definido por la ley 1523 de 2012 se establecerá el comité municipal de atención a riesgos y desastres intentando implementar cada uno de los elementos incluidos en la normatividad vigente.

Objetivos.

1. Fortalecer el Comité Local para la Atención y Prevención de Desastres CLOPAD a través del empoderamiento permanente de los cuerpos de socorro y la vinculación de la sociedad civil a sus acciones.
2. Consolidar el Plan Local de Atención y Prevención de Emergencias como herramienta de gestión local del riesgo.

Estrategias

1. Promover una política pública de gestión del riesgo que permita acceder con celeridad a la realización de acciones contundentes en la reurbanización y el tratamiento de asuntos sociales en la localidad.

Artículo 36: Programas, objetivos y Estrategias del Sector Gestión del Riesgo

Tabla No 14: Sector Gestión del Riesgo

Programa	Objetivo	Estrategias	Subprograma
Elaboración, desarrollo y actualización de planes de emergencia y contingencia	Generar procesos de participación y coordinación con las entidades del orden departamental y municipal para la ejecución de las acciones de prevención y atención de desastres que permitan la disminución de los factores que determinan vulnerabilidad natural y antrópica	1. Promover la implementación de la política pública de gestión del riesgo como herramienta para la promoción de la sostenibilidad ambiental en las comunidades cercanas a las zonas de amenaza.	Promoción de la planificación ambiental para la atención a riesgos y emergencias locales con énfasis en los asentamientos indígenas.
Adecuación de áreas urbanas y rurales en zonas de alto riesgo	Promover en la ciudadanía de Villagarzón la cultura de la prevención como elemento cotidiano que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y la conservación de la misma.	2. Contribuir con la consolidación de una cultura de convivencia con la gestión del riesgo y la gestión social del desarrollo en el marco de las amenazas naturales inherentes al ecosistema local.	Promoción de acciones para la prevención en riesgos y emergencias
Reubicación de asentamientos establecidos en zonas de alto riesgo			Implementación de actividades entorno del restablecimiento de las condiciones de habitabilidad para población ubicada en zonas de riesgo.
Monitoreo, evaluación y zonificación de riesgo para fines de planificación			Programa de atención permanente a la población afectada por desastres.
Atención de desastres		3. Involucrar a los habitantes del municipio en la gestión mancomunada de la convivencia con los fenómenos naturales locales y las amenazas naturales del ecosistema.	Atención permanente a la sociedad civil organizada entorno de la prevención y el socorro.
Fortalecimiento de los comités de prevención y atención de desastres		Fortalecer institucionalmente las entidades técnicas y operativas del sistema regional de prevención y atención de desastres	Adecuación y mantenimiento a equipamientos ubicados en zonas de riesgo
Prevención, protección y contingencia en obras de infraestructura estratégica			Implementación de planes y programas para la prevención y la promoción de la cultura del riesgo.
Educación para la prevención y atención de desastres			Mantenimiento y adecuación en infraestructura física.
Inversiones en infraestructura física para prevención y reforzamiento estructural.			Dotación de equipos y logística para cuerpos de socorro.
Dotación de maquinas y equipos para los cuerpos de Socorro			Implementación de programas de apoyo a cuerpos de socorro
Contratos celebrados con cuerpos de bomberos para la prevención y control de incendios			Fomentar la cultura y participación ciudadana en la gestión del riesgo (socialización, sensibilización y capacitación) que permita disminuir la vulnerabilidad
Adquisición de bienes e insumos para la atención de la población afectada por desastres			

Infraestructura de defensa contra las inundaciones		Infraestructura para la prevención de inundaciones.
--	--	---

Artículo 37: Tabla No 15: Subprogramas, metas e indicadores del Sector Gestión del Riesgo

SECTOR GESTION DEL RIESGO						
META RESULTADO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Planes de emergencia y contingencia implementado	0	1	Promoción de la planificación ambiental para la atención a riesgos y emergencias locales	PLEC ajustado y socializado	0	1
Áreas urbanas en zonas de riesgo adecuadas	0	4	Promoción de acciones para la prevención en riesgos y emergencias	Proyecto consolidado	0	1
Asentamientos en zonas de riesgo reubicados	0	1	Implementación de actividades entorno del restablecimiento de las condiciones de habitabilidad para población ubicada en zonas de riesgo.	Proyecto establecido	0	1
Plan para Monitoreo, evaluación y zonificación de riesgo para fines de planificación implementado.	0	1	Programa de atención permanente a la población afectada por desastres con énfasis en la población indígena.	Programa implementado	0	1
Comités de Prevención y Desastres fortalecidos	0	1	Atención permanente a la sociedad civil organizada entorno de la prevención y el socorro.	Grupos empoderados	0	1
Plan para prevención, protección y contingencia en obras de infraestructura estratégica	0	1	Adecuación y mantenimiento a equipamientos ubicados en zonas de riesgo	Proyecto definido	0	1
Programa Educativo para la prevención y promoción de la cultura del riesgo implementado	0	4	Implementación de planes y programas para la prevención y la promoción de la cultura del riesgo.	Proyecto consolidado	0	1
Obras de prevención y reforzamiento en zonas de riesgo	0	4	Mantenimiento y adecuación en infraestructura física.	Proyecto consolidado	0	1
Cuerpos de Socorro Fortalecidos en equipos y dotación	0	4	Dotación de equipos y logística para cuerpos de socorro.	Proyecto definido	0	1
Cuerpos de Socorro apoyados a través de programa implementado (No Grupos)	0	4	Implementación de programas de apoyo a cuerpos de socorro	Proyecto consolidado	0	1
Programa de apoyo y ayuda para emergencias implementado	0	4	Implementación de ayudas y apoyo para emergencias	Proyecto de Jornadas de ayudas consolidado	0	1
Obras de infraestructura de defensa construidas para proveer el 20% de las zonas en riesgo de inundación	0	4	Infraestructura para la prevención de inundaciones.	Proyecto de infraestructura consolidado	0	1

Artículo 38: Dimensión del Ambiente Construido: “Villa en curso”⁴:

Se generarán las condiciones para que el municipio pueda prestar de manera permanente, eficiente y oportuna los servicios públicos a bajo costo, teniendo criterios de equidad, acceso y garantizando el disfrute de los mismos para las generaciones futuras. Apoyare la mecanización y modernización de la empresa oficial de servicios públicos AGUAS LA CRISTALINA S.A E.S.P, a través de la adquisición de equipos y maquinaria para mejorar la eficiencia en la prestación de dichos servicios, y brindar agua potable de óptima calidad y apta para el consumo humano. Para el logro de este objetivo se promoverá en: Cofinanciación, Construcción, Ampliación y Mantenimiento de redes de acueductos urbanos y rurales. (Agua Potable). Trabajando de la mano con el Plan Departamental de Aguas, cofinanciación, Construcción, Ampliación y Mantenimiento de redes de alcantarillado, con planta de tratamiento de aguas residuales para la zona urbana y los centros poblados. Cofinanciación y Construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales individuales (unidades sanitarias) para la zona rural,

⁴ Esta dimensión “comprende el análisis de las relaciones urbano regionales y urbano rurales que se desprenden de la disposición de los asentamientos, las relaciones de flujos que existen entre ellos, el uso y ocupación del suelo, los patrones de asentamiento poblacional y en general la funcionalidad de cada uno de los elementos constitutivos del territorio. está asociada, entre otras, con el hábitat construido, la definición de la localización de infraestructuras, servicios equipamientos, la determinación de las unidades de actuación urbanística, las economías externas y de aglomeración, los vínculos y accesibilidad, las funciones urbanas para el desarrollo de sistemas logísticos y el entorno innovador. Contempla la gestión del riesgo de desastres relacionada con fenómenos de origen siconatural, tecnológico y humano no intencional. Esto supone que el desarrollo, además de sostenible, debe ser seguro en términos de no ser interrumpido por situaciones de desastre (por ejemplo, el cambio climático reconfigura los escenarios de riesgo de desastres). DNP, 2011. (Planeación Para El Desarrollo Integral En Las Entidades Territoriales).

logrando de esta manera disminuir la contaminación de las fuentes de agua por el vertimiento de aguas residuales domésticas. Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la prestación de los servicios públicos domiciliarios. Aplicaremos los subsidios a los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, hasta el 70% para el estrato 1, hasta el 40% para el estrato 2 y hasta el 15% para el estrato 3, tal como lo contempla la ley del plan de desarrollo nacional, los cuales se aplicaran a través del fondo de solidaridad y redistribución de ingresos. Gestionare y cofinanciare la instalación y suministro del Gas Domiciliario para la zona urbana de Villagarzón, logrando de esta manera reducir los costos de este combustible de primer orden en los hogares Villagarzonenses.

Objetivo

Brindar las herramientas que contribuyan a asegurar la prestación eficiente de los servicios públicos para todos los habitantes de Villagarzón, considerando de forma integral los factores económicos, sociales, técnicos, ambientales e institucionales con énfasis en la zona rural.

Artículo 39: Sector Agua Potable y Saneamiento Básico

Objetivos.

Brindar las herramientas que contribuyan a asegurar la prestación eficiente de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo para todos los habitantes de Villagarzón, considerando de forma integral los factores económicos, sociales, técnicos, ambientales e institucionales.

Estrategias:

1. Priorizar la ejecución de los proyectos definidos en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos “PSMV”, como instrumento de planificación del Municipio.
2. El Municipio se vinculara al Plan Departamental de Aguas como una estrategia Nacional para que a corto, mediano y largo plazo alcance las Metas en Acueducto, Alcantarillado y Aseo en Armonía con el Plan de Desarrollo Departamental y Nacional.

Artículo 40: Programas, objetivos y Estrategias del sector Agua potable y saneamiento básico

Tabla No 16: Sector Agua potable y Saneamiento básico

PROGRAMA	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	SUBPROGRAMA
AGUA PARA TODOS	Garantizar a la comunidad de Villagarzón la disposición permanente de agua con calidad, eficiencia, y sostenibilidad, de tal manera que se atienda la demanda actual y la que requiere el crecimiento de la ciudad	Fomentar una cultura de uso racional del agua	Subsidios – fondo de solidaridad y predistribución del ingreso - Acueducto
			Preinversión en diseño
			Interventorías
		Proteger las fuentes de agua, caños y nacimientos de tal manera que a futuro el municipio no sufra por desabastecimiento.	Diseño e implementación de esquemas organizacionales para la administración y operación de sistemas de acueducto
			Construcción de sistemas de acueducto (excepto obras para el tratamiento de agua potable) incluyendo comunidades indígenas
			Construcción de sistemas de potabilización del agua
		Coordinación interinstitucional con las distintas entidades que tengan como prioridad el agua haciendo énfasis en el contexto indígena local.	Ampliación de sistemas de acueducto
			Ampliación de sistemas de potabilización del agua
			Rehabilitación de sistemas de acueducto
		Adelantar estudios tarifarios a fin de establecer las mejores alternativas para el usuario.	Rehabilitación de sistemas de potabilización del agua
			Programas de macro y micro medición
			Programas de reducción de agua no contabilizada

		Realizar la estratificación socioeconómica	Equipos requeridos para la operación de los sistemas de acueducto
			Soluciones alternativas de acueducto
ALCANTARILLADO SIN DESVIOS	Garantizar la conducción y tratamiento de aguas residuales del municipio cumpliendo la legislación ambiental y teniendo en cuenta la sostenibilidad económica, técnica y social.	Fortalecimiento institucional de la Empresa de Servicios Públicos.	Subsidios – fondo de solidaridad y redistribución del ingreso – alcantarillado
			Preinversión en diseño
			Interventorías
		Buscar la integración y asesoría de las autoridades ambientales para mejorar las condiciones del servicio en coordinación con las autoridades indígenas.	Diseño e implantación de esquemas organizacionales para la administración y operación del sistema de alcantarillado
			Construcción de sistemas de alcantarillado sanitario
			Construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales
			Construcción de sistemas de alcantarillado pluvial
		Fortalecer la participación ciudadana en la gestión de los servicios públicos	Ampliación de sistemas de alcantarillado sanitario
			Ampliación de sistemas de tratamiento de aguas residuales
			Ampliación de sistemas de alcantarillado pluvial
			Rehabilitación de sistemas de alcantarillado sanitario
		Promover procesos de descontaminación de las fuentes hídricas con el fin de afianzar el turismo.	Rehabilitación de sistemas de tratamiento de aguas residuales
			Rehabilitación de sistemas de alcantarillado pluvial
			Equipos requeridos para la operación de los sistemas de alcantarillado sanitario
		Reducción anual de la carga contaminante a los ríos	Equipos requeridos para la operación de los sistemas de alcantarillado pluvial
			Soluciones alternativas de alcantarillado con énfasis en asentamientos indígenas.
Unidades sanitarias			
Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)			
VILLAGARZON LIMPIO: ASEO	Garantizar la recolección, transporte, disposición y manejo de los residuos sólidos con eficiencia y eficacia en el municipio, con los mínimos impactos ambientales negativos, Implementación de un programa de manejo de basuras y residuos sólidos en las comunidades indígenas	Adelantar procesos de educación ambiental y comunitaria encaminados a evitar en todo el municipio, la contaminación por residuos sólidos.	Subsidios – fondo de solidaridad y redistribución del ingreso – aseo
			Preinversión en diseño
			Interventorías
			Diseño e implantación de esquemas organizacionales para la administración y operación del servicio de aseo
		Acordar el acompañamiento y la asesoría de Corpoamazonia y de otras dependencias o entidades que tienen experiencia en esta materia.	Recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos
			Construcción de nuevos sistemas de disposición final
			Proyectos de gestión integral de residuos sólidos
			Plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS)

Artículo 41: Subprogramas, metas e indicadores del sector Agua potable y saneamiento básico. Tabla No 17

<i>Sector Agua Potable y Saneamiento Básico</i>						
<i>META RESULTADO</i>	<i>LINEA BASE</i>	<i>VALOR ESPERADO</i>	<i>SUBPROGRAMA</i>	<i>META DE PRODUCTO</i>	<i>LINEA BASE</i>	<i>VALOR ESPERADO</i>

100% Subsidios implementados	0	8	Subsidios – fondo de solidaridad y predistribución del ingreso	100% de los usuarios asistidos	0	2
Estudios de preinversión para obras de acueducto implementados	0	8	Preinversión en diseño para obras de acueducto	Estudios de diseño para acueducto	0	3
				Interventoría para estudios de diseño para acueducto ejecutadas	0	1
Interventorías para obras de acueducto implementadas	0	4	Interventorías para obras de acueducto	implementar efectivamente interventoría para obras	0	1
Esquemas organizacionales para administración y operación de sistemas de acueducto implementados	0	1	Diseño e implementación de esquemas organizacionales para la administración y operación de sistemas de acueducto	Fortalecimiento para el esquema municipal de administración y operación de sistemas de acueducto	0	1
Sistemas de acueducto implementados	0	1	Construcción de sistemas de acueducto (excepto obras para el tratamiento de agua potable)	Sistema de acueducto consolidado	0	1
Sistemas de potabilización implementados	0	3	Construcción de sistemas de potabilización del agua	Sistema de potabilización construido	0	1
Sistemas de acueducto ampliados	0	1	Ampliación de sistemas de acueducto	100% de la ampliación del sistema de acueducto	0	1
Sistemas de potabilización ampliados	0	2	Ampliación de sistemas de potabilización del agua	Proyecto de ampliación del sistema de potabilización consolidado	0	1
Programas de macro y micromedición implementados	0	2	Programas de macro y micro medición	Programa de micro y macromedición consolidado	0	1
Programas de reducción de agua no contabilizado implementados	0	2	Programas de reducción de agua no contabilizada	Programa de reducción de agua no contabilizado consolidado	0	1
50% de los equipos para operación de los sistemas de acueducto implementados	0	2	Equipos requeridos para la operación de los sistemas de acueducto	Proyecto para el suministro de equipos de potabilización	0	1
Soluciones alternativas de acueducto implementados	0	1	Soluciones alternativas de acueducto	Proyecto de soluciones alternativas de acueducto establecido	0	1
Subsidios fondo de solidaridad y redistribución del ingreso en alcantarillado implementados	0	1	Subsidios – fondo de solidaridad y redistribución del ingreso – alcantarillado	Proceso local de Subsidios implementados	0	1
Acciones de preinversión en diseño para alcantarillado implementadas	0	2	Preinversión en diseño	Proyecto de estudios y diseños para la implementación de alcantarillados	0	1
100% de las interventorías en alcantarillados implementadas	0	2	Interventorías	Proyectos de interventoría establecidos	0	1
Esquemas organizacionales para la administración y operación del sistema de alcantarillado implementados	0	1	Diseño e implementación de esquemas organizacionales para la administración y operación del sistema de alcantarillado	Proyecto implementado	0	1
Cobertura en alcantarillado ampliada en un 5%	81%	5%	Construcción de sistemas de alcantarillado sanitario	Proyectos consolidados	0	2
			Construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales	Proyectos definidos	0	2
			Construcción de sistemas de alcantarillado pluvial	Proyectos consolidado	0	2
			Ampliación de sistemas de alcantarillado sanitario	Proyectos consolidados	0	2
			Ampliación de sistemas de tratamiento de aguas residuales	Proyectos consolidados	0	1
			Ampliación de sistemas de alcantarillado pluvial	Proyectos consolidados	0	1

			Rehabilitación de sistemas de alcantarillado sanitario	Proyectos consolidados	0	1
			Rehabilitación de sistemas de tratamiento de aguas residuales	Proyectos consolidados	0	1
			Rehabilitación de sistemas de alcantarillado pluvial	Proyectos consolidados	0	1
			Equipos requeridos para la operación de los sistemas de alcantarillado sanitario	Proyectos consolidados	0	1
			Equipos requeridos para la operación de los sistemas de alcantarillado pluvial	Proyectos consolidados	0	1
			Soluciones alternas de alcantarillado	Proyectos consolidados	0	1
Estrategia de mitigación del impacto por residuos líquidos implementada	0	1	Construcción y mantenimiento de Baterías y Unidades sanitarias	Proyecto consolidado y radicado	0	2
Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos implementado	1	1	Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV)	Proyecto de ajustes al PSMV consolidado	1	1
Subsidios implementados	0	1	Subsidios - fondo de solidaridad y redistribución del ingreso – aseo	100% subsidio implementado	0	1
Cobertura ampliada en un 5% para todo el municipio			Preinversión en diseño	1 Proyecto implementado	0	2
			Interventorías para el programa de aseo	1 Proyecto implementado	0	2
			Diseño e implantación de esquemas organizacionales para la administración y operación del servicio de aseo	Proyecto consolidado	0	1
			Recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos	Proyecto definido	0	1
			Construcción de nuevos sistemas de disposición final	Un sistema de disposición final definido	1	1
Acciones entorno del PGIRS implementadas	1	1	Proyectos de gestión integral de residuos sólidos	Proyecto consolidado	1	2
Plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) actualizado e implementado	1	1	Plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS)	Proyecto de ajustes al PGIRS consolidado	1	1

Artículo 42: Sector Servicios Públicos Diferentes a Acueducto, Alcantarillado y Aseo

Objetivos:

Garantizar el suministro de Gas, Telefonía y Energía eléctrica tanto en el área urbana como en la rural utilizando el sistema de interconexión, u otros sistemas con tecnología apropiada.

Estrategias:

1. Promover gestiones con distintas entidades para la ampliación de cobertura y correcta prestación de los servicios.
2. Utilizar sistemas de producción de energía eléctrica con tecnología sencilla y de bajo costo para pequeños asentamientos del área rural.

Artículo 43: Programas, objetivos y Estrategias del Sector Servicios Públicos Diferentes a Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

Tabla No 18: Sector Servicios Públicos Diferentes a Acueducto, Alcantarillado y Aseo

Programa	Objetivos	Estrategias	Subprograma
Subsidios para usuarios de menores ingresos - fondo de solidaridad y redistribución del ingreso	Contribuir con el acceso de mayores usuarios al servicio de energía	Gestionar con otras instancias la ampliación en cobertura y calidad de los diferentes servicios	Subsidio local para la prestación del servicio de energía
Mantenimiento y expansión del servicio de alumbrado público	Promover procesos locales para la consolidación de un municipio con servicios acetados y mayor acceso a los mismos por parte de sus habitantes.	Promover la ampliación y mejoramiento del servicio a través de alianzas con la cooperación privada e internacional.	Expansión del servicio de alumbrado público
			Mantenimiento del servicio de alumbrado público
Pago de convenios o contratos de suministro de energía eléctrica	Consolidar indicadores de gestión de la ampliación de servicios a la población rural e indígena.	Promover la extensión del servicio a las comunidades indígenas.	Provisión del servicio a localidades menores - ZNI
Preinversión en infraestructura	Ofrecer a la comunidad opciones de desarrollo local con mayor certitud y calidad	Cooperar con el departamento del Putumayo para ampliar la oferta de servicios a la comunidad campesina e indígena	Cooperación para la expansión rural del servicio de energía
Construcción, adecuación y mantenimiento de infraestructura de servicios públicos			
Obras de electrificación rural	Promover mejores escenarios para la electrificación rural	Gestionar acciones regionales para la consolidación del servicio	Cooperación para la electrificación rural
Gas domiciliario	Consolidar escenarios para la promoción de los servicios de Gas y Telefonía	Promover alianzas para la promoción efectiva de otros servicios	Implementación del servicio de gas domiciliario en el sector urbano.
Telefonía pública conmutada			Promoción y difusión de la telefonía pública

Artículo 44: Subprogramas, metas e indicadores del Sector Servicios Públicos Diferentes a Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

Tabla No 19: Subprogramas del Sector Servicios Públicos Diferentes a Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

Servicios Públicos Diferentes a Acueducto, Alcantarillado y Aseo						
META RESULTADO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Subsidio local del servicio de alumbrado público implementado	0	4	Subsidio local para la prestación del servicio de energía	Subsidio implementado	0	1
Servicio de alumbrado público expandido a más usuarios	0	4	Expansión del servicio de alumbrado público	Proyecto de expansión del servicio	0	1
Servicio de alumbrado público con mantenimiento implementado	0	4	Mantenimiento del servicio de alumbrado público	Proyecto de mantenimiento implementado	0	1
Localidades menores con servicio de energía implementado	0	4	Provisión del servicio a localidades menores - ZNI	proyecto consolidado	0	1
Convenios para expansión rural del servicio de energía implementados	0	4	Cooperación para la expansión rural del servicio de energía	proyecto construido para gestión	0	1
Estrategia de cooperación para la electrificación rural implementada	0	1	Cooperación para la electrificación rural	Proyecto consolidado	0	1
Usuarios con servicio de gas domiciliario implementado	0	2000	Implementación del servicio de gas domiciliario en el sector urbano	proyecto ajustado	0	1
Servicio público de telefonía pública con estrategia de promoción y difusión implementada	0	4	Promoción y difusión de la telefonía pública conmutada	Proyecto establecido	0	1

Artículo 45: Dimensión Socio cultural: “con dinámica de piedemonte”⁵

Objetivo:

Adelantar procesos de gestión y formación en prácticas culturales encaminados a fortalecer la identidad, el desarrollo de la personalidad, las aptitudes artísticas y la salud física como componentes esenciales de la convivencia pacífica y la calidad de vida de las comunidades.

Estrategias:

1. A través de programas vincular activamente a la población en la vida social, política, cultural y deportiva.
2. Coordinar programas y proyectos con el Instituto Departamental de Cultura y el Ministerio respectivo.

Artículo 46: Sector Recreación, Deporte, Educación Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre

El apoyo al deporte, la recreación, la Educación Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre a través de los proyectos que se ejecuten en asocio con el Departamento y organizaciones del sector contribuirán al desarrollo social, bienestar, integración, sano esparcimiento y mejor calidad de vida y recreación ciudadana de todos los habitantes de Villagarzón, generando dinámicas sociales incluyentes, teniendo en cuenta la población en condición de Vulnerabilidad. Se pretende Facilitar y asesorar los procesos de planeación, organización deportiva y recreativa a los organismos del sistema Nacional y Departamental de deportes. Tenemos claro que estos componentes del desarrollo social, son determinantes e imprescindibles en el contexto de la integración ciudadana, la sana convivencia, el aprovechamiento del tiempo libre y la estructuración de los valores humanos, en función de consolidar un tejido social armónico, sensible y tolerante. Por tal razón, vamos a promover todas las actividades posibles, orientadas a estimular la práctica de las diferentes modalidades deportivas, expresiones lúdicas, sano esparcimiento, al igual que la exploración y promoción de talentos y valores culturales, especialmente de la niñez y la juventud, dentro de todo el espacio físico del Municipio. Se consolidarán acciones como Construcción y mejoramiento de escenarios deportivos, Desarrollaremos un programa de recuperación física de escenarios deportivos de barrio, Fortaleceremos las escuelas de formación deportiva a nivel escolar, barrial y rural, Fortaleceremos la organización de los juego inter colegiados municipales, con plan de estímulos académicos, Consolidaremos, desconcentraremos y diversificaremos la ciclo vía como principal estrategia lúdica y de recreación,

Objetivos:

- Facilitar y asesorar los procesos de planeación, organización deportiva y recreativa.
- Auspiciar la práctica de los deportistas con el fin de mejorar su rendimiento y competitividad.
- Propiciar la participación de la comunidad en procesos recreo deportivos.
- Crear y fomentar espacios para la práctica de la recreación, el deporte y la lúdica con miras a la conservación de la salud física y mental.

Estrategias:

1. Adelantar encuentros e intercambios deportivos en la localidad de Villagarzón.
2. Crear estímulos para los mejores deportistas.
3. Propiciar y ejecutar escenarios de encuentro para la promoción del deporte en comunidades indígenas.

⁵ La dimensión socio-cultural abarca el conjunto de orientaciones y regulaciones derivadas de la tradición, la cultura, la religión, las creencias, valores, imaginarios, y prácticas sociales, así como las formas de producción de conocimiento, tecnología, y las reglas que definen el acceso a bienes y servicios y las condiciones de vida de la población. DNP, 2011. (*Planeación Para El Desarrollo Integral En Las Entidades Territoriales*).

Artículo 47: Programas, objetivos y Estrategias del sector Recreación y Deporte**Tabla No 20: Sector Recreación y Deporte**

Programa	Objetivos	Estrategias	Subprograma
Fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre	Promoción de la práctica deportiva en todas las modalidades sin distinción de género, edad, zona o etnia. Consolidar la política local de recreación y deporte como estrategia para la realización personal y social de las gentes de Villagarzón	Implementar programas de recreación y deporte para las distintas edades y consolidar procesos de intercambio y fortalecimiento del deporte en las comunidades indígenas	Apoyo a los planes y programas del deporte asociado. Incluyendo la promoción del biodeporte /deportes saludables como elemento dinamizador social para Villagarzón.
Construcción, mantenimiento y/o adecuación de los escenarios deportivos y recreativos			Adecuación, remodelación y construcción de infraestructura deportiva. Diseño y ejecución de los juegos recreativos en los diferentes sectores de la comunidad. (incluye encuentros deportivos de las comunidades indígenas)
Dotación de escenarios deportivos e implementos para la práctica del deporte			Diseño y presentación del plan Municipal del deporte.
Preinversión en infraestructura			Promoción y apoyo a los programas de educación física en el sector educativo.
Instrucción y promoción de la práctica del deporte y la recreación			Promover y vigilar la práctica de la educación física y deportiva en establecimientos educativos y comunidad en general
			Formar el grupo de monitores deportivos para la cabecera municipal y las inspecciones
		Construcción y adecuación de escenarios para el deporte.	
		Pago de instructores contratados para la práctica del deporte y la recreación	

Artículo 48: Subprogramas, metas e indicadores del sector Recreación y Deporte: tabla No 21.

<i>Sector Recreación y Deporte</i>						
<i>META RESULTADO</i>	<i>LINEA BASE</i>	<i>VALOR ESPERADO</i>	<i>SUBPROGRAMA</i>	<i>META DE PRODUCTO</i>	<i>LINEA BASE</i>	<i>VALOR ESPERADO</i>
Apoyo al Fomento, desarrollo y practica de los deportes implementado	0	4	Apoyo a los planes y programas del deporte asociado.	Proyecto consolidado	0	1
Infraestructura para Escenarios deportivos construida, adecuada y remodelada	0	4	Adecuación, remodelación y construcción de infraestructura deportiva.	Proyectos de infraestructura consolidados	0	1
Dotación de escenarios deportivos e implementos para la práctica del deporte implementada	0	4	Diseño y ejecución de los juegos recreativos en los diferentes sectores de la comunidad. (incluye encuentros deportivos de las comunidades indígenas)	Proyectos implementados	0	1
Plan municipal del deporte implementado	0	4	Diseño y presentación del plan Municipal del deporte y la Recreación.	Plan consolidado	0	1
Programas de Educación Física en el sector educativo promovidos y apoyados efectivamente	0	4	Promoción y apoyo a los programas de educación física en el sector educativo.	Proyecto de promoción y apoyo consolidado	0	1

Artículo 49: Sector Cultura

Propender por un Municipio con un tejido social participativo, con capacidad de tolerancia y reconocimiento al pluralismo y a la diversidad cultural, generar dinámicas sociales incluyentes, teniendo en cuenta la población en condición de desplazamiento, mediante procesos que estimulen la creación, apropiación, comunicación, disfrute de las expresiones culturales y responsable de su patrimonio cultural; garantizando la eficiencia y eficacia del sector, desarrollar políticas culturales orientadas a la conservación, enriquecimiento y difusión del patrimonio cultural y a un adecuado proceso de gestión y desarrollo de las manifestaciones culturales, con el fin de democratizar el acceso de las personas a los bienes y servicios culturales a continuación se muestra en la siguiente tabla los programas y subprogramas que componen a este sector.

Objetivos:

- Formular, coordinar, y desarrollar políticas culturales orientadas a la conservación, difusión del patrimonio cultural, con el fin de democratizar el acceso de las personas a los bienes y servicios culturales. Se promoverá la ejecución del encuentro intercultural de los pueblos indígenas de Villagarzón.
- Adelantar procesos de gestión y formación en prácticas culturales como componentes esenciales de la convivencia pacífica.

Estrategias:

1. Coordinar programas y proyectos con el instituto departamental de cultura y el ministerio respectivo.
2. Dotar de instrumentos musicales los establecimientos educativos del área urbana y rural del municipio.

Artículo 50: Programas, objetivos y Estrategias del sector Cultura

Tabla No. 22 Sector Cultura

Programa	Objetivos	Estrategias	Subprograma
Fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales	Fortalecer la identidad, el desarrollo de la personalidad y las aptitudes artísticas de la cultura local, con énfasis en la promoción de la identidad indígena.	Promover eventos culturales en las casetas culturales Consolidación del Consejo Municipal de Cultura, Creación de la Escuela Artes Municipal. Programas de promoción de la lectura y escritura.	Apoyo a las expresiones artísticas y culturales de la población. Consolidar Fiestas tradicionales indígenas.
Formación, capacitación e investigación artística y cultural	Fortalecer los estudios y promociones sobre los valores artísticos y culturales del municipio	Promover alianzas para el desarrollo culotural local de Villagarzón	Identificar y generar procesos de promoción de la cultura del Municipio, con énfasis en expresiones indígenas y amazónicas.
Protección del patrimonio cultural			Identificación, Valoración y Protección de los Bienes de Interés Cultural Materiales e Inmateriales
Preinversión en infraestructura	Promover escenarios para el goce cultural	Promover alianzas locales para el logro de escenarios	Mejoramiento de la Infraestructura para el Sector Cultural
Construcción, mantenimiento y adecuación de la infraestructura artística y cultural		Realizar convenios y contratos con dependencias que tienen como objeto la promoción de la cultura	Formulación y Elaboración de Consultorías propias del sector.
Mantenimiento y dotación de bibliotecas	Dotar y asistir técnicamente la infraestructura de cultura local presente en el municipio.	Empoderar los actores locales en procura del uso de equipamientos institucionales para la promoción de la cultura de Villagarzón	Construcción, mejoramiento de la Infraestructura para el Sector cultural de Villagarzón.
Dotación de la infraestructura artística y cultural			Mantenimiento de la biblioteca Publica del Municipio
			Actualización y dotacion de Bibliotecas Publicas del municipio.
Pago de instructores contratados para las bandas musicales			Dotación de elementos necesarios, para el normal funcionamiento de la infraestructura artística y cultural del Municipio.

Ejecución de programas y proyectos artísticos y culturales			Asistencia técnica.
--	--	--	---------------------

Artículo 51: Tabla No 23: Subprogramas, metas e indicadores del sector Cultura

SECTOR CULTURA						
META RESULTADO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales implementados	0	4	Apoyo a las expresiones artísticas y culturales de la población	Proyecto consolidado	0	1
Procesos de promoción de la cultura implementados	0	4	Identificar y generar procesos de promoción de la cultura del Municipio.	Proyecto implementado	0	1
Bienes de interés cultural identificados, Valorados y protegidos	0	4	Identificación, Valoración y Protección de los Bienes de Interés Cultural Materiales e Inmateriales	Bienes en protección	0	1
Consultorías propias del sector cultura Elaboradas	0	6	Formulación y Elaboración de Consultorías propias del sector.	Proyectos consolidados	0	1
Infraestructura para el sector cultural de Villagarzón construida y mejorada	0	4	Construcción, mejoramiento de la Infraestructura para el Sector cultural de Villagarzón	Proyectos consolidados	0	1
Mantenimiento de la Biblioteca Pública Municipal implementado.	0	4	Mantenimiento de la biblioteca Publica del Municipio	Obras consolidadas	0	1
Biblioteca Pública Municipal dotada y actualizada	0	4	Actualización y dotacion de la Biblioteca Publica del municipio.	Proyecto definido	0	1
Dotación para el funcionamiento de la infraestructura artística y cultural del municipio implementada	0	4	Dotación de elementos necesarios, para el normal funcionamiento de la infraestructura artística y cultural del Municipio.	Proyecto consolidado	0	1
Grupos y expresiones artísticas efectivamente asistidos	0	4	Asistencia técnica a grupos y expresiones artísticas	Proyecto de asistencia definido	0	1
Procesos de formación artística y cultural fortalecidos	0	4	Fortalecimiento a los procesos de formación artística y cultural en el Municipio.	Proyecto consolidado	0	1

Artículo 52: Dimensión Económica: Y el campo aporta ⁶

Nuestro reto es posicionar al municipio como un modelo socio-económico para el Departamento y la Nación para ello el fortalecimiento de las cadenas productivas con la finalidad de mejorar la competitividad y productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas de Villagarzón a través de la articulación empresarial con los mercados subregionales, regionales, nacionales e internacionales, orientar el proceso turístico tendiente a mejorar la competitividad y sostenibilidad del sector, de tal forma que se armonicen con el sector Agropecuario en concordancia con las políticas y lineamientos Ministeriales, buscando mejorar la productividad, equidad y competitividad en el sector primario articulándolo a diferentes procesos con alto valor agregado con criterios de sostenibilidad ambiental, todo el esfuerzo que realizaremos en este cuatrienio se verá reflejado en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. Se promoverá como proyecto estratégico EL **EMPLEO**, El mejor incentivo para los profesionales, los técnicos, tecnólogos, y trabajadores en general del Municipio, es encontrar trabajo cerca a sus hogares, pues, ellos les permite ahorrar, estar cerca a sus familias y promoverse como tales, por eso es necesario promover el empleo en Villagarzón, para ellos nuestras propuestas están centradas en Dinamizar mecanismos que hagan de Villagarzón un municipio sin pobreza, mediante el empleo como fuente primaria de un

⁶ En esta dimensión tienen lugar las formas de apropiación, producción, distribución y consumo de los recursos materiales y no materiales. También contempla las formas de regulación para el acceso a los medios necesarios para la reproducción y la sostenibilidad de la población, del ambiente y de la organización social.

mejor vivir. Buscar que las obras se ejecuten por personas residentes en el Municipio, de manera competitiva, cumpliendo todos los requisitos técnicos y de calidad, para que los recursos que se invierten se queden en Villagarzón (ingeniero, arquitectos, profesionales, maestros de construcción, ayudantes, asociaciones de trabajadores, tercera edad, discapacitados, campesinos, etc.). Ofrecer capacitación por el SENA a maestros oficiales y aspirantes a la construcción donde las prácticas se realicen en obras ejecutadas por el municipio. Realizar convenios con instituciones educativas para capacitar a jóvenes en oficios que demande el mercado laboral. Estimular la creación de Empresas asociativas de gestores empresariales, para brindar capacitación y asesoría a microempresarios. Agremiar los desempleados para brindarles capacitación y asesoría para vincularlos a actividades productivas que les genere un ingreso para mejorar sus condiciones de vida. Crear estímulos para aquellas empresas que generen empleo a la población Villagarzoneña, teniendo en cuenta el tipo de vínculo laboral, procedencia, y calificación del talento humano. Trabajar en coordinación con las juntas de acción comunal, haciéndolos partícipes en el desarrollo de las obras en su jurisdicción. Desarrollar proyectos con los estudiantes universitarios durante sus vacaciones permitiéndoles generar ingresos para continuar sus estudios. Incentivar a estudiantes universitarios y profesionales que colaboren con la administración municipal en la consecución de recursos para inversión en el municipio. Fortalecer la oficina de recursos humanos para que desde allí se promueva, defienda y genere empleo para los ciudadanos del Municipio de Villagarzón.

Objetivos:

- Desarrollar estrategias para la recuperación, mantenimiento, mejoramiento de la infraestructura, servicios públicos, que garanticen la conectividad, impulsando el desarrollo agropecuario, turístico, agroindustrial del municipio vinculando los sectores privados, públicos, sociedad civil y actores internacionales.

Estrategias:

1. Gestión ante la nación y otras entidades para apalancar proyectos que contribuyan al desarrollo del sector.
2. Acompañar, asesorar y capacitar familias campesinas e indígenas del municipio de Villagarzón en proyectos productivos.
3. Establecer alianzas estratégicas entre asociaciones de productores con empresarios del sector, que permitan generar empleo y asegurar la comercialización de los productos de aquellos.
4. Procurar el acceso al crédito a los pequeños productores de Villagarzón, brindándoles la asesoría y capacitación necesaria para tal efecto.

Artículo 53: Sector Transporte

Los sistemas viales son un eje primordial Desarrollar estrategias que impacten positivamente la movilidad de los habitantes de Villagarzón y aceleren la recuperación, mantenimiento, mejoramiento y pavimentación de la infraestructura vial y garanticen la conectividad de sus subregiones y de éstas con los Megaproyectos regionales y nacionales, impulsando el desarrollo turístico, Agropecuario y agroindustrial del Municipio vinculando los sectores privados, públicos, sociedad civil y actores internacionales. En todo caso esta política se hará conforme a criterios de planeación y renovación urbana. Estamos plenamente convencidos que el mejoramiento y estabilización de las vías de acceso, urbanas y rurales y la ampliación de la red carretable dentro de la jurisdicción, son determinantes en la promoción e incremento del desarrollo productivo y mejoramiento de la calidad de vida en todos los sectores comunitarios, especialmente del área rural. De igual manera existe una gran cantidad de obras de infraestructura que una vez ejecutadas, mejoraran satisfactoriamente las condiciones de vida de los habitantes del Municipio de Villagarzón. Se promoverá la adquisición un Banco de Maquinaria para el mantenimiento, mejoramiento y apertura de nuevas vías en el Municipio de Villagarzón, Continuaremos con la pavimentación de vías en concreto rígido en las zonas de tráfico pesado y para las zonas residenciales pavimentaremos con ASFALTO, esto con el fin de optimizar los recursos públicos y lograr una mayor cobertura de pavimentación gracias a los bajos costos del asfalto en comparación con el concreto, Gestionar convenios viales

con el Ministerio de Transportes, INVIAS, Secretaría de Obras Públicas del Departamento, y empresas petroleras con influencia en el municipio en especial terminación de la vía que une Villagarzón – Orito.

Objetivo:

Garantizar la conectividad vial permanente que acelere los procesos de desarrollo de las veredas y el mejoramiento de la calidad de vida de los Villagarzonenses, desarrollando e integrando políticas y programas del sector de infraestructura Nacional y Regional.

Estrategias:

1. Convenio con Inviás, la industria petrolera y empresarios para mejoramiento de vías.

Artículo 54: Programas, objetivos y estrategias del sector transporte

Tabla No 24 Sector Transporte: Infraestructura para forjar desarrollo

PROGRAMA	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	SUBPROGRAMA
Construcción de vías	Consolidación del plan vial local para el municipio de Villagarzón	Convenio con el Departamento y la nación para mejorar vías de comunicación	Construcción y apertura de vías para el desarrollo local
Mejoramiento de vías			Mejoramiento y adecuación de infraestructura de vías rurales y urbanas
Rehabilitación de vías			Recuperación de vías urbanas y rurales para el desarrollo local
Mantenimiento rutinario de vías			Mantenimiento permanente para el desarrollo vial
Mantenimiento periódico de vías			Gestión para el mantenimiento periódico de vías
Mejoramiento y mantenimiento de terminales de transporte	Fortalecer la infraestructura local para el desarrollo del transporte	Convenio con petroleras y empresarios para mejoramiento de vías	Consolidación de la infraestructura para el Terminal local de Villagarzón
Estudios y preinversión en infraestructura	Consolidar la realización técnica de la administración pública local	Promover acciones locales para la buena administración pública de los recursos	Inversiones previas en infraestructura vial
Compra y mantenimiento de maquinaria y equipo	Consolidar acciones institucionales para el fortalecimiento del sector	Gestión ante la nación para terminar pavimentaciones pendientes y consolidar planes locales para el desarrollo del sector	Dotación de maquinaria y equipos para infraestructura vial
Interventoría de proyectos de construcción y mantenimiento de infraestructura de transporte	Consolidar la realización técnica de la administración pública local	Promover acciones locales para la buena administración pública de los recursos	Evaluación y seguimiento a obras de infraestructura de transporte
Planes de Tránsito, Educación, dotación de equipos y seguridad vial	Organizar la gestión del tránsito local	Consolidar iniciativas locales para el ordenamiento del tránsito local	Fortalecimiento e implementación de la oficina de tránsito local
Infraestructura para transporte no motorizado (redes peatonales y ciclorutas)	Promover el desarrollo vial para el goce de los peatones	Promocionar el equipamiento urbanos como escenario para el desarrollo físico de la comunidad	Desarrollo vial para la realización física de los habitantes de Villagarzón

Artículo 55: Tabla No 25: Subprogramas, metas e indicadores del sector transporte

SECTOR TRANSPORTE

META RESULTADO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO en Km	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
----------------	------------	----------------------	-------------	------------------	------------	----------------

No Km de Vías para el desarrollo local construidas	0	4	Construcción de vías para el desarrollo local	Proyecto consolidado	0	1
Vías para el desarrollo local abiertas	0	4	Apertura de vías para el desarrollo local	Proyecto definido	0	1
Vías rurales y urbanas mejoradas y adecuadas	0	4	Mejoramiento y adecuación de infraestructura de vías rurales y urbanas	Proyecto de mejoramiento y adecuación definido	0	1
Vías urbanas y rurales recuperadas	0	4	Recuperación de vías urbanas y rurales para el desarrollo local	proyecto definido	0	1
Vías efectivamente mantenidas y habilitadas	0	4	Mantenimiento permanente para el desarrollo vial	Procesos consolidados	0	1
Mantenimiento periódico de vías realizado	0	6	Gestión para el mantenimiento periódico de vías	Proyecto implementado	0	1
Terminal Local de Villagarzón con infraestructura física consolidada	0	1	Consolidación de la infraestructura para el Terminal local de Villagarzón	Proyecto consolidado	0	1
Estudios y consultorías para infraestructura vial realizados	0	10	Inversiones previas en infraestructura vial	Proyecto realizado	0	1
Maquinaria y equipos para infraestructura vial adquiridos	0	6	Dotación de maquinaria y equipos para infraestructura vial	Proyecto de suministro elaborado	0	1
Seguimiento y Evaluación a obras de infraestructura de transporte consolidado	0	10	Evaluación y seguimiento a obras de infraestructura de transporte	Proyecto definidos	0	1
Vías para el deporte como ciclorutas implementadas	0	4	Desarrollo vial para la realización física de los habitantes de Villagarzón	Proyecto construido	0	1

Artículo 56: Sector Promoción del Desarrollo

Este sector parte de la premisa de que es al Estado y a la Sociedad a quienes corresponde la responsabilidad de crear las condiciones y las oportunidades para el desarrollo de la economía. Dentro del contexto de una economía globalizada, este sector estratégico propone, con ayuda de estrategias innovadoras, el apoyo a la creación de condiciones que mejoren la productividad y la competitividad de las unidades económicas que operan, y que lleguen a operar, en el territorio municipal. El propósito final es el incremento de las oportunidades de empleo y de los ingresos familiares para unas mejores condiciones de vida de la población. Factor fundamental para el logro de estos propósitos será el fortalecimiento de la Administración Municipal para propiciar las condiciones que generen una mayor productividad y competitividad de la economía local: la promoción y conformación de una unidad Técnica y de los Consejos Municipales de Desarrollo Económico y de Desarrollo Rural, los cuales serán de gran utilidad para la asesoría, la coordinación de acciones y la formulación de políticas económicas. En el municipio de Villagarzón en la actualidad hay identificadas algunas microempresas que se dedican a la transformación de materias primas. Igualmente, ha evolucionado el sector rural con las construcciones de nuevas infraestructuras, la implementación de sistemas de producción de ganado, el desarrollo aunque incipiente de pequeñas granjas, el inicio de algunos cultivos de piscicultura, y el crecimiento de negocios familiares.

El Plan de Desarrollo busca que estas microempresas a través de convenios con organismos de carácter privado, accedan a créditos blandos, prestarle asesoría en la parte administrativa y financiera, y la implementación de un fondo que sirva de soporte y al mismo tiempo de respaldo en los procesos de cofinanciación con entidades del estado como el SENA; INCODER y otros; para así lograr el crecimiento de éstas. **VILLAGARZÓN EMPRESARIAL Y COMPETITIVO, como proyecto estratégico, consiste en un** gran acuerdo con los sectores empresariales, académico, gremial y todos los actores del sector económico, para diseñar un plan estratégico para la Competitividad. El Municipio de Villagarzón tiene que crear todas las condiciones estructurales para desarrollar fortalezas que le permitan competir en el mundo de la globalización, lo más importante es que cuente con una moderna y amplia oferta de servicios públicos y altos niveles de seguridad. La mano de obra debe estar preparada para la productividad, lo cual obliga a evaluar la oferta educativa en la ciudad y de la región a fin de ajustarla a las necesidades que impone la competitividad global. Para lograr convertir a Villagarzón en un

Municipio Competitivo trabajaremos principalmente por: promover la creación de un Banco de Proyectos para apoyar la vocación empresarial y la productividad; las incubadoras de empresas, a fin de brindar apoyo tecnológico, financiero e institucional a los nuevos empresarios, promover la investigación en todos los campos, especialmente en el agropecuario y forestal para determinar las zonas más productivas y descubrir la vocación productiva de las tierras, para ello se realizaran convenios con instituciones que estén realizando esta clase de actividades y profesionales del ramo. De esta manera se elaborará el mapa territorial de la zonificación de las tierras. Elaboraremos y pondremos en marcha participativamente con los sectores estratégicos de la economía una política pública de competitividad, emprendimiento e innovación tecnológica del municipio articulada a las agendas regionales y nacionales. Se facilitará y apoyará la realización de eventos del orden nacional e internacional que les abran los mercados a las empresas locales. Fomentaremos las cadenas productivas, brindando especial apoyo a la pequeña, mediana empresa y a la empresa solidaria, como una manera de democratizar la economía. Fortaleceremos prioritariamente la industria cultural y deportiva, afianzando la actividad económica permanente de productores populares, asociaciones y artesanos. Promocionaremos los corregimientos como zonas eco turísticas y agroecológicas, preservando las características ambientales de cada zona. Fortaleceremos las cadenas productivas de seguridad alimentaria, articulando productores, consumidores, centros de abastecimiento y plazas de mercado.

Objetivo

Articular las diferentes instituciones y gremios del sector tanto público como privado, con el fin de orientar la producción a procesos de generación de valor.

Estrategias:

1. Impulsar alianzas entre los productores, comercializadores y consumidores de los diferentes productos del Municipio.
2. Consolidar acciones entorno del fortalecimiento de la mujer en la construcción colectiva del desarrollo haciendo énfasis en la promoción de la equidad de géneros.
3. Promover el establecimiento de Cultivos promisorios establecidos en el municipio con énfasis en Chontaduro, Caucho, Piña, Palmito, Pimienta, Cacao y arreglos agroforestales para la reconversión económica de Villagarzón.

Se define como proyecto Estratégico, el **TURISMO**; por eso tenemos que promocionarlo, porque Villagarzón, por su ubicación, sus riquezas hídricas, naturaleza, paisaje y calidad humana, es tenido en cuenta como una atracción turística, cualidad que se ha de promocionar para que sea rentable para sus habitantes, para ello proponemos estas políticas de acción. SE definen entre otras las siguientes líneas. Elaborar un Plan de Desarrollo Eco turístico. (Agenda turística municipal, donde este incluido un inventario de fincas idóneas para el ecoturismo), Crear la Corporación Turística del Municipio o el consejo Municipal de turismo, el ente más apropiado para fomentar el turismo en Villagarzón. Mediante capacitación, asignación de recursos y acompañamiento en la gestión, entre otras actividades, Recuperar las áreas vulnerables y aledañas a los ríos: Mocoa, Navoyaco y Guineo, Elaborar los Estudios y Diseños de un “corredor urbano ecológico y turístico”, que involucre la Construcción de un Malecón sobre el río Mocoa desde el Barrio El Dorado hasta la vereda la Anunciación, y la construcción de un sendero ecológico desde el puente del río Mocoa hasta la Antigua torre de Telecóm en convenio con el departamento y Corpoamazonia, Promocionar el Turismo Agro ecológico por la zona rural, Crear y fortalecer el Consejo Ambiental Municipal, Diseñar y construir un parque pedagógico - eco turístico o jardín botánico de especies nativas, Impulsar el municipio de Villagarzón como destino turístico, Empezar proyectos ambiciosos para el embellecimiento del centro urbano: Construcción del malecón, Alumbrado navideño, Parque central, carrozas y comparas de carnavales, Realizar gestión con agencias de turismo, para que incluyan dentro de sus paquetes turísticos al municipio de Villagarzón, Brindar incentivos a programas de Ecoturismo ecológico,

Promover el conocimiento de nuestro Municipio a través de planes promocionales turísticos, Promover festivales y festividades a nivel departamental y nacional, Promover caravanas turísticas con las Colonias, asociaciones y Empresas, Promocionar muestras y exposiciones locales como incentivo de comercialización y reactivación económica de los microempresarios (panaderías, confecciones, calzado, artesanías, ornamentación, ebanistería y similares), Hacer conservación y manejo de flora y fauna nativas y representativas de la región:

Artículo 57: Programas, objetivos y estrategias del sector promoción del desarrollo

Tabla No 26: Sector Promoción del Desarrollo

Programa	Objetivos	Estrategias	Subprograma
Promoción de asociaciones y alianzas para el desarrollo empresarial e industrial	Reconocer en la organización de las comunidades y los procesos de base el potencial social de la reestructuración y la construcción de la identidad social del municipio.	Participar de la consolidación de las alianzas para el desarrollo local	Fortalecimiento a las alianzas para el desarrollo local
Promoción de capacitación para empleo		Establecer cursos de empresarismo y empresarialidad a través de convenios regionales	Plan de capacitación para el empleo local
Fomento y apoyo a la apropiación de tecnología en procesos empresariales			Promoción y consolidación de escenarios para la apropiación de tecnologías en procesos empresariales
Asistencia técnica en procesos de producción, distribución y comercialización y acceso a fuentes de financiación	Aportar en la consolidación de las organizaciones sociales locales como motor de la implementación de nuevas alternativas productivas	Promover alianzas locales para la consolidación del capital humano necesario.	Plan de fortalecimiento para el sector microempresario
Promoción del desarrollo turístico		Implementar acciones en torno del desarrollo social del turismo.	Planes y programas para la promoción turística de Villagarzón
Adquisición de maquinaria y equipo		Cualificar y dotar a los miembros de grupos asociativos.	Dotación y fortalecimiento de grupos asociativos
Fondos destinados a becas, subsidios y créditos educativos universitarios (ley 1012 de 2006)			Formación técnica para los empresarios y comunidades indígenas.
Fortalecimiento de los procesos de participación comunitaria	Promover acciones que faciliten la participación ciudadana en las decisiones sociales, económicas, administrativas, políticas y culturales del Municipio, como un instrumento de control y retroalimentación para la gestión de la entidad	Capacitar a la comunidad en temas relacionados con la veeduría ciudadana. Fortalecer el consejo territorial de planeación en la función de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo	Promoción de procesos de capacitación para la participación ciudadana de forma efectiva. Implementación del CONPES COMUNAL 3661

Artículo 57: Tabla No 27. Subprogramas, metas e indicadores del sector promoción del desarrollo

Sector Promoción del Desarrollo						
META RESULTADO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Alianzas para el desarrollo local fortalecidas	0	4	Fortalecimiento a las alianzas para el desarrollo local	Proyecto consolidado	0	1
Plan de capacitación para el empleo implementado	0	1	Plan de capacitación para el empleo local	Plan implementado	0	1
Ciudadanos en escenarios con tecnologías en procesos empresariales en programas consolidados	0	1	Promoción y consolidación de escenarios para la apropiación de tecnologías en procesos empresariales	Proyecto consolidado	0	1
Plan de fortalecimiento para el Sector microempresario implementado.	0	1	Plan de fortalecimiento para el sector microempresario	Plan consolidado	0	1
Plan de Desarrollo Turístico establecido	0	1	Planes y programas para la promoción turística de Villagarzón	Proyecto consolidado	0	1
Grupos asociativos dotados y fortalecidos	0	10	Dotación y fortalecimiento de grupos asociativos	Proyecto implementado	0	1

Sector empresario formado en empresarismo y empresariedad	0	1	Formación técnica para los empresarios	Proyecto consolidado	0	1
Procesos de participación ciudadana promocionados de forma efectiva	0	1	Promoción de procesos de capacitación para la participación ciudadana de forma efectiva Implementación del CONPES COMUNAL 3661	4 procesos de acompañamiento y capacitación al CTP	0	1

Artículo 58: Sector Agropecuario

Dada la experiencia local en la prestación del servicio de Asistencia técnica Agropecuaria se considera necesaria la inserción de una dependencia que oriente desde el seno de la administración municipal las políticas de desarrollo agropecuario local y la asistencia técnica agropecuaria en el contexto del municipio. Nuestra estrategia agraria estará orientada a contribuir a la recuperación de las cadenas de crecimiento de la producción y productividad agropecuaria, principal actividad económica del municipio, la cual jalona y dinamiza el comercio y otras ramas económicas, muy importantes en los costos de vida de la población rural y aún más en la población urbana. La estrategia persigue entre otros aspectos, atender directamente la economía campesina, reduciendo las deficiencias en la comercialización, incentivando y facilitando el acceso al crédito, a la tierra y los problemas de organización y gestión empresarial. En ese orden, habrá una gran articulación con las orientaciones del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Comercio e Industria, Secretaría de Agricultura Departamental, etc. Dentro de los programas y proyectos que se esperan alcanzar mencionaremos los siguientes: Como primera medida crearemos la secretaria de Agricultura municipal, para que sea un profesional idóneo quien coordine todas las actividades relacionadas con el sector agrario, se promoverá la prestación de asistencia técnica rural, con profesionales idóneos en la materia, Fortalecer los convenios de garantías complementarias con el banco agrario para generar crédito fácil y blandos a los productores rurales, procurar apoyo a las iniciativas micro empresariales encaminadas a la siembra, aprovechamiento y transformación de especies Amazónicas, ya sea para consumo regional, nacional e internacional promoviendo la investigación para mejorar la producción por hectárea. Se Promoveran programas que permitan el desarrollo sostenido mediante repoblamiento de las diferentes especies ganaderas para de esta manera recuperar el nombre de Municipio Ganadero del Putumayo. Se consolidarán programas que posibiliten a los dueños de fincas ganaderas la ganadería de establo, mediante créditos destinados al fortalecimiento del sector rural. Afianzar mediante programas y proyectos el cultivo de chontaduro, yuca, plátano y piña entre otras para mejorar la producción y promover y colaborar con el productor campesino en la comercialización, Promover mediante programas y proyectos el cultivo y comercialización del arroz y el cacao en Villagarzón. Procurar proyectos de fortalecimiento de la agricultura, de tal manera, que se convierta **“Villagarzón agrícola”**. Afianzar al sector agrícola mediante una línea de crédito agropecuario para su fortalecimiento. Promover apoyo a la granja familiar autosuficiente. Establecer mediante programas de concertación con el departamento y la nación proyectos para el manejo y fortalecimiento de apoyo al pequeño y mediano productor de cultivos de producción rápida. Promover mediante proyectos la creación de micro-empresas agroindustriales en pequeña y mediana escala para un desarrollo social sostenido y de esta manera desarrollar empleos productivos. Brindar capacitación y fortalecimiento a Asociaciones de campesinos productores existentes en el Municipio. Institucionalizar el día del mercado agroindustrial., (donde se facilitará el lugar de exhibición de sus productos, desplazamiento de sus veredas, entre otros.) Establecer mecanismos que hagan viable social y financieramente programas agroindustriales de acuerdo con nuestra situación geoestratégica corazón del Putumayo. Apoyar, promover y gestionar recursos para el apoyo de la piscicultura en el Municipio de Villagarzón, para que este sector tenga mayores garantías y progreso en la región. Crear el centro de investigación agropecuario.

Objetivos:

1. Dirigir el proceso de planificación del desarrollo del sector Agropecuario y forestal del Municipio de acuerdo con las políticas nacionales y departamentales, con la participación de todos los actores del sector.
2. Propiciar las condiciones necesarias para posicionar a Villagarzón como el territorio eje del desarrollo agropecuario y agroindustrial de la región.

Estrategias:

1. Gestión ante la nación y otras entidades para apalancar proyectos que contribuyan al desarrollo del sector.
2. Fomentar la participación de asociaciones de productores agropecuarios a cadenas productivas del municipio y la región.

Artículo 59: Programas, objetivos y Estrategias del sector Agropecuario**Tabla No. 28 Sector Agropecuario**

Programa	Objetivos	Estrategias	Subprograma
Preinversión en infraestructura	Establecer alianzas estratégicas entre asociaciones de productores con empresarios del sector.	Trabajar articulada y concertadamente con los empresarios regionales en procura de fortalecer la agroindustria regional y mejorar la calidad de vida de los pobladores del municipio	Dotar y equipar escenarios para el desarrollo local en los diferentes sistemas productivos
Montaje, dotación y mantenimiento de granjas experimentales para investigación y promoción.		Fortalecer los sistemas productivos locales a través de Granjas demostrativas	Desarrollo y consolidación micro empresarial para forjar desarrollo
Promoción de alianzas, asociaciones u otras formas asociativas de productores		Promocionar los procesos locales de alianzas productivas	Crear la red de alianzas productivas para el progreso de Villagarzón
Programas y proyectos de asistencia técnica directa rural	Propiciar la generación de valor agregado y asegurar la comercialización de los productos de los pequeños productores agropecuarios del municipio	Consolidar acciones de gobierno fortaleciendo el sector hacia la competitividad y el desarrollo local con énfasis en el contexto indígena	Consolidar una estrategia local para la asistencia técnica directa desde el municipio de Villagarzón
Pago del personal técnico vinculado a la prestación del servicio de asistencia técnica directa rural			Promocionar el capital humano capaz de contribuir con la asistencia técnica rural
Desarrollo de programas y proyectos productivos en el marco del plan agropecuario			Consolidar el Plan de Desarrollo Agropecuario para el municipio de Villagarzón con énfasis en el contexto indígena

Artículo 59: Tabla No 29: Subprogramas, metas e indicadores del sector Agropecuario

SECTOR AGROPECUARIO						
META RESULTADO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Proyectos de infraestructura agropecuaria con dotación y equipamiento para Sistemas productivos del municipio de Villagarzón implementados	0	4	Dotar y equipar escenarios para el desarrollo local en los diferentes sistemas productivos, incluyendo sistemas productivos indígenas	4 Sistemas productivos dotados	0	4
Granjas Experimentales para investigación y promoción del desarrollo local implementadas	0	4	Desarrollo y consolidación micro empresarial para forjar desarrollo	25% de la estrategia granja modelo establecida	0	25%
Alianzas, asociaciones u otras formas asociativas de productores consolidadas y fortalecidas	0	4	Crear la red de alianzas productivas para el progreso de Villagarzón	Red de alianzas productivas establecida	0	1
Estrategia local para la Asistencia Técnica implementada	0	4	Consolidar una estrategia local para la asistencia técnica directa desde el municipio de Villagarzón	Asistencia técnica implementada	0	1
Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente implementada	0	1	Promocionar el capital humano capaz de contribuir con la asistencia técnica rural	Equipo humano para la asistencia técnica consolidado	0	1

Plan de Desarrollo Agropecuario implementado	0	1	Consolidar el Plan de Desarrollo Agropecuario para el municipio de Villagarzón	Plan de Desarrollo Agropecuario propuesto	0	1
--	---	---	--	---	---	---

Artículo 60: Dimensión Político administrativa: El desarrollo para usted⁷

La Gestión Pública hace referencia a la capacidad de gerenciar y administrar “lo público”, es decir, lo que es de todos, lo que interesa a todos los ciudadanos y ciudadanas de una entidad territorial. Adecuar la estructura organizativa de la Administración Central del Municipio, especialmente en lo que respecta a competencias, niveles de autoridad y responsabilidades, serán parte del reto de este Plan de Desarrollo. El recurso humano con el que cuenta la Administración Municipal requiere de fortalecerse y cualificarse para que pueda contribuir desde su desempeño al desarrollo local y específicamente, al logro de los objetivos institucionales. Es necesario involucrar este recurso en procesos para potenciar sus competencias y habilidades, revisar y ajustar los procedimientos para la provisión de cargos. Además, son los funcionarios municipales los más llamados a construir una cultura de servicio al cliente, tantas veces reclamada por los usuarios como por los mismos resultados de procesos de evaluación, garantizando una información oportuna y clara y la prestación de servicios de manera diligente y eficiente. La planeación del desarrollo deberá fundarse en la participación y la articulación a los contextos regional y nacional, para garantizar mecanismos de seguimiento y evaluación. Para el efecto, es necesario precisar y consolidar las instancias, autoridades e instrumentos de la planeación municipal, complementar y cualificar un sistema de indicadores que permita medir los avances de los planes, promover la cultura de proyectos para mejorar los niveles de eficiencia y transparencia, revisar y ajustar los procedimientos para la elaboración y ejecución del presupuesto municipal, y mejorar la coordinación entre las dependencias administrativas. Las comunicaciones y la informática, también forman parte de las urgencias en esta línea en busca de la transparencia, la eficiencia y la efectividad de la administración del municipio de Villagarzón. Se define como proyecto Estratégico LA **GESTION ADMINISTRATIVA**: El gobierno local debe generar los espacios de deliberación y acción conjunta en torno a políticas estructurales, este el principal factor o riqueza pública que un municipio pueda construir como aporte a la democratización de su territorio y del país, por lo tanto el reto de ejercer la gobernabilidad con confianza en las instituciones político administrativas con participación de la sociedad, implica encontrar puntos de encuentro y visiones compartidas entre las instituciones estatales, los gremios económicos y las ciudadanía organizada en comunidades y/o asociaciones civiles, en función de construir conjuntamente con criterios de equidad y justicia metas en torno al desarrollo de las capacidades humanas, las oportunidades sociales y los relacionamientos públicos que conduzcan a un mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Por lo anterior, estamos plenamente convencidos que el mejoramiento en la gestión administrativa local es la base fundamental para el desarrollo del Municipio de Villagarzón, en este orden de ideas se pretende promover: Racionalización, capacitación y desarrollo del talento humano en la administración municipal, Descentralización de la atención a la comunidad, mediante visitas a las veredas del municipio, Modernización de los procesos administrativos – atención al cliente, Fortalecimiento del Banco Municipal de Proyectos, Incentivar la participación ciudadana a través de la conformación de veedurías ciudadanas, promover la Operatividad y funcionamiento de los Corregimientos de Puerto Umbría y Castellana, e Inspecciones de Policía del Municipio, Definición de un funcionario de alto nivel municipal para contacto y coordinación con las empresas petroleras en nuestra región, Promover la creación de la oficina de recursos humanos Para que desde ella se estudie, clasifique, evalúen, y elijan los perfiles y personal que laborará en las distintas empresas contratistas de la explotación de petróleo en el Municipio de Villagarzón, se fomentarán empresas, organizaciones, asociaciones y demás grupos que estén relacionados con las actividades petroleras para prestar un mejor servicio y garantizarles oportunidades laborales y de contratación, se promoverá la vinculación de personal de la región, en las obras de infraestructura y todas obras civiles, y en las oportunidades laborales que hay en el sector petrolero, fortaleceremos los procesos de control interno integral a las actuaciones de los servidores públicos en todas las dependencias del

⁷ Se refiere al conjunto de estructuras de regulación y control formalmente establecidas y a las instituciones públicas que hacen parte de esas estructuras, conforme a la ley. Uno de los conceptos asociados a esta dimensión es la descentralización, entendida como el traslado de competencias, poder de decisión y recursos de una escala superior de gobierno a una escala jerárquica inferior para asumir la provisión de bienes y servicios y facilitar la producción en un territorio determinado. Esta dimensión, al igual que la sociocultural, está asociada a la generación y fortalecimiento de capacidades de los actores del desarrollo territorial, para que de acuerdo con su rol o competencia contribuyan con el logro del desarrollo integral deseado.

municipio, promoveremos la oficina de sistemas de información, para que la ciudadanía, y el estado en general encuentre la información requerida en el más breve tiempo.

Objetivo.

Organizar y modernizar la administración del Municipio para adelantar una gestión eficiente orientada a resultados.

Artículo 61: Sector Justicia

La promoción de una sana convivencia fundamentada en la tolerancia, en el respeto a la vida y a la norma y en el tratamiento adecuado de los conflictos, es uno de los grandes propósitos que animan el desarrollo de programas en este sector, el cual buscará prevenir y disminuir significativamente los hechos que atentan contra la seguridad de los ciudadanos y ciudadanas en el Municipio de Villagarzón.

Es tarea prioritaria de esta administración, con la decidida participación de la población, la consolidación de la convivencia ciudadana, como condición indispensable para el desarrollo: sin el respeto por la vida y sin el acatamiento a las normas necesarias para regular el comportamiento y las relaciones sociales, no será viable proyecto alguno de mejoramiento de las condiciones de vida de la población y este propósito obliga a la ciudadanía pero en especial al Estado, a generar los mecanismos necesarios para consolidar la convivencia como un proyecto público prioritario.

Para el desarrollo de las acciones pertinentes y el logro de los objetivos propuestos, se requiere la vinculación de la ciudadanía a las iniciativas estatales y el reconocimiento y valoración estatal a las iniciativas que provengan de la ciudadanía, toda vez que el Estado y la ciudadanía tienen el deber de aunar esfuerzos y recursos en la búsqueda del desarrollo y conjuntamente ser responsables de la construcción del sentido de lo público.

Las experiencias de otras ciudades han demostrado la utilidad que representa la participación de la ciudadanía en los procesos de planeación, y muy especialmente para el logro de mejores niveles de convivencia. Tales experiencias se han traducido en esfuerzos decididos a favor del respeto por el otro y por la vida, apoyados en procesos de planeación participativa del desarrollo, y se han opuesto a las opciones de destrucción de la convivencia. El uso de algunos mecanismos de la justicia comunitaria es importante para vincular el saber y las experiencias de las comunidades en la resolución de litigios y en el tratamiento de los conflictos. Para el efecto, se propone, emprender acciones de capacitación y de sensibilización, así como procesos de asesoría y acompañamiento para la protección integral de las familias y de los grupos poblacionales que están en condiciones de vulnerabilidad. La difusión y promoción de los Derechos Humanos y el impulso a la cultura de su respeto, es otro objetivo fundamental de este eje. Los Derechos Humanos deben constituirse en un ideal político y social de dignidad, reciprocidad, respeto y convivencia, para la regulación y el control de las relaciones individuales, grupales, comunitarias y estatales. La tarea que se impone al respecto, tiene que ver con acciones concretas de formación y sensibilización de ciudadanos, funcionarios y autoridades para que los derechos civiles y políticos; los derechos económicos, sociales y culturales, así como los derechos colectivos y del medio ambiente, sean una posibilidad real para todos los ciudadanos y ciudadanas.

Objetivos:

Fortalecer los programas de prevención de la delincuencia mediante la vinculación de la comunidad a la ejecución de las estrategias definidas para tal fin.

Estrategias:

1. Crear frentes de seguridad y convivencia ciudadana que propendan por la prevención del delito mediante la generación de lazos y relaciones que refuercen la solidaridad entre vecinos.
2. Realizar eventos de integración entre la comunidad y las autoridades de policía, para reforzar la confianza ciudadana.

Se define como proyecto Estratégico: **SEGURIDAD Y CONVIVENCIA:** Para fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana se requiere un plan de seguridad y convivencia que articule y coordine estrategias y acciones que disminuyan sus causas estructurales, fortalezcan la capacidad de respuesta institucional y el comportamiento ciudadano; se trata de fortalecer los mecanismos de justicia preventiva y de control y de incrementar el desarrollo de una cultura cívica de la convivencia. Para lograr este objetivo se requiere un pacto entre los organismos del estado y la ciudadanía, enfocados hacia un modelo de desarrollo humano más civilizado y pacífico, esto solamente lo podemos lograr a través de: Generar un plan municipal de seguridad y convivencia ciudadana articulando todas las instancias institucionales y ciudadanas. Gestionar y cofinanciar la adquisición e instalación del sistema de cámaras de seguridad. Generar un dispositivo de acción interinstitucional coordinado con un estricto protocolo técnico, tecnológico y operativo, centrado en la respuesta inmediata a situaciones de riesgo y seguridad que atenten contra la convivencia ciudadana. Mejorar el apoyo técnico y financiero a la fuerza pública y al sector de la justicia para optimizar la capacidad institucional de atender, tramitar y prevenir la violencia. Apoyar los proyectos que se desarrollen en la implementación de la ley de reparación de víctimas, restitución de tierras y se trabajará intensamente en la gestión para que con INCODER y las instituciones encargadas de la titulación de tierras se den los títulos a propietarios de sus fincas. Generar políticas sociales de la no-violencia. Promover la paz como un derecho y una obligación de todo ciudadano. Formular programas que posibiliten a los habitantes la cultura del respeto a la vida como derecho fundamental. Gestionar recursos para la semaforización de Villagarzòn, para prevenir accidentes y mejorar la estructura urbana de la ciudad. Implmentar el Plan Municipal de Atención a población víctima del conflicto

Artículo 62: Programas, objetivos y Estrategias del sector Justicia**Tabla No 30: Sector Justicia**

Programa	Objetivos	Estrategias	Subprograma
Contratación de servicios especiales de policía en convenio con la policía nacional	Reducir los índices de violencia entre los habitantes del Municipio de Villagarzòn mediante la construcción colectiva de una cultura para la sana convivencia y el respeto de los derechos humanos.	Fortaleciendo a través de programas de prevención de la delincuencia mediante la vinculación de la comunidad	Fortalecimiento de la seguridad ciudadana
Pago de comisarios de familia, médicos, psicólogos y trabajadores sociales de las comisarías de familia.			Fortalecimiento de las instancias de promoción de la familia
Fondo territorial de seguridad (ley 1106 de 2006)			Reconstrucción de cuarteles y de otras instalaciones
Fondo territorial de seguridad (ley 1106 de 2006)	Propiciar mecanismos que permitan la disminución en los indicadores de violencia y las contravenciones en el marco de la convivencia ciudadana.	Consolidar políticas municipales de convivencia y paz que permitan la promoción de los derechos humanos.	Compra de equipo de comunicación, montaje y operación de redes de inteligencia
			Generar ambientes que propicien la seguridad ciudadana y la preservación del orden público.
			Desarrollo del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana
			Plan de acción de derechos humanos y dih

Construcción de paz y convivencia familiar
--

Artículo 63: Tabla No 31: Subprogramas, metas e indicadores del sector Justicia

SECTOR JUSTICIA						
META RESULTADO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Seguridad ciudadana del municipio de Villagarzón fortalecida	0	1	Fortalecimiento de la seguridad ciudadana	Proyecto de equipos para seguridad establecido	0	1
Instancia de promoción de la familia fortalecidas	0	1	Fortalecimiento de las instancias de promoción de la familia	Estrategia establecida	0	1
Fondo Territorial de Seguridad implementado	0	1	Reconstrucción de cuarteles y de otras instalaciones	Proyecto de infraestructura implementado	0	1
Estrategia de inteligencia con equipos de comunicación implementada	0	1	Compra de equipo de comunicación, montaje y operación de redes de inteligencia	Proyecto de equipos de comunicación para seguridad establecido	0	1
Estrategia de Seguridad ciudadana y de preservación del orden público implementada	0	1	Generar ambientes que propicien la seguridad ciudadana y la preservación del orden público	Proceso implementado de establecimiento de Centros de Atención Inmediata	0	1
Plan de Seguridad y Convivencia ciudadana implementado	0	1	Desarrollo del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana	Plan Integral de Seguridad y Convivencia establecido	0	1
Plan de Acción en Derechos Humanos y DIH implementado	0	1	Plan de acción de derechos humanos y DIH	Proyecto de Prevención y protección de derechos humanos y DIH	0	1
Estrategia de construcción de Paz y Convivencia familiar implementada	0	1	Construcción de paz y convivencia familiar	Promoción de escenarios y programas para la paz y convivencia	0	1

Artículo 64: Sector Fortalecimiento Institucional

La organización del centro administrativo municipal debe estar orientado a la mejor atención al ciudadano, eficiencia en el servicio y promoción de los servidores públicos para realicen un buen desempeño de sus funciones: para ello se hace necesario promover la adecuación de la administración de acuerdo con las nuevas normas para que esta sea eficiente, eficaz, transparente y participativa. Crear proyectos que permitan la capacitación del personal administrativo para que esta tenga una orientación humanística que consoliden la integración administrativa con la comunidad. Crear la oficina de participación comunitaria que permita ejercer por parte de la comunidad un control social, político y pluralista. Adecuar el Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal a la nueva normatividad y al mandato constitucional que lo hagan funcionable de acuerdo con la realidad social en el Municipio de Villagarzón Putumayo. Utilizar los mecanismos constitucionales y legales que posibiliten una orientación hacia la participación comunitaria en el proceso administrativo. Reactivar las veedurías ciudadanas en la gestión administrativa, obras de infraestructura y servicios públicos, Velar por el buen funcionamiento de los servicios públicos domiciliarios y Modificar la oficina de Planeación e infraestructura, para que el secretario de planeación ejerza su cargo en lo relacionado con planeación, evaluación y proyección del desarrollo municipal, y contratar otro profesional para que se encargue de las obras y la contratación.

Objetivo:

1. Implementar el Sistema de Gestión de Calidad en Gestión Pública N.T.C.G.P. 1000, como una herramienta de gestión sistemática y transparente que permita dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo. Implementar el Modelo Estandar de Control Interno.
2. Promover y fortalecer la cultura de proyectos como mecanismo para incrementar los niveles de eficiencia, efectividad y transparencia de la gestión pública en el Municipio.

Estrategias

1. Sensibilizar y capacitar acerca del Sistema de Gestión de la Calidad a los servidores públicos de las diferentes áreas y niveles de la Administración Central Municipal. Establecer, documentar, implementar y mantener el SGC, mejorando continuamente su eficacia, eficiencia y efectividad de acuerdo con los requisitos de la norma técnica que se expida en desarrollo de Artículo 6° de la Ley 872 de 2003.
2. Fortalecer y/o ajustar los procesos establecidos para la provisión del personal requerido en la planta de cargos de la Administración Municipal, de conformidad con los requisitos del SGC.
3. Sensibilizar y capacitar acerca del M.E.C.I. a los servidores públicos de las diferentes áreas y niveles de la administración municipal.
4. Desarrollar procesos de capacitación y asesoría dirigidos a los servidores públicos de la Administración Municipal y a las organizaciones sociales y comunitarias, sobre la elaboración de proyectos de inversión.
5. Realizar convocatorias anuales, con términos de referencia y procedimientos previamente establecidos, para que las organizaciones sociales y comunitarias presenten proyectos, como propuestas de solución a las problemáticas o necesidades específicas identificadas en los procesos de planeación local, los cuales serán incluidos en el POAI de la siguiente vigencia y ejecutados por sus postulantes.

Artículo 65. Programas, objetivos y Estrategias del sector Fortalecimiento Institucional

Tabla No 32: Fortalecimiento Institucional

Programa	Objetivos	Estrategias	Subprograma
Procesos integrales de evaluación institucional y reorganización administrativa	Implementar procesos eficientes y eficaces para administrar el talento humano requerido para que la entidad cumpla con las competencias que le asigna la Constitución	Implementar procesos eficientes y eficaces para administrar el talento humano requerido para que la entidad cumpla con las competencias que le asigna la Constitución	Implementar un Sistema de Gestión de la Calidad que precise las pautas para la dirección y evaluación del desempeño institucional en el cumplimiento de las funciones que se le han encomendado por mandato constitucional y legal.
Programas de capacitación y asistencia técnica orientados al desarrollo eficiente de las competencias de ley		Consolidar acciones de administración pública con calidad	Implementación del Modelo Estándar de Control Interno
Pago de déficit fiscal, de pasivo laboral y prestacional en programas de saneamiento fiscal y financiero		Propiciar el saneamiento fiscal institucional	Causado con anterioridad al 31 de diciembre de 2000 Causado después del 31 de diciembre de 2000
Financiación de acuerdos de restructuración de pasivos	Consolidar acciones de saneamiento fiscal al interior de la administración municipal	Contribuir con el saneamiento de los elementos relativos a la consolidación de la institucionalidad local municipal.	Pasivos laborales y prestacionales
			Pasivos con entidades públicas y de seguridad social
			Pasivos con entidades financieras vigiladas diferentes a deuda pública
			Demás acreedores
			Pasivos clasificados como contingencias
Pasivos clasificados como saldos por depurar			
Actualización del sisben	Consolidar herramientas de planificación capaces de integrar al territorio y servir de elementos para la toma acertada de decisiones.	Promover la actualización y promoción de la encuesta Sisben municipal	Proyecto para la actualización y consolidación de la Encuesta del Sistema de Beneficiarios de los programas Nacionales SISBEN
Estratificación socioeconómica		Promover la modernización de la Encuesta de Estratificación Socioeconómica de la población local.	Estudios y escenarios para la Estratificación Socioeconómica de los asentamientos urbanos y rurales del municipio
Actualización catastral		Promocionar y socializar la encuesta de Actualización Catastral	Consultoría para la Actualización Catastral
Elaboración y actualización del Esquema de ordenamiento territorial		Contribuir con la ordenación del Territorio.	Desarrollo normativo con base en el Esquema de ordenamiento territorial

Gastos de Regalías	Promover una ajustada y eficiente inversión con los recursos de regalías petrolíferas	Implementar interventorías técnicas a los proyectos implementados con recursos de regalías	Interventorías técnicas a los proyectos locales realizados con recursos de regalías.
--------------------	---	--	--

Artículo 66. Tabla No 33: Subprogramas, metas e indicadores del sector Fortalecimiento Institucional

SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL						
META RESULTADO	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO
Sistema de Gestión de la Calidad implementado en la Alcaldía municipal de Villagarzón	0	1	Implementar un Sistema de Gestión de la Calidad que precise las pautas para la dirección y evaluación del desempeño institucional en el cumplimiento de las funciones que se le han encomendado por mandato constitucional y legal.	Software para el sistema contable implementado	0	1
				Sistema de Gestión de la Calidad establecido	0	1
Modelo Estándar de Control Interno implementado	0	1	Implementación del Modelo Estándar de Control Interno	Proyecto consolidado	0	1
Déficit fiscal de pasivo laboral y prestacional consensuado	0	1	Causado con anterioridad al 31 de diciembre de 2000	Proyecto consolidado	0	1
Déficit fiscal de pasivo laboral y prestacional consensuado	0	1	Causado después del 31 de diciembre de 2000	Proyecto consolidado	0	1
Acuerdos de restructuración de pasivos Financiados	0	1	Pasivos laborales y prestaciones	Proyecto consolidado	0	1
Acuerdos de restructuración de pasivos Financiados	0	1	Pasivos con entidades públicas y de seguridad social	Proyecto consolidado	0	1
Acuerdos de restructuración de pasivos Financiados	0	1	Pasivos con entidades financieras vigiladas diferentes a deuda pública	Proyecto consolidado	0	1
Acuerdos de restructuración de pasivos Financiados	0	1	Demás acreedores	Proyecto consolidado	0	1
Acuerdos de restructuración de pasivos Financiados	0	1	Pasivos clasificados como contingencias	Proyecto consolidado	0	1
Acuerdos de restructuración de pasivos Financiados	0	1	Pasivos clasificados como saldos por depurar	Proyecto consolidado	0	1
Encuesta SISBEN Actualizada y consolidada	0	1	Proyecto para la actualización y consolidación de la Encuesta del Sistema de Beneficiarios de los programas Nacionales SISBEN	Proyecto consolidado	0	1
Acto administrativo de Estratificación socioeconómica actualizado e implementado	0	1	Estudios y escenarios para la Estratificación Socioeconómica de los asentamientos urbanos y rurales del municipio	Proyecto definido	0	1
Estrategia de Actualización Catastral implementada	0	1	Consultoría para la Actualización Catastral	Proyecto construido	0	1
Esquema de Ordenamiento Territorial implementado	0	1	Desarrollo normativo con base en el Esquema de ordenamiento territorial	Planes sectoriales definidos	0	1

Artículo 67: Sector Desarrollo Comunitario

La participación se entiende como el proceso por el cual las personas y las colectividades forman parte de la construcción de un proyecto social autónomamente orientado. Implica no sólo el acceso a los bienes y servicios, sino particularmente el derecho a decidir sobre el propio destino. La participación se operacionaliza a través de una

serie de fases no necesariamente secuenciales...que garantizan la permanencia y la consolidación de los logros alcanzados. Este sector estratégico se sustenta en la participación, principalmente por medio de la participación comunitaria (en procesos organizativos) y de la participación ciudadana (en procesos, instancias y mecanismos establecidos) para el ejercicio de sus derechos y deberes, como condición básica para la construcción del “sentido de lo público”, entendido éste como lo que es de interés común, lo que interesa a todos/as y también como lo que es abierto, contrario a lo que está oculto o a lo secreto. De esta manera se aporta a la construcción de ciudadanía y de ciudad, y del necesario sentido de pertenencia que permite el fortalecimiento del tejido social y la superación de la esfera individual para trascender a lo colectivo. La Constitución Política de 1991 determinó un conjunto de espacios, instancias y mecanismos, adicionales a los ya establecidos, que facilitan y estimulan la participación ciudadana y comunitaria. En consecuencia, la atención de este sector estará orientado a propiciar en el municipio el uso, por parte de los ciudadanos y de sus organizaciones comunitarias, de esos espacios, instancias y mecanismos de participación, como una manera de acercar la democracia y la gestión pública a la cotidianidad de los ciudadanos y también como estrategia para fortalecer la gobernabilidad democrática, fomentar la participación en los procesos de autogestión del desarrollo, en la construcción del tejido social y, consecuentemente en la consolidación del capital humano y social.

Objetivo:

1. Promover acciones que faciliten la participación ciudadana en las decisiones sociales, económicas, administrativas, políticas y culturales del Municipio, como un instrumento de control y retroalimentación para la gestión de la entidad.
2. Fortalecer la gobernanza local en el Municipio, el capital humano y social, así como la institucionalidad, a través de la promoción del sector comunitario.

Estrategias.

1. Capacitación y fortalecimiento a las organizaciones sociales y comunitarias a través de la participación efectiva de sus miembros.
2. Consolidar a través de la oficina promotora de juntas, el sector comunitario como motor del desarrollo rural y la participación de la sociedad en la construcción del municipio.

Artículo 68: Programas, objetivos y estrategias del sector Desarrollo Comunitario

Tabla No 34: Sector Desarrollo Comunitario

Programa	Objetivos	Estrategias	Subprograma
Programas de capacitación, asesoría y asistencia técnica para consolidar procesos de participación ciudadana y control social.	Promover escenarios para la participación efectiva de la ciudadanía en todas las instancias posibles y de acuerdo con las normas	Capacitar a los ciudadanos en la gestión de su organización y la participación en la gestión del Estado.	Fortalecimiento a la Juntas de Acción Comunal.
Procesos de elección de ciudadanos a los espacios de participación comunitaria	Acompañar la participación ciudadana en los diferentes escenarios locales.	Contribuir con la legitimidad del Estado a través de la consolidación de los actores sociales	Acompañamiento a la elección de dignatarios de las Juntas de Acción Comunal y promoción de sus participación en escenarios regionales
Capacitación a la comunidad sobre participación en la gestión pública	Empoderar procesos locales que permitan la capacitación de las comunidades.	Promover la consolidación de la Sociedad Civil en la gestión del Estado en el municipio de Villagarzón	Promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana en instancias locales. Acompañamiento al Consejo Territorial de Planeación en acciones para su fortalecimiento.

Artículo 69: Tabla No 35: Subprogramas, metas e indicadores del sector Desarrollo Comunitario

SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO						
META RESULTADO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Juntas de Acción comunal fortalecidas	0	127	Fortalecimiento a la Juntas de Acción Comunal, comunidades afro y organizaciones indígenas.	Proyecto de fortalecimiento a las Juntas de Acción Comunal del Municipio de Villagarzón	0	1
Dignatarios de JAC elegidos y fortalecidos en participación en escenarios regionales de tercer orden	0	4	Acompañamiento a la elección de dignatarios de las Juntas de Acción Comunal y promoción de sus participación en escenarios regionales	Proyecto de fortalecimiento a la participación de los dignatarios de las JAC en escenarios regionales de tercer orden	0	1
Instancias locales promovidas y fortalecidas con participación ciudadana	0	4	Promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana en instancias locales.	Proyecto de Promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana en instancias locales implementado	0	1
Consejo Territorial de Planeación municipal fortalecido y con proyecto de acompañamiento implementado.	0	4	Acompañamiento al Consejo Territorial de Planeación en acciones para su fortalecimiento.	Proyecto de acompañamiento al CTP de Villagarzón implementado	0	1

Artículo 70: Sector Equipamiento Municipal

Objetivos

Fortalecer la capacidad de manejo que tiene la Administración Municipal sobre el suelo urbano, desarrollando las herramientas de planificación y de gestión del suelo establecidas en la Ley 388 de 1997, con el fin de captar los recursos necesarios para la implementación de las políticas y proyectos estratégicos de vivienda de interés social, infraestructura vial y de servicios públicos, equipamientos colectivos, espacio público y protección del patrimonio ambiental y cultural.

Estrategias.

1. Implementar los desarrollos normativos del EOT.
2. Revisando y ajustando, mediante un proceso participativo y a la luz del proyecto colectivo de ciudad, el Modelo de Ordenamiento Territorial y demás lineamientos establecidos en el Esquema de Ordenamiento Territorial.

Artículo 71: Programas, objetivos y Estrategias del sector Equipamiento municipal

Tabla No 36: Sector Equipamiento Municipal

Programa	Objetivos	Estrategias	Subprograma
Preinversión de infraestructura	Promover estudios y proyectos para el equipamiento municipal	Gestionar acciones que desarrollen lo normado en EOT	Planes y proyectos para la preinversión en equipamientos municipales
Construcción de dependencias de la administración	Consolidar las instalaciones y el equipamiento de la administración municipal local	Promover el equipamiento propicio para el desarrollo de la administración local.	Equipamiento para dependencias de la administración municipal
Mejoramiento y mantenimiento de dependencias de la administración			Mejoramiento y mantenimiento de dependencias municipales
Construcción de plazas de mercado, mataderos, cementerios, parques y andenes y mobiliarios del espacio público	Promover acciones tendientes a consolidar el municipio de Villagarzón como ciudad Amazónica	Implementar los escenarios propuestos en el EOT a partir de las normas vigentes.	Construcción de Plaza de mercado
Mejoramiento y mantenimiento de plazas de mercado, mataderos, cementerios, parques y andenes y mobiliarios del espacio público			Mejoramiento y mantenimiento de parques y andenes

Artículo 72: Tabla No 37: Subprogramas, metas e indicadores del sector Equipamiento municipal

<i>SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</i>						
<i>META RESULTADO</i>	<i>LINEA BASE</i>	<i>VALOR ESPERADO</i>	<i>SUBPROGRAMA</i>	<i>META DE PRODUCTO</i>	<i>LINEA BASE</i>	<i>VALOR ESPERADO</i>
Obras para equipamientos municipales implementadas	0	4	Planes y proyectos para la preinversión en equipamientos municipales	Proyecto de infraestructura para equipamiento municipal	0	1
Dependencias municipales con equipamientos consolidados	0	2	Equipamiento para dependencias de la administración municipal	Proyecto para equipos y tecnologías para la administración pública	0	1
Dependencias municipales con equipamientos consolidados	0	2	Mejoramiento y mantenimiento de dependencias municipales	Proyecto de mejoramiento y mantenimiento de dependencias municipales establecido	0	1
Proyecto de Plaza de mercado consolidada	0	1	Construcción de Plaza de mercado	Ajustes a proyecto de plaza de mercado	0	1
Parques y andenes mejorados y con procesos consolidados de mantenimiento	0	2	Mejoramiento y mantenimiento de parques y andenes	Proyecto de adecuación de parque local	0	1
				Proyecto de mejoramiento de andenes formulado	0	1

III PARTE

PLAN DE INVERSIONES 2012 - 2015

Artículo 73: ESTRATEGIA FINANCIERA DEL PLAN

Avanzar hacia una Administración Municipal incluyente, moderna y participativa, buscando la proyección de ciudad con altos niveles de productividad y competitividad y generar el desarrollo integral de la comunidad armonizado con los retos del desarrollo territorial, requiere de un alto nivel de inversiones, creciente capacidad de ejecución y altos niveles de eficiencia.

Para garantizar la financiación de los programas y proyectos propuestos en el Plan de Desarrollo y cumplir con los objetivos y metas fijadas en el mismo, la Administración se enfocará al fortalecimiento de la estructura financiera y flexibilización del flujo de caja, en donde será fundamental como estrategia la generación de nuevos ingresos, el ahorro en gastos, la reducción de la cartera morosa y una mayor utilización de fuentes externas.

Generación de nuevos ingresos

- **Recuperación de Cartera**

Implementar e institucionalizar la cultura de pago en los contribuyentes permitirá disminuir en un 20% la cartera morosa en los diferentes tributos durante el cuatrienio 2012 - 2015, para lo cual se hará una clasificación de la cartera morosa por edades, con el fin de determinar la deuda que esta en el debido cobrar y proceder a elaborar con los contribuyentes el acuerdo de pago que permita la vinculación ciudadana a obtener mayores ingresos revertidos en obras comunitarias de inversión social.

- **Racionalización del Gasto Público:**

La Administración Municipal continuará dando cumplimiento estricto a lo reglamentado en la Ley 617 de 2000 sobre Racionalización de Gasto Público, mediante la aplicación de las políticas de reducción de los gastos generales, lo cual significará ahorros importantes de recursos en materia de gastos de funcionamiento; que, sumado a estrategias de mayor gestión en materia de recaudo de los diferentes gravámenes, ofrecen un buen panorama para la ejecución del Plan.

- **Apalancamiento Financiero.**

El nivel de inversiones programadas en el Plan requiere la consecución de recursos financieros, para darle un cabal cumplimiento a los diferentes programas y proyectos generados por las nuevas demandas sociales que respondan a un mejor nivel de bienestar colectivo.

El comportamiento en la obtención de nuevos recursos financieros, se aplicarán bajo los principios y normatividad establecidos en la Ley 358 de 1997 con indicadores de permisibilidad financiera y de endeudamiento. En todo caso se entiende que estas operaciones deben destinarse exclusivamente para inversión (concepto definido en el Estatuto Orgánico de Presupuesto).

El compromiso de mejorar las condiciones financieras del portafolio de excedentes se efectuará bajo hechos reales de valorar y gestionar el nivel de riesgo, labor que ha ido cobrando cada vez mayor importancia dentro de la política fiscal. Por esta razón, se concentrarán los esfuerzos en el mejoramiento del perfil de la Tesorería a través de una estrategia de manejo de recursos, buscando optimizar la combinación entre rentabilidad y riesgo financiero.

- **Mejoramiento de las rentas**

Los ingresos por recursos propios del Municipio No son los mas adecuados por la falta de un estatuto tributario que permita generar ingresos, acorde a las actividades comerciales que se suscitan en el Municipio, por lo cual contar con una herramienta legal, permitira de una u otra forma mejorar los niveles de recaudo, acompañado de una estrategia de cultura tributaria y de no evasión.

Artículo 74: Proyección de recursos

Del comportamiento de los rubros de ingresos y gastos de años anteriores (ver Marco Fiscal de Mediano Plazo), se concreta una proyección de los mismos para los próximos cuatro (4) años, con el objeto de tener un panorama sobre los aspectos financieros del municipio y por ende sobre la capacidad de financiar el desarrollo municipal a través del apalancamiento de los proyectos de inversión en los diferentes sectores sociales.

El estimativo de los diferentes gastos y de su destinación al gasto público se condensa en el marco fiscal de mediano plazo que se anexa al presente acuerdo. El mayor volumen de los egresos se destinará a la inversión social por la aplicación de la Ley 617 de 2000 Sanearamiento Fiscal; los gastos de funcionamiento se disminuyeron en los años anteriores, principalmente en el rubro servicios personales por la reducción de la planta de cargos. De igual forma el servicio de la deuda cada año es menor, producto de la reestructuración del endeudamiento financiero y los procesos de refinanciamiento de sus obligaciones crediticias en términos de tasas de interés más favorables.

La tendencia en el gasto para los próximos años, presenta su mayor énfasis en el rubro de inversión, disminuyendo los gastos de funcionamiento y conservando niveles de endeudamiento enmarcados en la Ley 358 de 1997.

Artículo 75. Inversión por fuentes de financiación

El monto de la inversión para el cuatrienio discriminado por fuente de financiación se estima en el Plan Plurianual de inversiones

Los recursos a invertir en los siguientes cuatro (4) años se clasifican por Recursos de Transferencias de la Nación (Sistema General de Participaciones –SGP-), Fondo de Solidaridad y Garantías (FOSYGA); Empresa Territorial para la Salud (ETESA), y lo concerniente a recursos propios.

De igual forma se tienen dentro de los recursos propios algunos rubros impositivos que tienen alguna destinación específica en inversión, como son los de estampilla pro cultura; rifas, apuestas y juegos, contribución especial sobre contratos de obra pública, alumbrado público, extracción de materiales, regalías.

Artículo 76: Mecanismos de gestión y ejecución del Plan

Para el cabal cumplimiento de la gestión encomendada por la ciudadanía a la Administración Municipal, contenida en el Plan de Desarrollo y como los objetivos, políticas y estrategias, son de carácter transversal, cada una de las dependencias de la Administración será responsable por su cumplimiento, en el marco de sus competencias, sin perjuicio de la existencia de relaciones interinstitucionales.

Será fundamental en la gestión del Plan la consecución de otras posibles fuentes de ingresos que contribuirán financieramente a su ejecución y sobre las cuales la Administración Municipal deberá trabajar en forma permanente, son las referentes a la cofinanciación y la cooperación técnica internacional, para lo cual se presentarán proyectos estratégicos para acceder a recursos de las diferentes entidades del orden metropolitano, regional, nacional e internacional.

De la misma manera, se buscarán fuentes de recursos adicionales con la participación del sector privado y la cooperación internacional.

Los recursos disponibles para la ejecución del Plan Plurianual de Inversiones dependerán de la implementación de las estrategias de financiamiento planteadas.

En el evento en que los ingresos proyectados no alcancen los niveles aquí señalados, la Administración Municipal ajustará el Plan a los recursos disponibles a través de los Planes Operativos Anuales de Inversión POAI.

Revisando y ajustando, mediante un proceso participativo y a la luz del proyecto colectivo de ciudad, el Modelo de Ordenamiento Territorial y demás lineamientos establecidos en el Esquema de Ordenamiento Territorial.

ARTÍCULO 77: INSTRUMENTOS DEL PLAN

Parágrafo 1: Banco de Programas y Proyectos de Inversión. Para la correcta ejecución del Plan de Desarrollo y del Plan Cuatrienal de Inversiones, la Administración Municipal adopta los instrumentos de gestión previstos en la Constitución y las Leyes 152 de 1994 y 489 de 1998, para lo cual fortalecerá institucionalmente el Banco de Programas y Proyectos de Inversión bajo las directrices metodológicas del Departamento Nacional de Planeación, de tal forma que permita la priorización de los programas y proyectos de los respectivos Planes Operativos Anuales de Inversión y de los Planes de Acción, en función de su viabilidad técnica, social, ambiental, económica y financiera.

Parágrafo 2: Valorización y plusvalía. La Administración replanteará el Sistema de Contribución por Valorización como mecanismo de financiación de obras de infraestructura, con claro sentido económico y social para el Municipio de Villagarzón. Igualmente, dentro de los términos especificados por la Ley 388 de 1997, la Administración implementará el mecanismo de participación en plusvalía, generada por sus intervenciones en procesos de incorporación de suelo rural a suelo de expansión urbana o suburbana, modificación de usos del suelo, autorización de mayor aprovechamiento del suelo, y obras públicas en general.

Parágrafo 3: El Plan Plurianual de Inversiones que financia las cinco dimensiones, los sectores, programas y subprogramas; la inversión por cada una de las metas se anexan en el cuadro llamado PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 – 2015.

IV PARTE CONSIDERACIONES FINALES

Artículo 78: Seguimiento y Evaluación del Plan

Para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo, se formulará e implementará una estrategia institucional, para calificar la gestión municipal adelantada en términos de la cantidad y calidad de los resultados, los impactos de las acciones realizadas a los beneficiarios y el grado de satisfacción de sus necesidades.

Los planes de acción se constituirán en un instrumento de gestión que permitirá el seguimiento a la ejecución del Plan a través de un sistema integrado de seguimiento y control, que producirá evaluaciones ex-ante, durante y ex-post permitiendo: a) realizar la planeación estratégica de actividades y recursos a nivel de dependencia; b) identificar y remover obstáculos surgidos durante la marcha de los proyectos y acciones; c) reorientar los cursos de acción hacia el logro de los objetivos estratégicos y d) garantizar el cumplimiento de la misión institucional.

La Secretaria de Planeación diseñará y pondrá en funcionamiento un conjunto de indicadores de gestión a partir de los planes de acción, mediante los cuales será posible evaluar y controlar la ejecución del Plan de Desarrollo en sus diferentes objetivos, programas y metas. Cada dependencia de la Administración municipal orientará estratégicamente sus procesos, instrumentos y recursos disponibles, hacia el logro de objetivos y metas anuales, mediante la ejecución de acciones y proyectos que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo.

El Control Social a la Gestión Pública será un escenario fundamental en los procesos de seguimiento y control, que permitirá el ejercicio activo del control ciudadano.

La inserción del municipio a la estrategia de reforma de la unidades de planificación hacia la participación de la sociedad civil, la corporación pública y las comunidades rurales en la dinámica de planificación regional son enclave de lo que será la evaluación y seguimiento de este plan.

Artículo 79: GESTIÓN PARA RESULTADOS: La ejecución del Plan .. Con Usted Generamos Desarrollo 2012 – 2015 para Villagarzón, contempla no sólo la efectiva generación de resultados con el buen desempeño para transformar el desarrollo, sino también la voluntad y la capacidad de rendircuentas con respecto al logro de metas de resultado y metas de producto.

Parágrafo 1: Metas de resultados harán énfasis en los cambios positivos de las condiciones de vida de la población o impactos de su entorno derivados por la existencia de bienes y servicios suficientes y apropiados.

Parágrafo 2: Metas de productos: Son todos los bienes y servicios que el municipio ofrece a la demanda de la población y son los medios para alcanzar las metas de resultados.

ARTÍCULO 80: EVALUACIÓN El Plan de Desarrollo .. con Usted generamos Desarrollo para Villagarzón 2012 – 2015 es medible y evaluable y para mostrar resultados e impactos, la cultura de la auto-evaluación será su fundamento en todas sus fases: formulación, ejecución, seguimiento y evaluación.

Parágrafo 1: La primera herramienta que apoya el seguimiento y la evaluación es un sistema de información confiable y oportuno, que permita capturar, procesar, consultar y retroalimentar datos.

Parágrafo 2: Rendición periódica de cuentas al Concejo Municipal, la ciudadanía y entidades públicas que lo requieran. El municipio hará una rendición de cuentas del Plan de Desarrollo anual al Concejo Municipal, Gobernación de Putumayo y Contraloría General, semestral a la ciudadanía a través del Consejo Territorial de Planeación.

Parágrafo 3: El municipio fortalecerá el Control Social con el fortalecimiento de Veedurías Ciudadanas.

ARTÍCULO 81: VIGÉSIMO PLAN INDICATIVO: El Plan de Desarrollo .. con Usted generamos Desarrollo para Villagarzón 2012 – 2015 se compromete a cumplir las metas físicas y financieras establecidas en el Plan Plurianual trazado para los 4 años.

Parágrafo 1: El Plan Indicativo con la desagregación de metas anuales para cada uno de los 4 años es responsabilidad del Consejo de Gobierno una vez se apruebe y sancione el presente plan.

ARTÍCULO 82: PLANES DE ACCION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION: Para garantizar la gerencia para resultados del desarrollo del Plan de Desarrollo .. con Usted generamos Desarrollo para Villagarzón 2012 – 2015; bajo la gerencia para resultados del Sr. Alcalde Municipal y coordinación de Planeación Municipal; anualmente los Planes de Acción, Seguimiento y Evaluación serán herramientas fundamentales para facilitar el cumplimiento y monitoreo al mismo.

ARTÍCULO 83: SISTEMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL: Con el fin de facilitar el registro estadístico del municipio, la incorporación, actualización, seguimiento consulta de datos numéricos y geo-referenciados; el municipio implementará el Sistema de Información Municipal; alimentado con la información básica y sectores encargados de producirla, consultarla y procesarla.

Artículo 84: Téngase como parte integral del presente Plan de Desarrollo el documento anexo denominado: Diagnóstico del Municipio de Villagarzón. El Diagnóstico como herramienta y fundamento, articulado con el Programa de Gobierno se constituye en el sustento del Plan de Desarrollo ya que permite visualizar las condiciones actuales de la población y del territorio, generar las líneas de acción para garantizar un proceso de satisfacción de las necesidades de acuerdo con su priorización para ser atendidas en el cuatrienio. El mismo se fundamenta en la información obtenida en las mesas de concertación y los aportes del documento diagnóstico del Esquema de Ordenamiento Territorial de Villagarzón.

PARAGRAFO UNICO: *Según proyección del DANE para el año 2005, el municipio de Villagarzón debería contar con una población de 30.899 habitantes. Realizado el CENSO en el mismo año, sólo se Censaron 15.116 personas, al ajustarse por situación de orden público el número ascendió a una población de 20.785 habitantes. A la fecha se determinó por el DANE la cifra de 20.885 habitantes. Sin embargo, En el municipio, se han sisbenizado a través de la encuesta de beneficiarios de programas del Estado un total de 18.500 habitantes. 1.200 pobladores pertenecen al régimen subsidiado, 1.500 habitantes se identifican como población intinerante o flotante. Además de lo anterior 2.500 personas habitan el municipio a través de instalaciones militares y de la industria petrolera. 2.500 indígenas se distribuyen entre los asentamientos urbanos y los resguardos indígenas, En diferencia de proyecciones existe un error de diez mil habitantes. La Población real de Villagarzón supera los 26.200 habitantes, lo anterior nos permite intuir que los recursos con los que cuenta el municipio de Villagarzón son realmente insuficientes para asumir la atención de Estado a la población de Villagarzón.*

Artículo 85: DIAGNOSTICO SITUACIONAL DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN PUTUMAYO

PRESENTACION

Para la elaboración del documento base y la formulación se utilizó como metodología de matriz DOFA y el método de la prospectiva estratégica, se utilizó como mecanismo de recolección de la información mesas de concertación urbanas, en cada mesa se organizaron grupos temáticas (Educación, Salud, Infraestructura y servicios públicos, sector institucional, medio ambiente y agrícola, población víctima del conflicto armado y afrocolombianos, y comunidad indígena) se tabuló la información y con ella se construyó un diagnóstico base que fue analizado por el equipo asesor y posteriormente socializado con las comunidades.

El diagnóstico pretende subsanar en parte las deficiencias institucionales encontradas en las mesas de trabajo y proponer la reestructuración de una administración pública con una nueva visión que acepte los retos de un municipio con visión al futuro, con espíritu de servicio, la eficiencia, la eficacia y honestidad.

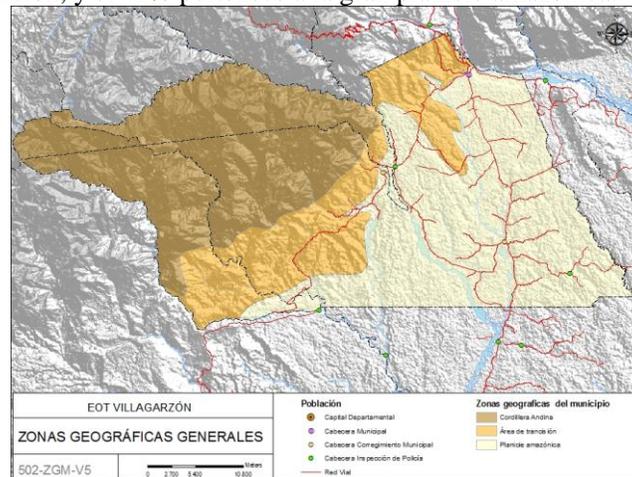
Para lograr lo propuesto, se buscará ejecutar proyectos que se enmarquen en la gestión municipal pública y en el cumplimiento de las leyes reguladoras con el fin de lograr la eficiencia y autosuficiencia, logrando así los objetivos específicos propuestos, los indicadores cuantitativos y cualitativos y los impactos resultantes en los programas y proyectos, sobre todo en los de orden social.

ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

1.1.1.1. Localización Geográfica del Municipio. Contexto general y particular

Villagarzón se encuentra localizado en la zona meridional de Colombia, a 60 kilómetros⁸ del límite de frontera con la República del Ecuador. En el departamento del Putumayo, se ubica en la parte occidental (mapa 2) dentro de un cuadrángulo geográfico imaginario delimitado por los paralelos 01°04'30"N – 00°46'00"N, y los meridianos 077°02'30"W – 076°26'30"W⁹.

El área aproximada del municipio es de 1.380 km², de los cuales el 37% se encuentra en la cordillera andina, el 21% corresponde a la zona de transición, y el 42% pertenece a la gran planicie amazónica.¹⁰ (mapa 3).



Mapa 1. Zonas geográficas generales del municipio de Villagarzón
Fuente: EOT

PROCESOS DE ORDENACIÓN ENCONTRADOS

Resguardos Indígenas

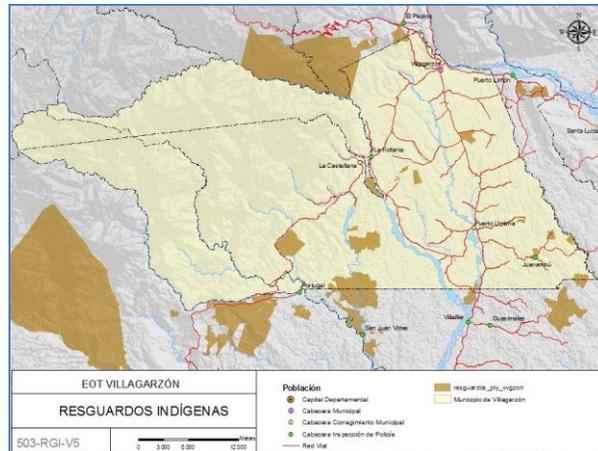
De acuerdo a la tabla 6, existen en el municipio de Villagarzón, siete (7) resguardos y dos (2) cabildos indígenas correspondientes a las etnias Inga y Nasa. El área registrada en la norma de creación de los resguardos, es de 2.982 hectáreas. Sin embargo, el cálculo cartográfico de la superficie de los resguardos asciende a 3.615 hectáreas, es decir un 21% más (633 ha).

La distribución espacial de los resguardos (mapa 4), permite observar que no existen resguardos en la zona de cordillera y que la mayoría (excepto una porción de La Florida) se encuentran en la planicie amazónica. Los territorios de los resguardos de Albania, Villa Unión y La Florida, se encuentran distribuidos en dos (2) y tres (3) municipios. El acople cartográfico de los límites de resguardos en algunos casos como el de Balvares, Florida y Alto Picudito, presenta serios problemas para su localización correcta.

⁸ Distancia aproximada medida desde el límite Sur del Municipio de Villagarzón, tomando como referencia la confluencia de los Río san Juan y Conejo, en sentido Sur, hasta encontrar el límite internacional Norte de la República del Ecuador.

⁹ Estas coordenadas geográficas se calculan sobre los extremos geográficos del municipio, obviando la controversia de límites municipales generada por las ambigüedades e inconsistencias de las normas de creación.

¹⁰ Es necesario establecer claridad sobre los límites jurisdiccionales del municipio de Villagarzón que se asumirán en el presente documento. No existe a la fecha, norma alguna que haya resuelto la problemática de límites planteada por las comunidades y autoridades municipales de Villagarzón con los municipios de Orito, Santiago, Mocoa y Puerto Caicedo. Por lo tanto, las zonas limítrofes entre el Río Alguacil y Quebrada Alensoy; El Río San Juan y Río Conejo, se tomarán como pertenecientes al Municipio de Villagarzón con fundamento en su Decreto de creación, el 574 de 1977, hasta que se resuelva por parte de la asamblea departamental, las diferencias de tipo social, económico y geográficas existentes en cada zona.



Mapa 2. Resguardos Indígenas en el municipio de Villagarzón.

Unidad de ordenación Forestal

La Unidad de Ordenación Forestal Mecaya – Sencella, de acuerdo al ordenamiento político administrativo se encuentra localizada al sur de la República de Colombia, en el Departamento del Putumayo, en jurisdicción de los municipios de Mocoa, Villagarzón, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Puerto Asís y Leguízamo. De igual manera se encuentran tres (3) Corregimientos municipales que son Puerto Umbría, Puerto Ospina, y Piñuña Blanco; Once (11) inspecciones de Policía; Ciento dieciocho (118) veredas y Seis (6) resguardos indígenas.¹¹

En el municipio de Villagarzón la UOF Mecaya – Sencella tiene influencia en el corregimiento de Puerto Umbría, la Inspección de policía Santa Rosa de Juanambú y las veredas Alemania, El desierto, Wuasipungo, las Minas, Champagnat, San Isidro, Las Playas, Uchupayaco, San Pablo, San Luís, Alto Sinaí, río Blanco, Altamira, Alto Mecaya, Brisas del Oriente, Campo Alegre, Jerusalén, Mariposa, Naranjito, Oroyaco y el resguardo de Huasipungo; la extensión total de la UOF Mecaya - Sencella en el municipio es de 17884,9 hectáreas, que corresponde al 12.96 % respecto al área total del municipio.

La UOF Mecaya – Sencella fue alinderada pero no ha sido emitida la respectiva resolución para que sea declarada legalmente, la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA¹² es a quien le compete llevar a cabo este proceso; aun así se vienen desarrollando dos proyectos con el propósito de avanzar en la implementación de la ordenación de las 676,181 hectáreas que corresponde a la extensión total; los proyectos mencionados se denominan: Implementación de la unidad forestal Mecaya – Sencella en el corregimiento de Puerto Ospina e implementación de la unidad forestal Mecaya – Sencella en el corregimiento de Piñuña Blanco.

Unidad de Ordenación forestal Río San Juan

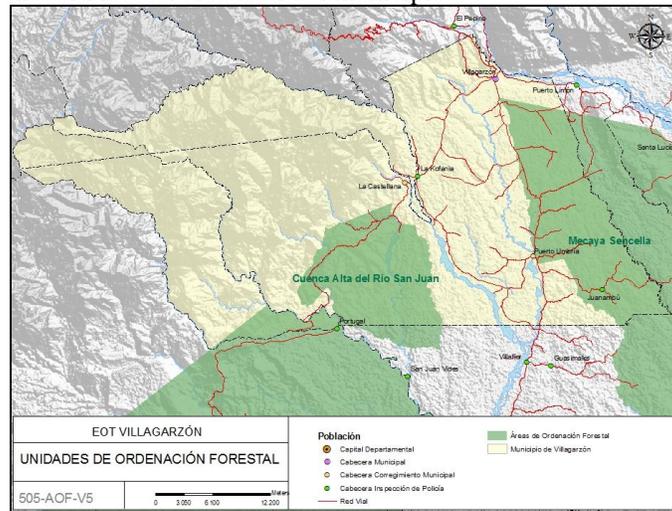
La UOF protectora de la cuenca del río San Juan fue alindera y declarada legalmente por CORPOAMAZONIA, mediante resolución número 1249 de noviembre 18 de 2003, comprende los municipios de Villagarzón, Puerto Caicedo, Villagarzón y Santiago; está delimitada por las cuencas de: la quebrada Alensoy y río Putumayo, al norte; los ríos Alguacil y Putumayo, al oriente; y del río Villagarzón, al sur y al occidente; con una extensión de 15176 hectáreas.¹³

¹¹ Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Corpoamazonia. Plan de Ordenación Forestal Mecaya – Sencella Putumayo.2003.p.11

¹² El Decreto 1791 de 1.996 en su artículo 38 establece que las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible deberán reservar, alindera y declarar las áreas forestales productoras y protectoras – productoras objeto de aprovechamiento, las cuales deberán contar con sus respectivos planes de ordenación forestal.

¹³ Corpoamazonia. 2010. Este dato se consiguió en entrevista con Edgar Otavo. Fuente EOT.

Esta UOF Río San Juan se encuentra localizada dentro del Municipio (mapa 5) de Villagarzón en una extensión de 15.415 hectáreas, que representa el 11% del área total del municipio.



Mapa 3. Áreas de Ordenación Forestal.

BASE NATURAL

- **Clasificación Climática**

Según la clasificación de Koeppen, el municipio de Villagarzón, pertenece al tipo Af: Clima de Bosque Tropical Lluvioso; según Holdridge corresponde al de Bosque muy húmedo Tropical, puesto que las biotemperaturas medias anuales, igualan o sobrepasan los 24 °C y los cocientes de evapotranspiración potencial media anual divididos por la precipitación total media anual, se hallan dentro de los márgenes críticos de 0.25 a 0.50 que corresponden a la provincia de humedad definida como Muy húmeda.

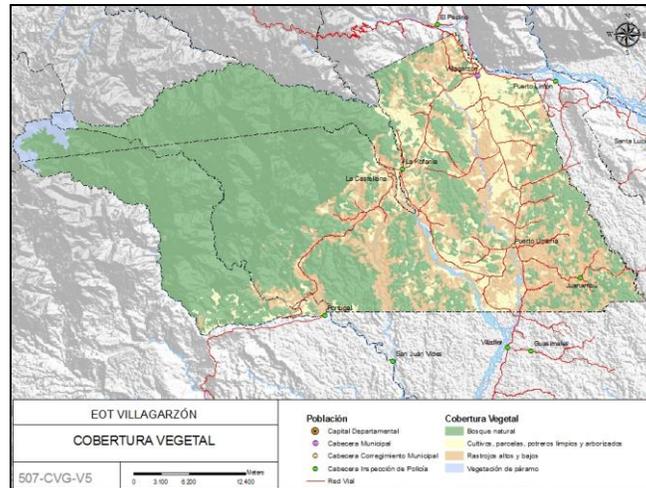
Debido a que la ubicación geográfica del área estudiada, ocupa una posición intermedia, se considera que esta zona según la clasificación de Lang, puede definirse climáticamente como Tierra Caliente Super-húmeda

De acuerdo con el sistema de clasificación propuesto por Thornthwaite, el clima de la región sería del tipo: Ar A'a' es decir: Superhúmedo sin deficiencia de agua, Megatérmico Isomegatérmico.

En conclusión, el municipio de Villagarzón se encuentra ubicado dentro de una zona climática Perhúmeda, con poca o nula deficiencia de agua, megatermal, con baja concentración de calor en verano. Perhúmeda por tener índices hídricos mayores a 100 mm (**A**), con un índice térmico que es mayor a 1134 mm (**A'**), con variación estacional del índice hídrico localizado dentro del clima húmedo con nula o pequeña deficiencia de agua en el período seco (**R**).

Cobertura Vegetal

La estructura del municipio está caracterizada por ser un espacio conectado, sin fragmentación, que integra cada elemento natural presente en la región de Piedemonte y Llanura Amazónica con el gran sistema de elementos naturales presentes (Bosque Natural; Vegetación de páramos; Rastrojos altos y bajos; Cultivos, parcelas, potreros limpios y arborizados y Cuerpos de Agua (Humedales)), pero con particularidades propias que le dan un carácter de única, irrepetible e irremplazable; se convierte en el elemento estructurador a partir de cual se organizan los sistemas urbanos, suburbanos y rurales. Por sus características y valor debe ser considerada como suelo de protección. La descripción de los elementos naturales que integran al municipio de Villagarzón se describe a continuación (Ver mapa):



Mapa 4. Cobertura vegetal

- **Bosque Natural¹⁴**

Incluye las subdivisiones conocidas como bosques subandinos, andinos y altoandinos, localizados entre los 400 y 2.300 m.s.n.m. sobre fuertes pendientes. Aproximadamente el 60 % del municipio se encuentra dentro de esta clasificación y es el área en la que se conserva la cobertura vegetal con un grado de intervención mínima. Por las características geomorfológicas del área, que han ejercido un control sobre la intervención antrópica y los procesos de colonización, y por sus características geológicas en relación con la composición de minerales de las rocas, se puede pensar que el uso más recomendable para esta unidad corresponde al de bosque protector.; posee una composición florística muy heterogénea y una alta diversidad de hábitats; se caracteriza por la presencia de numerosas especies de palmas y de plantas con hojas megáfilas y macrófilas.

El bosque natural es una masa forestal que se desarrolla naturalmente, después de la desaparición total o parcial de otra anterior, es decir, del bosque primario se consideran comunidades vegetales que se encuentran en un estadio o proceso de sucesión, anteriormente esta comunidad vegetal presento algún tipo de disturbio provocado por situaciones antropogénicas o por disturbios debido a la caída de árboles. La composición y la estructura de estas comunidades no solo dependen del medio ambiente, sino de la edad la cual varía en el tiempo con el avance de la sucesión (Lamprecht 1990; Finegan 1992). Este tipo de bosque se localiza por encima de los 1000 msnm.

Los bosques secundarios o de regeneración hacen parte del bosque natural y son bosques jóvenes con estructura simple y con una baja riqueza de especies que va cambiando con el paso del tiempo (Finegan 1992). Según la FAO (2003). Los bosques secundarios se pueden definir como bosques que tienen la capacidad de regenerarse en gran medida mediante procesos naturales, después de alteraciones significativas (de origen natural o antrópico) de la vegetación original en un único momento o durante un extenso periodo, presentando diferencias en su estructura o en las especies que componen su vuelo con respecto a los bosques primarios o no transformados cercanos situados en lugares similares.

Algunas de las especies encontradas en los bosques naturales son: Morochillo (*Miconia theizans*), Palma coquillo (*Elais quineensis*), Guarango (*Parkia multijuga*), Amarillo (*Ocotea* sp.), Yarumo (*Cecropia sciadophylla*), Gualanday (*Jacaranda caucana*), Canaleta (*Jacaranda copaia*), Sangretoro (*Virola flexuosa*), Cancho (*Qualea ingens*), entre otros, asociados a gran cantidad de líquenes y epífitas.

Los suelos presentan fertilidad moderada y comunidades vegetales boscosas, que han recibido un impacto antropogénico, de diferente intensidad, pese a que son áreas sujetas a inundaciones periódicas, estos bosques presentan árboles bien conformados en diámetro y altura, donde han sido extraídos la totalidad de las especies de alto valor comercial (maderas muy especiales; algunas de las especies maderables que aún existen como el Guarango (*Parkia*

¹⁴ GRAN TIERRA. Estudio de Impacto para el oleoducto Uchupayaco-Santana (departamento del Putumayo). Villagarzón. 2008.

multijuga), que alcanzan alturas hasta de 20 metros configurando el dosel superior, Amarillo (ocotea sp), Achapo (Cedrelinga catenaeformis), consideradas maderas muy valiosas.

Al tipo de bosque natural se suma los bosques de galería denominado bosque ripario (Latín ripa =banco o ribereña), y se refiere a la típica vegetación de la llamada llanura aluvial de desborde (vegas, plano inundable y diferentes niveles de terrazas) que presentan bosques con uno o dos estratos, cuyas alturas varían entre 18 y 20 m y entre 6 y 15m. De acuerdo con la posición fisiográfica, se les llama bosque de galería por estar a orilla de caños y ríos y ser característicos en suelos con mal drenaje (IGAC 1999). La vegetación arbórea distribuida a lo largo de caños que drenan la planicie aluvial, llamada bosque de galería, está compuesta por árboles que alcanzan en promedio hasta 12 metros de altura. El sotobosque está representado por arbustos, bejucos y especies herbáceas. Se caracterizan por la heterogeneidad de especies de gran altura y buen tamaño, están representados principalmente por: Yarumo (Cecropia sp), Higuierón (Ficus insipida), Guazimo (Guazuma ulmifolia), Matapalo (Ficus donell), Guamo (Inga sp), Nabueno (Rollinia sp) y Caimito (Pouteria caimito), Chíparo (Zigia longifolia), Bilibil (Guarea cinnamomea), Guadua (Bambusa angustifolia), entre otros.

- **Vegetación de páramos¹⁵**

Dentro del municipio de Santiago, los páramos (Sistema de Páramos Bordoncillo - Patascoy) constituyen ecosistemas estratégicos de importancia principalmente para la estructura hídrica de la región (Municipio de Santiago limita con Villagarzón (Nace el río San Juan)). La estructura de sus suelos y la singular cobertura vegetal que los caracteriza así como los servicios ambientales que pueden ofrecer los convierten en auténticos productores, retenedores y reguladores del agua y en general constituyen un recurso indispensable para el desarrollo sostenible. En un contexto muy general los páramos se caracterizan por ubicarse más arriba de los bosques, es decir por encima del límite altitudinal hasta el cual domina la vegetación natural arbórea entre los 2.200 a 3.700 msnm y por debajo del límite de las nieves entre los 4.500 y 5.000 msnm. Son formaciones tropicales, con la mayor superficie localizada entre los 8° N en Colombia, presentan condiciones ambientales extremas y con gran influencia biológica, se distinguen por una baja temperatura media anual entre 4 y 10 °C y pronunciadas variaciones de temperatura diaria entre -6 y 20 °C; así como por una alta humedad relativa por encima de 80% y precipitación de lluvias usualmente entre 2.000 y 4.000 mm/año. En cuanto a los suelos se caracterizan por ser ricos en materia orgánica, con alta capacidad de almacenamiento de agua, pH ácido y bajo contenido de fósforo.

La matriz vegetal del páramo es un pajonal o pastizal sobre el cual se desarrollan comunidades relativamente complejas de plantas con forma de roseta, arbustos y bambúes o chusques, además de cojines de musgos y plantas con flor de fisonomía variada. Aunque en la región no existen estudios detallados de la fauna asociada a estos ecosistemas se sabe que puede existir un alto grado de endemismos de aves y principalmente de anfibios convirtiéndolos en ecosistemas frágiles, complejos e importantes para la ecología, evolución y conservación.

El ecosistema de Páramo zonal o páramo propiamente dicho se encuentra ubicado en los municipios de Villagarzón y Santiago (Páramo del Patascoy), comprendiendo alturas superiores desde los 2200 a 3700 msnm. La precipitación promedio anual es de 2.500 mm y las temperaturas inferiores a los 6 °C, con vientos fuertes y zonas permanentemente nubladas. La vegetación es abierta de tipo frailejonal – pajonal, además se evidencian pequeños fragmentos o relictos de bosques achaparrados, lagunas, pantanos y turberas. De acuerdo a diferentes estudios de flora realizados en estas zonas particularmente en el Páramo del Bordoncillo domina el estrato herbáceo, siendo las especies más abundantes *Espeletia sp*, *Chusquea tessellata*, los tipos de pajas como, *Calamagrostis efussa*, *Carex sp*. y *Cortadeira nitida*, *Lupinus sp*, *Loricaria thuyoides*, *Diplostephium adenachaenium*, *Diplostephium floribundum*, *Diplostephium sp*, *Gentiana engleri*, *Gentiana sedifolia*, *Halenia aff. weddeliana*, *Elleanthus sp*, *Pernetia prostata*; e *Hypericum sp*. El estrato rasante, se haya conformado por especies de musgos, hepáticas y licopodios como: *Sphagnum sp*, *Licopodium sp*, *Neurolepis aristata*, *Coniza sp*, *Huperzia brevifolia*, *Cladonis sp*, *Jamesoniella sp*, *Anastrophyllum sp*, *Herbertus sp*, *Prionodon sp*, *Dicranum sp*, *Politrychum sp*, entre otros. Los colchones densos y rígidos de, *Disterigma acuminatum*, *Geranium confertum*, *Myrteola nummularia*, *Werneria sp.* y *Diplostephium hartwegii*¹⁶

¹⁵ CORPOAMAZONIA – AMPORA. Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Alta – Alta del río Putumayo. Valle de Sibundoy. 2008.

¹⁶ CORPONARIÑO CORPOAMAZONIA. Plan de Manejo del Corredor Andinoamazónico Páramo de Bordoncillo – Cerro de Patascoy, la Cocha, como Ecorregión Estratégica para los Departamentos de Nariño y Putumayo. Pasto. Corponariño. 2002.

- **Rastrojos altos y bajos¹⁷**

Se caracteriza por presentar vegetación de porte medio a bajo que ha llegado como pionera a potreros o campos labrantíos que alguna vez fueron abandonados. Este tipo de vegetación, en caso de no sufrir intervención alguna, evoluciona hasta convertirse en bosques secundarios, está representada en grandes parches aledaños al bosque intervenido.

En el municipio de Villagarzón las especies representativas de son el Verraquillo o Zurrumbo (*Trema micranta*), muy característica de las etapas de la sucesión secundaria, el Canalete (*Jacaranda copaia*) y los Guamos (*Inga sp.*), Guayaba de pava (*Bellucia grossularoides*), Lacre ó mancha ropa (*Vismia sp.*), Achotillo (*Sloanea sp.*), Cachimbo (*Erythrina sp.*), Yarumo (*Cecropia sp.*), Achapo (*Cedrelinga catenaeformis*), Palo negro (*Oligantis discolor*), Sangregao, (*Croton lechlerri.*), Ceibo (*Ceiba pentandra*), un estrato arbustivo donde se encuentran los Cordoncillos (*Piper sp.*), las Chupayas (*Achmea spp.*, *Pitcairnia spp.*), la Zancamula (*Casearia arborea*) y la palma Iraca (*Carludovica palmata*).

El sotobosque es ralo compuesto principalmente por plántulas de las especies arbóreas e individuos de las familias melastomataceae, rubiaceae y compositae. Hay una limitada representatividad de palmas, helechos arborescentes y especies trepadoras, así como un escaso desarrollo de epífitas. La baja presencia de trepadoras se explica por el frecuente tránsito de ganado, y la permanente circulación de pobladores de la zona. En algunos sitios aparecen pequeños grupos de platanillos (*Heliconia spp.*), la Caña Agria (*Costus spp.*), gramínea rizomatosa que alcanza hasta 10 m de altura.

Dentro de las palmas se destacan la palma Canangucho (*Mauritua Flexuosa*) Bombona (*Iriartea deltoidea*), la palma Chuchana (*Astrocaryum sp.*), la palma Corunta (*Iriartea corneto*), y la palma Milpesos (*Oenocarpus batauason*).

- **Cultivos, parcelas, potreros limpios y arborizados¹⁸**

Estas áreas se localizan cercanas a las vías de acceso y a los asentamientos humanos, y se caracterizan por ser zonas ligeramente onduladas. En estas áreas se ve muy marcada la acción del hombre, se han talado los bosques para establecer zonas agropecuarias; y se observan estratos herbáceos y arbustivos de poca altura con especies pioneras como: platanillo, botoncillo, rabo de mico, estos sectores han sido adecuadas para el desarrollo de la ganadería extensiva.

Los pastos que se encuentran en su mayoría son nativos, aunque también se encuentran pastos mejorados, representados en pastos manejados y no manejados que soportan una ganadería de tipo extensivo, estas áreas han sido desmontadas y en algunos casos invadidas por especies de la familia gramíneae, como: rabo de zorro (*Polipogon sp.*), cortadera (*Cyperus sp.*), que son indicadoras de suelos pobres convertidas en potreros, igualmente en estas zonas se destacan las agrupaciones de palma Canangucha (*Mauritia flexuosa*).

Los cultivos transitorios son de Piña, yuca, maíz y plátano se localizan en las zonas de valle de las Quebradas, se caracterizan por ser cultivos de subsistencia.

- **Cuerpos de Agua-Humedales**

El fin de estos ecosistemas estratégicos es alcanzar los objetivos de Protección¹⁹ de los recursos naturales y de los ecosistemas existentes y el favorecimiento de los procesos naturales que se están desarrollando. Para el caso del municipio de Villagarzón, estas áreas se localizan en sitios de nacimientos y circulación de ríos y quebradas cuya función es de regular el recurso hídrico y de mantener la función y la estructura de los ecosistemas estratégicos. Para esta zona es necesario propiciar actividades dirigidas a mantener y generar bienes y servicios ambientales, como parte de un

¹⁷ GRAN TIERRA. Estudio de Impacto para el oleoducto Uchupayaco-Santana (departamento del Putumayo). Villagarzón. 2008.

¹⁸ Ibid

¹⁹ Protección: es la actividad o conjunto de actividades tendientes a mantener un ecosistema o conjunto de ecosistemas con las poblaciones de especies que contienen su diversidad genética, en un estado deseado mediante el control o supresión de factores externos de origen antrópico que propician el cambio o transformación. GUÍA TÉCNICA CIENTÍFICA PARA LA ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN COLOMBIA. IDEAM-CAJAS DE HERRAMIENTAS. JULIO 2006.

proceso que permita el restablecimiento de la estructura, función y composición de un ecosistema hacia su equilibrio dinámico.

Dentro de los Ecosistemas de Alta Fragilidad Ecológica, se encuentran los humedales o cananguchales, los cuales juegan un papel de primordial importancia en la regulación de las condiciones medioambientales de la microcuenca, por lo que su recuperación y protección se constituyen en políticas estratégicas para el desarrollo socioeconómico y ambiental. Por localizarse en una región de alta pluviosidad estos ecosistemas permiten el control de inundaciones, mediante su función de regulación de los caudales hídricos, mitigan la erosión y retienen los sedimentos y nutrientes que generan procesos de formación de suelos. Esta dinámica natural permite que el suelo, el agua, las especies animales, los vegetales y los nutrientes generen un ecosistema de alta biodiversidad que puede aprovecharse no solo por sus condiciones naturales sino también por la potencialidad que genera para la investigación controlada, la recreación y el turismo.

Las condiciones de nivel freático alto hacen que exista una alta presencia de vegetación leñosa, el dosel se encuentra entre los 18-20 metros con emergentes ocasionales; se caracteriza por ser una formación vegetal hidrófila compuesta primordialmente por individuos de la palma Canangucha (*Mauritia flexuosa*), en sectores inundables y bajíos más o menos pantanosos y en zonas de transición entre potreros y relictos de bosques de galería; es muy común encontrar como cobertura de las chuquías el Pasto Alemán.

El Consejo Nacional Ambiental²⁰ reunido en diciembre de 2001, se propuso como objetivo general el de “propender por la conservación y el uso racional de los humedales interiores de Colombia con el fin de mantener y obtener beneficios ecológicos, económicos y socioculturales, como parte integral del desarrollo del país”; se requiere la activa participación comunitaria en actividades y programas de protección ambiental, de desarrollo sostenible y de manejo adecuado de estos ecosistemas, mediante la definición de estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo, en función de los objetivos ambientales y sociales, principalmente.

Hidrología

La hidrografía hace parte de la geografía física y estudia la distribución de las aguas de una región determinada. El agua hace parte de un ciclo que comienza como vapor de agua en las masas de aire, cae a la superficie terrestre en forma de lluvia, parte de ésta se infiltra en el suelo y parte escurre superficialmente, depositándose posteriormente en quebradas, ríos, lagos, lagunas, ciénagas y en los mares, completando el ciclo con el retorno parcial a la atmósfera por evaporación. El agua que escurre superficialmente llega a ordenarse en sistemas de desagüe (quebradas y ríos) conforman las cuencas y microcuencas hidrográficas de una determinada región.

En el departamento del Putumayo las aguas superficiales escurren por 2 (dos) sistemas de desagüe hacia dos grandes regiones hidrográficas, la del río Putumayo y la del río Caquetá. La región hidrográfica del río Putumayo recibe las aguas del 70% del total del territorio departamental, constituida por el flanco occidental de la cordillera Oriental y se encuentran las microcuencas de los ríos Guamuez, San Francisco, San Pedro, Quinchoa, Mocoa en la parte alta de la cuenca; hacia la parte media desembocan los ríos Blanco, Guamuez, Conejo, Villagarzón, San Juan, Caucajá entre otros. La región hidrográfica del río Caquetá drena el 30% del total del área departamental, esto es, todas las quebradas y río que desembocan al río Mocoa, al río Mandur, al río Sencella entre otros.

En el municipio de Villagarzón la hidrografía se compone de los siguientes ríos de Occidente a Oriente con sus innumerables afluentes: Conejo, San Juan, Vides, Alguacil, Putumayo, Guineo, Picudo Grande y Mocoa. El municipio de Villagarzón se encuentra atravesado por cinco (5) cuencas, ellas son Río San Juan (afluentes ríos Conejo y Vides), río Putumayo, río Guineo, río Picudo Grande y río Mocoa, siendo la de mayor área y que cubre la mayor extensión de este municipio la Cuenca del río Putumayo (hace parte el río San Juan y río Guineo, por ser afluente), seguida por las Cuencas del río Picudo Grande y en menor proporción la del río Mocoa que desembocan en el río Caquetá. Adicionalmente el municipio en su parte plana cuenta con algunos relictos de humedales, los cuales están siendo intervenidos principalmente por la ampliación del área urbana.

20 MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. Política Nacional para Humedales de Colombia. Consejo Nacional Ambiental. República de Colombia. Bogotá D.C., julio de 2002. Primera Edición.

La red hidrográfica del municipio de Villagarzón está constituida por los siguientes afluentes que atraviesan a este municipio (los cuales son descritos a mayor detalle en el componente rural), por su alto contenido de caudal, ellos son: río Conejo, río San Juan, río Chaluayaco, río Vides, río Guineo, río Putumayo, Río Picudo Grande y río Mocoa.

- **Río San Juan**

La cuenca hidrográfica del río San Juan, está conformada por una serie de ríos y quebradas de singular importancia para la región. Entre los ríos principales se destacan: Conejo, Vides, Chaluayaco, y las quebradas: Quebradón, Sardinas, Balsayaco, La Esperanza, La Rupasca, La Bonita y La María, que nacen más arriba de los 2200 m.s.n.m; realizan su trayectoria por un relieve escarpado encañonando sus aguas hasta encontrar un relieve de colina y vega donde confluyen al río San Juan, para que este finalmente desemboque en el río Putumayo, representan un especial interés por originar suelos de vega aptos para la agricultura, ser medio de transporte y comunicación, además de proveer alimento (pesca artesanal) como medio de subsistencia para los pobladores de la región.

Estas fuentes presentan una gran variedad de especies ícticas, que son aprovechadas por los campesinos e indígenas de la zona para su subsistencia, generan el suministro de agua a los asentamientos humanos aledaños y abrevaderos para el ganado vacuno y caballar, algunos sirven como medio de transporte (río San Juan después de la confluencia con el río Conejo) y de recreación; la comunidad asentada en sus orillas, las utiliza para el depósito de residuos sólidos, el vertimiento directo de las aguas servidas; en especial son altamente contaminadas con los residuos líquidos de plaguicidas y antiguos desechos del procesamiento de la hoja de coca.

Otros parámetros de caracterización de las principales fuentes de agua que abastecen el río San Juan, se indican en el siguiente cuadro:

Cuadro N°1. Áreas, orden de drenaje y caudal de los afluentes que conforman la cuenca del río San Juan.

NOMBRE DE LA MICROCUENCA	AREA (HECTÁREAS)	ORDEN DE DRENAJE	CAUDAL (M3/SEG.)
Río Chaluayaco	8.400	7	44
Río Vides	19.500	37	98
Río Conejo	24.200	30	93
Río San Juan	87.600	109	306

Fuente: Plan de Ordenamiento Ambiental Territorial de la Cuenca del Río San Juan. 1998.²¹

- **Río Putumayo²²**

El río Putumayo tiene su origen en el nudo de Los Pastos, al noreste de la laguna de La Cocha; su caudal medio de 5.000 m³ por segundo; corre por el territorio del departamento del Putumayo hasta la desembocadura del río Cuembí (Cuhimbe), desde donde sirve de límite con la República del Perú y así se mantiene hasta la desembocadura del río Yaguas en la vertiente noroeste del trapecio Amazónico. Conocido también con el nombre de Iza, es un río de llanura, lo cual unido a la gran pluviosidad de la zona que recorre lo convierte en un río de gran caudal, propicio para la navegación desde Puerto Asís hasta la desembocadura con el río Amazonas, sin mayores obstáculos en un trayecto de 1.600 km; sus márgenes están cubiertas de una vegetación abundante y son ricas en caucho, cacao, maderas de construcción, plantas medicinales, etc.

En el río Putumayo el comportamiento de los caudales es un poco diferente al del río Guineo. Los valores de mayor caudal se concentran hacia los meses de junio, julio y agosto; siendo julio en los caudales máximos el de mayor valor con 2144 m³/seg. El mes de febrero presenta el valor de caudal máximo más bajo del año con 1045 m³/seg.

²¹ CORPOAMAZONIA y ECOPETROL. Plan de Ordenamiento Ambiental Territorial de la Cuenca del Río San Juan. Mocoa. 1998.

²² GRAN TIERRA. Estudio de Impacto para el oleoducto Uchupayaco-Santana (departamento del Putumayo). 2008.

Los caudales medios registran valores que oscilan entre 357 m³/seg en el mes de enero y 717 m³/seg en el mes de junio. Los caudales medios mensuales tienen un comportamiento más homogéneo durante el año. En promedio el periodo abril – agosto mantiene el caudal por encima de los 500 m³/seg. El comportamiento de los caudales mínimos es muy similar al descrito anteriormente, registrando valores que oscilan entre 159 m³/seg en el mes de enero y 299 m³/seg en el mes de junio.

- **Río Guineo**²³

Se localiza al oriente del municipio, este río nace en las estribaciones de la cordillera oriental a 2.500 m.s.n.m. El sistema de drenaje para toda la subcuenca es de tipo angular, morfología irregular y alargada en dirección SUR y con una densidad de drenaje de orden 3 de acuerdo a la clasificación establecida por Horton. Los principales afluentes del río Guineo dentro del área de influencia son la Quebrada La Danta y Costayaco y el Río Naboyaco, este último desemboca directamente en el Río Guineo, una vez ha captado las aguas de la quebrada mencionada en primera instancia, de igual manera recoge las aguas de varias quebraditas que se forman en invierno.

Los materiales de arrastre que aparecen depositados en el cauce están constituidos por cantos rodados, gravas y arenas. Los cantos rodados y gravas están compuestos por rocas volcánicas y areniscas cuarzosas duras, bien cementadas y redondeadas. Las arenas son de grano medio a fino, limpias y con bajo contenido de materia orgánica. Estos materiales tienen un desgaste del 25% al 35%. Según la clasificación USC el material corresponde a una mezcla de gravas y suelos gravillosos, cuya denominación es GP, que corresponde a un suelo de grano grueso. Según la granulometría, más de la mitad del material es retenido en el tamiz No. 200. La fracción de finos es mínima.

Aguas debajo de la confluencia del río Naboyaco, este río desemboca sobre el río Putumayo. Como se mencionó antes, estas fuentes también presentan una gran variedad de especies ícticas, que son aprovechadas por los campesinos e indígenas de la zona para su subsistencia, generan el suministro de agua a los asentamientos humanos aledaños y abrevaderos para el ganado vacuno y caballar, algunos sirven como medio de transporte y de recreación; la comunidad asentada en sus orillas, las utiliza para el depósito de residuos sólidos, el vertimiento directo de las aguas servidas; en especial son altamente contaminadas con los residuos líquidos de plaguicidas y antiguos desechos del procesamiento de hoja de coca.

Es importante anotar que, al igual que los aspectos climáticos, el comportamiento hidrológico merece un análisis de carácter regional, para lo cual es necesario acudir a los datos obtenidos por las estaciones hidrometeorológicas ubicadas en la zona, pero como estas no presentan datos para los Ríos Guineo, Naboyaco y Qda Costayaco. Además se monitoreó de la quebrada La Danta por encontrarse en cercanías al prospecto Costayaco Oeste. Se hizo un cálculo puntual de los caudales utilizando el método descrito por Roldán (1992), que tiene en cuenta la forma del cauce, el área transversal, la profundidad media, la naturaleza del sustrato y la pendiente del lecho, obteniendo los resultados que se muestran en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 2. Caudales promedio de los cuerpos de agua afluentes del río Guineo.

CUERPO DE AGUA	FECHA DE MUESTREO	CAUDAL PROMEDIO L/S
Río Guineo	Septiembre de 2006	7612
Río Naboyaco	Septiembre de 2006	5145
Quebrada Costayaco	Enero de 2007	166.4
Quebrada Soledad	Agosto de 2007	40

FUENTE: GEOPETROCOL S.A., 2007

En el río Guineo los caudales máximos registran un marcado aumento en los meses de abril y mayo, durante el mes de junio comienza el descenso manteniendo ese comportamiento hasta el mes de diciembre. En general los valores oscilan

²³ GRAN TIERRA Y GEOCOPEPETRO S.A. Plan de Manejo Ambiental para la perforación exploratoria del Pozo Costayaco 6V dentro del prospecto Costayaco Oeste. Villagarzón. 2009.

entre 179,1 m³/seg en el mes de enero y 468,4 m³/seg en el mes de mayo. En cuanto a los valores medios, éstos presentan un comportamiento más homogéneo durante el año, registrando valores que oscilan entre 34,8 m³/seg en el mes de enero y 97,9 m³/seg en el mes de mayo; desde el mes de junio comienzan a descender los caudales y así se mantienen hasta diciembre donde el valor es de 56,2 m³/seg. El período abril – julio es el más alto del año.

Los caudales mínimos registran el mismo comportamiento que en los caudales medios; los valores oscilan entre 6,7 m³/seg en el mes de enero y 24,6 m³/seg en el mes de mayo.

En términos generales los caudales están directamente relacionados con las épocas de invierno y verano en el área de influencia directa. En los primeros tres meses del año se presentan los caudales son bajos, siendo por lo general el mes de enero el de menor caudal, coincidiendo con el periodo de menor pluviosidad en la región.

- **Río Picudo Grande**

Este río sirve de límite en el costado oriental con el municipio de Mocoa, haciendo parte de la cuenca del río Mecaya. Nace en la llanura amazónica a una altitud de 400 msnm en el municipio de Villagarzón, el relieve presenta suelos suavemente quebradizo a ligeramente ondulados. Los estudios realizados a esta fuente hídrica son muy escasos.

- **Río Mocoa**

El río Mocoa hace parte de La Reserva Protectora del Río Mocoa, fue declarada en 1985 por el INDERENA y el INCORA con el objeto de proteger la cuenca alta, donde nacen todos los ríos aportantes que conforman el río Mocoa. Si bien la cuenca alta esta conservada en un 90%, de tiempo atrás a lo largo del camino real o trocha que comunica a Mocoa con San Francisco, ha existido intervención antrópica sobre una parte de sus bosques. En su parte baja desde la desembocadura de la quebrada Susungayaco hasta unos dos (2) kilómetros antes de la desembocadura con el río Caquetá, este río sirve de límite con el municipio de Mocoa.

Este río recibe residuos de aguas servidas del centro urbano de Mocoa y de todas las viviendas ribereñas que por su alta torrencialidad oxigena el agua, indicando valores en algunos sitios de buena calidad; además es receptora de grandes volúmenes de sedimentos, provenientes de procesos erosivos de origen natural o antrópico. El caudal tiene valores muy variables, de aproximadamente 120 m³/s, en temporada de invierno.

BIOGEOGRAFÍA

Flora²⁴

La zona de clasificación climática Superhúmedo a la cual corresponde la vegetación del municipio de Villagarzón se caracteriza por presentar terrenos con topografía accidentada y condiciones climáticas que hacen que esta zona de vida sea una de las más ventajosas para la vida humana y animal; constituyéndose también en un factor importante para la diversidad biótica de este ecosistema.

Dentro del contexto ecológico, el alto valor o grado de importancia de este tipo de bosques proporciona bienestar y sostenimiento, ya que se constituyen en fuente de recursos y servicios diarios como la producción de oxígeno, la oferta paisajística, absorción de dióxido de carbono y demás beneficios directos e indirectos que influyen en la calidad de vida de toda la comunidad circundante. Desafortunadamente, la constante extracción para leña y madera por parte de la comunidad con el fin de darle al material vegetal usos energéticos y comerciales, hacen que de manera directa se afecte la función reguladora de la alta montaña, afectando por tanto su flora y su fauna.

De esta manera, teniendo en cuenta las diversas consecuencias e implicaciones que este tipo de procesos generan y por otra parte, con el fin de contribuir al conocimiento de la flora arbórea y arbustiva, se investigó el inventario florístico actual de la zona, cuya importancia radica en que permite conocer la riqueza florística y las especies raras, endémicas, amenazadas y útiles para una comunidad y representa el primer paso hacia el entendimiento de la estructura y dinámica

²⁴GRAN TIERRA. Estudio de Impacto para el oleoducto Uchupayaco-Santana (departamento del Putumayo). Villagarzón. 2008. y CORPOAMAZONIA-ECOPETROL. Plan de Ordenamiento Ambiental Territorial de la Cuenca del Río San Juan. 1998.

de un bosque, lo que a su vez es fundamental para comprender los aspectos tanto ecológicos como el adecuado manejo y conservación de los bosques.

En este sentido, la información proveniente del de los diferentes estudios de inventario florístico se constituye en la base de información para realizar cualquier estudio ecológico de la vegetación de cualquier zona y permitirá por tanto determinar el estado de conservación de las áreas estudiadas.

Para el desarrollo del inventario florístico de la vegetación arbórea y arbustiva del bosque, el Instituto SINCHI y CORPOAMAZONIA realizó en zonas de bosque Secundario y Primario intervenido de la cuenca del río San Juan una Evaluación Ecológica Rápida obteniendo resultados que permiten evaluar la composición florística y parámetros estructurales de los bosques; los resultados de las tres parcelas inventariadas en un área de 1000 metros cuadrados cada una, indican un total de 241 individuos que presentan DAP $> 0 = 10$ cm, 71 con DAP entre 2.5 y 9.9 cm y 35 entre 1 y 2.5 cm, los cuales se agruparon en 45 familias botánicas y 177 especies de plantas vasculares.

Cuadro N° 3. Lista de Especies presentes en la cuenca del río San Juan.

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	FAMILIA
Achapo	<i>Cedrelinga cataeniformi</i>	Mimosaceae
Achiotillo	<i>Sloanea</i> sp	Elaeocarpaceae
Aguacatillo	<i>Beilschmedia brasiliensis</i>	Laureaceae
Aguarrás	<i>Ocotea</i> sp	Lauraceae
Amarillo	<i>Nectandra</i> sp	Lauraceae
Arenillo	<i>Qualea</i> sp	Vochysiaceae
Arrayán	<i>Eugenia</i> sp	Myrtaceae
Barbasco	<i>Caryocar glabrum</i>	Caryocaraceae
Bilibil	<i>Guarea trichiloides</i>	Meliaceae
Brazil	<i>Hymenaea oblongifolia</i>	Caesalpiniaceae
Caimitillo	<i>Richardella</i> spp	Sapotaceae
Candelo	<i>Hyeronima</i> spp	Euphorbiaceae
Caracolí	<i>Anacardium excelsum</i>	Anacardiaceae
Caraño	<i>Dacryodes</i> spp	Bursaraceae
Churimo	<i>Inga</i> sp	Mimosaceae
Cocoro	<i>Himatanthus bracteata</i>	Apocynaceae
Costillo	<i>Lachmelea speciosa</i>	Apocynaceae
Fono	<i>Cuoratari</i> spp	Lecythidaceae
Golondrino	<i>Rollinia</i> spp	Anonaceae
Gomo	<i>Vochysia venulosa</i>	Vochysiaceae
Guamo	<i>Inga</i> sp	Mimosaceae
Guarango	<i>Parkia</i> sp	Mimosaceae
Gabuyo	<i>Meliosma</i> spp	Sabaceae
Jigua	<i>Ocotea</i> spp	Lauraceae
Lechechiva	<i>Maquira coriacea</i>	Moraceae
Lechero	<i>Hevea nítida</i>	Moraceae
Madroño	<i>Rheedia</i> spp	Clusiaceae
Maduraplátano	<i>Jacaranda copaia</i>	Bignoniaceae
Mediocomino	<i>Ocotea</i> spp	Lauraceae
Otobo	<i>Dialyanthera gracilipes</i>	Myristicaceae
Palma bombona	<i>Attalea Regia</i>	Palmae
Palma curunta		
Palma milpesos	<i>Jessenia polycarpa</i>	Palmae
Paloblanco	<i>Clusia columnaris</i>	Clusiaceae
Palonegro	<i>Pollalesta Klugii</i>	Asteraceae
Sande	<i>Brosimun utile</i>	Mo..raceae
Sangretoro	<i>Virola cuspidata</i>	
Tabaquillo	<i>Clathrotropis</i> spp	Myristicaceae
Tara	<i>Simarouba amara</i>	Fabaceae
Uvo	<i>Pourouma amara</i>	Simaroubaceae
Yarumo	<i>Cecropia</i> sp	Moraceae
Zapote	<i>Matisia Cordata</i>	Moraceae

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	FAMILIA
Zapotillo	Quararibea	Bombacaceae

Fuente: Plan de Ordenamiento Ambiental Territorial de la Cuenca del Río San Juan. 1998.

- **Especies de Flora Amenazadas.**

Para cada especie se determinó la categoría de amenaza y riesgo teniendo en cuenta las listas rojas preliminares de plantas vasculares de Colombia, incluyendo orquídeas²⁵ y las utilizadas por Cárdenas & Salinas en el libro rojo de plantas de Colombia. volumen 4, el cual está basado en las Categorías de las Listas Rojas de la UICN, versiones 3.1 de la UICN (2001) y 3. De la UICN (2003) incluyendo tanto las categorías de aplicación global como aquellas de aplicación nacional²⁶, dentro de las que se contemplan:

➤ **Extinto (EX):** Un taxón está “extinto”, cuando no queda duda alguna, después de exploraciones exhaustivas, que el último individuo del planeta ha muerto. Esta categoría solo debe ser aplicada a nivel global. Para el caso colombiano se aplicaría sólo entonces para especies que eran exclusivas del país, y que ya desaparecieron completamente.

➤ **Extinto en Estado Silvestre (EW):** Un taxón se considera dentro de esta categoría cuando solo sobrevive en cultivo, en cautiverio o como población naturalizada completamente fuera de su distribución original. Esta categoría se aplica sólo a nivel global.

➤ **Extinto a Nivel Regional (RE):** Un taxón está “Extinto a Nivel Regional”, cuando no hay una duda razonable que el último individuo capaz de reproducirse en la región (o país). Ha muerto o ha desaparecido de la naturaleza en la región.

➤ **En Peligro Crítico (CR):** Un taxón está dentro de esta categoría cuando enfrenta un riesgo extremadamente alto de extinción en estado silvestre en el futuro inmediato, según queda definido por subcriterios, umbrales y calificadores apropiados, en cualquiera de los criterios.

➤ **En Peligro (EN):** Un taxón está “En Peligro” cuando, no estando “En Peligro Crítico”, enfrenta de todas formas un alto riesgo de extinción o deterioro poblacional en estado silvestre en el futuro cercano, según queda definido por subcriterios, umbrales y calificadores apropiados, en cualquiera de los criterios.

➤ **Vulnerable (VU):** Un taxón está en las categorías de “Vulnerable” cuando, no estando en “Peligro Crítico” ni “En Peligro”, enfrenta de todas formas un moderado riesgo de extinción o deterioro poblacional a mediano plazo, según queda definido por los subcriterios, umbrales y calificadores apropiados, en cualquiera de los criterios.

➤ **Casi Amenazado (NT):** Un taxón está en la categoría de “Casi Amenazado”, cuando no satisface ninguno de los criterios para las categorías “En Peligro Crítico”, “En Peligro” o “Vulnerable”, pero está cercano a calificar como “Vulnerable”, o podría entrar en dicha categoría en un futuro cercano.

➤ **Preocupación Menor (LC):** Un taxón está en la categoría de “Preocupación Menor” cuando no califica para ninguna de las categorías arriba expuestas. Generalmente se usa para organismos muy comunes o abundantes, y equivale a “Fuera de peligro”.

➤ **Datos Insuficientes (DD):** Un taxón pertenece a la categoría “Datos Insuficientes” cuando la información disponible es inadecuada para hacer una evaluación, directa o indirecta, de su riesgo de extinción, con base en la distribución y /o el estado de la población.

²⁵ CALDERON, Eduardo. Listas Rojas Preliminares de Plantas Vasculares de Colombia, incluyendo orquídeas. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt. [on-line]. URL: http://www.humboldt.org.co/conservacion/plantas_amenazadas.htm.

²⁶CÁRDENAS, D & SALINAS, N. Libro Rojo de plantas de Colombia. Volumen 4. Especies maderables amenazadas. Primera parte. Bogotá D.C. 2007. Panamericana Formas e Impresos S.A. Pág. 28-29.

➤ **No Aplicable (NA):** Categoría asignada a un taxón que no reúne las condiciones para ser evaluado a nivel regional. Se aplica para aquellos taxones, cuyas poblaciones son introducidas, o que no se encuentran naturalmente dentro del país o la región estudiada.

➤ **No Evaluado (NE):** Un taxón se considera “No Evaluado”, cuando todavía no ha sido examinado según los criterios de las Listas Rojas de la UICN.

Teniendo en cuenta la anterior categorización, de las especies registradas, sólo 2 de ellas presentan algún grado de amenaza (Ver siguiente cuadro). Los fragmentos donde se localiza esta especie son generalmente pequeños y aislados, donde es de suponer que el flujo genético entre las poblaciones es muy limitado, y en muchos casos estos fragmentos albergan sólo individuos adultos.

Cuadro N° 4. Especies Vedadas, Amenazadas o en peligro crítico.

N. CIENTÍFICO	FAMILIA	CATEGORÍA
Cariocar Glabrum	Cariocaraceae	En Peligro
Bactris gasipaes	Palmae	Casi Amenazado

Fuente: GRAN TIERRA. Estudio de Impacto para el oleoducto Uchupayaco-Santana (Villagarzón – Ptyo 2008)

• Usos de las Especies

Para determinar los usos de las especies identificadas se realizó una breve descripción teniendo en cuenta la información recopilada en diferentes estudios:

Desde el punto de vista cultural, son de interés para las comunidades indígenas y colonos las especies vegetales como los bejucos de jagé, yoco, ambar, tigre guasca, anamú, palmas como canangucha, mil pesos, rayadora, bombona, tagua, serejé, wuairasacha, árboles como incienso, copal, sangre de drago, achote, cachimbo, totumo, palo cruz, palo rosa, palo brasil, chocho, costillo, chuchuguaza. Herbáceas como huagrachondur, cúrcuma, entre otros, por cuanto de ellos derivan medicamentos, alucinógenos, especias, para sus prácticas culturales y alimento. De estas especies se reportaron en el inventario muy pocas.

Para las comunidades locales son de importancia económica (obtención de ingresos) las especies que tienen salida al mercado en época de cosecha de semillas, de frutos y el aprovechamiento de la madera, se pueden citar las maderas finas y semi-finas objeto de aprovechamiento forestal como se indica en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 5. Maderas para aprovechamiento forestal.

Nombre vulgar	Nombre científico	Familia	Usos
Achapo	Cedrelinga cateniformis (Ducke) Ducke	Fabaceae	Ma
Amarillo	Nectandra cuspidata Nees & Mart.	Lauraceae	Ma
Amarillo real	Nectandra cuspidata Nees & Mart.	Lauraceae	Ma
Arenillo	Erismia uncinatum	Vochysiaceae	Ma
Barbasco	Caryocar glabrum	Cariocaraceae	Ma
Bilibil	Guarea guidonia	Meliaceae	Ma-Pr-
Caimo	Pouteria caimito	Sapotaceae	Fr-Ma
Canalete	Jacaranda copaia	Bignoniaceae	Ma-
Cancho	Qualea sprucei	Vochysiaceae	Ma
Caracolí	Osteophloeum platyspermum	Myristicaceae	Ma-
Caraño	Protium polybotryum	Burseraceae	Me-
Cedrillo	Guarea cinnamomea	Meliaceae	Ma-
Chocho	Ormosia paraensis	Fabaceae	Ma-Ar-

Nombre vulgar	Nombre científico	Familia	Usos
Churimbo	<i>Inga marginata</i>	Fabaceae	Ma-Fr-
Costillo	<i>Aspidosperma excelsum</i> Benth.	Apocynaceae	In-Ar-
Flor morado	<i>Erismia japura</i>	Vochysiaceae	Ma-
Fono	<i>Eschweilera coriacea</i>	Lecythidaceae	Ma-
Gomo	<i>Vochysia vismiifolia</i>	Vochysiaceae	Ma-
Guamo	<i>Inga acrocephala</i> Steud.	Fabaceae	Ma-
Guamo Churimbo	<i>Inga marginata</i>	Fabaceae	Ma-
Guamo diablo	<i>Tachigali paniculata</i>	Fabaceae	Ma-
Guarango	<i>Parkia multijuga</i> Benth.	Fabaceae	Ma-
Guasicaspi	<i>Vochysia biloba</i>	Vochysiaceae	Ma-
Guayacán	<i>Minuartia guianensis</i>	Olacaceae	Ma-
Laurel	<i>Ocotea esmeraldana</i>	Lauraceae	Ma-
Morochillo	<i>Miconia theaezana</i>	Melastomataceae	Ma-
Nabueno	<i>Rollinia amazonica</i>	Annonaceae	Ma-
Palo negro	<i>Oligantis discolor</i>	Compositae	De-
Peine mono	<i>Apeiba aspera</i>	Tiliaceae	Ma-
Sangretoro	<i>Virola sebifera</i> Aubl.	Myristicaceae	Ma-
Tabaquillo	<i>Croton matourensis</i>	Euphorbiaceae	Ma-
Zapote	<i>Sterculia colombiana</i>	Sterculiaceae	Ma-Al-
Zapotillo	<i>Sterculia rugosa</i>	Sterculiaceae	Ma-Al-

Fuente. GRAN TIERRA. Estudio de Impacto para el oleoducto Uchupayaco-Santana (departamento del Putumayo). Villagarzón. 2008. Ma: maderable. De: dendroenergéticos. Al: alimenticios. In: industrial. Fr: frutal. Pr: protector. Ar: artesanal.

Fauna

A nivel regional, se observan varios impactos que han venido afectando la diversidad y abundancia de especies faunísticas, en primer lugar se presenta una disminución de la cobertura boscosa sobre zonas de bajas pendientes para dar paso a una ganadería precaria, o bien para adecuar pequeñas zonas para el desarrollo de una agricultura a muy baja escala, cultivando principalmente piña y maíz.

En segundo lugar; como es sabido, la región se caracterizó por ser una región cocalera, por lo que esta zona sufrió primero una deforestación masiva y posteriormente sometida a una serie de fumigaciones con fin de erradicar dichos cultivos; lo cual ha afectado a las poblaciones de fauna silvestre por pérdida de hábitats y rompimiento de cadenas alimenticias.

Adicionalmente y acorde a lo relatado por las personas de la región, el nivel de cacería es muy alto, produciendo una disminución acelerada de la fauna silvestre, este fenómeno se produce por dos factores, en primer lugar los bosque son tenidos como parte de la despensa local para satisfacer las necesidades básicas familiares, y la caza es algo implícito en la cultura local, no solo la de sustento sino también la comercial y de domesticación. La sumatoria de todos los factores, da como resultado poblaciones muy pequeñas principalmente de las especies de valor comercial y nutricional, acompañado de abundancias muy altas de las especies cosmopolitas y oportunistas.

- **Mamíferos**

A nivel mundial se han reportado 4629 de mamíferos (Wilson & Reeder, 1993), Colombia cuenta con 471 especies registradas, agrupadas en 46 familias y 15 ordenes, que equivale aproximadamente a 10% de la diversidad mundial (Alberico et al., 2000), en nuestro país los quirópteros (murciélagos) son el orden más diverso con 9 familias, 6 subfamilias, 61 géneros, 178 especies (Muñoz, 2001) siendo aproximadamente una quinta parte de especies de las 925 reportadas a nivel mundial. Pero no presenta casos de endemismo en este grupo tan importante, seguido por los roedores con 135 especies. En conjunto, estos dos grupos representan el 65% de la riqueza total de especies colombianas (Alberico et al., 2000).

Según los estudios realizados en el municipio de Villagarzón por empresas petroleras, la composición de la comunidad de mamíferos silvestres en el área, constó de 191 individuos, pertenecientes 12 familias y 20 especies. Siendo el grupo de los quirópteros el más diverso con siete especies de tres familias (noctilionidae, phyllostomidae y molossidae) con un total de 97 individuos, lo que equivale al 50% de la fauna censada.

Las comunidades de mamíferos se caracteriza porque estan compuestas por tres tipos de grupos, en primer lugar las especies de tamaño pequeño, por lo general poseen tasas reproductivas altas, como es el caso de murciélagos y ratones, en segundo lugar aquellas poblaciones gregarias como la mayoría de los primates y después por aquellas especies que son de hábitos solitarios, estas características son las más comunes en ambientes de selva húmeda tropical y como se observó en el área de muestreo.

Cuadro N° 6. Especies reportadas en el área de influencia.

FAMILIA	SUBFAMILIA	ESPECIE	NOMBRE LOCAL	N° INDIVIDUOS
DIDELPHIDAE		Didelphis marsupialis	Zorro chucha	3
DASYPODIDAE		Daypus novemcinctus	Armadillo	10
PHYLLOPHAGA		Bradypus variegatus	Perico ligero	1
NOCTILIONIDAE		Noctilio leporinus	Chimbe pescador	16
PHYLLOSTOMIDAE	CAROLLINAE	Carollia castanea	Chimbe	27
		Carollia perspicillata	Chimbe	34
	STERNODERMATINAE	Artibeus jamaicensis	Chimbe	5
MOLOSSIDAE		Molossus ater	Chimbe	6
		Molossus molossus	Chimbe	9
CALLITRICHIDAE		Cebuella pygmaea	Leoncito, pielroja	1
		Saguinus nigricollis	Bosoleche	31
CEBIDAE		Alouata seniculus	Cotudo , Aullador	6
		Cebus apella	Tanque	8
		Saimiri sciureus	Soldado	15
		Pithecia monachus	Volador	6
		Potus flavus	Tutamona	1
SCIURIDAE		Sciurus igniventris	Ardilla colorada	4
DASYPROCTIDAE		Dasyprocta fuliginosa	Guara	3
		Myoprocta exilis	Tintin	1
CUNICULIDAE		Agouti paca	Boruga	4

Fuente: Mintaka Ltda. En el Estudio de Impacto para el oleoducto Uchupayaco-Santana (departamento del Putumayo). Villagarzón. 2008

➤ **Preferencia de Hábitat de mamíferos**

La flexibilidad y capacidad de adaptación de la gran mayoría de los mamíferos del mundo, hace posible que puedan vivir en lugares y condiciones ambientales variadas. En Colombia encontramos que las características ambientales predilectas para grupo de fauna son los bosque y selvas del país, por esta razón encontramos más de 70 especie cosmopolitas y de amplia distribución, son especies muy comunes en la mayoría de territorio nacional, las restantes (sin contar a las acuáticas) prefieren ecosistemas boscosos, todo por una simple razón, en estos hábitat se encuentra sus alimentos.

En el municipio se observa que existen dos preferencias de hábitat bosques de galería y las cosmopolitas (Co) de las especies observadas 13 se encuentran directamente relacionadas con los bosque de galería (Bg), debido a sus características se encuentran exclusivamente en estos ambientes, como los primates (aullador, tanque, bosoleche, soldado, volador) y los roedores de mediano tamaño (guara, tintín, boruga) dependen netamente de la oferta alimenticia del bosque.

Cuadro N° 7. Preferencias de hábitat para las diferentes especies de mamíferos.

ESPECIE	NOMBRE LOCAL	Hábitat
---------	--------------	---------

		Bg	Co
<i>Didelphis marsupialis</i>	Zorro chucha		X
<i>Daypus novemcinctus</i>	Armadillo		X
<i>Bradypus variegatus</i>	Perico ligero	X	
<i>Noctilio leporinus</i>	Chimbe pescador	X	
<i>Carollia castanea</i>	Chimbe		X
<i>Carollia perspicillata</i>	Chimbe		X
<i>Artibeus jamaicensis</i>	Chimbe		X
<i>Molossus ater</i>	Chimbe		X
<i>Molossus molossus</i>	Chimbe		X
<i>Cebuella pygmaea</i>	Leoncito, pielroja	X	
<i>Saguinus nigricollis</i>	Bosoleche	X	
<i>Alouata seniculus</i>	Cotudo, Aullador	X	
<i>Cebus apella</i>	Tanque	X	
<i>Saimiri sciureus</i>	Soldado	X	
<i>Pithecia monachus</i>	Volador	X	
<i>Potus flavus</i>	Tutamona	X	
<i>Sciurus igniventris</i>	Ardilla colorada	X	
<i>Dasyprocta fuliginosa</i>	Guara	X	
<i>Myoprocta exilis</i>	Tintin	X	
<i>Agouti paca</i>	Boruga	X	

Fuente: Mintaka Ltda. En el Estudio de Impacto para el oleoducto Uchupayaco-Santana (Putumayo). Villagarzón. 2008

Las restantes siete son especies que encuentran en todo el territorio colombiano, en el caso de los murciélagos ellos son oportunistas en cuanto a sus lugares de descanso, debido a que sus sitios de percheo han sido en su mayoría destruidos, se han adaptado a las condiciones artificiales que les ofrece el hombre, como tejado, tuberías, túneles y puentes entre otros, en ambientes naturales es fácil encontrarlos en cuevas y troncos huecos.

- **Especies amenazadas**

No se reportaron especies de mamíferos con algún grado de vulnerabilidad, pero si se reportaron seis especies que se encuentran en los listados CITES (ver siguiente cuadro), todas ellas por su nivel de comercialización e interés económico y cultural.

Cuadro N° 8. Lista de mamíferos de la región presentes en los apéndices cites

Especie	Nombre local	CITES
<i>Bradypus variegatus</i>	Perico ligero	II
<i>Saguinus nigricollis</i>	Bosoleche	II
<i>Alouata seniculus</i>	Cotudo , Aullador	II
<i>Cebus apella</i>	Tanque	II
<i>Potus flavus</i>	Tutamona	III
<i>Agouti paca</i>	Boruga	III

Fuente: Estudio de Impacto para el oleoducto Uchupayaco-Santana (Putumayo). Villagarzón. 2008

- **Uso y aprovechamiento de las especies**

Desafortunadamente las relaciones entre los mamíferos y las comunidades humanas no son las mejores, muchos de ellos poseen un valor comercial por sus pieles y su carne, como es caso de los roedores grandes (*D. fuliginosa*, *M. exilis*,

A. paca) que son perseguidos, de igual manera, algunos primates son perseguidos por la misma razón por algunas comunidades indígenas. Otros son perseguidos como mascotas como es caso del pielroja o leoncito (*Cebuella pigmea*).

Los quirópteros, por tradición cultural han sido víctimas de campañas de erradicación. Por no tener un lugar de percha gracias a la destrucción de su hábitat, llegan a las estructuras construidas por el hombre, convirtiéndose en plagas o simples molestias. Otras especies, como el vampiro (*Desmodus rotundus* y *Diaemus youngui*), comunes en el área, son perseguidos por atacar al ganado, caballos y aves de corral, pero todo es consecuencia de la fuerte alteración antrópica de los ecosistemas naturales.

- **Aves**

El inventario avifaunístico pretende generar un listado general de las especies registradas para el área de estudio a partir del cual se obtendrá información acerca de especies amenazadas a nivel nacional, migratorias, preferencia de hábitat y amenazas locales identificadas. Lo anterior servirá como base para la evaluación, diseño e implementación de iniciativas de conservación a diferentes escalas geográficas adecuadas para el manejo de ecosistemas y hábitat vulnerables de importancia ecológica, cultural y social. En general las aves poseen una serie de características que las hacen ideales para inventariar gran parte de la comunidad con un buen grado de certeza caracterizando los ecosistemas y el hábitat en que residen.

De acuerdo a la información secundaria, en la región del Putumayo tienen una distribución potencial 305 especies de aves, pertenecientes a 54 familias, acorde a los mapas de distribución propuestos por Hilty & Brown (1986, 2001), es importante aclarar que estos mapas son generales y que es importante tener en cuenta las preferencias de hábitat de cada una de ellas, no implica que se distribuyan en la totalidad del territorio amazónico, pero de igual forma es una muy buena referencia para este tipo de estudio. Los estudios realizados en el municipio reportan 87 especies y 36 familias, equivalente a un 29% de las posibles especies, y un 66% de las familias de la región. El 50% de las familias están representadas por 69 especies, las restantes son familias de una sola especie, en cuanto a los individuos censados, 1912 que equivale al 78% de la avifauna reportada pertenecen a diez de 36 familias encontradas.

Cuadro N° 9. Especies reportadas para el municipio de Villagarzón

Familia	Especie	Nombre común	N° Individuos
TINAMIDAE	<i>Cryptorelus variegatus</i>	Panguana	2
ANATIDAE	<i>Cairina moschata</i>	Pato Real	14
CRACIDAE	<i>Ortalis motmot</i>	Guacharaca, Pava	56
PHASIANIDAE	<i>Colinus cristatus</i>	Perdiz Común	4
ARDEIDE	<i>Ardea cocoi</i>	Garza Azul	3
	<i>Ardea alba</i>	Garza Real, Garza Gigante	4
	<i>Bubulcus ibis</i>	Garza Garrapatera, Garza del Ganado	62
	<i>Pilherodius pileatus</i>	Garza Piquiazul	3
	<i>Egretta caerulea</i>	Garzita Azul	2
	<i>Butorides striatus</i>	Garzita Rayada	1
THRESKIORNITIDAE	<i>Phimosus infuscatus</i>	Ibis Negra, Corocora Negra, Coquito Negro	14
CATARTIDAE	<i>Cathartes aura</i>	Laura, Guala Común	19
	<i>Coragyaps attratus</i>	Gallinazo, Chulo	135
ACCIPITRIDAE	<i>Elanus leucurus</i>	Espíritu Santo, Águilita Balnca	1
	<i>Geranospiza caerulescens</i>	Águila Zancona	3
	<i>Buteogallus meridionalis</i>	Águila Colorada, Gavilá Colorado	2
	<i>Busarellus nigricollis</i>	Águila Collareja, Pescadora, Cienaguera	1
	<i>Buteo magnirostris</i>	Gavilán Pollero, Gavilán Caminero	6
FALCONIDAE	<i>Daptrius ater</i>	Garrapatero, Cacao Negro	17
	<i>Caracara plancus</i>	Caracara	3

Familia	Especie	Nombre común	N° Individuos
	Milvago chimachima	Pigua, Pingua	10
	Falco sparverius	Cernícalo	1
PSOPHIIDAE	Psophia crepitans	Tente	2
ARAMIDAE	Aramus guarauna	Carrao	2
RALIDAE	Porphyrio martinica	Polla Azul	6
SCOLOPACIDAE	Tringa solitaria	Andarríos	7
	Tringa melanoleuca	Pati amarila	4
	Actitis macularia	Andarríos	7
JACANIDAE	Jacana jacana	Jacana, Polla de Agua	5
CHARADRIIDAE	Vanellus chilensis	Tanga, Caravana, Alcaraván	24
COLUMBIDAE	Columbina talpacoti	Torcaza	83
	Columbina minuta	Tortolita	34
	Zenaida auriculata	Tortola	108
	Leptotila verreauxi	Torcaza	15
	Leptotila rufaxilla	Torcaza	11
PSITTACIDAE	Ara ararauana	Guacamaya Azul y Amarilla	4
	Ara macao	Gaucamaya bandera	2
	Ara chloroptera	Guacamaya Roja	4
	Aratinga weddelli	Lora Canosa	122
	Forpus sclateri	Periquito piquinegro	129
	Amazona ochrocephala	Lora	8
OPISTHOCOMIDAE	Opisthocomus hoanzi	Pava Hedionda, Pava de Chuquio	9
CUCULIDAE	Piaya cayana	Cuco Ardilla	4
	Piaya melanogaster	Cuco Pechinegro	2
	Crotophaga mayor	Garrapatero mayor, Cocinera, Giriguelos	2
	Crotophaga ani	Garrapatero	111
	Tapera naevia	Trespies	8
STRIGIDAE	Megascops choliba	Currucutú	1
CAPRIMULGIDAE	Nyctidromus albicollis	Guarda Caminos, Chotacabra	5
APODIDAE	Chaetura brachyura	Vencejo, Golondrina	113
TROCHILIDAE	Anthracothorax nigricollis	Colibrí	6
	Phaethornis hispidus	Colibrí	3
ALCEDINIDAE	Megaceryle torquata	Martín Pescador	10
	Chloroceryle amazona	Martín Pescador	1
	Chloroceryle americana	Martín Pescador	1
MOMOTIDAE	Momotus momota	Barranquero	4
RAMPHASTIDAE	Ramphastus tucanus	Paletudo silbador	18
	Pteroglossus pluricinctus	Pichi, Paletudo	23
PICIDAE	Melanerpes cruentatus	Carpintero	3
	Chrysoptilus punctigula	Carpintero	4
TYRANNIDAE	Elaenia flavogaster	Copetona	28
	Flubicola pica	Algodonero de Río	6
	Pitangus sulphuratus	Bichofué	112
	Pitangus lictor	Bichofué Enano	48
	Myiodynastes maculatus	Sirirí Rayado	3
COTINGIDAE	Cotinga maynana	Turquesa	1
CORVIDAE	Cyanocorax violaceus	Piojosa	61
HIRUNDINIDAE	Progne tapera	Golondrina Sabanera	172

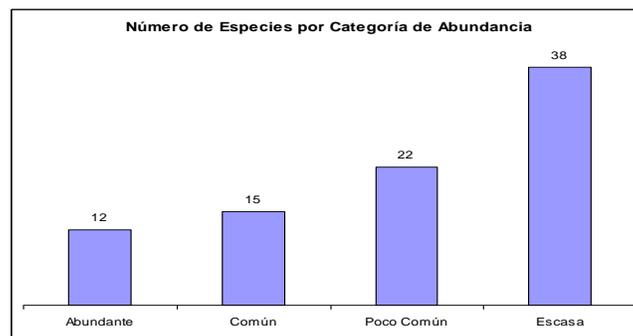
Familia	Especie	Nombre común	N° Individuos
	Tachycineta albiventer	Golondrina de Río	5
TROGLODITIDAE	Campylorhynchus griceus	Cucarachero Chupahuevos	1
	Troglodytes aedon	Cucarachero Común	33
TURDIDAE	Turdus ignobilis	Ollera	119
THRAUPIDAE	Paroaria gularis	Cardenal Pantanero	10
	Tangara nigrocincta		4
	Dacnis cayana	Azulejo Mielero	8
	Thraupis episcopus	Azulejo Común	38
	Thraupis palmarum	Azulejo Palmero	24
	Tersina viridis	Azulejo Golondrina	8
	Ramphocelus carbo	Sangretoro	31
	Ramphocelus nigrogularis	Cardenal	3
EMBERIZIDAE	Sporophila castaneiventris	Dianita Roja	48
	Sporophila minuta	Dianita Roja	26
	Volantina jacarina	Espiguro Negro, Espiguero Saltarín	4
	Saltator coerulescens	Papayero	10
ICTERIDAE	Psarocolius decumanus	Oropéndola, Mochilero	157
	Psarocolius angustifrons	Oropendola, Mochilero	102
	Cacicus cela	Arrendajo	120

Fuente: Remsen et al., 2008. En Estudio de Impacto para el oleoducto Uchupayaco-Santana (departamento del Putumayo). Villagarzón. 2008.

➤ Abundancia, diversidad y estados poblacionales

Para el acaso del área de estudio las abundancias relativas de especies se clasificaron de la siguiente manera: especies con poblaciones iguales o mayores a 100 individuos se clasificaron como abundantes, especies con densidades entre 20 y 99 como comunes, entre 6 y 19 poco comunes y finalmente entre 1 y 5 como escasas o raras. Se observó un comportamiento típico de las comunidades de aves, es decir, un comunidad compuesta por un pequeño grupo de especies con abundancias muy altas, aumentando el número de especies por categoría hasta llegar a las raras o escasas, como se indica en la siguiente Figura y Cuadro.

Gráfica N° 1. Frecuencia de especies para las categorías de abundancia relativa



Fuente. Estudio de Impacto para el oleoducto Uchupayaco-Santana (departamento del Putumayo). Villagarzón. 2008.

Cuadro N° 10. Estado poblacional de las aves reportadas.

Especie	Nombre común	Abundancia			
		A	C	PC	E/R
Cryptorelus variegatus	Panguana				X
Cairina moschata	Pato Real			X	
Ortalis motmot	Guacharaca, Pava		X		

Especie	Nombre común	Abundancia			
		A	C	PC	E/R
<i>Colinus cristatus</i>	Perdiz Común				X
<i>Ardea cocoi</i>	Garza Azul				X
<i>Ardea alba</i>	Garza Real, Garza Gigante				X
<i>Bubulcus ibis</i>	Garza Garrapatera, Garza del Ganado		X		
<i>Pilherodius pileatus</i>	Garza Piquiazul				X
<i>Egretta caerulea</i>	Garzita Azul				X
<i>Butorides striatus</i>	Garzita Rayada				X
<i>Phimosus infuscatus</i>	Ibis Negra, Corocora Negra, Coquito Negro			X	
<i>Cathartes aura</i>	Laura, Guala Común			X	
<i>Coragyps atratus</i>	Gallinazo, Chulo	X			
<i>Elanus leucurus</i>	Espíritu Santo, Águilita Balca				X
<i>Geranospiza caerulescens</i>	Águila Zancona				X
<i>Buteogallus meridionalis</i>	Águila Colorada, Gavilá Colorado				X
<i>Busarellus nigricollis</i>	Águila Collareja, Pescadora, Cienaguera				X
<i>Buteo magnirostris</i>	Gavilán Pollero, Gavilán Caminero			X	
<i>Daptrius ater</i>	Garrapatero, Cacao Negro			X	
<i>Caracara plancus</i>	Caracara				X
<i>Milvago chimachima</i>	Pigua, Pingua			X	
<i>Falco sparverius</i>	Cernícalo				X
<i>Psophia crepitans</i>	Tente				X
<i>Aramus guarauna</i>	Carrao				X
<i>Porphyrio martinica</i>	Polla Azul			X	
<i>Tringa solitaria</i>	Andarríos			X	
<i>Tringa melanoleuca</i>	Pati amarila				X
<i>Actitis macularia</i>	Andarríos			X	
<i>Jacana jacana</i>	Jacana, Polla de Agua				X
<i>Vanellus chilensis</i>	Tanga, Caravana, Alcaraván		X		
<i>Columbina talpacoti</i>	Torcaza		X		
<i>Columbina minuta</i>	Tortolita		X		
<i>Zenaida auriculata</i>	Tortola	X			
<i>Leptotila verreauxi</i>	Torcaza			X	
<i>Leptotila rufaxilla</i>	Torcaza			X	
<i>Ara ararauna</i>	Guacamaya Azul y Amarilla				X
<i>Ara macao</i>	Gaucamaya bandera				X
<i>Ara chloropterus</i>	Guacamaya Roja				X
<i>Aratinga weddelli</i>	Lora Canosa	X			
<i>Forpus sclateri</i>	Periquito piquinegro	X			
<i>Amazona ochrocephala</i>	Lora			X	
<i>Opisthocomus hoanzi</i>	Pava Hedionda, Pava de Chuquio			X	
<i>Piaya cayana</i>	Cuco Ardilla				X
<i>Piaya melanogaster</i>	Cuco Pechinegro				X
<i>Crotophaga mayor</i>	Garrapatero mayor, Cocinera, Giriguelos				X
<i>Crotophaga ani</i>	Garrapatero	X			
<i>Tapera naevia</i>	Trespies			X	
<i>Megascops choliba</i>	Currucutú				X
<i>Nyctidromus albicollis</i>	Guarda Caminos, Chotacabra				X
<i>Chaetura brachyura</i>	Vencejo, Golondrina	X			
<i>Anthracothorax nigricollis</i>	Colibrí			X	

Especie	Nombre común	Abundancia			
		A	C	PC	E/R
<i>Phaethornis hispidus</i>	Colibrí				X
<i>Megaceryle torquata</i>	Martín Pescador			X	
<i>Chloroceryle amazona</i>	Martín Pescador				X
<i>Chloroceryle americana</i>	Martín Pescador				X
<i>Momotus momota</i>	Barranquero				X
<i>Ramphastus tucanus</i>	Paletudo silbador			X	
<i>Pteroglossus pluricinctus</i>	Pichi, Paletudo		X		
<i>Melanerpes cruentatus</i>	Carpintero				X
<i>Chrysoptilus punctigula</i>	Carpintero				X
<i>Elaenia flavogaster</i>	Copetona		X		
<i>Flubicola pica</i>	Algodonero de Río			X	
<i>Pitangus sulphuratus</i>	Bichofué	X			
<i>Pitangus lictor</i>	Bichofué Enano		X		
<i>Myiodynastes maculatus</i>	Sirirí Rayado				X
<i>Cotinga maynana</i>	Turquesa				X
<i>Cyanocorax violaceus</i>	Piojosa		X		
<i>Progne tapera</i>	Golondrina Sabanera	X			
<i>Tachycineta albiventer</i>	Golondrina de Río				X
<i>Campylorhynchus griceus</i>	Cucarachero Chupahuevos				X
<i>Troglodytes aedon</i>	Cucarachero Común		X		
<i>Turdus ignobilis</i>	Ollera	X			
<i>Paroaria gularis</i>	Cardenal Pantanero			X	
<i>Tangara nigrocincta</i>					X
<i>Dacnis cayana</i>	Azulejo Mielero			X	
<i>Thraupis episcopus</i>	Azulejo Común		X		
<i>Thraupis palmarum</i>	Azulejo Palmero		X		
<i>Tersina viridis</i>	Azulejo Golondrina			X	
<i>Ramphocelus carbo</i>	Sangretoro		X		
<i>Ramphocelus nigrogularis</i>	Cardenal				X
<i>Sporophila castaneiventris</i>	Dianita Roja		X		
<i>Sporophila minuta</i>	Dianita Roja		X		
<i>Volantina jacarina</i>	Espiguero Negro, Espiguero Saltarín				X
<i>Saltator coerulescens</i>	Papayero			X	
<i>Psarocolius decumanus</i>	Oropéndola, Mochilero	X			
<i>Psarocolius angustifrons</i>	Oropendola, Mochilero	X			
<i>Cacicus cela</i>	Arrendajo	X			

Fuente: Estudio de Impacto para el oleoducto Uchupayaco-Santana (Putumayo). Villagarzón. 2008.

A= abundante; C= común; PC= poco común; E/R= escasa o rara

Es normal encontrar especie con abundancias altas, esto se debe a que muchas de las especies son cosmopolitas y muy comunes de la región como es el caso de *Progne tapera* (179 individuos), *Psarocolius decumanus* (157), *Corgips atratus* (135), *Forpus sclateri* (129), *Aratinga weddelli* (122), *Cacicus cela* (120), *Turdus ignobilis* (119), *Chaetura brachyura* (113), *Pitangus sulphuratus* (112) *Crotophaga ani* (111), *Zenaida auriculata* (108) y *Psarocolius angustifrons* (102), estas 12 especies representan el 61.5% de todas las aves censadas.

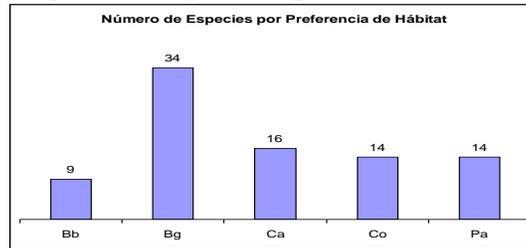
De las especies reportadas 38 son muy escasas o raras, pero solo nueve tuvieron registros de un individuo (*Butorides striatus*, *Elanus leucurus*, *Busarellus nigricollis*, *Falco sparverius*, *Megascops cholita*, *Chloroceryle amazona*,

Chloroceryle americana, *Cotinga maynana*, *Campylorhynchus griseus*), esto se puede dar por efectos de migraciones locales causadas por oferta de alimento o ciclos reproductivos.

Es importante que esto solo se dé a nivel local, ya que especies como *F. sparverius* es muy común en otras regiones del país como el Bajo Magdalena.

Para el análisis de preferencia de hábitat, es decir estructuras con composiciones vegetales específicas, que en muchos de los casos corresponderían a las coberturas vegetales delimitadas o planteadas en los estudios, para el caso en particular se establecieron cinco hábitat: Bb= borde de bosque, Bg= bosque de galería, Ca= cuerpos de agua, Co= cosmopolitas, Pa= potreros arbolados.

Gráfica No. 2. Frecuencia de especies para las categorías de preferencia hábitat



Fuente. Estudio de Impacto para el oleoducto Uchupayaco-Santana (Putumayo). Villagarzón. 2008.

Como se observa en la Figura anterior, las preferencias por hábitat de cada especie, como se menciona anteriormente no se relacionan con las coberturas propuestas si no con su hábitat natural, como se podría esperar por las características de la región, la mayoría de las especies prefieren los ecosistemas boscosos (Bg y Bb) siendo un 49.5%. El 50.5% restante corresponde a las especies cosmopolitas (Co), que habitan cuerpos de agua (Ca) y potreros arbolados (Pa), las primeras son aquellas que se caracterizan por ser especies que no se ven restringidas a un hábitat específico y pueden ser indicadores de alteración antrópica como *C. ani* (garrapateros) y *T. episcopus* (azulejos), ambas especies se encuentran en ambientes no alterados pero al ser fuertemente transformados (potreros y cultivos) sus densidades se disparan.

En cuanto a las especies que prefieren los potreros, son especies generalmente foráneas y colonizadoras a las zonas, como es el caso del alcaraván, tatambra o tanga (*V. chilensis*), que coloniza nuevos potreros o pastizales ya que su hábitat natural son las sabanas ecuatoriales.

- **Especies amenazadas**

De acuerdo al Libro Rojo de Aves de Colombia (Renjifo et al., 2002), no se reportaron especies que se encuentren en algún grado de vulnerabilidad de extinción. Sin embargo, 21 especies se encuentran dentro de los apéndices CITES, como se observa en el siguiente cuadro; en donde no se reportó ninguna especie endémicas, se observaron 3 especies migratorias boreales (*T. solitaria*, *T. melanoleuca* y *A. macularia*) es tas tres especies son visitantes frecuentes y comunes del territorio Colombiano, y están asociadas a las orillas de cuerpos de agua, no poseen una ruta migratoria establecida solo se desplazan de un cuerpo de agua a otro.

Cuadro N° 11. Especies de aves reportadas.

Especie	Nombre común	CITES
<i>Ara ararauana</i>	Guacamaya Azul y Amarilla	I
<i>Ara macao</i>	Gaucamaya Bandera	I
<i>Elanus leucurus</i>	Espíritu Santo, Aguilita Blanca	II
<i>Geranospiza caerulescens</i>	Águila Zancona	II
<i>Buteogallus meridionalis</i>	Águila Colorada, Gavilán Colorado	II
<i>Busarellus nigricollis</i>	Águila Collareja, Pescadora, Cienaguera	II
<i>Buteo magnirostris</i>	Gavilán Pollero, Gavilán Caminero	II
<i>Daptrius ater</i>	Garrapatero, Cacao Negro	II

Especie	Nombre común	CITES
<i>Caracara plancus</i>	Caracara	II
<i>Milvago chimachima</i>	Pigua, Pingua	II
<i>Falco sparverius</i>	Cernícalo	II
<i>Ara chloropterus</i>	Guacamaya Roja	II
<i>Aratinga weddelli</i>	Lora Canosa	II
<i>Forpus sclateri</i>	Periquito piquinegro	II
<i>Amazona ochrocephala</i>	Lora	II
<i>Megascops choliba</i>	Currucutú	II
<i>Anthracothorax nigricollis</i>	Colibrí	II
<i>Phaethornis hispidus</i>	Colibrí	II
<i>Cairina moschata</i>	Pato Real	III
<i>Ardea alba</i>	Garza Real, Garza Gigante	III
<i>Bubulcus ibis</i>	Garza Garrapatera, Garza del Ganado	III

Fuente. Estudio de Impacto para el oleoducto Uchupayaco-Santana (Putumayo). Villagarzón. 2008.

➤ Uso y aprovechamiento de las especies

En el área de muestreo hay especies que son de interés alimenticio como las guacharacas (*O. motmot*), otras son blanco de cacería comercial como las guacamayas, las loras, turpiales entre otros, para mascotas o para el comercio furtivo de especies. El grupo de las rapaces (águilas y halcones) son cazadas como control para evitar la depredación de polluelos y aves domesticas. De manera general la avifauna no tiene un grado interacción negativa con la comunidad, ya que no son alteradores ni destructores de ambientes antrópicos, en su mayoría se les ve como un atractivo y embellecedor del medio.

Fisiografía (Paisajes)

El municipio de Villagarzón hace parte de Provincia Fisiográfica de la Megacuena de Sedimentación de la Amazonia²⁷. Dentro de esta provincia, está la Subprovincia (S) de la Cuenca Sedimentaria de los ríos andinenses, a la cual pertenece el área municipal. Así mismo, se define el respectivo Gran Paisaje y los paisajes que agrupan.

Cuadro N° 12. Clasificación Fisiográfica del municipio de Villagarzón

PROVINCIA	SUBPROVINCIA	GRAN PAISAJE	PAISAJE	Símbolo	Área (ha)
Cordillera Oriental	Cordillera Centro Oriental	Relieve Montañoso Complejo Estructural Denudativo	Montañas y colinas ramificadas denudativas en complejos de Granulitas, anfíbolitas, Gneis y Esquistos, con inclusiones de Sienitas, granito y pegmatitas del Precámbrico	MM3	50.565
Megacuena de Sedimentación de la Amazonia	Cuenca Sedimentaria de Ríos Andinenses	Antiguas planicies Fluviales Disectadas con Diferentes Grados de Control Estructural Terciario Superior-Cuaternario Inferior	Lomerío Medio a Grueso, algo irregular y con control estructural en arenitas y limolitas intercaladas con arcillolitas terciarias.	SF11	13.449
		Piedemonte cordillerano coluvio-aluvial derivado de rocas ígneo-metamórficas y sedimentarias precámbricas, paleozoicas, triásicas-Jurásicas e inclusiones cretáceas con	Abanicos y Abanicos-Terraza, Mixtos: Aluviales y Diluviales. Medios a bajos, poco disectados, con drenaje rápido a moderado y localmente afectados por neotectonismo. Recientes a subactuales. Abanicos y Abanicos Terraza, Diluviales altos a medios, algo disectados con influencia volcánica y neotectónica localizada. Antiguos a Subrecientes.	SV1 SV2	

²⁷ Análisis Geográfico N° 27-28. Paisajes fisiográficos de Orinoquía –Amazonia (ORAM) Colombia. IGAC, 1998.

		influencia volcánica. Cuaternario	Restos de Abanicos Aluviales y Abanicos-Terrazas Diluviales, altos disectados, afectados por neotecnia con aporte volcánico. Muy antiguos hasta Subrecientes	SV3	50.529
		Relieve Alomado-Ondulado Estructural Denudativo	Cuestas locales en arenitas y lulitas. En complejo y parcialmente cubiertas por sedimentos Fluviales del Terciario Superior a Cuaternario de la Cuenca del Putumayo	SR5	13.723
		Llanuras Aluviales Andinenses de Aguas Barrosas, con régimen meándrico, localmente rectilíneo y rectangular con control estructural Pleistoceno-Holoceno	Plano de inundación actuales	SN1	9.662

Fuente: Clasificación Fisiográfica IGAC. 1998

Provincia Fisiográfica: Cordillera oriental

Esta provincia se presenta como un bloque tectónico que a pesar de haber quedado como un relieve montañoso, hacia el sur posee geoestructuras relativamente suaves, con estratos buzando en grados ligeros a medios, lo que sugiere una historia de eventos tectónicos regionales diferentes a las regiones aledañas.

Subprovincia Cordillera Centro Oriental

Corresponde a la parte alta del municipio, con alturas que llegan hasta los 3200 m.s.n.m hacia el Cerro Patascoy; está desarrollado sobre rocas ígneas intrusivas y volcánicas extrusivas, correspondientes a las unidades del Paleozoico y Triásico - Jurásico. Está expuesta a procesos erosivos, con pendientes moderadas a altas, suavizadas algunas veces por depósitos volcánicos de flujo y caída, y afectada por el paso del Sistema de Fallas del Borde Amazónica (Falla 32, Falla Conejo, Falla Bajo Corazón, San Pedro, entre otras). Presenta una densa cobertura forestal y el desarrollo de fuertes procesos de remoción en masa. Predomina un relieve montañoso fluvio-erosional cuya morfología se debe exclusivamente al trabajo erosivo de la escorrentía y los movimientos en masa de tipo gravitacional e hidrogravitacional sobre rocas volcánicas lávicas, volcánicas piroclásticas, metamórficas de bajo grado y algunas sedimentarias consolidadas.

a) Gran Paisaje: Relieve Montañoso Complejo Estructural Denudativo

Se presentan suelos escasa a moderadamente evolucionados, en algunos sectores pobres en nutrientes, muy ácidos y desaturados. Esta unidad está relacionada con la cordillera oriental por la influencia de materiales derivados de cenizas volcánicas.

- **Paisaje: Montañas y colinas ramificadas denudativas en complejos de Granulitas, anfibolitas, Gneis y Esquistos, con inclusiones de Sienitas, granito y pegmatitas del Precámbrico. MM3**

Conforman un relieve quebrado y abrupto, con ramales de aspecto masivo y disposición irregular. Sus divisoras de agua son estrechas y subagudas. Las laderas están subramificadas e inclinadas a escarpadas (25°-60° y >). Morfología típica de metamorfitas de grado medio a alto. Al sur alcanzan altitudes medias entre 600 -800 msnm, la disposición de los ramales es más regular con cimas amplias, subredondeadas a ligeramente onduladas y poco inclinadas. Los drenajes de primer orden son dendríticos. Presenta erosión lineal concentrada y movimientos masivos localizados.

Figura 1. Relieve Montañoso producto del levantamiento de la Cordillera de los Andes



Fuente. Concejo Municipal, 2011. EOT Villagarzòn.

Provincia Fisiográfica: Amazonia Megacuenca de Sedimentación

Esta es una planicie sedimentaria con gran variedad de sedimentos, paisajes, vegetación y suelos. Se pueden encontrar materiales del Precámbrico, Paleozoico, Terciario e influencia de depósitos del Cuaternario; comprende relieves estructurales, llanuras aluviales, formas de piedemonte y relieve transicionales; toda la Megacuenca está cubierta por bosque húmedo a muy húmedo tropical, excepto en algunas áreas rocosas.

Subprovincia Fisiográfica: Cuenca Sedimentaria de Ríos Andinenses

Para esta Subprovincia se presentan varias clases de clima, pero para el caso específico del municipio se identifica una unidad climática, según la información desarrollada por el IGAC, la cual corresponde a la unidad Tropical Lluvioso de Selva Superhúmedo (AfiA). Esta Subprovincia ocupa el área sur de la región amazónica, desde el piedemonte cordillerano de Putumayo y Caquetá hacia el oriente hasta los límites con Brasil; de norte a sur se ubica entre los ríos Apaporis, Yará y Caguán, hasta los ríos Putumayo y Amazonas en los límites con Perú y Brasil.

Comprende relieves Alomado –Ondulado denudativos, cuevas estructurales, zonas de llanuras pequeñas de piedemonte, planicies fluviales, fluvio-deltáicas y transicionales y llanuras aluviales con materiales derivados de la erosión de rocas de todos los tipos y edades, pero muy especialmente las ígneas (intrusivas y extrusivas) y las metamórficas que no aparecen en el origen de los materiales de la Orinoquia.

a) Gran Paisaje: Antiguas planicies Fluviales Disectadas con Diferentes Grados de Control Estructural Terciario Superior-Cuaternario Inferior

- **Paisaje: Lomerío Medio a Grueso, algo irregular y con control estructural en arenitas y limolitas intercaladas con arcillolitas terciarias.**

Se localiza localmente entre los sectores superiores de los ríos Putumayo - San Miguel. Presenta laderas altas (30-80 m) e inclinadas (7° - 12°). Sus lomeríos son de aspecto heterogéneo con diferentes grados de ondulación, pues dentro de una misma unidad, el grado de alomamiento varía de fuerte a suave, con lomas largas, amplias y bien definidas; y la altura promedio del nivel de cimas varía entre 20 – 30 m. Hay superficies restringidas onduladas, irregularidades que pueden indicar áreas con mayor control estructural por estar directamente relacionadas con substratos resistentes levantados por fuerzas tectónicas. Las cimas son tabulares, subredondeadas y subangulares, moderadamente amplias a estrechas (700m-<100m); laderas rectas y escalonadas, medias a cortas e inclinadas (5° - 25° o >).

Los vallecitos asociados a esta unidad son de carácter diluvial-aluvial, de fondo plano, estrechos a medios, en forma de “U” y algunas veces asociados con glacis coliviales-estructurales; forman un patrón de drenaje dendrítico, localmente angular y paralelo; los de primer orden son dendríticos desordenados. Este paisaje es producto de la erosión de estratos inclinados del Terciario.

b) Gran Paisaje: Piedemonte cordillerano coluvio-aluvial derivado de rocas ígneo-metamórficas y sedimentarias precámbricas, paleozoicas, triásicas-Jurásicas e inclusiones cretáceas con influencia volcánica. Cuaternario.

- **Paisaje: Abanicos y Abanicos-Terraza, Mixtos: Aluviales y Diluviales. Medios a bajos, poco disectados, con drenaje rápido a moderado y localmente afectados por neotectonismo. Recientes a subactuales. SV1**

Se distribuyen desde las estribaciones más bajas de la cordillera (400 msnm), hacia los lados de las Llanuras Aluviales actuales (320 msnm) del Piedemonte Depositacional cordillerano. Se extienden paralelos a las cuencas más importantes, desde el río Duda hasta el sector alto del río Putumayo; están puntualmente en complejo con terrazas aluviales de ríos andinenses y lomeríos Terciarios. Abarcan en forma de abanicos, franjas reducidas de superficies poco disectadas, normalmente bajas (5-20 m de desnivel) ligeramente inclinadas (1° - 3°); a nivel local presentan morfología de Llanura Aluvial de desborde.

- **Paisaje: Abanicos y Abanicos Terraza, Diluviales altos a medios, algo disectados con influencia volcánica y neotectónica localizada. Antiguos a Subrecientes. SV2**

Presentan amplia distribución entre los ríos Caguán y Putumayo. En posiciones relativamente altas (450 -350 msnm); se presentan asociados a las unidades SV1, SF10 y SF11, en contacto transicional y localmente complejo por la similitud morfológica. Se ubican en medio de ellas ocupando las posiciones más altas hacia las Llanuras Aluviales principales. Sin embargo, es común que se encuentren solos y extendidos a modo de abanicos Altos, con superficies poco disectadas. En algunos sectores son alomados inclinados (3° - 7°), en complejo con lomeríos terciarios.

- **Paisaje: Restos de Abanicos Aluviales y Abanicos-Terrazas Diluviales, altos disectados, afectados por neotectonia con aporte volcánico. Muy antiguos hasta Subrecientes. SV3**

Presentes como abanicos de gran extensión (de 7 km x 15 km hasta 50 km x 55 km), entre los sectores superiores de los ríos Caquetá y San Miguel. Morfología de abanicos está notoriamente conservada, al igual que los rasgos de neotectónica, en lineamientos, taludes y tramos de drenajes, todos ellos ordenados en sentido noroccidente a suroriente. Se extienden a partir de gargantas o cañones metidos entre la cordillera, que alcanzan cotas de hasta 1.000 msnm y quedan como restos altos (70 -100 m de desnivel) colgantes, en planos inclinados (12° - 25°), depositados sobre laderas estructurales de sedimentitas cretáceas. En el frente del piedemonte Depositacional se presentan como grandes abanicos con pendiente general (7 -15%). Están delimitados por importantes taludes de extensión regional; por lo que han llegado a quedar como cerros residuales alomados medianos (20-40 m de desnivel); con cimas subagudas a subredondeadas y estrechas (<100 m), y laderas rectas-cóncavas, irregulares, medias (30-50m).

Con superficies ligeramente onduladas a onduladas, las cimas predominantes son subredondeadas a tabulares, amplias (400 m – 1.2 km), redondeadas por cortos taludes fuertemente inclinados ($>30^{\circ}$); que dan un aspecto masivo a la unidad. Se derivan de la erosión que sufrió el sector sur del macizo volcánico, por la cercanía a estas cadenas volcánicas que se extienden paralelas al piedemonte depositacional.

c) Gran Paisaje: Relieve Alomado- Ondulado Estructural Denudativo

- **Paisaje Cuestas locales en arenitas y lalitas. En complejo y parcialmente cubiertas por sedimentos Fluviales del Terciario Superior a Cuaternario de la Cuenca del Putumayo. SR5**

Son terrazas y superficies altas (350 -450 msnm), 40 a 60 m al nivel de base; ligeramente inclinadas (2° - 5°) hacia el suroriente. Constituyen interfluvios ondulados con lomas, localmente heterogéneas y con algunos afloramientos residuales de sedimentitas consolidadas; están afectadas por lineamientos en sentido noroccidente-suroriente. Hacia la superficie tienen una delgada capa de sedimentos terciarios de la cuenca alta del Putumayo y fluvio-volcánicos cuaternarios. Suelen presentar lomas medias de aspecto masivo y bien definidas, con alturas hasta los 40 m respecto al nivel de base, cimas subagudas a subredondeadas, morfología reflejo de una litología resistente; las laderas rectas-convexas están ligera a moderadamente inclinadas (5° - 12°), separadas por vallecitos de fondo plano y relativamente amplios (1-2 km).

Se encuentran en complejos y en contactos transicionales con las unidades vecinas (SF10 y SF11). A pesar de presentar morfologías localmente similares a los lomeríos, están definidas y diferenciadas por pequeños bloques tectónicos que emergen a la superficie, marcando sectores con procesos geodinámicos diferentes a los de los lomeríos del Piedemonte Amazónico; por lo que presentan grado de estabilidad, diferentes.



Figura 2. Relieve alomado - Ondulado

Fuente. Concejo Municipal, 2011. EOT Villagarzòn.

d) Gran Paisaje: Llanuras Aluviales Andinenses de Aguas Barrosas, con régimen meándrico, localmente rectilíneo y rectangular con control estructural Pleistoceno-Holoceno

- **Paisaje: Plano de inundación actuales. SN1**

Son superficies en las que divaga el cauce de los ríos; estos presentan un control de tipo estructural, que forma los patrones de drenaje rectilíneo a rectangular de carácter erosional; también meándrico con tramos rectilíneo y rectangular; por último depositacionales.

Tienden a ser estrechos, desde menos de 400 m en los tramos superiores de los diferentes ríos, hasta la máxima amplitud (40 km) en el río Amazonas, sin embargo la amplitud dominante está entre 2km – 6km. Las formas son planas, plano-cóncavas y plano-convexas, (0°-3°) y muy bajas (2-5m) sobre el nivel de la base del río.

Figura N° 3. Relieve de llanura aluvial



Fuente. Concejo Municipal, 2011. EOT Villagarzòn

El análisis del patrón de drenaje, permite clasificar el régimen de los ríos a lo largo de sus trayectorias y por lo tanto los procesos que ocurren en su cuenca. Río Putumayo: Plan inundable de tipo meándrico con fuerte control estructural, formado por la asociación de orillas a basines, acompañados por pocos meandros abandonados; estrecho (1-15 km) en la mayor parte del recorrido.

EQUIPAMIENTO

1.1.1.2. Productivo

Las instituciones, gremios y la comunidad han realizado esfuerzos por posicionar el municipio en el sector agroindustrial aprovechando la variada oferta de productos y con el propósito de generar valor agregado propio de los encadenamientos productivos. En este marco es de anotar que uno de los mayores esfuerzos se enfocó en la construcción del centro agroindustrial a partir del año 1993, fortaleciéndose en su adecuación y dotación en el año 2005 con aportes del Plan Colombia.

En este centro ubicado en la zona urbana del municipio se ubicaron en el marco organizacional y con proyecciones de manejo empresarial cuatro empresas: Concentrados Putumayo, Amazon Flowers, Forestal Putumayo y Condimentos Putumayo, las cuales por diferentes situaciones de carácter organizacional, gerencial y comercial no cumplieron las expectativas esperadas. Al año 2010 Concentrados Putumayo y Forestal Putumayo se encuentran en proceso de liquidación y Amazon Flowers como Condimentos Putumayo están operando a un mínimo nivel de acuerdo a su capacidad instalada.

Actualmente se hacen esfuerzos principalmente desde la alcaldía y otros organismos privados y oficiales, por dotar de equipamientos productivos, principalmente en lo relacionado con la dotación de trapiches paneleros y trilladoras de arroz.

Cuadro 13. Equipamiento productivo municipal

CLASE EQUIPAMIENTO	CARACTERISTICAS	UBICACIÓN
Trapiche panelero	Capacidad de molienda 900 Kg/hora. Está dotado de ramada y horno	Vereda La Gaitana
Trapiche panelero	Capacidad de molienda 900 Kg/hora	Vereda La Betulia
Trapiche panelero	Capacidad de molienda 250 Kg/hora	Cabildo Jerusalén
Trapiche panelero	Capacidad de molienda 250 Kg/hora	Cabildo Siloé
Trilladora de arroz	Motor Diesel	Vereda La Cofania
Trilladora de arroz	Motor eléctrico. 100 – 1500 Kg/hora	Centro Agroindustrial
Trilladora de arroz	Motor Diesel. 100 – 1500 Kg/hora	Pto. Umbría
Planta eviscerado de pescado	Infraestructura construida y en proceso de dotación. Cuarto frío capacidad 25 toneladas	Junto al Batallón. Operada por la Cooperativa de Piscicultores COOFORTALEZA (59 socios)
Banco de semen para mejoramiento genético del sector ganadero	S.D.	Se presta el servicio desde el Colegio Agropecuario Guillermo Valencia
Concentrados Putumayo.	Espacio físico y maquinaria	Zona urbana de Villagarzón. Centro Agroindustrial
Amazon Flowers	Espacio físico	Zona urbana de Villagarzón. Centro Agroindustrial
Forestal Putumayo	Espacio físico y maquinaria	Zona urbana de Villagarzón. Centro Agroindustrial
Condimentos Putumayo	Espacio físico	Zona urbana de Villagarzón. Centro Agroindustrial

FUENTE: Concejo Municipal, 2011. EOT Villagarzón.

El municipio muestra una renovada dinámica económica generada por las inversiones y rendimientos provenientes del sector de hidrocarburos, situación que se consolidará con la adecuación y construcción del sistema vial regional lo que permitirá un apalancamiento del sector agropecuario y con esto la consolidación de los equipamientos productivos. Por otra parte en el marco del convenio Banco Agrario – Alcaldía se espera que en promedio 700 productores adquieran créditos con intereses blandos. Estos créditos que se promedian en \$ 14.000.000 por usuario estarán destinados al fortalecimiento de actividades como la reconversión ganadera, piscicultura, siembra de caucho, palmito, chontaduro, caña panelera, arroz, etc, así como también a la construcción y adecuación de equipamientos productivos orientados a generar valor agregado a la producción.

1.1.1.3. Social

Social área rural:

La información que se presenta a continuación sobre el equipamiento social del área rural del municipio de Villagarzón, tiene como base el Mapograma del Componente Rural contenido en el Plan de Ordenamiento Territorial de este municipio en el 2002 el cual permitió identificar equipamientos de servicios públicos, instituciones educativas y puestos de salud. Asimismo, la Secretaria de Educación a través de la oficina de cobertura suministró información actualizada a 2010 sobre las Instituciones Educativas y los Centros Educativos Rurales de Villagarzón. Por otra parte la oficina de planeación de la Secretaria de Salud, facilitó la información sobre el catastro físico hospitalario (Hospital y Puestos de Salud) del municipio con corte a marzo de 2010. Finalmente la información recogida en el trabajo de campo, permitió complementar los datos institucionales.

En algunos casos no se cuenta con información suficiente sobre el equipamiento, impidiendo su descripción y la calificación del estado en que se encuentra.

Cuadro 14. Estado y tipo de equipamientos sociales

Veredas y Corregimientos	Tipo	Descripción	Condición	Cantidad	Edad	Nombre
Albania	Energía eléctrica	Conectada al sistema eléctrico *				
	Acueducto	Abastos de agua rudimentario *				
	Institución Educativa			1		Institución Educativa Rural Albania
	Escuela	La escuela hace parte de la Institución Educativa Rural Albania		1		Escuela Rural Mixta Albania
	Polideportivo			1		Mal estado *
	Puesto de Salud	El puesto de salud está a cargo del promotor de salud. Se ubica sobre un terreno plano, sin factores de riesgo, en un lote con un área total de 220 m2, de la cual se ocupa 125 m2 y están construidos 95 m2. Al puesto de salud se accede a través de un camino peatonal. La edificación se caracteriza por tener un solo piso, las columnas de concreto, los muros de bloque y el techo de zinc. El suministro de agua depende de río y aljibe. No se hace manejo de aguas residuales. No cuenta con suministro de energía eléctrica	El estado de la edificación es regular	1	22 años	Puesto de salud Albania
Alemania	Escuela	La escuela hace parte del Centro Educativo Rural María Auxiliadora.		1		Escuela Rural Mixta Alemania
Altamira	Escuela	Sede del Centro Educativo Rural Río Blanco		1		Escuela Rural Mixta Altamira
Alto Alguacil	Escuela	Es una sede de la Institución Educativa Rural Villa Amazónica		1		Escuela Rural Mixta Alto Alguacil
Alto Charguayaco	Escuela	Sede del Centro Educativo Rural Santa Teresa del Vides		1		Escuela Rural Mixta Alto Charguayaco
Alto Mecaya	Escuela	Hace parte del Centro Educativo Rural Islandia		1		Escuela Rural Mixta Alto Mecaya.
Alto San Juan	Escuela	Sede del Centro Educativo Rural Santa Teresa del Vides		1		Escuela Rural Mixta Alto San Juan
Alto Sinaí	Escuela	Sede del Centro Educativo Rural Río Blanco		1		Escuela Rural Mixta Alto Sinaí
Alto Vides	Escuela	Sede de la Institución Educativa Rural Villa Amazónica		1		Escuela Rural Mixta Alto Vides
Bajo Corazón	Escuela	Sede del Centro Educativo Rural Santa Teresa del Vides		1		Escuela Rural Mixta Corazón

	Puesto de salud	No aparece en el catastro físico				
	Cancha de futbol			1		
Brisas de Oriente	Escuela	Sede del Centro Educativo Rural Río blanco		1		Escuela Rural mixta Brisas de Oriente
Brisas de San Vicente	Escuela	Sede del Centro educativo Rural La Cabaña		1		Escuela Rural Mixta Brisas del San Vicente
	Acueducto	Abasto de agua rudimentario *				
Brisas del Guineo	No aparecen marcados equipamientos					
Campoalegre	Energía	Conectada al sistema eléctrico *				
	Escuela	Sede del Centro Educativo Rural Río Blanco		1		Escuela Rural Mixta Campoalegre
Canangucho	Energía	Conectada al sistema eléctrico *				
	Alcantarillado	Inconcluso *				
	Escuela	La escuela hace parte del Centro Educativo Rural María Auxiliadora		1		Escuela Rural Mixta Canangucho
	Polideportivo			1		
	Aeropuerto			1		Cananguchal
	Base Militar			1		Batallón Domingo Rico
	Pozo petrolero seco			1		Tucán 1
Champagnat	Energía	Conectada al sistema eléctrico *				
	Escuela	La escuela hace parte del Centro Educativo Rural María Auxiliadora				- Esc. Rur. Mix. Champagnat
El Carmen	Acueducto	En mejoramiento *				
	Escuela	La escuela hace parte de la Institución Educativa Rural Santa Juliana		1		Escuela Rural Mixta El Carmen
	Polideportivo			1		
El Desierto	Escuela	Sede del Centro Educativo Rural Islandia		1		Escuela Rural Mixta El Desierto
El Porvenir	Energía	Conectada al sistema eléctrico *				
	Acueducto	Abasto de agua rudimentario *				
	Centro Educativo Rural			1		Centro Educativo Rural María Auxiliadora

	Escuela	La escuela hacen parte del Centro Educativo Rural María Auxiliadora		1		Esc. Rur. Mix. María Auxiliadora
	Polideportivo			1		
	Base militar			1		
	Pozo petrolero en producción			1		Cafelina - 1
El Progreso	Escuela	Centro Educativo Rural Santa Teresa del Vides		1		Escuela Rural Mixta El Progreso
	Polideportivo			1		
Eslabón	Escuela	Sede del Centro Educativo Rural María Auxiliadora		2		- Escuela Rural Mixta Alto Eslabón - Escuela Rural Mixta Bajo Eslabón
Islandia	Energía	Conectada al sistema eléctrico *				
	Centro Educativo			1		Centro Educativo Rural Islandia
	Escuela	Las escuelas hacen parte del Centro Educativo Rural Islandia		1		Esc. Rur. Mix. Islandia
	Polideportivo			1		
	Cancha de fútbol			1		
Jerusalén	Escuela	Sede del Centro Educativo Rural Islandia		1		Escuela Rural Mixta Jerusalén
	Puesto de Salud	El puesto de salud está a cargo del promotor de salud. Se ubica sobre un terreno plano, sin factores de riesgo identificados. El puesto de salud no funciona en un lugar construido o para tal fin, localizándose en una casa. Al puesto de salud se accede a través de un camino peatonal. La edificación se caracteriza por tener un solo piso, las columnas de concreto, los muros de bloque y el techo de eternit. El suministro de agua depende de un río. No se hace manejo de aguas residuales. No se cuenta con suministro de energía eléctrica.	El estado de la edificación en la que funciona el puesto de salud es regular	1		Puesto de Salud Jerusalén
La Betulia	Escuela	Sede de la Institución Educativa Rural Villa Amazónica		1		Escuela Rural Mixta La Betulia
	Puesto de Salud	No está en catastro				
La Cabaña	Centro Educativo Rural			1		Centro Educativo Rural La Cabaña

	Escuela	Sede del Centro Educativo Rural La Cabaña		1		Escuela Rural Mixta La Cabaña
	Cancha de fútbol			1		
la Cafelina	Energía	Algunos sectores conectados al sistema eléctrico *				
	Escuela	La escuela hace parte del Centro Educativo Rural María Auxiliadora		1		Escuela Rural Mixta La Cafelina
La Candelaria	Acueducto					
	Escuela	No se encuentra en el directorio de la SED				
La Castellana	Energía	Conectada al sistema eléctrico *				
	Acueducto	Enn proceso de adecuación *				
	Teléfono	Deficiente señal de celular *				
	Institución Educativa Rural	Institución Educativa Rural Villa Amazónica administra varias sedes del corregimiento		1		Institución Educativa Rural Villa Amazónica
	Puesto de salud	El puesto de salud está a cargo del promotor de salud. Se ubica sobre un terreno plano, un factor de riesgo identificado es la contaminación por desechos líquidos. El puesto de salud no funciona en un lugar construido o para tal fin, localizándose en una casa. Al puesto de salud se accede a través de una vía vehicular. La edificación se caracteriza por tener un solo piso, las columnas de concreto, los muros de bloque y el techo de eternit. El suministro de agua depende la conexión a la red pública. El manejo de aguas residuales se hace a campo libre, los residuos sólidos se queman o se trasladan al Hospital San Miguel Arcángel. La energía eléctrica se suministra por conexión a la red pública	El estado general de la edificación en donde se localiza el puesto de salud es regular	1		Puesto de Salud La Castellana.
	Polideportivo			1		
	Cancha de fútbol			1		
La Concepción	No aparecen marcados equipamientos					
La Cumbre	Escuela	Sede de la Institución Educativa Rural Albania		1		Escuela Rural Mixta La Cumbre
La Esperanza	Acueducto	En mejoramiento *				

	Energía eléctrica	Algunos sectores conectados al sistema eléctrico *				
	Escuela	La escuela es sede de la Institución Rural Santa Juliana		1		Escuela Rural mixta La Esperanza
	Pozo petrolero seco			1		Río Mocoa -1
La Florida	Escuela	Sede del Centro Educativo Rural La Cabaña		1		Escuela Rural Mixta La Florida
	Puesto de salud	El puesto de salud está a cargo del promotor de salud. Se ubica sobre un terreno plano, sin factores de riesgo identificados. El área construida es de 54 m2 de los 200 m2 que mide en total el lote. Al puesto de salud se accede por camino peatonal. La edificación se caracteriza por tener un solo piso. El suministro de agua depende la conexión a la red pública. El manejo de aguas residuales se hace con pozo séptico, No se reporta conexión a la red de energía eléctrica	El estado general del puesto de salud es Malo.	1	6 años	Puesto de Salud La Florida
La Gaitana	Acueducto					
	Escuela	Hace parte de la Institución Educativa Rural Villa Amazónica		1		Escuela Rural Mixta La Gaitana
La Jordania	No aparecen marcados equipamientos					
La Kofania	Energía	Conectada al sistema eléctrico *				
	Acueducto	Abasto de agua rudimentario *				
	Escuela	Es una sede de la Institución Educativa Rural Villa Amazónica		1		Escuela Rural Mixta La Cofania.
	Polideportivo			1		
La Mariposa	Escuela	Sede del Centro Educativo Rural Islandia		1		Escuela Rural Mixta La Mariposa
La Palanca	No aparecen marcados equipamientos					
La Palestina	Escuela	La escuela es una sede del Centro Educativo Rural María Auxiliadora		1		Escuela Rural Mixta La Palestina
La Paz	Energía	Conectada al sistema eléctrico *				
	Acueducto	Abasto de agua rudimentario *				
	Escuela	Hace parte del Centro Educativo Rural María Auxiliadora		1		Escuela Rural Mixta La Paz
	Puesto de salud	El puesto de salud está a cargo del promotor de	El estado de la edificación	1		Puesto de salud La Paz

		salud. Se ubica sobre un terreno plano, entre los factores de riesgo que se identifican están los desechos líquidos y el pozo séptico. El área del lote es de 48 m ² , de la cual se ocupa en su totalidad por la edificación. Al puesto de salud se accede a través de vía vehicular. La edificación se caracteriza por tener un solo piso, las columnas de concreto, los muros de bloque y el techo de zinc. El suministro de agua depende del aljibe. El manejo de aguas residuales se hace en campo libre, en la quebrada Canangucho y en pozo séptico. La eliminación de residuos sólidos se hace a través de la quema. El suministro de energía eléctrica depende de la conexión a la red pública. El puesto no cuenta con la dotación necesaria para su funcionamiento.	es regular.			
	Polideportivo			1		
	Cancha de fútbol			1		
	Escuela	Sede del Centro Educativo Santa Teresa del Vides		1		Escuela Rural Mixta La Pradera
Las Minas	Escuela	La Escuela es una sede del Centro Educativo Rural Islandia		1		Escuela Rural Mixta Las Minas
Las Playas	Escuela	Sede del Centro Educativo Rural Río Blanco		1		Escuela Rural Mixta Las Playas
Las Toldas	No aparecen marcados equipamientos					
Miravalle	Escuela	Sede del Centro Educativo Rural Santa Teresa del Vides		1		Escuela Rural Mixta Miravalle
Morelia	Escuela	Sede de la Institución Educativa Albania		1		Escuela Rural Mixta Albania
	Polideportivo					
Naranjito	Energía	Conectada al sistema eléctrico *				
	Acueducto	Abasto rudimentario de agua *				
	Escuela	Sede de la Institución Educativa Rural Albania		1		Escuela Rural mixta Naranjito
	Puesto de Salud	No está en catatros físico				
Nueva Esperanza	Escuela	No está en el directorio de la SED.				
Oroyaco	Energía	Conectada al sistema eléctrico *				

	Acueducto	Abasto rudimentario de agua *				
	Escuela	La escuela hace parte del Centro Educativo Rural Islandia		1		Escuela Rural Mixta Oroyaco
	Polideportivo			1		
Paraíso	Escuela	Sede de la Institución Educativa Rural Albania		1		Escuela Rural Mixta Paraíso
Puerto Umbría	Energía	Conectada al sistema eléctrico *				
	Acueducto	Con sistema de acueducto en regular estado *				
	Telefonía	Con cubrimiento de telefonía celular *				
	Alcantarillado	Con sistema de alcantarillado en regular estado *				
	Colegio	Hace parte de la Institución Educativa Rural Puerto Umbría		1		Colegio Liceo Puerto Umbría
	Escuela	Hace parte de la Institución Educativa Rural Puerto Umbría		1		Escuela Rural Mixta Puerto Umbría
	Puesto de Salud	El puesto de salud está a cargo un(a) Auxiliar de Enfermería. Se ubica sobre un terreno plano, se identifica riesgo de inundación. Al puesto de salud se accede por vía vehicular. La edificación se caracteriza por tener un solo piso, El suministro de agua depende de la conexión a la red pública. El manejo de aguas residuales se hace a través del alcantarillado. Los residuos sólidos son recogidos por el servicio público de aseo y los residuos hospitalarios de llevan a la cabecera municipal. El suministro de energía eléctrica depende de la conexión a la red pública.	El estado de la edificación es malo, sobre todo por las filtraciones del techo que deterioran el resto de la construcción	1	27 años	Puesto de Salud Puerto Umbría
Manejo de residuos sólidos			1			
Río Blanco	Energía	Conectada al sistema eléctrico *				
	Centro Educativo Ojo poner centro educativo y escuela por aparte	Centro educativo Rural Río Blanco		1		Escuela Rural Mixta Rio Blanco
	Polideportivo			1		
Rupasca						
San Fernando	Escuela	Sede de la Institución Educativa Santa Juliana		1		Escuela Rural Mixta San Fernando

San Fidel	Escuela	Sede del Centro Educativo Rural La Cabaña		1		Escuela Rural Mixta San Fidel
	Polideportivo			1		
	Cancha de futbol			1		
San Isidro	Energía	Conectada al sistema eléctrico *				
	Escuela	Hace parte del Centro Educativo Rural María Auxiliadora		1		Escuela Rural Mixta San Isidro
	Puesto de Salud	El puesto de salud está a cargo del promotor de salud. Se ubica sobre un terreno plano, sin factores de riesgo, en un lote con un área de 130 m2, que se encuentra construida en su totalidad. Al puesto de salud se accede a través de vía vehicular. La edificación se caracteriza por tener un solo piso, las columnas de concreto, los muros de bloque y el techo de zinc. El suministro de agua depende de río. El manejo de aguas residuales se hace a través de pozo séptico. Los residuos sólidos se eliminan a través de la quema. El suministro de energía eléctrica depende de la conexión pública, no posee transformador eléctrico y tienen contador.	El estado general de la edificación es regular.	1	24 años	Puesto de Salud San Isidro
San José del Guineo	Energía	Algunos sectores conectados al sistema eléctrico *				
	Acueducto	Absto de agua rudimentario *				
	Escuela	Hace parte del Centro Educativo Rural María Auxiliadora		1		Escuela Rural Mixta San José del Guineo
	Puesto de Salud	No aparece en el catastro físico hospitalario de Villagarzón.		1		
	Polideportivo			1		
San Luis Alto Picudo	Escuela	Sede del Centro Educativo Rural Río Blanco		1		Escuela Rural Mixta San Luis Alto Picudo
San Luis de Guarchayaco	Escuela	La escuela hace parte del Centro Educativo Rural Islandia		1		Escuela Rural Mixta San Luis de Gualchayaco
San Miguel de la Castellana	Escuela	Sede del Centro Educativo Rural La Cabaña		1		Escuela Rural Mixta San Miguel de La Castellana
	Puesto de Salud	El puesto de salud no está en funcionamiento, sin embargo se cuenta con la infraestructura necesaria para este fin. La edificación se ubica sobre un terreno plano de un área de 94 m2 construidos en su totalidad, se identifica riesgo	El estado general de la edificación es regular	1		Puesto de Salud San Miguel

		de inundación. Al puesto de salud se accede por vía vehicular. La edificación se caracteriza por tener un solo piso, El suministro de agua depende de la conexión a la red pública. El manejo de aguas residuales se hace con pozo séptico. No se cuenta con suministro de energía eléctrica.				
	Polideportivo			1		
	Cancha de fútbol			1		
San Pablo	Escuela	La escuela no aparece en el directorio de la SED				
San Rafael	Escuela	Sede de la Institución Educativa Rural Albania		1		Escuela Rural Mixta San Rafael
San Vicente del Palmar	Energía					
	Escuela	Sede del Centro Educativo Rural Islandia		1		Escuela Rural Mixta San Vicente del Palmar
	Polideportivo			1		
Santa Juliana del Guineo	Energía	Conectada al sistema eléctrico *				
	Acueducto	Abasto de agua rudimentario *				
	Centro educativo Rural					Centro Educativo Básico Santa Juliana del Guineo
	Puesto de Salud	No aparece en catastro físico				
	Polideportivo			1		
Santa Rosa de Juanambu	Escuela	Sede del Centro Educativo Rural Río Blanco		1		Escuela Rural Mixta Juanambu
Santa Teresa del Vides	Centro Educativo Rural	Centro educativo Rural al que pertenecen varias sedes educativas rurales		1		Centro Educativo Rural Santa Teresa del Vides
	Escuela	Sede del Centro Educativo Rural Santa Teresa del Vides		1		Escuela Rural Mixta Santa Teresa del Vides
	Puesto de Salud	No está en el catastro físico hospitalario		1		
	Cancha de Fútbol			1		
Siloé	Escuela	Sede del Centro Educativo rural Santa Teresa del Vides		1		Escuela Rural Mixta Siloé Vides
	Puesto de salud	No está en catastro				
Simón Bolívar	Energía	Conectada al sistema eléctrico *				

	Escuela	Hace parte del Centro Educativo Rural Islandia		1		Escuela rural Mixta Simón Bolívar
	Polideportivo			1		
Sinaf Vides	Escuela	Sede del Centro Educativo Rural Santa Teresa del Vides		1		Escuela Rural Sinaf Vides
Uchupayaco	Energía	Conectada al sistema eléctrico *				
	Acueducto	Abasto de agua rudimentario *				
	Escuela	No está en el directorio de la SED		1		
	Puesto de salud	El puesto de salud está a cargo de un auxiliar de enfermería. Se ubica sobre un terreno plano, sin factores de riesgo, en un lote con un área total de 194 m2, de la cual se ocupa el 76 m2 y están construidos 76 m2. Al puesto de salud se accede a través de un camino peatonal. La edificación se caracteriza por tener un solo piso, las columnas de concreto, los muros de bloque y el techo de zinc. El suministro de agua depende de la conexión a la red pública. El manejo de aguas residuales se hace a través de filtración. El suministro de energía eléctrica depende de la conexión pública.		1	22 años	Puesto de Salud Uchupayaco
	Polideportivo			1		
Villa Colombia	Escuela	Sede del Centro Educativo Rural María Auxiliadora		1		Escuela Rural Mixta Villa Colombia
Villa Hermosa	Energía	Conectada al sistema eléctrico *				
	Escuela	No se encuentra en la información de la SED				
Villa Lucero	Escuela	Sede del Centro Educativo Rural Santa Teresa del Vides		1		Escuela Rural Mixta Villa Lucero
Villa Santana	Energía	Conectada al sistema eléctrico *				
	Escuela	La escuela es una sede de la Institución Educativa Rural Santa Juliana		1		Escuela Rural Mixta Villa Santana
	Relleno Sanitario			1		
Villaluz	Escuela	Sede del Centro Educativo Rural La Cabaña		1		Escuela Rural Mixta Villaluz
Villarica	Endergía	Conectada al sistema eléctrico *				

Acueducto	Abasto de agua rudimentario *				
Escuela	La escuela es una sede de la Institución rural Santa Juliana		1		Escuela Rural Mixta Villa Rica
Puesto de Salud	<p>El puesto de salud está a cargo del promotor de salud. Se ubica sobre un terreno plano, sin factores de riesgo, en un lote con un área total de 430 m² y están construidos 103 m². Al puesto de salud se accede a través de una vía vehicular.</p> <p>La edificación se caracteriza por tener un solo piso, las columnas de concreto, los muros de bloque y el techo de zinc. El suministro de agua depende de la conexión a la red pública. El manejo de aguas residuales se hace a través de pozo séptico y a campo libre. Los residuos sólidos se queman o se dejan a campo abierto. Cuenta con conexión a la red pública de energía eléctrica.</p>	El estado general de la edificación es bueno	1	33 años	Puesto de salud Villa Rica
Cancha de fútbol			1		

* Información adicional suministrada por la Oficina de Participación Comunitaria.

INFRAESTRUCTURA

Transporte

La única vía terrestre de entrada a Villagarzón es denominada vía San Miguel – Santa Ana – Mocoa ruta 45 que comunica al municipio al sur con los municipio del Bajo Putumayo, al norte con Mocoa y el interior del País. El servicio de transporte público es cubierto por tres empresas como Cootrasmayo, TransIpiales, Coomotor, Expreso libertador y CootranSur las tres primeras cubren rutas intermunicipales y nacionales, la dos últimas solo prestan el servicio intermunicipal.

El parque automotor con el que cuentan es de vehículos tipo camioneta 4 x 4, aerovans, buses y busetas para el transporte hacia Mocoa, Puerto asís, Villagarzón, la Hormiga, Pasto y Cali; para el transporte a Bogotá cuentan con líneas especializadas denominadas Heliconia, Preferencial y Navvete.

El transporte por vía aérea se hace desde el aéreo puerto Cananguchal, la aerolínea SATENA despacha un vuelo desde y hacia Bogotá con escala Neiva a una hora y 15 minutos de vuelo los domingos miércoles y viernes.

El sistema de transporte desde y hacia los asentamientos rurales se realiza por medio de una empresa que cuenta con camionetas y chivas que se desplazan especialmente sábados y domingos.

Energía

El servicio a nivel del municipio lo comercializa la Empresa de Energía del Putumayo S.A. ESP, que tiene la sede principal en la ciudad de Mocoa, energía que es comprada actualmente a ISAGEN (2010). En Villagarzón la empresa cuenta con una oficina de coordinación seccional que presta un servicio técnico y de recaudo con un coordinador de la unidad, un jefe de redes, dos linieros de turno, un técnico auxiliar, un encargado de recaudo y una secretaria.

El municipio está conectado al sistema de interconexión eléctrica nacional con una capacidad de 115 – 230 KV, que es trasformada a 34.5 KV en la subestación de Mocoa, para luego en la subestación de Villagarzón esta capacidad es reducida a 13.2 KV, distribuyéndose a nivel del usuario por medio de cinco circuitos (2 zona urbana, 3 zona rural) mediante un sistema de conexión y trasformación a una capacidad de 208 - 227 voltios en trifásico y 220 – 240 voltios en monofásico. El consumo promedio en Villagarzón es de 20.000 kv/hora/día, con una demanda mínima de 1.5 MW y se calcula un consumo del 30% de acuerdo a la capacidad instalada.

Cuadro 15. Caracterización usuarios servicio de energía eléctrica

LOCALIDAD	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OFICIAL	RESIDENCIAL	TOTALES
Zona urbana Villagarzón	305	19	22	2170	2516
Pto. Umbría	12	0	4	207	224
Vda. Porvenir	5	0	5	58	68
Vda. Albania	0	0	2	45	47
Vda. La Cafelina	0	0	1	17	18
Vda. Canangucho	2	0	3	124	129
Vda. Champagnat	0	0	1	19	20
Vda. La Esperanza	0	1	0	28	29
Vda. El Eslabón	0	0	2	45	47
Vda. La Paz	2	0	1	32	35
Vda. San Isidro	2	1	1	39	43
Vda. Santa Julia	0	0	0	33	33
Vda. El Carmen	0	0	1	11	12
Vda. Santa Ana	0	0	0	12	12
Pto. Umbría rural	0	0	0	19	19
Campo Alegre	0	0	0	15	15
Vda. Islandia	0	0	0	15	15
Vda. La Palanca	0	0	0	33	33
Vda. Oroyaco	0	0	1	35	36
Vda. San José	0	0	1	25	26

Vda. Uchupayaco	0	0	1	16	17
Vda. San Fidel	0	0	0	37	37
Vda. Alto Mecaya	0	0	1	10	11
Vda. San Luis	0	0	0	3	3
La Castellana	0	0	1	67	68
La Cofanía	0	0	0	25	25
Vda. Villarica	0	0	0	33	33
Vda. La Candelaria	0	0	0	5	5
San Vicente	0	0	0	34	34
Vda. Simón Bolívar	0	0	1	37	38
Vda. Naranjito	0	0	1	34	35
Vda. Alemania	0	0	1	12	13
Vda. Sta. Rosa	0	0	0	21	21
Vda. Sinaí	0	0	1	17	18
Vda. Río Blanco	0	0	0	19	19
TOTALES	328	21	53	3352	3754

Como se evidencia en el cuadro anterior el municipio cuenta con 3.754 suscriptores del servicio de energía, teniendo entre estos 3.352 usuarios a nivel residencial y considerando que el municipio cuenta con 5.550 hogares, se infiere que el 60.4 %²⁸ de los hogares está conectado al servicio de electricidad. Según datos de la Gerencia Comercial y de Planeación de la empresa de energía en el municipio se presentó un crecimiento del 6 % en el número suscriptores para el año 2009. Las localidades y veredas que no se citan en el cuadro se entiende que carecen del servicio.

En diferentes eventos de concertación y planificación liderados por la Secretaría de Planeación Municipal se han identificado diversos proyectos que se han denominado de carácter prioritario en cuanto a la cobertura eléctrica. Estos proyectos son: Construcción de redes eléctricas Vereda Villa Colombia; Construcción de redes en media y baja tensión en la Vereda Santa Juliana del Guineo; construcción de redes en media y baja tensión en la Vereda La Cafelina; electrificación Vereda Las Toldas; electrificación Vereda La Palestina; electrificación Veredas Alemania – Champagnat; electrificación Vereda San José del Guineo; electrificación Vereda Las Minas; electrificación Vereda La Cabaña; electrificación Vereda Villa Rica; electrificación Vereda Santa Teresa del Vides; construcción redes eléctricas vereda El Carmen Fase I; construcción de redes eléctricas Vereda San Luis de Gualchayaco; construcción de redes eléctricas Veredas San Miguel de la Castellana y Brisas de San Vicente; construcción de redes eléctricas Vereda Naranjito; construcción de redes eléctricas Vereda Alto Picudito; construcción de redes eléctricas Asentamiento San Isidro; construcción de redes eléctricas sector Ramada Villasantana y construcción de redes eléctricas Vereda San Isidro., Vereda San Rafael.

Sanitaria

Relleno Sanitario

La disposición final de los residuos sólidos generados en la cabecera municipal están dispuestos en un botadero a cielo abierto en la vereda Villa Santa Ana a 8 kilómetros del casco urbano del municipio de Villagarzón, en la actualidad está en operación el vaso II. Este botadero atiende la demanda de la cabecera municipal, el centro nucleado del Porvenir y el Batallón de infantería No. 25 Roberto Domingo Rico.

La recolección se realiza a través de un carro compactador dos veces por semana en los diferentes sectores y transportadas hasta el botadero para luego darle un tratamiento adecuado. Para el manejo de los residuos se adelantan actividades relacionadas con compostaje, reciclaje y campañas educativas, estas se vienen desarrollando adecuadamente arrojando excelentes resultados que se evidencian en la disminución de la cantidad de residuos y proliferación de insectos.

²⁸ Es necesario hacer claridad que un porcentaje significativo de familias realizan en su residencia actividades comerciales lo que podría aumentar el porcentaje de cubrimiento del servicio.

El botadero cuenta con un sistema de tratamiento de lixiviados y actualmente se está adelantando el permiso de vertimientos ante la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA y de acuerdo seguimiento y monitoreo al manejo del botadero en el informe técnico del 29 de marzo de 2010 señala que el botadero cumple con todos los requerimientos solicitados.

Por otra parte CORPOAMAZONIA y el municipio de Villagarzón firmaron el convenio 435 de 2009 con el objeto implementar el proyecto Relleno Sanitario Regional para atender la demanda de residuos sólidos generados en el municipio de Villagarzón, Mocoa, Puerto Caicedo y Puerto Guzmán; este proceso comienza con el diagnóstico Ambiental de alternativas donde se evaluó cinco sitios de los cuales el sitio con mayor valoración fue el sitio denominado Oroyaco con un puntaje de evaluación de 744 puntos sobre 1000. En la actualidad se están desarrollando asambleas con las comunidades para la socialización del proyecto y por otra parte se está llevando a cabo el proceso de contratación del estudio de impacto ambiental para así poder determinar si el sitio es técnica y ambientalmente viable.

ACTIVIDADES HUMANAS

Población

El municipio de Villagarzón se fundó el 8 de diciembre de 1946, pasó a tener la categoría de corregimiento en el año de 1963 y finalmente con el Decreto N° 574 del 14 de marzo de 1977 se declara a Villagarzón municipio del Departamento del Putumayo.

En cuanto a su población, según las proyecciones del DANE, Villagarzón contaría en el 2010 con 20.885 habitantes que se distribuyen de la siguiente forma: en el área urbana 10.071 habitantes, es decir el 48,2% y en el área rural 10.815, el 51,7% del total. Por otra parte, de acuerdo a los datos de SISBEN la población del municipio sería de 20.068; 10.835 en el área urbana que representa el 54% del total y 9.233 en el área rural, es decir el 46%.²⁹

Cuadro 16. Población urbana y rural de Villagarzón

Población DANE		Población SISBEN	
Urbana	10.071	Urbana	10.835
Rural	10.815	Rural	9.233
Total	20.885	Total	20.068

En cuanto a la población proyectada al 2010 de acuerdo a grupos de edad y al sexo el municipio de Villagarzón presenta la siguiente distribución:

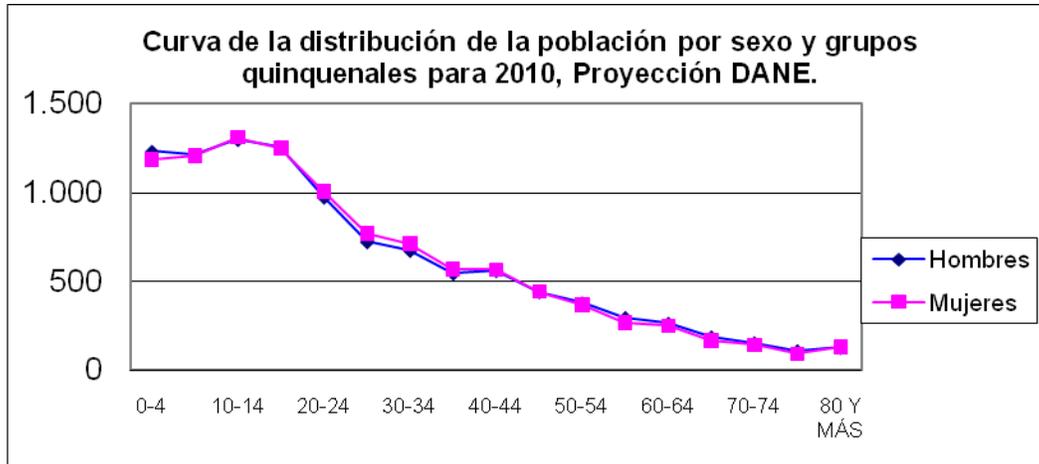
Cuadro 17. Proyecciones de población a 2010

Proyecciones 2010			
Villagarzón	Total	Hombres	Mujeres
Total	20.885	10.416	10.469
0-4	2.418	1.231	1.187
5-9	2.415	1.209	1.206
10-14	2.606	1.297	1.309
15-19	2.505	1.254	1.251
20-24	1.981	973	1.008
25-29	1.493	722	771
30-34	1.386	673	713
35-39	1.115	544	571

²⁹ Para efectos de esta contextualización se utilizará principalmente la información suministrada por el DANE y las proyecciones realizadas por este Departamento, sin embargo es conveniente presentar también otras fuentes de información como la del SISBEN que se mantiene actualizada permanentemente.

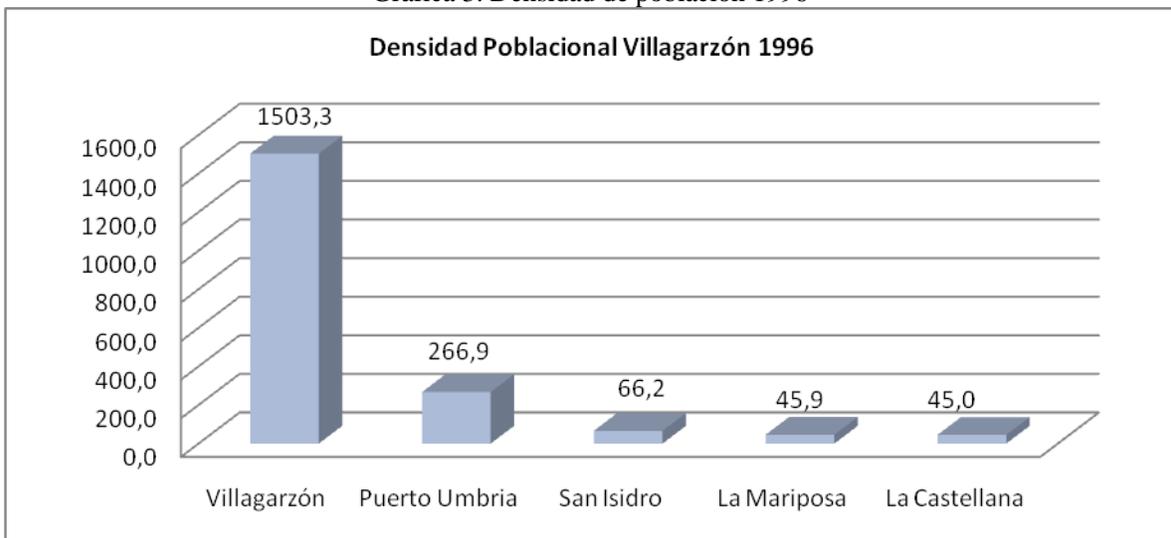
40-44	1.129	560	569
45-49	885	441	444
50-54	748	378	370
55-59	567	295	272
60-64	515	263	252
65-69	356	186	170
70-74	298	154	144
75-79	206	109	97
80 Y MÁS	262	127	135

Fuente: DANE. Actualización 29 de marzo de 2010.



Gráfica No 2: A partir de la información del DANE y del SISBEN, se puede determinar los niveles de concentración de la población en el casco urbano y el resto del municipio; para el año 1996, la densidad poblacional del municipio de Villagarzón, se caracterizaba por la concentración en la cabecera municipal con 1503,3 habitantes por Km², le seguía Puerto Umbría con 266,9 habitantes por Km² y las veredas de San Isidro, La Mariposa y La Castellana, como se puede observar en la siguiente gráfica:

Gráfica 3. Densidad de población 1996



En cuanto a la densidad poblacional para el año 2010, tenemos dos grandes concentraciones, la cabecera municipal de Villagarzón, con una densidad de 3925.7 habitantes por KM² y el corregimiento de Puerto Umbría, con 553.5 Habitantes por KM², sobresalen las veredas de Sinaí Vides, San Isidro, El Porvenir, La Castellana, El Guineo y Morelia; veredas con una alta densidad de población. De igual forma sobresalen

las veredas de La Candelaria, Jerusalén, La Jordania, Siloe y Alto Vides con baja densidad de población. El promedio de la densidad rural sin contar la cabecera municipal es de 11.42 Habitantes KM².

Cuadro 18. Densidad poblacional

Cabecera Municipal y Veredas o Corregimientos	AREA_KM ²	HABITANTES 2010	DENSIDAD_HAB/KM ² (2010)
Cabecera Municipal	2.76	10835	3925.7
Puerto Umbría	1.57	869	553.5
San Luis Alto Picudo	2.26	189	83.6
Sinaí Vides	2.35	106	45.1
San Isidro	4.02	168	41.8
El Porvenir	10.54	393	37.3
La Castellana	9.89	361	36.5
El Guineo	15.45	514	33.3
Morelia	2.39	79	33.1
Villa Hermosa	3.48	104	29.9
Uchupayaco	8.30	239	28.8
Albania	7.37	208	28.2
San Rafael	4.72	125	26.5
Canangucho	15.00	383	25.5
San Fidel	10.84	254	23.4
La Kofania	7.66	174	22.7
Oroyaco	8.30	186	22.4
Alemania	4.36	96	22.0
Islandia	8.55	175	20.5
La Palanca	4.15	85	20.5
Villarica	14.33	267	18.6
La Cabaña	8.89	160	18.0
la Cafelina	5.55	97	17.5
Eslabón	12.14	211	17.4
Champagnat	8.56	141	16.5
Alto Sinaí	3.93	62	15.8
Paraíso	7.47	116	15.5
La Paz	15.01	233	15.5
Las Minas	8.47	127	15.0
La Esperanza	10.28	140	13.6
Alto Mecaya	7.92	101	12.8
Las Toldas	6.64	79	11.9
Villa Colombia	9.04	102	11.3
Altamira	4.54	51	11.2
San Fernando	6.47	69	10.7
San José del Guineo	13.87	147	10.6
Naranjito	13.91	147	10.6
San Pablo	13.42	130	9.7
Simón Bolívar	6.07	56	9.2
La Mariposa	3.27	30	9.2
Santa Rosa de Juanambu	10.55	97	9.2

La Gaitana	6.05	51	8.4
Villaluz	11.36	89	7.8
El Carmen	25.79	200	7.8
Las Playas	6.60	51	7.7
Río Blanco	12.06	84	7.0
El Desierto	7.83	55	7.0
Santa Teresa del Vides	16.13	111	6.9
Rupasca	2.23	15	6.7
Campoalegre	4.92	31	6.3
Alto Corazón	9.15	56	6.1
La Palestina	6.90	40	5.8
Nueva Esperanza	3.96	22	5.6
La Betulia	9.01	47	5.2
La Pradera	11.44	58	5.1
San Miguel de la Castellana	6.77	31	4.6
Bajo Corazón	5.95	26	4.4
Alto San Juan	3.30	14	4.2
Alto Charguayaco	14.30	55	3.8
San Luis de Guarchayaco	14.46	52	3.6
El Progreso	17.17	59	3.4
San Vicente del Palmar	8.51	29	3.4
Villa Santana	21.10	67	3.2
La Florida	11.82	35	3.0
La Concepción	14.23	43	3.0
Miravalle	14.97	42	2.8
La Cumbre	9.91	26	2.6
Brisas de San Vicente	19.28	50	2.6
Brisas de Oriente	13.01	32	2.5
Alto Alguacil	23.27	57	2.4
Villa Lucero	11.48	19	1.7
Brisas del Guineo	7.00	11	1.6
Alto Vides	17.93	22	1.2
Siloé	55.76	69	1.2
La Jordania	3.26	1	0.3
Jerusalén	24.63	8	0.3
La Candelaria	9.05	1	0.1
Total	782.12	8930	11.42

Fuente: EOT

Como se puede observar en los cuadros y gráficas de densidad poblacional de los años 1996 y 2010, la cabecera municipal –Villagarzón-, es la que tiene más habitantes por Km². Igualmente se observa que en estos dos años, Puerto Umbría es la segunda zona con mayor densidad del municipio; así en 1996 presenta una densidad de 266,9 habitantes/Km² y pasa en el 2010 a una densidad de 553,5 habitantes/Km². Es importante señalar que entre 1996 y 2010 se presentan algunas variaciones en la densidad poblacional del municipio, por ejemplo en el año 1996 las veredas de La Castellana, San Isidro y La Mariposa presentaban las mayores cifras de densidad; sin embargo para el 2010 La Castellana y La Mariposa se ven reemplazadas por Sinaí Vides y San Luis Alto Picudo.

Cantidad

El crecimiento poblacional hace referencia a las variaciones cuantitativas que sufre una población en un período determinado de tiempo y permite el cálculo de las posibles demandas que en el futuro se pueden presentar en materia de suelo urbanizable (urbano y de expansión), de servicios públicos y sociales, en materia económica, etc. La principal fuente para determinar el crecimiento demográfico de la población de Villagarzón son los Censos Poblacionales realizados por el Departamento Nacional de Estadísticas DANE; cabe aclarar que se partió de la información obtenida en el Censo de 1993 y el del año 2005.

Según el Censo realizado en 1993, la población de Villagarzón era de 17.320 personas, que se distribuían 4.178 en la cabecera municipal y 13.142 en el resto del municipio como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 19. Población de Villagarzón en 1993

	Cabecera Municipal	Rural	Total
Población	4178	13142	17320
Vivienda	913	2798	3711
Hogares	915	2789	3704

Fuente: DANE - xvi censo de población y v de vivienda – 1993

Para el año 2005 Villagarzón presentaba una población total de 20.785 personas distribuidas así: en la cabecera 9.069 personas y en el resto del municipio 11.716 personas.

Cuadro 20. Población de Villagarzón en 2005

	Cabecera Municipal	Rural	Total
Población	9069	11716	20785
Vivienda	2121	1890	4011
Hogares	2121	1890	4011

Fuente: DANE

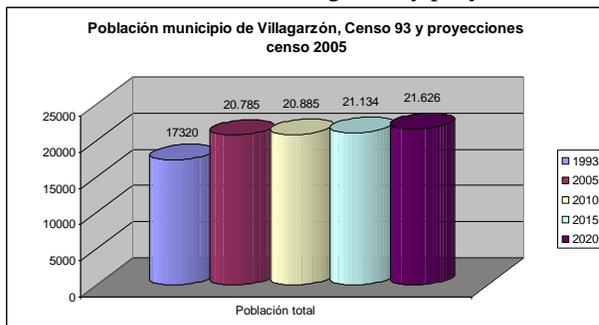
Según las proyecciones del DANE, en el 2010 la distribución de la población se presenta de la siguiente manera; 10.815 habitantes en el área rural y 10.071 en la cabecera municipal. En la siguiente tabla se presenta la proyección de la población del municipio de Villagarzón por año, la variación anual y la población acumulada en un período que va del año 2005 al 2020.

Cuadro 21. Población. Variación anual y acumulada

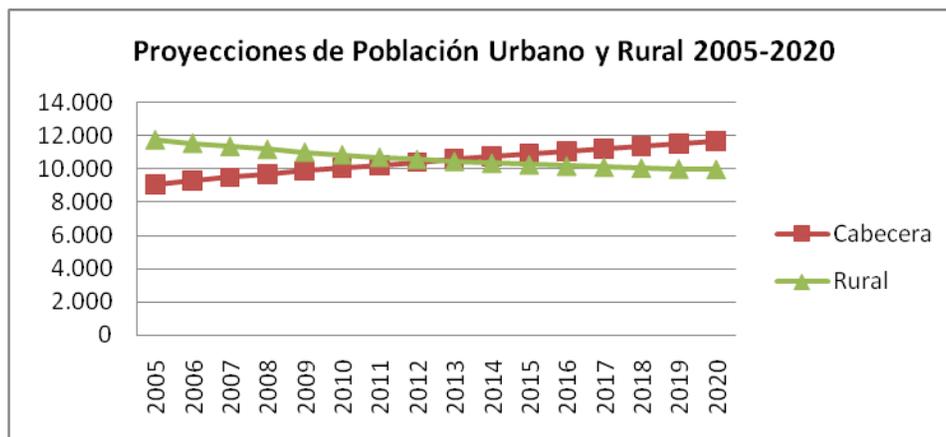
Año	Proyección Total	Variación de la población anualmente	Población acumulada
2005	20.785		
2006	20.803	18	
2007	20.823	20	
2008	20.842	19	
2009	20.863	21	
2010	20.885	22	0
2011	20.907	22	22
2012	20.952	45	67
2013	21.004	52	119
2014	21.069	65	184
2015	21.134	65	249
2016	21.215	81	330
2017	21.307	92	422

Año	Proyección Total	Variación de la población anualmente	Población acumulada
2018	21.399	92	514
2019	21.507	108	622
2020	21.626	119	741

Gráfica 4. Población de Villagarzón y proyecciones



Según estas proyecciones, la población de Villagarzón presentaría desde el año 2005 hasta el 2020 una tendencia hacia el crecimiento de la población urbana; asimismo el Censo de 2005 arroja las proyecciones por grupos de edad durante este mismo período.



Gráfica 5: Proyecciones de población 2005 – 2010. Fuente EOT.

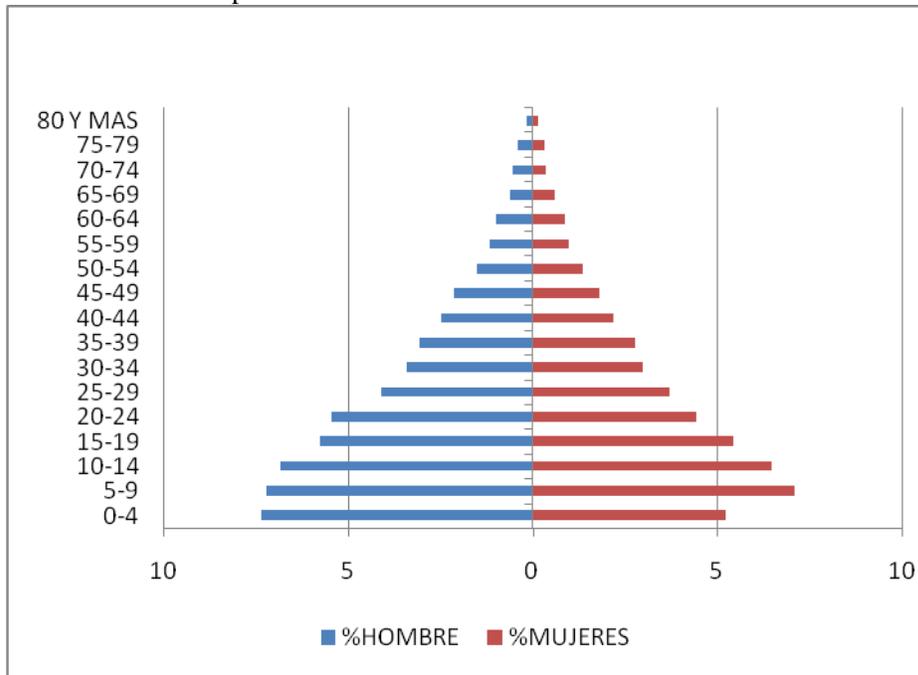
Cuadro 22. Proyecciones DANE

Proyecciones DANE por grupos de edades												
Villagarzón	2005			2010			2015			2020		
	Total	Hombres	Mujeres									
Total	20.785	10.341	10.444	20.885	10.416	10.469	21.134	10.522	10.612	21.626	10.767	10.859
0-4	2.587	1.270	1.317	2.418	1.231	1.187	2.345	1.194	1.151	2.315	1.179	1.136
5-9	2.783	1.387	1.396	2.415	1.209	1.206	2.263	1.134	1.129	2.218	1.125	1.093
10-14	2.783	1.389	1.394	2.606	1.297	1.309	2.266	1.133	1.133	2.140	1.071	1.069
15-19	2.271	1.114	1.157	2.505	1.254	1.251	2.375	1.185	1.190	2.092	1.047	1.045
20-24	1.717	832	885	1.981	973	1.008	2.236	1.121	1.115	2.161	1.079	1.082
25-29	1.587	774	813	1.493	722	771	1.756	862	894	2.040	1.023	1.017
30-34	1.272	622	650	1.386	673	713	1.328	641	687	1.603	786	817
35-39	1.270	630	640	1.115	544	571	1.241	602	639	1.216	587	629
40-44	993	494	499	1.129	560	569	1.005	491	514	1.147	559	588
45-49	823	416	407	885	441	444	1.022	509	513	926	455	471
50-54	621	325	296	748	378	370	815	406	409	953	475	478
55-59	565	293	272	567	295	272	694	348	346	763	376	387
60-64	395	211	184	515	263	252	523	267	256	648	319	329
65-69	348	182	166	356	186	170	466	233	233	479	239	240
70-74	285	153	132	298	154	144	308	156	152	406	197	209
75-79	276	148	128	206	109	97	236	117	119	250	121	129
80 Y MÁS	209	101	108	262	127	135	255	123	132	269	129	140

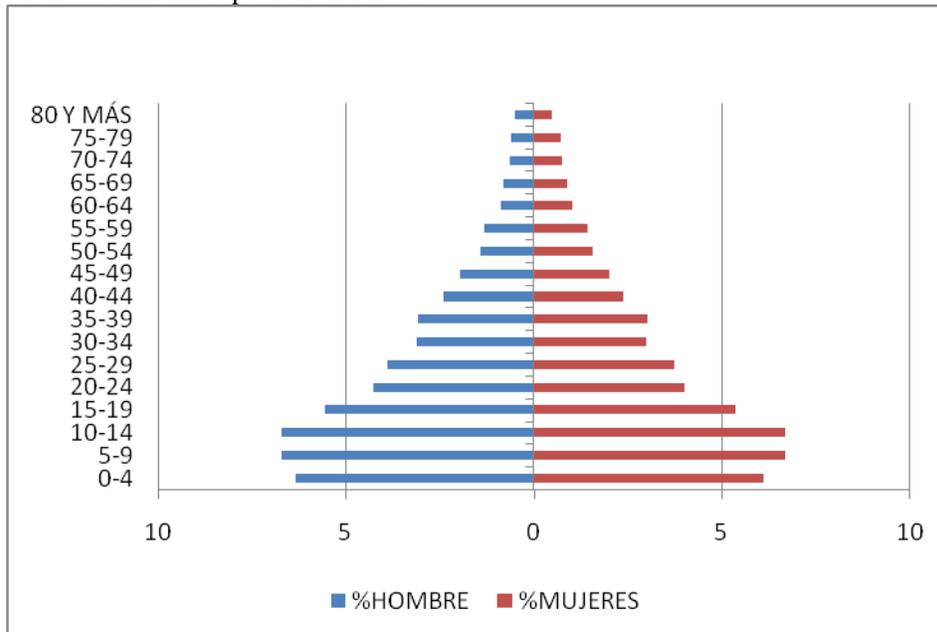
1.1.1.4. Estructura Etárea

A continuación se presentan los cambios en la estructura etaria de la población de Villagarzón a partir de 1995 hasta el 2030, tomando como base los datos censales.

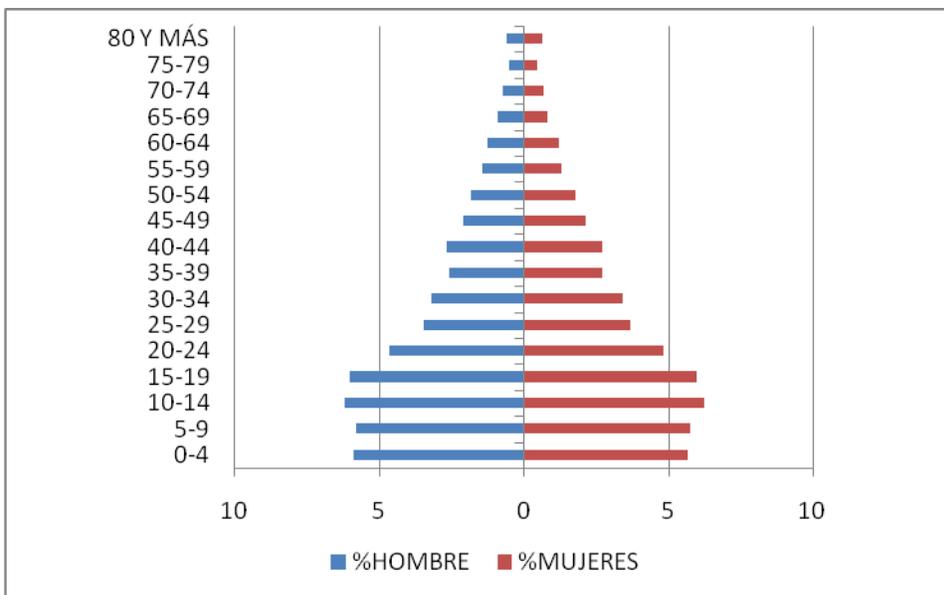
Gráfica 6. Pirámide poblacional 1995



Gráfica 7. Pirámide poblacional 2005

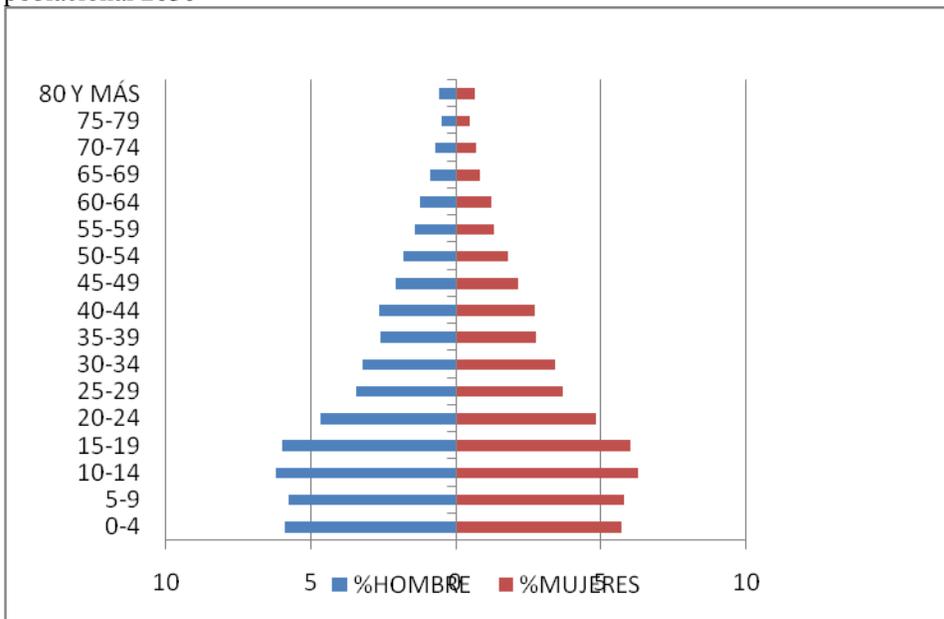


Gráfica 8. Pirámide poblacional 2020



Gráfica 9.
Pirámide

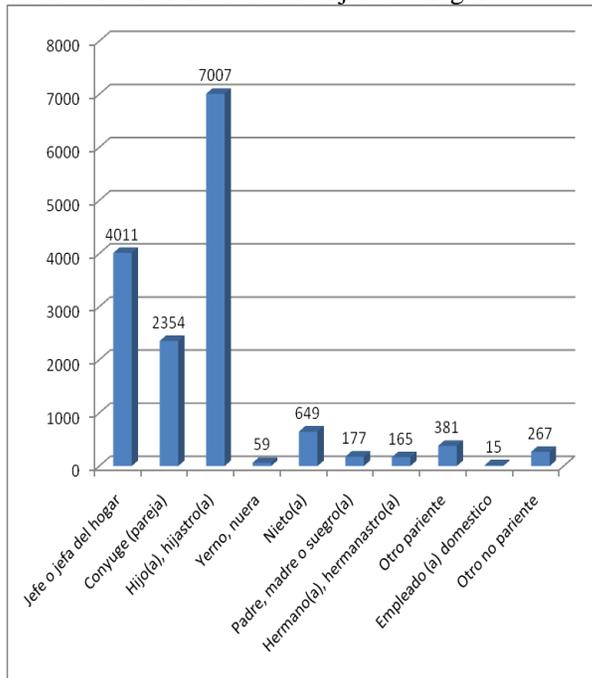
poblacional 2030



1.1.1.5. Estructura Familiar

Los datos censales no permiten determinar el tipo de estructura familiar predominante en el municipio de Villagarzón, sin embargo el Censo de 2005 ofrece información sobre las relaciones de parentesco entre el jefe de hogar y otro integrante de la vivienda como se observa en la siguiente gráfica:

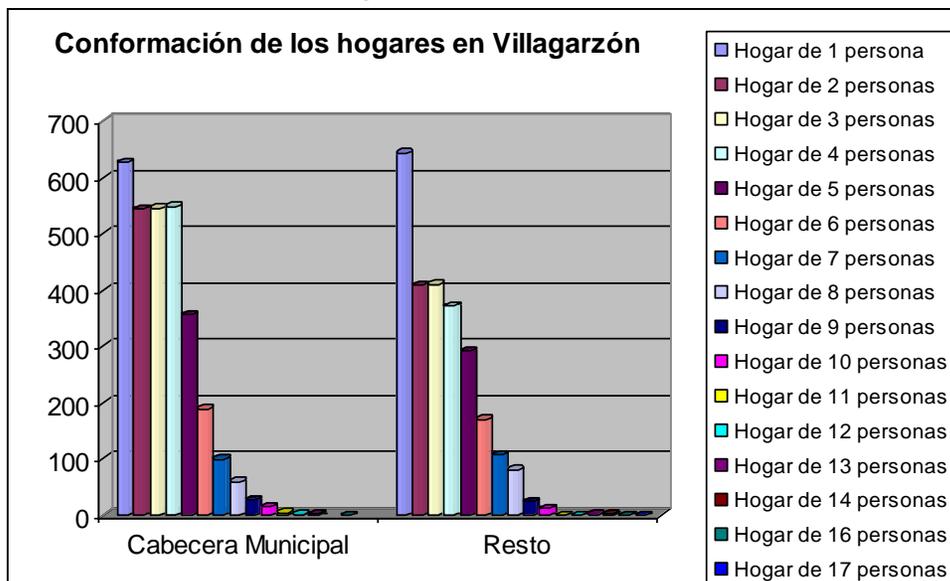
Gráfica 10. Parentesco con el jefe de hogar



Fuente: Censo DANE 2005

Por otra parte, a partir de la información recogida por el SENA en la aplicación de una encuesta aleatoria, se identificó el número de personas que conforman los hogares; predominando los hogares conformados por una persona, tanto en la cabecera municipal como en el resto del municipio.

Gráfica 10. Conformación de hogares



1.1.1.6. Calidad

Las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es una metodología que permite identificar a través de una serie de indicadores, las carencias de una población que conducen a la situación de pobreza. La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) sugiere la utilización de los siguientes indicadores para medir el índice de NBI en una región: acceso a vivienda, acceso a servicios sanitarios, acceso a la educación y capacidad económica; estos indicadores en Colombia se miden a través de una serie de variables que el DANE ha incluido en los Censos de población por ejemplo vivienda inadecuada, hacinamiento, servicios inadecuados, dependencia económica y niños en edad escolar que no asisten a la escuela.

Para el caso de Villagarzón, la información del Censo de 2005 señala que el 25,55% de la población de la cabecera y el 46,47% de la población rural se encontraba en NBI. Es importante señalar que se presenta una variación con respecto al Censo de 1993, según el cual el 85,21% de las personas que vivían en el municipio se encontraban en esta situación.

Personas en NBI					
Cabecera		Resto		Total	
Prop (%)	cve (%)	Prop (%)	cve (%)	Prop (%)	cve (%)
25,55	-	46,47	-	35,68	-

Fuente: Censo DANE 2005

Acceso a vivienda: De manera más específica, el Censo ampliado del 2005, proporciona los datos sobre el acceso a vivienda de la población de Villagarzón; así se establece que el promedio de Hogares por Vivienda en la cabecera municipal es de 0,89 y en el resto de Villagarzón es de 0,84.

Cuadro 23. Promedio de hogares por vivienda

	Hogares estimados	Viviendas	Promedio de hogares por vivienda
Cabecera municipal	2121	2388	0.89
Resto	1890	2249	0.84
Total	4011	4637	0.86

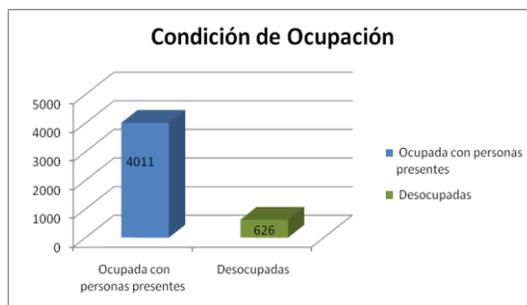
Por otra parte, según los datos del SISBEN el promedio de personas por hogar para la cabecera municipal es de 3.37 y para el resto es de 3.40 en el 2010. Esta información también señala un alto nivel de ocupación de las viviendas.

Cuadro 24. Promedio de personas por hogar 2010

	Hogares	Personas	Personas por hogar
Cabecera	3021	10173	3.37
Resto	2529	8595	3.40
Total	5550	18768	3.38

Fuente: SISBEN 2010

Gráfica 11. Condición de ocupación



Fuente: Encuesta 2010 EOT

En el 2005, el Censo DANE registraba un total de 15.085 habitantes en el municipio, según estos datos 7.784 de las personas que habitaban en la cabecera municipal ocupaban 2.121 viviendas, para un total de 3,7 personas por vivienda; asimismo el DANE registraba unas 267 viviendas desocupadas en la misma área.

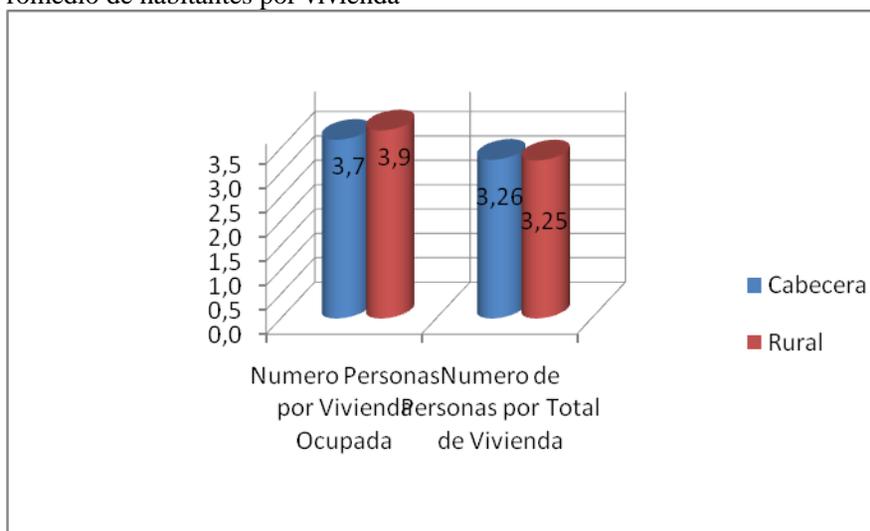
Cuadro 25. Número de personas por vivienda

	Habitantes	Viviendas Ocupadas	Número Personas por Vivienda Ocupada	Viviendas Desocupadas	Total Viviendas	Número de Personas por Total de Viviendas
Cabecera	7784	2121	3.7	267	2388	3.26
Rural	7301	1890	3.9	359	2249	3.25
Total	15085	4011	3.8	626	4637	3.25

Censo General 2005 - Información Básica - DANE – Colombia

Para el caso rural en el 2005 habían 7301 habitantes y el número de viviendas ocupadas era de 1.890 y de viviendas desocupadas era de 359; así el número de habitantes por vivienda ocupada era de 4 o menos.

Gráfica 12. Promedio de habitantes por vivienda



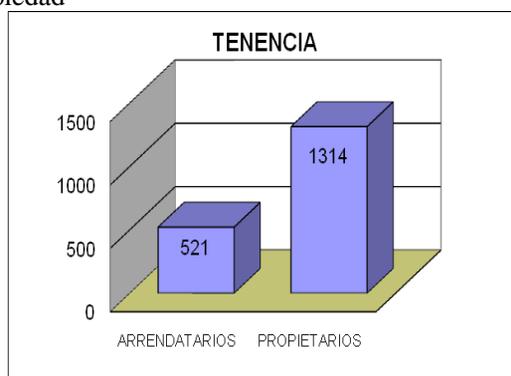
Fuente: DANE Censo 2005 Información Básica

En el 2010, el promedio de habitantes por construcción en la cabecera municipal se mantiene en 4 o menos habitantes.

Número de personas por Construcción en la cabecera Municipal	
Construido	2344
Habitantes	8658
Promedio	3.7

A partir de las encuestas aplicadas por el SENA en Villagarzón, De acuerdo al tipo de propiedad y al uso al que se destinan las viviendas, en el municipio se ha identificado que predominan los propietarios sobre los arrendatarios y que las viviendas tienen principalmente un uso habitacional.

Gráfica 13. Tenencia de propiedad



Fuente: Encuestas SENA.

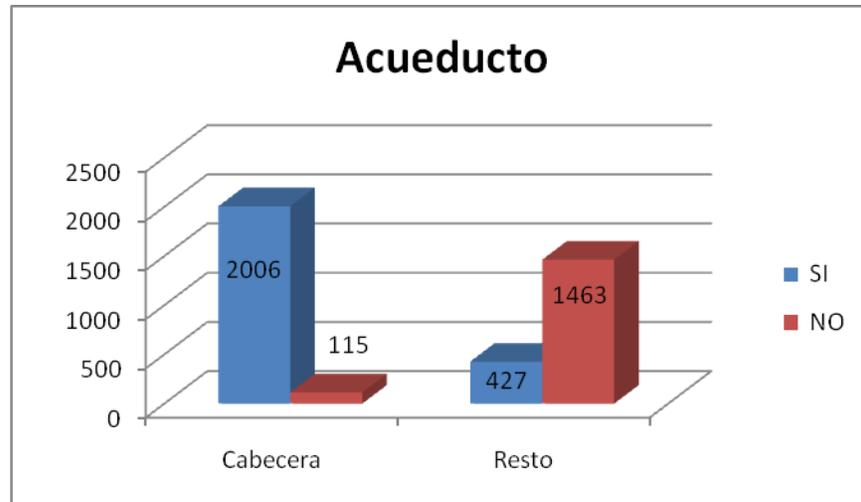
Cuadro 26. Uso de vivienda

USO	CASOS
Vivienda	1664
Vivienda Comercial	255
Comercial	47
Vivienda Institucional	47
Recreacional	31
Educativo	11
Institucional	10
Administrativo	9
Vivienda Educativo	6
Templo	5
Seguridad	4
Vivienda Templo	4
Cultural	2
Vivienda Salud	2
Vivienda Seguridad	2
Comercial Industrial	1
Cultural Seguridad	1
Vivienda Cultura	1
Vivienda Recreacional	1

Fuente: Encuestas SENA

Acceso a servicios sanitarios: Otro indicador de NBI es el acceso a servicios sanitarios como son el acueducto, alcantarillado y energía eléctrica. En el Censo realizado por el DANE en el año 2005 se estableció que para el caso de la prestación del servicio público de acueducto, es en su mayoría la población de la cabecera municipal la que cuenta con este servicio.

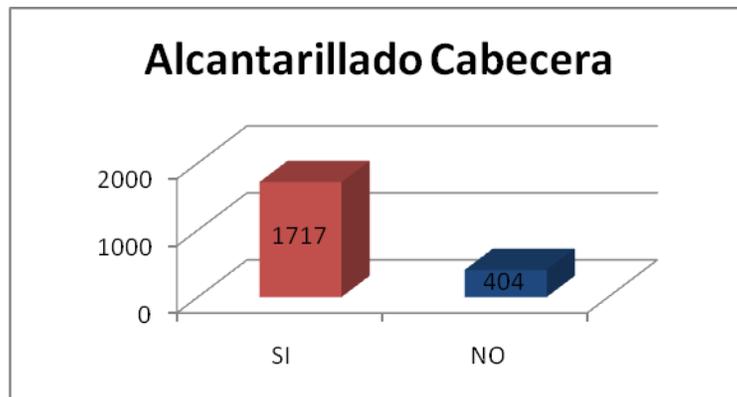
Gráfica 14. Acceso a servicios sanitarios



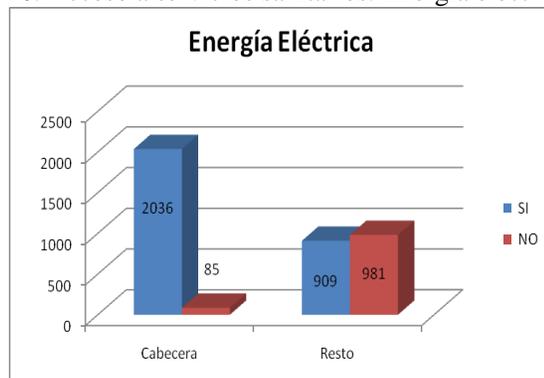
El servicio de alcantarillado, si bien no se cuenta con la información para el área rural del municipio; la información del DANE señala que en la cabecera municipal el servicio de alcantarillado se presta a un 81% de la población.

En cuanto al servicio de energía eléctrica se presta principalmente a la cabecera municipal, a pesar que para el 2005 todavía un 4% de la población localizada en el área urbana se encontraba sin acceso a este servicio. En el área rural la falta de cobertura es aún mayor, puesto que hasta el 2005 el 52% de los habitantes de este sector se encontraba sin energía eléctrica; debido entre otras cosas a la dispersión de la población rural.

Gráfica 15. Acceso a servicios sanitarios. Alcantarillado



Gráfica 16. Acceso a servicios sanitarios. Energía eléctrica



Acceso a educación: El municipio de Villagarzón cuenta con diferentes Instituciones Educativas (IE), Centros Educativos Rurales (CER) y Sedes, distribuidas en diferentes zonas.

En el año 2010, en el área urbana se localizan cuatro IE y ocho sedes; en el área rural las IE y CER con sus sedes, se distribuyen en ocho veredas, en la Inspección de Policía de Puerto Umbría y en el Corregimiento de La Castellana:

Cuadro 27. Instituciones Educativas Urbanas

Nombre IE Urbana	Barrio	Número de Sedes
IE BAS SILVIO ROMO CAICEDO	BARRIO FATIMA	01
IE GUILLERMO VALENCIA	BARRIO VILLA DEL SOL	02
IE LUIS CARLOS GALAN	BARRIO OBRERO	04
IE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	BARRIO FATIMA	01

Fuente: SED 2010

Nombre IE Urbana	Nombre Sede	Dirección
IE BAS SILVIO ROMO CAICEDO	CENT EDUC SILVIO ROMO CAICEDO	BARRIO FATIMA
IE GUILLERMO VALENCIA	COL GUILLERMO VALENCIA	BARRIO VILLA DEL SOL
	COL RURAL GUILLERMO VALENCIA	BARRIO VILLA DEL SOL
IE LUIS CARLOS GALAN	COL TEC LUIS CARLOS GALAN	BARRIO OBRERO
	ESC URB MIX JULIO GARZON MORENO	BARRIO OBRERO
	ESC URB MIX CRISTO REY	BARRIO OBRERO
	ESC URB MIX LOS DIAMANTES	BARRIO OBRERO
IE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	COL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	BARRIO FATIMA

Fuente: SED 2010

Cuadro 28. Instituciones Educativas Rurales

Nombre IE Rural	SEDE	Número de Sedes
CENT EDUC RUR ISLANDIA	VDA ISLANDIA	11
CENT EDUC RUR LA CABAÑA	VDA CABAÑA	6
CENT EDUC RUR MARIA AUXILIADORA	VDA EL PORVENIR	11
CENT EDUC RUR RIO BLANCO	VDA RICO	9
CENT EDUC RUR SANTA TERESA DEL VIDES	VDA SANTA TERESA	13
IE RUR ALBANIA	VDA ALBANIA	6
IE RUR PUERTO UMBRIA	IDP PUERTO UMBRIA	2
IE RUR SANTA JULIANA	VDA EL GUINEO	6
IE RUR VILLA AMAZONICA	Corregimiento La Castellana	6

Fuente: SED 2010.

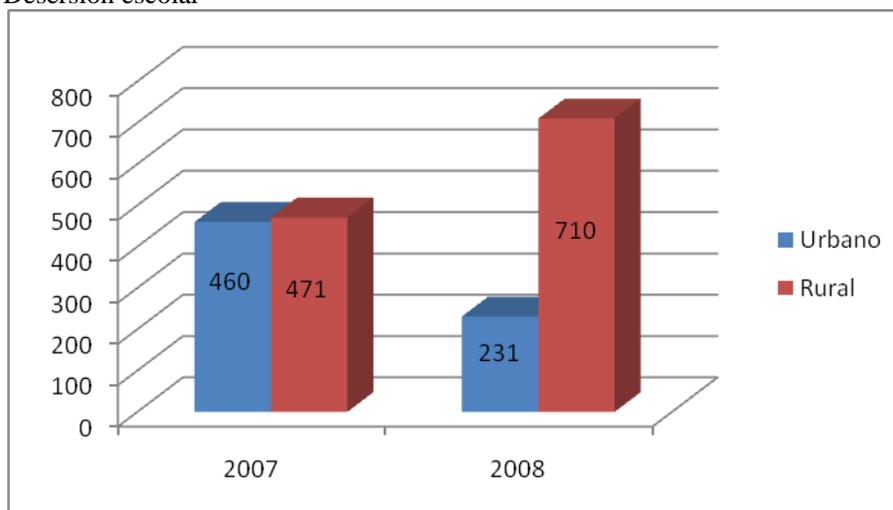
El total de las IE y CER del área rural y urbana de Villagarzón atienden a un 10% de la población en edad escolar del Putumayo, por debajo de los municipios de Mocoa y Puerto Asís:

Gráfica 17. Población atendida por municipio



Es importante señalar que en el municipio de Villagarzón, al igual que en el resto del Putumayo se presentan altos niveles de deserción escolar; según la información de la SED departamental, del año 2007 al 2008 en el Departamento la deserción pasó del 14,45% al 15%. En el caso del municipio de Villagarzón, es en el área rural en donde se presenta principalmente este fenómeno.

Gráfica 18. Deserción escolar



Fuente: Reporte de matrícula final de cada establecimiento educativo 2009.

Entre 2007 y 2008 las cifras de deserción rural pasaron de 471 personas a 710, un 50%; por el contrario en el área urbana tuvo un decrecimiento del 49,7%. La SED señala que el municipio de Villagarzón fue uno de los que presentó en el año 2008 mayor deserción escolar, junto con los municipios de Puerto Leguízamo, Puerto Asís, Villagarzón y San Miguel.

Según el grado de escolaridad, en Villagarzón se presenta la siguiente distribución:

Cuadro 29. Grado de escolaridad por edad

	3 a 5 años	6 a 12	13 a 18	19 a 25	26 años o más
Primaria	63	1971	471	376	1829
Secundaria	0	189	634	144	209
Media académica	0	0	177	234	275
Media técnica	0	0	82	205	256

Técnica profesional	0	0	4	23	31
Tecnológica	0	0	1	28	24
Profesional	0	0	5	35	37
Especialización	0	0	0	0	4
Maestría	0	0	0	1	0
Ninguno	750	98	21	19	428
Año inválido	3	9	0	0	0
No informa	35	227	463	879	3365

Fuente: Censo DANE 2005.

Capacidad económica: El DANE permite medir la capacidad económica de los hogares a través de la información sobre los ingresos mensuales. A partir de la información del Censo de 2005, 1687 hogares no alcanzan a cubrir sus gastos básicos con los ingresos mensuales que obtienen de las actividades económicas en que se desempeñan:

Cuadro 30. Hogares por ingresos mensuales

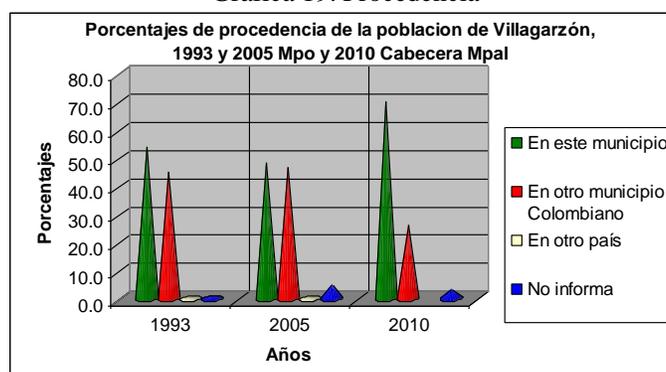
	CABECERA	RESTO
	Hogares Estimados	
Son suficientes para cubrir gastos básicos	343	135
Son más que suficientes para cubrir gastos básicos	3	1
No alcanzan a cubrir gastos básicos	1687	1648
Sin información	88	106

Fuente: Censo DANE 2005.

Dinámica (Movilidad)

Procedencia de la población año 1993 y 2005 en todo el Municipio y 2010 en la Cabecera Municipal						
Categorías	1993		2005		2010	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
En este municipio	9289	54.1	7292	48.3	6092	70.4
En otro municipio Colombiano	7807	45.4	7046	46.7	2271	26.2
En otro país	19	0.1	20	0.1		
No informa	69	0.4	727	4.8	295	3.4
Total	17184		15085		8658	

Gráfica 19. Procedencia



Grupos Sociales

El municipio de Villagarzón al igual que el resto de los municipios del país, se caracteriza por la variedad de culturas e identidades que conforman su población. Si bien los grupos étnicos, son los grupos sociales más claramente reconocibles por sus prácticas sociales; fenómenos como el desplazamiento también ha conducido a crear identidad alrededor de esta situación. Por ello es pertinente describir las características demográficas que configuran a estos grupos que hacen parte constitutiva de la población de Villagarzón.

Grupos étnicos

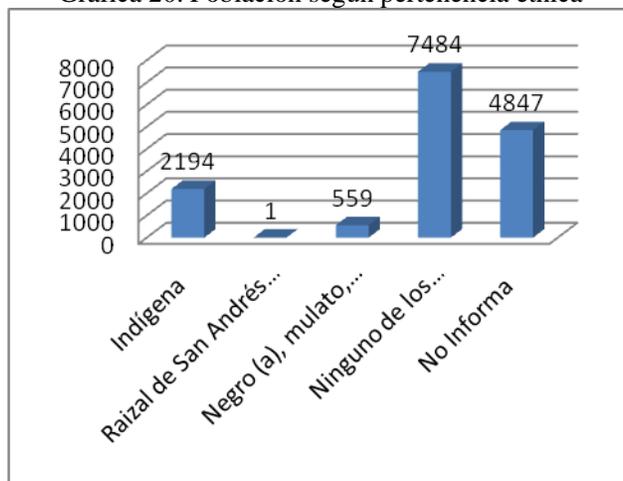
Los datos del Censo realizado por el DANE en el 2005 establecieron unas categorías que intentaban recoger las diferentes formas de identificarse étnicamente, la falta de claridad, no sólo con las categorías, sino con la autoidentificación étnica, condujeron a que se presentaran casos como el del municipio de Villagarzón, en el que la buena parte de su población no informó sobre su pertenencia étnica. Sin embargo, los resultados del Censo permitieron establecer que en el municipio el 50% de la población no se reconoce dentro de ninguna de estas categorías y que los grupos indígenas son los que mayor presencia hacen en Villagarzón con un 15%.

Cuadro 31. Grupos étnicos

Categorías	Personas	%
Indígena	2194	15
Raizal de San Andrés y Providencia	1	0
Negro (a), mulato, afrocolombiano	559	4
Ninguno de los anteriores	7484	50
No Informa	4847	32

Fuente: DANE 2005 censo Básico

Gráfica 20. Población según pertenencia étnica



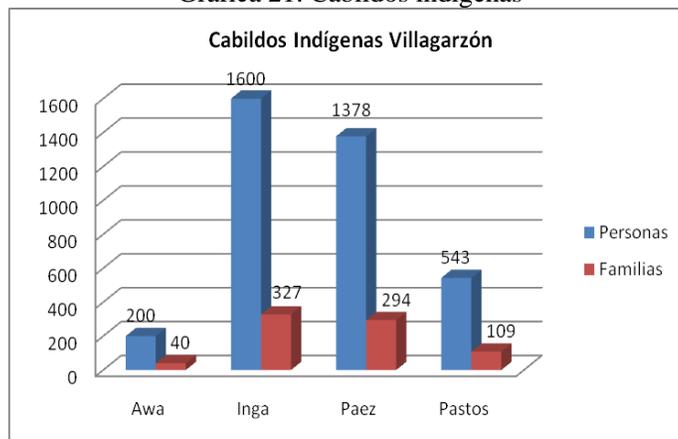
Según el Censo levantado por la OZIP en el año 2007, la población indígena contaba con un total de 3.721 personas y 770 familias en el municipio; población que estaba distribuida entre los pueblos Inga, Awa, Pastos y Paez. Como se puede observar en la siguiente tabla el pueblo Inga es el que contiene la mayor población indígena con 1600 personas, un 43% del total:

Cuadro No 32: Población indígena

MUNICIPIO DE VILLAGARZON				
No	Cabildo	Pueblo	Personas	Familias
1	Wasipungo	Inga	594	111
2	Sn.Miguel de La Castellana	Inga	252	58
3	Chaluayacu	Inga	43	5

MUNICIPIO DE VILLAGARZON				
No	Cabildo	Pueblo	Personas	Familias
4	Playa Larga	Awa	70	14
5	Cofania	Pastos	74	20
6	Siloe	Awa	130	26
7	Albania	Inga	156	32
8	San Luis Alto Picudito	Páez	360	62
9	Jerusalem	Páez	310	78
10	Campo Alegre	Páez	55	11
11	Saladilluyacu	Inga	73	15
12	Santa Rosa de Juanambú	Páez	58	12
13	Alpa Rumiycu	Inga	48	10
14	El Carmen Sacha Runa	Inga	150	20
15	Piedra Sagrada La Gran Familia	Pastos	344	69
16	Porvenir	Inga	120	25
17	Alto Sinaí	Páez	330	45
18	Blasyacu	Inga	50	12
19	Brisa del río Putumayo	Pastos	125	20
20	Delicias de Alto San Juan	Inga	50	17
21	Santa Rosa	Páez	95	30
22	Campo Alegre	Páez	68	27
23	Alpes Orientales	Páez	102	29
24	Musu Waira Sacha Nukanchipa	Inga	64	22
TOTAL			3.721	770

Gráfica 21. Cabildos indígenas

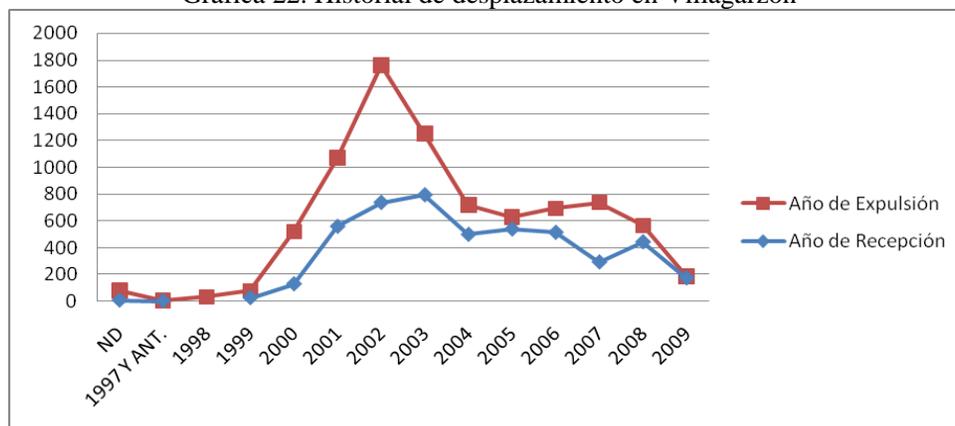


Fuente: OZIP 2007.

Población en Situación de Desplazamiento

Según la información de Acción Social, Villagarzón ha expulsado entre 1997 y diciembre de 2009 a 8.370 personas y 1.984 hogares; siendo el año de 2002 el de mayor expulsión. En cuanto a la recepción de población víctima del conflicto armado, entre 1997 y diciembre de 2009, el municipio de Villagarzón recibió a 4.691 personas y a 1.077 hogares principalmente en el año 2003; esto es el 3,2% departamental.

Gráfica 22. Historial de desplazamiento en Villagarzón



Fuente: Acción Social con corte a diciembre de 2009.

En la anterior gráfica se puede observar que en los años anteriores a 1999, no se registran cifras de desplazamiento, esto se puede explicar entre otras razones a que efectivamente no se presentaron desplazamientos en este período y/o a que el sistema de registro para población en situación de desplazamiento (RUPD) comenzaba a implementarse.

Instituciones

A continuación se presenta la relación de las instituciones que hacen presencia en el municipio y se describen elementos como el nombre de la institución, si pertenece al sector gubernamental o no, el tiempo de presencia en el municipio, el campo de acción y la cobertura de estas instituciones en el municipio.

Cuadro 33. Instituciones

Nombre Institución	Tipo	Edad	Campo	Cobertura
Alcaldía municipal	Público	33	Político - Administrativo	Municipal
Concejo Municipal	Público	24	Político - Administrativo	Municipal
Ministerio Público (Personería)	Público		Político - Administrativo	Cabecera municipal
Consejo Superior de la Judicatura	Público		Jurídico	Cabecera municipal
Registraduría	Público		Administrativo	Cabecera municipal
Banco Agrario	Público		Financiero	Cabecera municipal
Unidad aplicativa ICBF	Público		Social	Cabecera municipal
Batallón de ASPC N° 27	Público		Fuerzas armadas	Municipal
Batallón de Infantería N°25	Público		Fuerzas armadas	Municipal
Batallón Domingo Rico	Público		Fuerzas armadas	Municipal
Vigésima Cuarta Brigada	Público		Fuerzas armadas	Municipal
Policía Nacional	Público		Fuerzas armadas	Municipal
E.S.E Hospital San Gabriel Arcángel	Público		Salud	Municipal
Empresa de Energía del Putumayo S.A. E.S.P	Público		Servicios públicos	Municipal
SENA Sede municipal	Público		Educativo	Cabecera municipal
Vicariato apostólico/Parroquia Nuestra Señora de Fátima	Privado		Religioso	Cabecera municipal
Centro Agroindustrial	Mixto		Económico	Cabecera municipal
Biblioteca Isaac Cuellar	Privado		Cultural	Cabecera municipal
Biblioteca Pública	Público		Cultural	Cabecera municipal
Emssanar	Privado		Salud	Cabecera municipal
Caprecom	Privado		Salud	Cabecera municipal

Nombre Institución	Tipo	Edad	Campo	Cobertura
Selvasalud S.A. E.P.S	Privado		Salud	Cabecera municipal

Relaciones Sociales

En el municipio de Villagarzón hacen presencia organizaciones lideradas por su comunidad y que responden a múltiples necesidades y demandas organizativas. Se destacan las Juntas de Acción Comunal (JAC), las asociaciones gremiales, las organizaciones de población víctima del conflicto armado (OPD), las organizaciones étnicas, entre otras.

El cuadro que se presenta a continuación recoge información básica de las experiencias organizativas del municipio, como su nombre, el campo en el que se desempeña la organización y su cobertura.

Cuadro 34. Organizaciones sociales

Nombre Institución	Tipo	Campo	Cobertura
Cabildo Wasipungo	No gubernamental	Étnico	Municipal
Casa Campesina Asojuntas	No gubernamental	Juntas de Acción Comunal	Municipal
Villaesperanza	No gubernamental	Organización de Población Víctima del conflicto armado (OPD)	Municipal
Renacer	No gubernamental	OPD	Municipal
Selva Futuro	No gubernamental	OPD	Municipal
Mujeres Emprendedoras	No gubernamental	OPD	Municipal
Vivir con Dignidad	No gubernamental	OPD	Municipal

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

El análisis de las características económicas de una región en los diferentes renglones de la economía como son el sector primario principalmente la agricultura y ganadería; el sector secundario soportado en la actividad industrial o de transformación y el terciario o de comercio y servicios, se convierte en una herramienta fundamental para orientar los procesos de desarrollo económico a futuro. Por esto se hace necesario determinar las características económicas del municipio, para lograr una revisión y ajuste del EOT de Villagarzón que permita soportar en términos del corto, mediano y largo plazo la proyección de su desarrollo con base en sus ventajas comparativas de tal manera que conlleve a posicionar al ente territorial en el ámbito local, regional, nacional e internacional. En este punto es necesario anotar que “cada actor (grupos indígenas, campesinos, afro descendientes, etc) tiene su propia perspectiva de cómo debería ser el desarrollo de la región, y al mismo tiempo se considera constructor de un nuevo modelo de desarrollo sostenible”³⁰. Las políticas públicas respecto a la Amazonia en general son contradictorias. Por una parte, se impulsa la creación de infraestructura para hacer más competitiva la región. Pero por otro lado, se promueve la conservación de áreas protegidas, zonas intangibles y territorios indígenas. La ambigüedad genera un choque de visiones e intereses, sin lograr hasta el momento un punto de equilibrio y de consenso.

Descripción económica del municipio

Por diferentes circunstancias el municipio de Villagarzón ha tenido un incremento de la dinámica socioeconómica asociada principalmente por el aumento en la explotación de petróleo y el mejoramiento paulatino del sistema vial regional, situación que le permite mayores ingresos económicos y aprovechar la ubicación estratégica como articulador vial.

³⁰ De Mello (2004) citado por PLAN DE ACCION REGIONAL EN BIODIVERSIDAD PARA LA REGION SUR DE LA AMAZONIA COLOMBIANA. PARBSAC. 2007 – 2027. PARQUES NACIONALES, ISNTITUTO SINCHI, CORPOAMAZONIA, INSTITUTO HUMBOLDT.

El sector primario de la economía juega un papel preponderante en el desenvolvimiento socioeconómico del municipio de Villagarzón, siendo la actividad agrícola y ganadera la que genera mayor mano de obra, convirtiéndose en la base del sustento para un gran número de las familias, donde el recurso suelo es la base fundamental que sustenta la productividad y sostenibilidad del sector, lo que justifica la implementación de políticas orientadas a su uso adecuado con el propósito de proteger este recurso que fácilmente puede degradarse.

Primarias Agricultura

El municipio por ubicarse en una zona de transición tiene una gran potencialidad para la actividad agrícola por las características de fertilidad de suelos y climáticas que esta situación genera pero es necesario reconocer que la actividad agrícola del municipio de Villagarzón se considera prácticamente de subsistencia, que se implementa para satisfacer las necesidades del consumo familiar, generando algunos excedentes para su comercialización.

Cuadro NO 36: Producción Municipal Cultivos Anuales y Transitorios

CULTIVO	PROYECCION	AREA ESTIMADA / HAS.		RENDI.	PROD. TON.	COSTOS DE PROD. X HA (\$)	COSTOS TOTALES DE PROD. (000)	PRECIO X TON.	VALOR TOTAL DE PROD. (000)
		PLANTAD A	COSECHAD A	Kg. X Ha.					
Yuca	Definitiva	520	500	12.000	6.000	1.610.000	837.200	900.000	5.400.000
	Pronóstico	600	600	12.000	7.200	1.650.000	990.000	1.000.000	7.200.000
Maíz	DB07	756	725	1.200	870	850.000	642.600	700.000	609.000
	DA08	540	500	1200	600	850.000	459.000	700.000	420.000
	Pre.B08	329	300	1.220	366	850.000	279.650	700.000	256.200
	Pro.A09	480	475	1200	570	850.000	408.000	800.000	456.000

DBO7, Definitiva semestre B 2007; DA08, Definitiva semestre A 2008; Pre. B08, Pronóstico semestre B 2008; Pro. A09, Pronóstico semestre A 2009.

Fuente: EVALUACION AGROPECUARIA Y VIABILIDAD AGROINDUSTRIAL DEL PUTUMAYO. 2009.

Cuadro No 37: Producción Municipal Cultivos Permanentes

CULTIVO	PROYECCION	AREA. ESTIMADA / HAS.		REND.	PROD. Ton.	COSTOS DE PRODUCCION (\$)		COSTOS TOTALES DE PROD.	PRECIO X Ton.	VALOR TOTAL PROD. (000)
		PLANT.	COSECH.	Kg. X Has.		ESTABLECLI.	SOSTENI.			
Plátano	Definitiva	265	230	4.700	1.081	1.200.000	850.000	2.050.000	600.000	648.600
	Pronóstico	315	281	6.230	1.751	1.250.000	850.000	2.100.000	600.000	1.050.378
Caña	Definitiva	35	30	3.000	90	1.480.556	1.410.000	2.890.556	1.000.000	90.000
	Pronóstico	60	32	4.500	144	1.571.444	1.487.778	3.059.222	1.050.000	151.200
Chontaduro	Definitiva	25	23	7.000	161	870.989	698.822	1.569.811	700.000	112.700
	Pronóstico	45	21	8.100	170	903.667	757.444	1.661.111	750.000	127.575
Caucho	Definitiva	252	0	0	0	3.259.125	976.500	4.235.625	0	0
	Pronóstico	290	0	0	0	3.473.500	1.086.875	4.560.375	0	0
Piña	Definitiva	100	95	10.000	950	1.178.400	1.394.333	2.572.733	1.200.000	1.140.000
	Pronóstico	130	125	12.000	1.500	1.218.233	1.462.500	2.680.733	1.200.000	1.800.000
Palmito	Definitiva	59	50	1.700	85	1.765.833	871.667	2.637.500	2.600.000	221.000
	Pronóstico	84	75	2.000	150	1.808.000	967.000	2.775.000	2.600.000	390.000
Pimienta	Definitiva	78	0	0	0	6.194.333	1.920.833	8.115.166	0	0
	Pronóstico	108	0	0	0	6.460.000	2.045.000	8.505.000	0	0

Fuente: EVALUACION AGROPECUARIA Y VIABILIDAD AGROINDUSTRIAL DEL PUTUMAYO. 2009.

Caucho

Uno de los gremios que muestran mayor fortaleza es el del caucho, donde su capacidad organizacional les permite conseguir metas que se van consolidando con el tiempo. En el año 2000 se creó en el nivel departamental la Asociación de Caucheros del Putumayo, ASOCAP, con comités en cada uno de los municipios productores, que a la vez hace parte de la Confederación Colombiana de Cultivadores de Caucho, CCC. La Asociación cuenta con 180 socios a nivel departamental. El objetivo de la organización es gestionar el sector en aspectos relacionados con su producción, asistencia técnica, comercialización, crédito y gestión de proyectos para su fomento. La oficina central funciona en el centro agroindustrial de Villagarzón. Según ASOCAP, en el año 2009 en el municipio de Villagarzón 37 caucheros en 47 has produjeron 1500 kgs de látex cuyo valor en promedio en el mercado es de \$ 2500 por Kg. Se estima en su totalidad que en el municipio se tiene 200 has plantadas. Las veredas donde más se produce son: Champagnat, Alemania, Villa Rica, Las Minas, Rio Blanco, Alto Sinaí y La Betulia. En promedio se siembran 450 árboles por hectárea y los injertos de mayor producción y que se adaptan a las condiciones amazónicas son el 873, IAN 710 e IAN 3864. Cada árbol produce 4 – 5 kg /año y un obrero ralla en promedio 500 árboles diarios, necesiéndose realizar esta operación pasando un día. Según la organización el producto se comercializa en bruto fácilmente con intermediarios ubicados en la ciudad de Bogotá. En diseño agroforestal el caucho se asocia generalmente con cacao, frutales amazónicos, plátano, piña, maíz, etc., mediante surcos dobles de 3 x 3 m y calles 10 – 12 m de ancho.

Pimienta

La pimienta tiene su nivel de relevancia en el municipio y opera desde la Empresa de Condimentos Putumayo, y hay que tener en cuenta que una mata produce 3 – 5 kg de pimienta al año, sembrándose 2200 matas en monocultivo y 1200 en sistemas agroforestales. El valor del kilogramo es de \$ 4500 con un porcentaje entre 15 – 12 de humedad. La comercialización se la realiza en las ciudades de Bogotá y Cali. Cada hectárea genera de 2 – 3 empleos. En el centro agroindustrial se tiene operando un molino, una secadora, una empacadora y una pesa, equipos que son operados por un obrero.

Actualmente (2010) se encuentran plantadas en el municipio 90 has así: veredas: Simón Bolívar (9), Champagnat (8), Las Minas (5), Bajo Eslabón (13), Oroyaco (3), San Vicente (4), Canangucho (2), Alto Eslabón (6), Alto Mecaya (25), Uchupayaco (5), La Paz (10).

Chontaduro

En cuanto al cultivo del chontaduro el sector se encuentra organizado en un gremio. La producción principal se la obtiene de enero a marzo con una producción de 459.000 Kg (17.000 pachas). Algunas de las veredas productoras son: Villaluz (18.5 has), San José del Guineo (32 has), San Miguel de la Castellana (61 has) y Brisas del Guineo (7 has). Se calculan según el gremio unas 450 has sembradas para todo municipio.

Ganadería

La ganadería en el municipio es de tipo extensivo con carga menor a 1, generalmente mediante sistemas tradicionales de producción, utilizando pastos naturales y mejorados para producir de forma comercial y para consumo interno de ganado doble propósito y ceba Utilizando principalmente las razas Criollo (Jersey x p suizo X Brahmán) y Brahamán.

Cuadro No.38. Producción bovina comparativa en diferentes municipios

Proyecto Municipio	Predios	Bovinos									Total General
		Terneros (as) < de un año	Hembras				Machos				
			1 - 2 años	2 - 3 años	> 3 años	Total	1 - 2 años	2 - 3 años	> 3 años	Total	
MOCOA	448	1.196	824	521	1.962	3.307	981	416	127	1.524	6.027
VILLAGARZÓN	851	2.288	1.708	1.419	4.048	7.175	1.298	952	471	2.721	12.184

PUERTO ASIS	978	5.131	3.225	3.074	9.069	15.368	2.606	1.752	739	5.097	25.596
PUERTO CAICEDO	437	1.699	1.051	905	2.854	4.810	847	675	294	1.816	8.325
PUERTO GUZMAN	446	2.751	1.518	1.254	4.565	7.337	1.416	1.610	404	3.430	13.518
PTO LEGUIZAMO	253	5.408	3.804	3.177	12.133	19.114	2.540	2.493	1.142	6.175	30.697
SAN MIGUEL	463	1.342	1.089	476	2.016	3.581	1.276	815	377	2.468	7.391
V/ ^{DEL} GUAMUEZ	835	4.029	2.922	1.098	5.600	9.620	3.332	1.167	412	4.911	18.560
VILLAGARZON	438	1.568	1.211	1.207	3.027	5.445	1.640	1.148	252	3.040	10.053
Total Putumayo	5.149	25.412	17.352	13.131	45.274	75.757	15.936	11.028	4.218	31.182	132.351
PIAMONTE (Cauca)	121	576	501	322	922	1.745	454	188	83	725	3.046
TOTAL	5.270	25.988	17.853	13.453	46.196	77.502	16.390	11.216	4.301	31.907	135.397
%		19,2	13,1	9,9	34,2	57,2	12,0	8,3	3,2	23,6	100,00

Fuente: Comité de ganaderos de Puerto Asís. 2009

Según el Comité de Ganaderos de Puerto Asís (2009) en el municipio de Villagarzón se tiene 438 predios que albergan 10.053 cabezas de ganado bovino de los cuales 319 predios que representan el 72.8% tienen menos de 25 bovinos, lo que refleja que las explotaciones en términos generales son pequeñas y orientadas a obtener ingresos de subsistencia.

Además en el municipio se tiene otras especies pecuarias que generan ingresos adicionales. Es notorio el reciente aumento de especies como la ovina donde su carne genera mayores niveles de calidad alimenticia para las familias y por su rusticidad pueden mantenerse en áreas marginales de la finca.

Cuadro No. 39. Producción pecuaria por diferentes especies en el municipio

Municipio	Predios	Especies					
		Bovinos	Porcinos	Caprinos	Ovinos	Bubalinos	Equinos
VILLAGARZON	438	10.053	169	4	271	0	705

Fuente: Comité de Ganaderos de Puerto Asís. 2009

Producción y comercialización de leche

No. Vacas en Ordeño	Producción día/litro	Promedio Vaca/día	Promedio precio del litro	Promedio Litro /Consumo Julio - Octubre
3.388	10.164	3,0	800	1.000

Sacrificio de ganado

Machos Cabezas	Hembras cabezas	Total cabezas	Precio carne Canal \$ / Kg Mes - Octubre	Precio en Pie \$ / Kg Mes - Octubre
210	139	349	8.500	3.250

Distribución de área de acuerdo a tipo de pasto

Corte (Has)	Tradicional (Has)	Mejorada (Has)	Cultivos forrajeros	TOTAL
10	4.700	70	2	4782,0

Piscicultura

La piscicultura se ha convertido en una actividad que ha mostrado mucha dinámica en el municipio principalmente en La Paz, Uchupayaco y zona aledaña a la cabecera municipal y en general en el área localizada a lado y lado de la vía Villagarzón – Puerto Asís, así como también en el eje vial La Rupasca – La Castellana – Villagarzón, generalmente en pequeñas explotaciones de subsistencia. Las especies más cultivadas son la cachama, tilapia, mojarra plateada y tilapia.

En el informe de coyuntura departamental que asume en forma muy general el tema, establece que la piscicultura se desarrolla en 35.578 m² de espejo de agua en al año 2007, presentándose un incremento del 12.15% de este volumen al calcular para el año 2008 40.500 m². Para los años descritos se tiene una capacidad instalada para una producción mínima estimada de 14.200 kg y 16.200 kg respectivamente.

Secundarias

Industrial extractivo

La geología presente en el departamento del Putumayo se caracteriza por presentar gran variedad de rocas almacenadoras y con contenidos de yacimientos minerales metálicos y no metálicos. La característica geológica principal de esta región se encuentra representada por el extenso cuerpo plutónico intrusivo denominado Batolito de Mocoa o Monzogranito de Sombrerillos, el cual se localiza en la parte nor occidente del departamento y en el sector nor occidental del municipio, sitio donde nacen la mayoría de las fuentes hídricas que riegan al departamento; en este tipo de roca el magma se ha enfriado lentamente formando una gran variedad de minerales de interés económico tales como: cobre, molibdeno, cobalto, plomo, zinc, oro, estaño, berilo, escandio, niobio, uranio, thorio y feldespato potásico; además, el contacto de este cuerpo con otras rocas existentes (encajantes), han dado origen a otros depósitos minerales secundarios como Tungsteno, magnetita, hierro, mármol y venas de calcita y sulfuros de hierro y cobre. Así mismo, los factores climáticos (precipitaciones), estructurales (fallas geológicas) y geomorfológicos (pendientes) juegan un papel importante en la formación de depósitos económicamente explotables, como es el caso de las arcillas (caolín) producto de la meteorización de rocas intrusivas ricas en feldespatos sódicos y potásicos o también como depósitos producto de llanuras de inundación. Los materiales para la construcción y la acumulación de oro tipo aluvial son producto del corte, transporte y depositación de las diferentes fuentes hídricas que atraviesan el municipio. De igual manera la presencia de rocas sedimentarias de origen marino han generado ambientes propicios para la generación y acumulación de grandes volúmenes de hidrocarburos, así como también de fósiles aprovechados en la industria de la cal. Por visitas de campo al municipio se conoce que los yacimientos minerales explotados corresponden a minerales como Oro de tipo aluvial, Arcilla y Materiales para Construcción tipo cantera y de depósitos aluviales recientes (arrastre), dicha explotación en su mayoría se realiza como minería a cielo abierto sin tener en cuenta una verdadera planificación y sin contar con la responsabilidad de aplicar la normatividad minera – ambiental. Algunos de ellos se explotan de forma ilegal como es el caso de arcilla, materiales de construcción y oro aluvial. A continuación se describe la forma de explotación de cada uno de los minerales.

ORO ALUVIAL

Según estudios realizados por la Gobernación del Putumayo y Corpoamazonia, corroborados con algunos mineros en las mesas de trabajo se conoce que en el municipio de Villagarzón se explota oro aluvial de forma ilegal, en las veredas Oroyaco, Uchupayaco, Las Minas, Alto Mecaya y Puerto Umbría. Las rocas donde se realiza esta actividad corresponde a depósitos aluviales antiguos (Formación Grupo Villagarzón) provenientes de los ríos Putumayo, Mocoa y Caquetá; estos ríos en su parte alta cortan rocas intrusivas

del Batolito de Mocoa (concentración de una gran variedad de yacimientos minerales) y sus materiales son transportados y depositados en la parte baja formando extensas áreas (Terrazas) y en la actualidad están siendo retrabajados por fuentes hídricas de menor caudal, las cuales han descubierto y lavado estos depósitos. De acuerdo con los mineros del área y las observaciones directas se sabe que actualmente la minería que se realiza es artesanal y utilizan Motobomba al igual que bateas, canalones, canaletas, barras, palendras, azadones y a veces Retroexcavadora, además mencionan que el depósito, franja o aluvión que contiene el mineral es suprayacido por una capa de material Limo – Arcilloso que puede ser de 2 a 8 metros de espesor el cual es descubierto y removido mediante la utilización de retroexcavadora o en su mayoría motobomba, y se construyen zanjas para el lavado y evacuación del agua con alto contenido de sedimentos finos; el agua es bombeada de drenajes cercanos o desde un pozo de almacenamiento artificial impermeabilizado con arcilla. Luego el material suelto que es conducido por las zanjas cae a los canalones de donde se recoge en batea para recuperar el Oro, igualmente puede ser escogido de forma manual.

De acuerdo con estudios que reposan en Corpoamazonia, Gobernación del Putumayo y a conversaciones con Mineros se conoce que el precio el oro de mina (no fundido) generalmente se paga entre \$50.000 y \$60.000 pesos el gramo y trabajado entre \$60.000 y \$70.000 pesos por gramo, datos que fueron suministrados por joyeros y compradores que llevan en el oficio entre 1 y 20 años y algunos 30 años; en las estudios mencionan también que hace unos 15 años se comercializaba más oro y que en la actualidad ha disminuido considerablemente, dicen que las causas es el agotamiento del recurso minero, cultivos ilícitos, alta inversión en la explotación, (su extracción se remonta a unos 20 a 40 años). También se conoce que la mayor producción de Oro en el departamento del Putumayo se encuentra en el municipio de Leguízamo donde se extraen entre 40 y 250 gramos diarios y a veces hasta 300 gramos (Dragas y Minidragas que lavan de 18 a 40 horas), seguido por los municipios de San Francisco y Colón (San Pedro) donde se obtienen producciones de hasta 250 gramos semanales (en temporada de verano), en tercer lugar se ubica el municipio de Mocoa con producciones de 80 a 100 gramos semanales. Los datos de producción no son constantes debido a que muchas veces pasan semanas y hasta meses sin obtener producción sobre todo cuando se realizan cateos (búsqueda de nuevos sitios de acumulación), además dependen de las Precipitaciones, por ejemplo en Verano se dispara la producción en los municipios de Colón y San Francisco, por cuanto el nivel de agua facilita la labor sobre el cauce de los ríos y quebradas; en cambio se dificulta en el municipio de Leguízamo por la baja de niveles del cauce dificultando la navegación y el trabajo de Dragas y Minidragas (ríos Caquetá y Putumayo), igualmente en el municipio de Mocoa, Villagarzón y Puerto Guzmán donde existe sequía de drenajes cercanos al sitio de explotación haciendo mas costosa la producción (Motobomba).

Los datos de producción indicados en la siguiente tabla y figura (producción mensual aproximado de 12.259 gramos en el departamento del Putumayo) son bastante aproximados por cuanto los mineros, compradores y joyeros son recelosos al suministrar la información, además en la comercialización del mineral y/o producto elaborado intervienen intermediarios, grandes compradores o lo venden en el mercado negro. Por otra parte mencionan algunos joyeros que el producto es comercializado en los países vecinos como Ecuador y/o Brasil, y en Bogotá o Pasto quienes lo pagan a un precio más elevado.

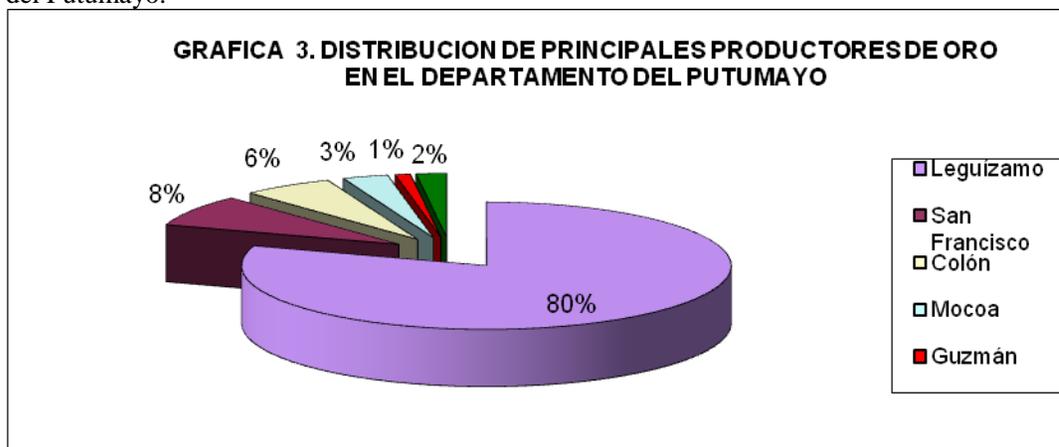
Cuadro 40. Producción de Oro por Municipio

Municipio	Tipo de Minería	Forma de extracción	Rangos de Producción (gr/ mes)
Leguízamo	Aluvial	Mecánica	5.000 y 10.000
San Francisco	Aluvial – Filón	Manual	100 – 200
Colón	Aluvial – Filón	Manual	100 – 400
Mocoa	Aluvial	Semi mecánica	50 – 300
Guzmán	Aluvial	Semi –mecánica	10 - 100
Villagarzón	Aluvial	Semi mecánica	5 – 100
Valle del Guamuéz	Aluvial	Manual	10 – 50
Caicedo	Aluvial	Manual	5 -20
San Miguel	Aluvial	Manual	10 -30

Villagarzón	Aluvial	Manual	5 – 20
PROMEDIO APROXIMADO ACTUAL			8.515

Fuente: este estudio

Gráfica 23. Distribución en porcentaje de producción de Oro aluvial en los municipios del departamento del Putumayo.



Fuente. EOT, 2011.

Los datos de los estudios mencionan que el promedio de producción a nivel del departamento son 8.515 gramos mensuales, si el gramo es vendido a \$ 50.000 promedio, se puede concluir que en ventas en Oro son de \$ 425.750.000 mensuales, cantidad que no es reportada en el Banco de la República por circunstancias como que la actividad es ilegal y las diferentes Alcaldías no registran permisos de salida de producción de oro (solo en la alcaldía de Puerto Leguizamo se reporta la salida de alguna cantidad de gramos de oro). Lo anterior genera pérdidas en regalías y como consecuencia menores oportunidades de mejorar la minería en el departamento.

La actividad de explotación de oro aluvial en este municipio y en el resto del departamento ha dado pie para que personas naturales y jurídicas soliciten a Ingeominas diferentes áreas como contrato de concesión y como solicitud de Minería de Hecho tal como se indica en el siguiente cuadro.

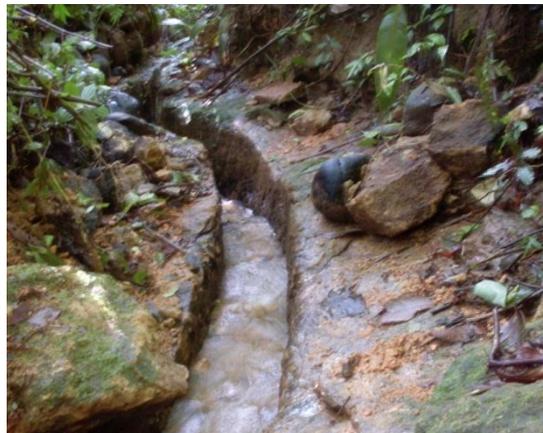
Cuadro 41. Solicitudes para la explotación de oro en el municipio de Villagarzón.

EXPEDIENTE	ESTADO ACTUAL	MODELO ACTUAL	RAZON SOCIAL	AREA	MINERAL SOLICITADO	FECHA SOLICITUD
JLA-09091	SOLICITUD VIGENTE	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MISAEAL PEREZ CANCHON, LUIS RAMOS DIAZ	1.268.831.457.298	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, DEMAS CONCESIBLES	2008-12-10 09:09:30.0
FLV-0911	SOLICITUD VIGENTE	SOLICITUD DE LEGALIZACION	LUIS AFRANIO MELO TORO, NOLBERTO SIGIFREDO MENA OBANDO	1644210.5	METALES PRECIOSOS, ORO, PLATA, METALES PRECIOSOS,	31/12/2004
JBL-11501	SOLICITUD VIGENTE	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINERA LATINCO S.A	4.978.646.692.273	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, DEMAS CONCESIBLES	21/02/2008
KGH-14501	SOLICITUD ARCHIVADA	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ROBERT DANIEL TAYLOR	1.957.778.066.708	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, DEMAS CONCESIBLES	17/07/2009

EXPEDIENTE	ESTADO ACTUAL	MODELO ACTUAL	RAZON SOCIAL	AREA	MINERAL SOLICITADO	FECHA SOLICITUD
KGH-14581	SOLICITUD ARCHIVADA	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ROBERT DANIEL TAYLOR	186.542.004.874	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, DEMAS CONCESIBLES	17/07/2009
KGH-15211	SOLICITUD ARCHIVADA	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ROBERT DANIEL TAYLOR	1.942.830.566.895	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, DEMAS CONCESIBLES	17/07/2009
KGH-15141	SOLICITUD ARCHIVADA	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ROBERT DANIEL TAYLOR	1.906.818.466.886	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, DEMAS CONCESIBLES	17/07/2009
KGH-14191	SOLICITUD ARCHIVADA	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ROBERT DANIEL TAYLOR	1.981.817.415.642	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, DEMAS CONCESIBLES	17/07/2009
KGH-14201	SOLICITUD ARCHIVADA	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ROBERT DANIEL TAYLOR	1.943.460.311.667	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, DEMAS CONCESIBLES	17/07/2009
KGH-15351	SOLICITUD ARCHIVADA	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ROBERT DANIEL TAYLOR	1.886.651.767.759	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, DEMAS CONCESIBLES	17/07/2009
KGH-15501	SOLICITUD ARCHIVADA	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ROBERT DANIEL TAYLOR	1.922.290.585.138	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, DEMAS CONCESIBLES	17/07/2009
KGU-14391	SOLICITUD VIGENTE	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ROBERT DANIEL TAYLOR	1.981.826.523.675	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, DEMAS CONCESIBLES	30/07/2009

Fuente. Ingeominas de 2010.

De los registros mineros indicados en el cuadro anterior, se puede observar que nueve de ellos se encuentran archivados en Ingeominas, aunque siguen apareciendo en el mapa de solicitudes mineras en el municipio de Villagarzón. Sistema de explotación de oro aluvial en el municipio de Villagarzón, vereda Uchupayaco. Nótese la forma de aprovechamiento y los impactos que ocasionan la medio ambiente.



MATERIAL DE ARRASTRE

Como se menciona antes la roca presente en la parte alta (rocas Igneas, Sedimentarias y Metamórficas) han sido desagregadas y disueltas por meteorización sumado al paso de las diferentes fallas geológicas dejándola disponible y susceptible a ser transportadas a diferentes distancias de la roca fuente; igualmente el cambio abrupto de pendientes, los Valles en “V”, la fuerte precipitación y el alto caudal amplían la capacidad de transporte (energía con la que se realiza el trabajo de transporte) que de acuerdo al radio hidráulico produce la distribución selectiva de los materiales explotados (a mayor caudal mayor capacidad de transporte y mayor tamaño del material).

Por otra parte, la presencia de ríos trenzados y sinusoidales en el municipio han desarrollado modelos de flujo helicoidal (remolinos) y turbulento que favorece la caída, transporte y posterior acumulación selectiva de estos materiales en sitios de menor pendiente cuando la velocidad del agua ha disminuido formando barras transversales, laterales y longitudinales compuestas de material detrítico o de río, el cual debe ser aprovechado o explotado de forma armoniosa con el modelo de desarrollo sostenible, contribuyendo con la mitigación de desbordes e inundaciones. La siguiente figura ilustra la formación de los diferentes tipos de barras en un río trenzado.

Teniendo en cuenta el gran volumen depositado sobre los cauces de los ríos Mocoa, Naboyaco y Guineo, algunas personas naturales y jurídicas vienen explotando material de construcción o de río, principalmente del río Guineo mediante contrato de Concesión o Autorización Temporal. Hay que señalar que el tiempo de duración del contrato de concesión es de 30 años y de una autorización temporal es de acuerdo a la duración del proyecto que en su mayoría es solicitado para adecuación y pavimentación de vías, el volumen también depende del proyecto.

Para la recopilación de datos sobre producción y comercialización se tuvo mucha dificultad debido a que las entidades (Alcaldías y Gobernación) no efectúan un control sobre la cantidad de materiales que consumen anual o mensual, sin embargo se tienen algunos datos que fueron proporcionados por los mineros quienes llevan un control representado en recursos económicos para promediario entre los miembros que hacen parte de una determinada Asociación o grupo familiar. Igualmente la mayoría de los materiales de construcción que son comercializados corresponden a los extraídos por mineros particulares debido a que el aprovechamiento por parte de Alcaldías, Gobernación se convierte en un autoconsumo. La comercialización del material es de orden local (para cada municipio) y satisface las necesidades de demanda (Arena, Grava y Piedra), que principalmente son utilizados para la construcción, mantenimiento y adecuación de vías y como materia prima en la elaboración de bloques, baldosas y prefabricados en general. La oferta y demanda del producto (material de construcción), obedece al patrón de comportamiento de la dinámica de los ríos frente a los cambios climáticos influyendo de manera directa en el tipo, abundancia y distribución de dichos materiales; resultando que en largos periodos de lluvia, en numerosos ríos se imposibilita la realización de labores de extracción de materiales, por cuanto los niveles de agua colmatan los lechos y a veces inundan sitios de cultivos y viviendas causando pérdida de las vías de penetración a los lugares de cargue originando escasez en el producto, sin embargo esta época trae consigo un sin número de partículas de diferentes tamaños renovando de nuevos materiales los sitios ya aprovechados, convirtiéndose así en un recurso “renovable”. La cantidad de material de construcción explotado según algunos mineros en el municipio esta en promedio entre 1000 y 1500 m³ mensuales, aunque hay meses donde el volumen supera los 15.000 m³ (material utilizado para la pavimentación de vías).

Figura 10. Explotación desordenada de materiales de construcción en el río Guineo.



Fuente. Concejo Municipal, 2011. EOT Villagarzón.

La geología de este municipio, también propicia la explotación de material de cantera proveniente de la Formación Pepino y que en la actualidad se encuentran en abandono y en ocasiones se aprovecha volúmenes pequeños para realizar trabajos caseros.

Teniendo en cuenta las visitas de campo pudo determinarse una clasificación en el grupo de personas dedicadas a la explotación y aprovechamiento de materiales de construcción así: Un grupo corresponde a Mineros que se dedican al arranque y cargue de material (grava, piedra y arena) utilizando herramientas manuales (picas, palas, rastrillos, baldes, cajones de madera) y un segundo grupo corresponde a aquellos Mineros que contratan o poseen retroexcavadora (habitualmente son Volqueteros, Alcaldía y Contratistas) con el fin de arrancar y acumular el material y por medio de mallas realizar la selección.

Figura 11. Explotación desordenada de materiales de construcción de cantera, en el sector urbano de Villagarzón. En la actualidad se encuentran abandonadas.



A continuación se presentan los siguientes cuadros, que representan los títulos y solicitudes mineras para la explotación de materiales de arrastre o de construcción en el municipio de Villagarzón.

Cuadro 42. Títulos mineros para la explotación de materiales de construcción en el río Guineo, municipio de Villagarzón.

EXPEDIENTE	ESTADO ACTUAL	MODALIDAD ACTUAL	RAZON SOCIAL	AREA	FECHA	TIEMPO
JAU-09541	TITULO VIGENTE	AUTORIZACION TEMPORAL	UNION TEMPORAL PTO CAICEDO	82,12	31/03/2008	19 MESES
JAU-09521	TITULO VIGENTE	AUTORIZACION TEMPORAL	UNION TEMPORAL PUERTO CAICEDO	340,90	31/03/2008	23 MESES

DFR-151	TITULO VIGENTE	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	DB SIG GEOLOGOS CONSULTORES LTDA	298,50	27/01/2005	30 años
JAU-09481	TITULO VIGENTE	AUTORIZACION TEMPORAL	UNION TEMPORAL PUERTO CAICEDO	98,25	31/03/2008	19 MESES

Fuente. Ingeominas 2010.

Cuadro 43. Solicitudes mineras para la explotación de materiales de construcción y demás concesibles en el municipio de Villagarzón

EXPEDIENTE	ESTADO ACTUAL	MODELO ACTUAL	RAZON SOCIAL	AREA	FECHA DE INICIO
KHR-16491	SOLICITUD VIGENTE	AUTORIZACION TEMPORAL		58.649.089.348	27/08/2009
KJU-1024	SOLICITUD VIGENTE	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GABRIEL EDUARDO MARTINEZ PINTO	65.664.997.235	30/10/2009
KIB-14151	SOLICITUD VIGENTE	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	HAROL NILSON BASTIDAS JOSA,	14.052.765.225	11/09/2009
JJ5-15261	SOLICITUD VIGENTE	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	FRANCO ELIAS QUINTERO NARVAEZ	7.184.915.173	28/10/2008
KBN-15321	SOLICITUD VIGENTE	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	JUAN CAMILO SILVA RODRIGUEZ	73.489.191.886	23/02/2009

Fuente. Ingeominas 2010.

EXPLOTACION DE ARCILLA

Es un mineral utilizado en la industria Alfarera, caracterizado por ser artesanal, que según la morfología y geología (cerca al piedemonte), puede deducirse que su origen es producto de llanuras de inundación.

En el municipio se conocen dos (2) tipos de arcilla una de color rojo (más utilizada) y la de color blanco grisáceo, que por su consistencia y color puede ser de tipo caolín. Este tipo de arcilla (caolín) según la literatura posee un bajo contenido de SiO₂ (40%), haciendo que sea de mejor calidad, debido a que la presencia de partículas finas es mucho menor, sin embargo según los propietarios de los hornos los dos tipos de arcillas producen un ladrillo compacto y resistente. Las arcillas encontradas en la zona de transición entre piedemonte y llanura amazónica corresponden a depósitos distales, llanuras de inundación producto de los continuos desbordes de los principales ríos (Mocoa, Caquetá, Putumayo, Pepino entre otros); la fuerte dinámica y la gran trayectoria de estos ríos ha generado una mezcla de partículas que al depositarse forman cuerpos de rocas varicoloreadas y que en el departamento se conocen como Formaciones Rumiayaco (de la cual son aprovechadas) y Grupo Villagarzón.

Según mesas de trabajo y relatos de los asistentes, se conoce que en el municipio se encuentran en funcionamiento 2 hornos en la vereda Bajo Eslabón para la quema de ladrillo; el proceso se inicia con el descapote de una capa muy delgada de suelo, en la mayoría de los casos pastos debido a que el material se encuentra muy superficial, para el arranque se utilizan picas, palendras y palas; el transporte se hace por medio de carretas hacia un lugar de acopio donde se le adicionada arena muy fina para luego ser vaciada a

un molino accionado por una y dos poleas cuyo funcionamiento es a través de motores de 110 - 210 HP; en el proceso la arcilla es molida y pasada por una formaleta de donde el ladrillo sale elaborado; en algunos casos listo para ser cortado; en este procedimiento el rendimiento es de 10.000 hasta 20.000 ladrillos en el día, y se utiliza una o dos personas en el procedimiento del cortado. Cabe señalar que el proceso hasta el cortado se demora de 4 a 5 días; en la quema se obtienen de 4.000 a 5.000 ladrillos y dura de 3 a 4 días y el secado 2 días. En el mes se realizan dos quemas, utilizando 50 m³ de leña por quema, obteniendo en promedio 10.000 ladrillos al mes por horno, que en el mercado se vende entre 400 y 500 pesos por ladrillo (Macizo, Tolette y Farol), dependiendo de la oferta (compite con ladrilleras de Mocoa) y demanda (a veces realizan 3 quemas por mes).

PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS

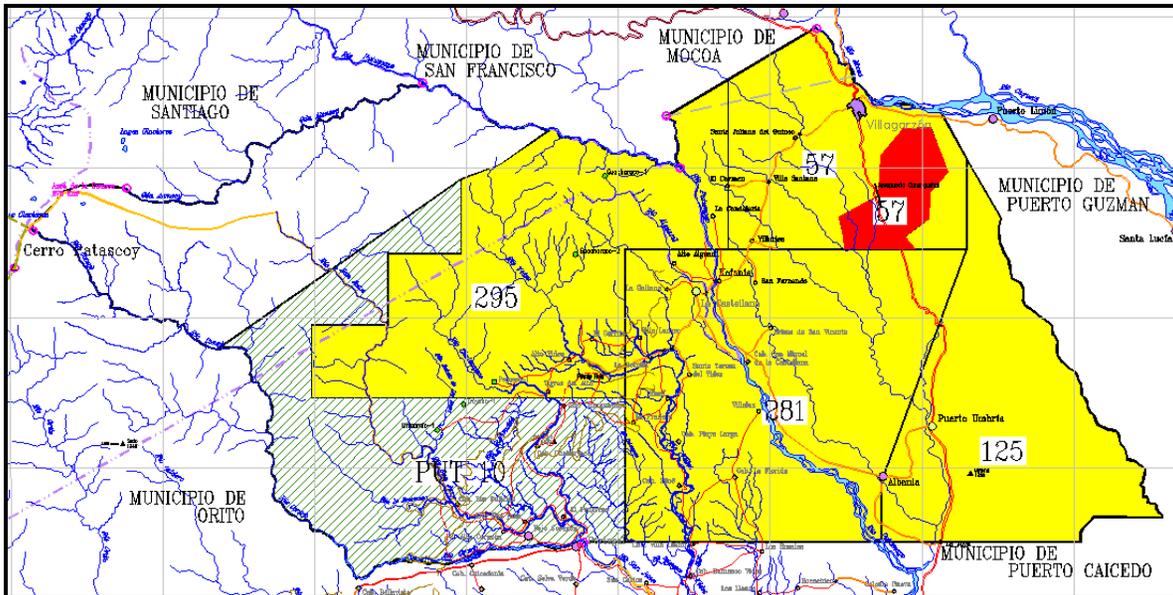
Según la Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH, el petróleo se ha constituido como la sustancia mineral más importante para el hombre en el siglo XX, por la característica de ser combustible y por los miles de productos, que se obtienen de sus derivados por la destilación del crudo, dando origen a la llamada industria petroquímica.

En Colombia, ECOPETROL ha dividido al país en diferentes cuencas sedimentarias, desde el punto de vista de hidrocarburos que totalizan en un área de 71,6 millones de hectáreas. Algunas de las cuencas sedimentarias son: Llanos orientales, Putumayo, Valle del Medio Magdalena, Catatumbo, Cesar-Ranchería, Sabana de Bogotá, Amazonas y Los Cayos.

Según la AGH, la Cuenca del Putumayo se encuentra enmarcada al Oeste por el flanco Oriental del Macizo Colombiano, al Este por el arco de Chiribiquete, al Norte por el macizo de la Macarena y el alto del Guaviare y al Sur por el Río Putumayo. Esta cuenca constituye la nariz Norte de la llamada cuenca del Oriente del Ecuador. La parte colombiana tiene un área de 48.000 Km². Las reservas actuales se estiman en 44 millones de barriles recuperables. Dicha producción proviene de las formaciones cretácicas Caballos y Villeta y de tres zonas en los conglomerados y areniscas de la formación Pepino del Eoceno superior.

En los últimos 10 años el Ministerio de Minas y Energía a través de la Agencia Nacional de Hidrocarburos ha llevado una extensa campaña exploratoria, parte de este esfuerzo se concretó en la búsqueda de la posibilidad de producción adicional en las estructuras ya descubiertas caso de los municipios de San Miguel, Valle del Guamuéz, Villagarzón, y el resto se enfocó hacia la búsqueda de nuevas fuentes de abastecimiento de crudos, en seguimiento de la posible continuación de las condiciones de entrapamiento estructural-estratigráfico, puestas de presente por los descubrimientos en los municipios de Puerto Asís, Puerto Caicedo, Villagarzón, Mocoa y Puerto Guzmán, como se indica en la siguiente figura. Las reservas descubiertas en la cuenca del Putumayo se estiman en 800.2 millones de barriles de petróleo equivalente. Existen 14 campos productores, el primer campo descubierto y de mayor producción hasta la fecha, es Villagarzón.

Figura 11. Mapa de Tierras para hidrocarburos actualizado a junio 21 de 2010 para el municipio de Villagarzón.



Fuente. Concejo Municipal, 2011. EOT Villagarzón.

La delimitación de la Cuenca Sedimentaria Caguán - Putumayo para el municipio de Villagarzón, demarcada por la ANH a junio de 2010, se tienen un bloque petrolero de color rojo en explotación denominado como CHAZA (COSTAYACO) ID 57, operado por GRAN TIERRA. Los bloques de color amarillo para exploración están solicitados así: ID 57 denominado CHAZA explorado por GRAN TIERRA; ID 295 denominado PUTUMAYO PIEDEMONTES NORTE explorado por GRAN TIERRA; ID 281 denominado PUT 1 explorado por LEWIS ENERGY, y el bloque PUT 10 de contorno negro y relleno en líneas verdes libre para oferta pública.

- **Industrial de transformación**

A pesar de los esfuerzos que se han implementado por desarrollar la actividad industrial, principalmente la relacionada con la transformación y manejo de productos del sector primario; realizados más que todo por la inversión del sector público y organismos de cooperación internacional que por iniciativa privada que en alguna medida se justifica por la carencia de capitales de los posibles inversionistas de la región; el sector industrial es prácticamente inexistente y las actividades de manufactura que se realizan no pasan de ser de carácter artesanal.

La gran potencialidad que tiene el municipio para desarrollar la actividad agroindustrial por su ubicación en un entorno amazónico dada su variedad en materia prima (madera, almidones, esencias, aceites, pigmentos, resinas, látex, lácteos, cárnicos, etc), no ha podido aprovecharse como motor de desarrollo y generación de empleo.

Las actividades "industriales" en el municipio se reducen a la transformación casera de productos principalmente los relacionados con los lácteos, bebidas y transformación de la madera. La actividad de alimentos tiene para el año 2009 un total de 13 establecimientos registrados con un aumento del 8% con respecto al año 2007. En cuanto a la transformación de la madera se cuentan en 12 locales en el año 2009 con un aumento del 8.3% en el periodo anteriormente indicado.

A comienzos del 2000 en la zona urbana de Villagarzón se construyó un complejo agroindustrial con recursos de cooperación internacional, complejo en el que se implementaron actividades para el manejo de flores tropicales con la creación de la empresa Amazon Flowers; Forestal Putumayo para la transformación de la madera, Concentrados Putumayo para la obtención de almidón de yuca y manejo y transformación principalmente de pimienta con Condimentos Putumayo. Por diversas situaciones de índole administrativa, económica y de planificación el complejo no ha tendido una gestión eficiente y no se encuentra en funcionamiento a excepción de algunas actividades que se realizan con el sector de

condimentos. Esta situación genera deterioro no solo en la dotación de maquinaria y equipos sino también en las instalaciones.

Actualmente para el molido de la pimienta se utiliza un molino, una secadora, una empacadora y una pesa, instrumentos que son manejados por un operario.

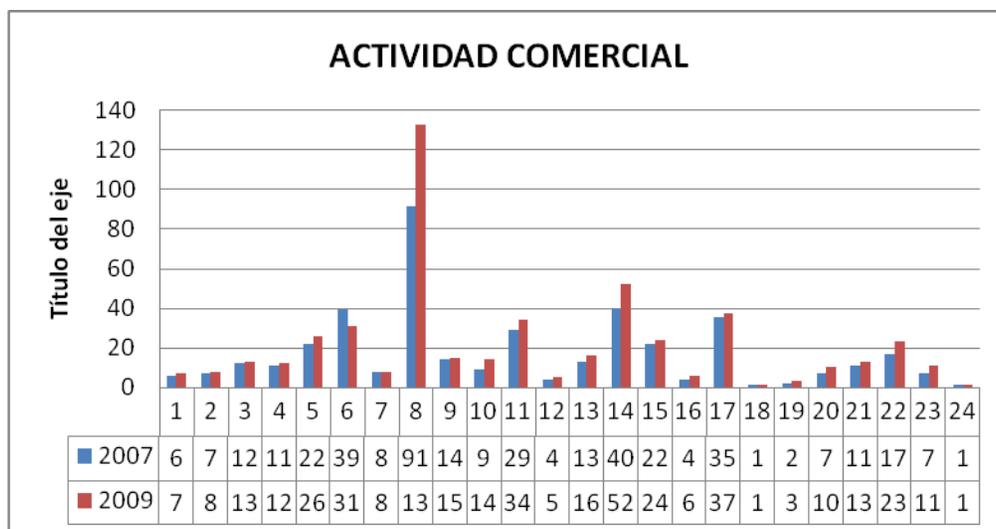
Terciarias

Comercio

La dinámica socioeconómica está sujeta a los vaivenes de la economía de enclave y a las deficiencias de la infraestructura básica en general, características propias del municipio de Villagarzón que inciden en la instalación de empresas orientadas a brindar diferentes tipos de servicios como el transporte, las telecomunicaciones y el comercio en general, entre otros.

El sector de servicios que se manifiesta principalmente por pequeñas actividades comerciales se establece en el cuadro siguiente:

Gráfica 24. Establecimientos de Comercio



Cuadro 44. Establecimientos de Comercio. Explicativo diagrama anterior

#	ACTIVIDAD COMERCIAL	#	CONTINUACIÓN- ACTIVIDAD COMERCIAL
1	Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	13	Hoteles, restaurantes, bares y similares
2	Silvicultura, extracción de madera y actividades de servicios conexas	14	Expendio de alimentos preparados en el sitio de venta
3	Elaboración de productos alimenticios y de bebidas-panadería - lácteos	15	Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento
4	Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles.	16	Transporte de carga por carretera y agencia de viajes, correo
5	Construcción	17	Servicio telefónico y celular - internet
6	Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas.	18	Entidades financieras
7	Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexas	19	Alquiler de maquinaria y equipo sin operarios y de efectos personales y enseres domésticos
8	Comercio al por menor de alimentos (víveres,	20	Otras actividades empresariales

	supermercados, vestuario, materiales de construcción, agropecuarios, de alimentos, bebidas y tabaco		
9	Droguerías	21	Servicios sociales y de salud
10	Ferreterías	22	Actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas - billares, sitios de recreación- galleras, casinos
11	Comercio al por menor de muebles para oficina, maquinaria y equipo de oficina, computadores y programas de computador, papelería	23	Peluquería y otros tratamientos de belleza
12	Actividades comerciales de las casas de empeño o compraventas - intermediación financiera	24	Pompas fúnebres y actividades conexas

Se evidencia en el informe de la Cámara de Comercio del Putumayo que la mayor actividad comercial se centra principalmente en la compraventa al por menor de alimentos, vestuario, materiales de construcción, bebidas y artículos agropecuarios entre otros. Esta actividad tuvo un crecimiento del 31% entre los años de 2007 – 2009. También tienen un crecimiento significativo en este mismo periodo las actividades de esparcimiento y recreación, 26%; los locales para actividades de construcción, 15.4%; el expendio de alimentos preparados en el sitio de venta, 15.4%; el comercio al por menor de maquinaria y equipo para oficina y papelería, 14.7% y los servicios de telefonía celular e internet, 5.4%. En sector del comercio, mantenimiento y reparación de automotores y motocicletas se presenta un descenso de la actividad en un 20.5%. Las actividades que menor número de locales se encuentran funerarias y actividades conexas, bancos, alquiler de maquinaria, compraventas e intermediación financiera.

El aumento porcentual (2007 – 2009) del sector relacionado específicamente con los servicios como lo es las actividades de intermediación financiera, casas de empeño o compraventa fue del 20%; hoteles restaurantes bares y similares del 18.7%; servicios sociales y de salud 15.4%, transporte, correos, giros, 33.3%; servicio telefónico y celular 5.4% y entidades financieras 0%.

En términos generales la dinámica del crecimiento comercial se registra en un xx %, teniendo en cuenta que a junio de 2007 se contaron 412 establecimientos, en el año 2008, 482 y a mayo de 2009, 502.

El municipio a través de la oficina de recaudos, maneja una estadística de la actividad comercial con el propósito de recaudo de impuestos que para el año 2010, se encuentra como se especifica en los dos cuadros posteriores.

Cuadro 45. Descripción actividad comercial

NUMERO DE ACTIVIDAD	DESCRIPCION
1	Almacenes, cacharrerías, tiendas, variedades, papelerías.
2	Hoteles y residencias
3	Giros, comunicaciones, servicio de internet
4	Lugares de esparcimiento, ventas de licores
5	Peluquerías, salones belleza
6	Ferreterías y materiales de construcción
7	Servicios de la salud, droguerías
8	Restaurantes, panaderías, asaderos, comidas rápidas
9	Almacenes agropecuarios
10	Talleres, montallantas, marquetería
11	Carnicerías, venta de pollo y pescado
12	Trasportadoras

Cuadro 46. Estadística comercial según oficina de recaudos

CABECERA MUNICIPAL VILLAGARZON												
NUMERO DE ACTIVIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
CANTIDAD DE LOCALES	84	10	17	28	10	5	5	29	3	23	11	1
CENTRO POBLADO PUERTO UMBRIA												
CANTIDAD DE LOCALES	10	0	0	3	0	0	1	1	1	2	0	0
TOTAL MUNICIPIO	94	10	17	31	10	5	6	30	4	25	11	1

Realizando un análisis del comercio se evidencia una marcada terciarización de la economía donde las actividades que más se efectúan en el municipio son las relacionadas con la compra venta de artículos de diversa índole, en detrimento de las actividades del sector primario y las industriales las cuales generan mayor mano de obra y valor agregado por lo tanto mayor sustentabilidad económica.

Turismo

El turismo en Colombia está regido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo donde se creó el Viceministerio de Desarrollo Empresarial del cual depende la Dirección de Turismo que es la instancia rectora de esta actividad en el país. Tanto la ley 300 de 1996 como el Decreto 210 de 2003 establecen las funciones y la estructura que maneja el sector. La formulación de políticas, la asistencia técnica a las regiones, la garantía de calidad a los usuarios de los servicios turísticos, el registro de los establecimientos que prestan los servicios turísticos, la producción de información estadística que oriente al sector entre los temas más destacados³¹.

Colombia a marzo 2009 se registró un crecimiento de 7,5% de visitantes extranjeros. En cruceros por ejemplo, en 2007 llegaron 99 barcos y en 2008 la cifra subió a 159, y pasó de 126 mil pasajeros a 227 mil en las mismas fechas³². En cuanto a turismo interno, en el año 2006 se contabilizaron por los peajes del país 120.259.526 vehículos, 8.331.334 más que en el año 2005 cuando se movilizaron 111.928.192 vehículos, lo que representó un incremento del 7.44% con respecto al año 2005.

A nivel del departamento del Putumayo no se cuenta con un análisis sustentado en cifras en cuanto a la dinámica del sector, así como también se carece de un registro sistemático de llegada de turistas, aunque se evidencia en forma perceptiva un progresivo aumento de visitantes a la región por diversos motivos.

En el año 2008 la gobernación departamental elaboró el Plan Turístico del Putumayo, estableciendo como objetivo central del proceso el diseño de una herramienta metodológica a través de la cual el Departamento del Putumayo consolide, reconozca y proyecte el turismo como dinamizador del desarrollo económico y social de la región partiendo de su vocación y potencialidades humanas, culturales y ambientales.

Este Plan en función del turismo divide el departamento en tres subregiones y realiza un inventario en cada una de ellas de la potencialidad turística y los clasifica en recursos culturales (tangibles e intangibles), festividades y eventos, inmuebles y atractivos de carácter natural.

Siempre se ha comentado la gran potencialidad que tiene el Putumayo para el desarrollo turístico fundamentado principalmente en sus atractivos naturales y paisajísticos, manifestándose además que por su ubicación geográfica el municipio de Villagarzón cuenta con una excepcional vocación en este sector, pero es fundamental tener en cuenta que para su desarrollo la riqueza natural es un factor tan importante como la eficiencia y cobertura en la prestación de todo tipo de servicios, la capacidad organizacional y de gestión del gremio relacionado con el sector, la promoción y la planificación. Otros factores que inciden en el posicionamiento del turismo y entre ellos el renglón del ecoturismo son la seguridad y el desarrollo en los diferentes actores sociales de la cultura turística fundamentada en el buen trato al visitante.

Por otra parte el informe de competitividad establece el ecoturismo como cuarto producto más mencionado luego del palmito, pimienta y la piscicultura en encuesta realizada a diferentes líderes en el departamento del Putumayo³³.

El municipio de Villagarzón cuenta con el documento de planificación sectorial denominado Identificación y Caracterización de Sitios Ecoturísticos del Municipio el cual establece entre otros objetivos los siguientes: Reconocer y valorar la vocación ecoturística, Identificar la demanda actual y potencial de cada uno de los sitios, prever los posibles problemas ambientales de la actividad ecoturística en cada uno de los sitios, establecer estrategias de prevención y mitigación de problemas ambientales,

³¹ MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. Política para el Desarrollo del Ecoturismo.

³² COMISION DE COMPETITIVIDAD DEL PUTUMAYO. INFORME 1 Y 2. Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Cámara de Comercio del Putumayo. DOCUMENTO ANEXO.

³³ Ibid

identificar la disponibilidad de infraestructura necesaria para ofrecer el servicio de ecoturismo en cada uno de los sitios.

Cuadro 47. Oferta de atractivos turísticos

ATRACTIVO	OFERTA TURISTICA	UBICACIÓN	FORMA DE ACCESO DESDE VILLAGARZON
Arqueología	Petroglifos y Cultura ancestral	Veredas Santa Teresa del Vides Sinaf y Playa Larga	De Villagarzón se viaja por carretera hasta el sitio denominado La Rupasca donde se toma por la margen izquierda conduciendo hasta la escuela de Santa Teresa í, donde se encuentra la primera piedra con representaciones de viviendas y animales. Siguiendo esta misma ruta se camina dos horas hasta llegar a la vereda Slnai y luego a Playa Larga donde se encuentran rocas con petroglifos.
Cavernas de Urcusique	Espeleología, formaciones naturales	Entrada a Villagarzón	Para llegar a las cavernas de Urcusique se debe tomar por la vía central que conduce desde la ciudad de Villagarzón a la ciudad Capital, Mocoa unos 4 Km. de distancia y a un tiempo aproximado de 30 minutos.
Balneario La Cocha	Esparcimiento familiar, balneario	Radio de acción de la zona urbana	Se toma el camino que conduce al barrio Los Diamantes, se pasa el puente colgante y por la margen izquierda del río Mocoa se camina 200 m., por un camino de herradura, demorándose 10 minutos a paso lento.
Playa Palestina	Esparcimiento familiar, balneario	Vereda La Palestina	Toma la vía principal que conduce de Villagarzón a Puerto Asís, luego la trocha que conduce hacia la vereda la Palestina.
Playa Manantial	Esparcimiento familiar, balneario	Vereda El Porvenir	Por la vía principal que conduce de Villagarzón a Puerto Asís hasta llegar a la vereda el Porvenir, luego se toma el camino de la vereda aproximadamente 15 minutos en vehículo
Balneario Puente Blanco	Esparcimiento familiar, balneario	Vereda Uchupayaco. Corregimiento Puerto Umbría	A 45 minutos por la vía que conduce a la ciudad de Puerto Asís se encuentra ubicado el balneario Puente Blanco sobre el río Uchupayaco.

SISTEMA FUNCIONAL Y DE SERVICIOS

Flujo de Bienes y Servicios

El flujo de bienes y servicios debe entenderse en el marco de las relaciones espacio – sociedad, que generan una serie de efectos y vínculos espaciales que se traducen en un ordenamiento y categorización funcional de centros poblados distribuidos en un territorio. Cada centro urbano debe visualizarse como un nodo interconectado con otro, dentro de un gran sistema que a su vez, se conecta en otro nivel jerárquico con otros sistemas.

Los centros urbanos municipales deben cumplir una función específica a nivel local y regional por pertenecer a una red de “servicios y facilidades”³⁴ que se conforma con el uso histórico y rutinario de los mismos. Estos servicios y facilidades corresponden a factores que se relacionan con los siguientes temas:

- Equipamientos e infraestructura de transporte
- Equipamientos comerciales
- Establecimientos de salud
- Equipamientos recreativos
- Establecimientos agrícolas
- Equipamientos industriales
- Organizaciones comunitarias
- Instituciones educativas
- Empresas de telefonía, mensajería
- Estaciones de radio, televisión
- Empresas de publicación, imprenta, litografía, diseño, etc
- Estación de Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja
- Estación de policía
- Servicios profesionales

³⁴ Este concepto es desarrollado en algunos métodos de análisis de la complejidad funcional de un territorio, como la “escala de Gutmann”, y en otros relacionados con la planificación espacial, donde el término facilidades se homologa al de equipamientos. También se incluye en ésta categoría a las instituciones y establecimientos existentes en los centros poblados.

- Población
- Oficinas de instrumentos públicos, notarías, etc.

El Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, SINCHI, elaboró en el año 2009 un documento denominado “Sistema urbano en la región amazónica colombiana”. Este documento, plantea una serie de parámetros para establecer una jerarquía funcional de centros urbanos en la región amazónica. Se refieren específicamente a cuatro (4) grandes temáticas como los procesos urbanos, procesos espaciales, procesos de subregionalización y subregiones funcionales.

Con fundamento en el anterior documento, y con base en el ejercicio de análisis de fuentes de información (Cámara de Comercio del Putumayo, Corpoamazonia, Gobernación, DANE, etc) realizado durante el proceso de formulación del EOT de Villagarzón, se puede plantear un primer modelo esquemático de flujo de bienes y servicios de Villagarzón dentro del nivel regional.

Dentro de éste modelo se excluye la ciudad de Bogotá como un nodo de primer orden del nivel nacional, por considerar obvio su influencia directa en la totalidad de municipios de Colombia. A nivel interno, también se excluye Puerto Leguízamo como un nodo con el cual Villagarzón no tiene flujos identificados. Se observa los vínculos internos de Villagarzón, con Mocoa, Puerto Asís y Puerto Guzmán, como los de mayor importancia y su relación con los nodos regionales de Cali, Neiva, Pasto y Florencia. También se identificó relaciones de flujos con poblaciones como Curillo en Caquetá, y en menor grado Piamonte en Cauca. Uno de los aspectos relevante en el análisis de flujos de bienes y servicios, es de la conectividad vial, sin embargo, este por sí solo, no genera vínculos directos entre nodos como se puede observar con el caso de La Hormiga, la Dorada y Colón a nivel interno. Internamente, el modelo de flujo de bienes y servicios determina que Villagarzón cumple con el rol de “Centro de Servicios Rurales” (IGAC, 1998, citado por SINCHI, 2009).

Se pueden identificar cuatro (4) zonas de flujos hacia diferentes centros poblados o nodos rurales. El centro urbano de Villagarzón (zona 1) absorbe flujos de las zonas 2 y 3. La cuarta zona tiene relación y vínculos directos con el área urbana de Puerto Caicedo.

Los centros poblados rurales que se convierten en centros de bienes y servicios por su condición geográfica, su conectividad, su infraestructura y equipamientos urbanos son: Puerto Umbría, con una mayor jerarquía por ser corregimiento sobre una vía de primer orden; La Castellana por ser corregimiento sobre vía de segundo orden; y Portugal en el municipio de Villagarzón que abastece la zona 4 en su área de influencia.

Los anteriores esquemas de flujos permiten establecer unos niveles de prevalencia y dependencia entre los diferentes centros urbanos, a nivel municipal y a nivel regional dentro del entorno cercano del nodo Villagarzón. Esto permite definir un rol para cada nodo dentro del concepto de funcionalidad urbana. La función que cumple cada centro urbano dentro de un Sistema Regional, determina una jerarquía de asentamientos donde es posible visualizar con mayor claridad los nodos oferentes de bienes y servicios, y por el otro lado los demandantes de los mismos.

La jerarquía urbana en la región amazónica para el año 2005 elaborada por el SINCHI (2008) define una visión regional del sistema urbano. Villagarzón se encuentra en el tercer nivel dentro del orden regional, y corresponde de acuerdo a la tipología IGAC a un “centro subregional intermedio”. El centro regional de mayor relevancia es Florencia, pero centros como Mocoa y Puerto Asís en Putumayo, y San Vicente del Caguán en Caquetá, funcionan como centros de bienes y servicios alternos que vienen desarrollándose en forma distinta motivados por diferentes factores.

Villagarzón establece unos niveles de prevalencia sobre Puerto Guzmán por ser abastecedor de servicios, centro institucional, aeroportuario y comercial. Pero, depende de Mocoa en algunos temas específicos como servicios hospitalarios, educación superior, incluyendo los nexos laborales con la oferta

institucional. Los datos levantados por la Cámara de Comercio del Putumayo en el primer semestre del 2010, permite tener una percepción general de la oferta comercial y de servicios entre cuatro (4) municipios del Putumayo.

Relación de establecimientos comerciales

DETALLE	PUERTO ASÍS	MOCOA	VILLAGARZON	PUERTO GUZMAN
Establecimientos renovados		69	181	84
Establecimientos SIN RENOVAR		23	24	26
Establecimientos SIN MATRICULA		27	82	51
Sin VERIFICAR	1.014*	712*	0	7*
TOTAL ESTABLECIMIENTOS	1.014	831	287	168

*Establecimientos que no han sido visitados pero que hacen parte de las estadísticas de 2010.

Fuente: Cámara de Comercio del Putumayo (2010)

La tabla anterior permite analizar la relación de prevalencia de Mocoa sobre Villagarzón, en términos de número de establecimientos comerciales que pueden ofertar bienes y servicios. Se observa también la gran diferencia de casi un 65% entre los centros poblados de Puerto Asís y Mocoa, con respecto a Villagarzón y de más del 80% frente a Puerto guzmán. Estos datos reafirman las tres categorías de asentamientos urbanos: Puerto Asís y Mocoa, como centros de segundo nivel del orden regional; Villagarzón como centro de tercer nivel regional y Puerto guzmán como nodo de cuarto nivel de orden regional.

Malla de Asentamientos

Teniendo en cuenta el planteamiento anterior sobre relaciones de flujos de bienes y servicios entre los diferentes centros poblados municipales de la región, y considerando otras variables como la base económica y la estructura poblacional, podría elaborarse cuadros comparativos que nos permitan generar una ponderación para determinar la función de cada uno de ellos dentro de una malla (red) de asentamientos. En un primer acercamiento a nivel departamental, se toma como dato de referencia el publicado por la CEPAL para el año 2009 sobre el escalafón de competitividad de los departamentos en Colombia. Se utiliza seis (6) factores para determinar el escalafón, estos son:

- La fortaleza de la economía
- El capital humano
- La infraestructura
- La ciencia y tecnología
- Las finanzas públicas
- El medio ambiente

Cuadro No. 48. Escalafón de competitividad departamental

DEPARTAMENTO	VALOR (1-100)	NIVEL
ANTIOQUIA	77,6	Lider
VALLE	70,9	Alto
HUILA	49,5	Medio - bajo
NARIÑO	47,9	Medio - bajo

CAQUETÁ	37,8	Bajo
AMAZONAS	31,3	Muy bajo
PUTUMAYO	27,8	Muy bajo

Fuente: CEPAL, 2009.

Otro dato importante se puede apreciar en la siguiente tabla, donde se relacionan el total de empresas por sector económico y por departamento.

Cuadro No. 49. Número de empresas por sector económico en 4 departamentos

Sector	Cauca	Nariño	Putumayo	Valle
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura.	284	181	125	1.981
Pesca	27	24	8	132
Explotación de minas y canteras	27	24	10	146
Industria	1.224	561	348	11.223
Electricidad, gas y agua	27	35	13	96
Construcción	209	247	666	2.733
Comercio	8.091	10.484	2.649	47.562
Hoteles y restaurantes	1.276	1.382	543	7.691
Transporte, almacenam. y comunic.	769	703	280	5.668
Intermediación financiera	225	255	26	1.678
Actividad inmovil. empres. y alquil.	898	289	405	8.492
Servicios	998	665	458	9.573
Sin clasificar	21	12	4	159
TOTAL	14.076	14.862	5.535	97.134

Fuente: Cámara de Comercio de Cali, 2008.

Otro indicador económico importante para el análisis, tienen que ver con el número de establecimientos registrados en las Cámaras de Comercio de Pasto, Caquetá, Huila y Putumayo, y el dato de población de las ciudades cercanas y vinculadas con la región.

Cuadro No. 50. Número de establecimientos comerciales registrados en 2009 y 2010 (*) y población urbana

CIUDAD	EST. COMERCIALES	POBLACIÓN
Pasto	9.253	312.759
Neiva	5.488	245.412
Florencia	4.165	120.403
Puerto Asís	1.014	28.003
Mocoa	831	26.439
Villagarzón	297	9.342
Sibundoy	287	9.289
Puerto Guzmán	168	3.699
San Francisco	70	3.747

Fuente: Cámaras de Comercio respectivas, DANE 2005.

Para las 31 cabeceras municipales de la región, en el año 2007 se trabajó en el proceso de formulación del Plan General de Ordenación Ambiental (PGOA) un modelo de asentamientos de acuerdo el método de Rondinelli, denominado “índice de funcionalidad”. La firma consultora HYLEA Ltda, presentó el siguiente cuadro como resultado final del ejercicio.

Cuadro No. 51. Índice de funcionalidad y ranking de asentamientos

MUNICIPIO	INDICE FUNCIONAL	POSICION POR POBLACION	POSICION SEGÚN INDICE FUNCIONAL
FLORENCIA	710,2	1	1
SAN VICENTE DEL CAGUAN	79,8	2	23
PUERTO ASIS	327,3	3	4
MOCOA	477,3	4	2
LETICIA	354,0	5	3
VALLE DEL GUAMUEZ	274,8	6	5
VILLAGARZÓN	263,5	7	6
EL DONCELLO	78,5	8	24
PUERTO RICO	76,5	9	25
CARTAGENA DEL CHAIRA	69,0	10	27
VILLAGARZON	227,5	11	8
SIBUNDOY	257,7	12	7
EL PAUJIL	135,8	13	15
PUERTO LEGUIZAMO	208,5	14	9
BELEN DE LOS ANDAQUIES	149,1	15	13
CURILLO	74,4	16	26
SAN MIGUEL	155,4	17	12
SAN JOSE DE FRAGUA	122,9	18	17
MONTAÑITA	58,5	19	29
PUERTO CAICEDO	170,1	20	10
SAN FRANCISCO	135,7	21	16
PUERTO GUZMAN	122,2	22	18
SANTIAGO	144,1	23	14
SOLITA	58,5	24	29
COLON	162,3	25	11
VALPARAISO	58,5	26	29
ALBANIA	101,8	27	22
PUERTO NARIÑO	103,5	28	21
SOLANO	111,3	29	19
MORELIA	104,5	30	20
MILAN	59,6	31	28
LA VICTORIA	23,4	32	30
EL ENCANTO	12,9	33	32
LA CHORRERA	23,4	34	30
LA PEDRERA	23,4	35	30

MUNICIPIO	INDICE FUNCIONAL	POSICION POR POBLACION	POSICION SEGÚN INDICE FUNCIONAL
MIRITI PARANA	12,9	36	32
PUERTO ALEGRIA	12,9	37	32
PUERTO ARICA	12,9	38	32
PUERTO SANTANDER	12,9	39	32
TARAPACA	20,1	40	31

Fuente: Hylea Ltda, 2007.

El índice de funcionalidad se construyó con las siguientes variables: centros de salud, vivienda, equipamientos de educación, deportivos, servicios de acueducto, alcantarillado, aseo, plazas de mercado, centros religiosos, cementerios, bibliotecas, entre otros.

A manera de conclusión, con los anteriores datos se podría construir un modelo de malla de asentamientos que tenga en cuenta los siguientes valores (tabla 14): ponderación de establecimientos comerciales sobre una base general de 100 que equivale al total de establecimientos referidos en la tabla 12; ponderación de población urbana con base 100 de acuerdo a los datos totales de la tabla 12; el índice de funcionalidad de acuerdo a la tabla 13, con dos valores adicionales para las ciudades de Pasto con 1200 puntos y Neiva con 1000; y el escalafón de competitividad con los valores referidos en la tabla 10.

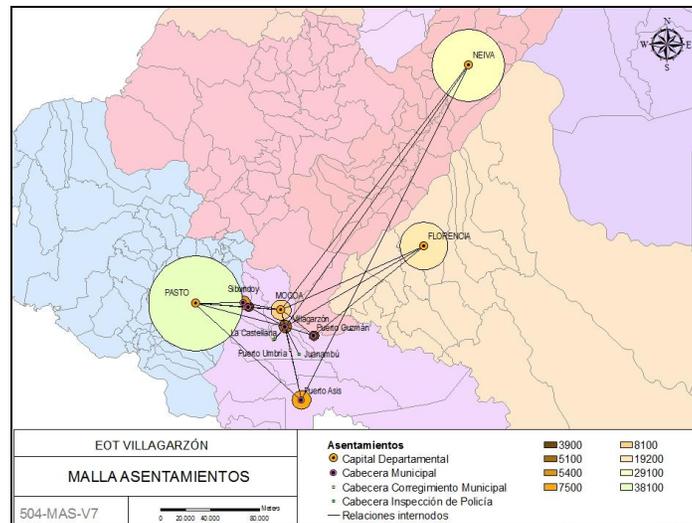
Cada valor primario se multiplica por 100 y se divide por el valor total del ítem, de ésta manera se nivela los valores de ponderación en escala de 0 a 100.

Cuadro No. 52. Base de cálculo para definir la malla de asentamientos urbanos en la región

CIUDAD	EST. COM	POBLACIÓN	IF	E.COMP	TOTAL
Pasto	43	41	27	16	127
Neiva	25	32	22	16	97
Florencia	19	16	16	13	64
Puerto Asís	5	4	7	9	25
Mocoa	4	3	11	9	27
Villagarzón	1	1	5	9	17
Sibundoy	1	1	6	9	18
Puerto Guzmán	1	0	3	9	13
San Francisco	0	0	3	9	13

Se puede espacializar los nueve (9) asentamientos asignando radios de influencia de acuerdo a los valores totales de la tabla 15. El resultado es el siguiente:

Figura 12. Malla de asentamientos tomando como nodo eje Villagarzón



En el mapa anterior se puede apreciar las jerarquías funcionales de asentamientos presentes en la región de influencia directa del nodo Villagarzón. Pasto y Neiva aparecen como los nodos emergentes, luego está Florencia en segundo nivel, luego aparecen Mocoa y Puerto asís, en tercer nivel y el resto de municipios incluyendo Villagarzón absorbidos por los nodos subregionales y regionales. En términos geoestratégicos, la malla de asentamientos sirve para diseñar un modelo de desarrollo territorial para los nodos de la red, que permita aprovechar las ventajas que ofrece sus condiciones actuales. Se aprecia en el modelo, que Villagarzón y Mocoa podrían convertirse en un nodo compartido con mayor fortaleza a nivel subregional, el hecho es, poder identificar las potencialidades individuales y colectivas de los dos y promover en un ambiente de complementariedad y subsidiaridad un solo nodo oferente de bienes y servicios para Puerto Guzmán, Piamonte, Sibundoy, San Francisco, y Puerto Caicedo a nivel departamental, y Pitalito en el departamento del Huila, incluyendo sectores intermedios.

COMPONENTE URBANO

Equipamientos

Las proyecciones de equipamientos colectivos deben ser el resultado de reconocer la existencia de necesidades psicológicas, sociales, etc., que cada individuo, familia, o grupo social asentado en el territorio municipal, trata de satisfacer. Pero cada grupo social para lograr satisfacer sus necesidades, pueden utilizar distintos medios y modalidades extremadamente variables, generando incertidumbre y no claridad en cuanto a la necesidad o no demanda de uno u otro equipamiento, optando finalmente por la no aceptación y/o no utilización de los equipamientos planteados.

Lo señalado anteriormente no debe traducirse como la no necesidad de los servicios y equipamientos colectivos. Por el contrario, ellos son importantes e indispensables, aunque los estándares de necesidades digan lo contrario; asociando el concepto de bien común a la diversidad de requerimientos sociales. Para ello se requiere conocer el tipo de oferta de equipamientos necesarios para los diversos servicios implícitos en acción y actualmente no es posible determinar necesidades de equipamiento físico en el nivel comunal, o cualquier otro, sin tener primero un conocimiento profundo de las necesidades reales o del servicio de mayor interés en el municipio.

No obstante, en este documento de diagnóstico, tratamos de realizar un análisis básico que consiste en el reconocimiento de los distintos grupos poblacionales beneficiarios de equipamientos en el área urbana de Villagarzón (niños y niñas, mujeres, hombres, ancianos, jóvenes, adolescentes, etc.), y también la necesidad de tener una perspectiva integral sobre el proyecto de vida de cada grupo poblacional en sociedad, con el objetivo de generar un acercamiento del servicio a prestar en cada equipamiento proyectado a cada grupo. Es importante entonces como primera medida realizar un análisis sobre el

resultado de las proyecciones poblacionales y los grupos atareos del municipio de Villagarzón, con relación a los equipamientos y servicios prestados actualmente.

La imagen presentada a continuación, muestra los equipamientos existentes en el área urbana del municipio de Villagarzón. Retomamos entonces los datos analizados en el componente de desarrollo social del Esquema de Ordenamiento Territorial, en el cual se estudian cifras de proyección de la siguiente manera: Según cifras de proyección del DANE, en el 2010 el municipio de Villagarzón tendría 20.885 habitantes distribuidas, en el área urbana 10.070 habitantes, es decir el 48,2% y en el área rural 10.815, correspondiente al 51,7% del total. Por otra parte los datos de SISBEN nos dicen que la población total del municipio sería de 20.068; 10.835 en el área urbana, representando el 54% del total y 9.233 en el área rural, siendo este el 46%. Las proyecciones para el período 2005-2020 según DANE, se presenta un decrecimiento de la población rural, asimismo el crecimiento de la población urbana presenta un crecimiento lento, pasando de 9.069 habitantes en 2005 a 11.689 en el 2020, aunque el crecimiento de la población urbana es lenta, también es cierto que los niveles de concentración de la población con respecto al territorio son mayores en el área urbana que en el resto del municipio. Nos permitimos señalar entonces que las demandas de equipamientos colectivos e infraestructuras prestadoras de servicios se presentan con mayor intensidad también en la cabecera municipal. Para poder tener un dato más acertado sobre el tipo de servicio de mayor demanda en el municipio es necesario analizar los datos poblacionales, presentados en el numeral 2.1.8 actividades humanas, en el cual se hace una descripción de las proyecciones por grupos de edades según DANE. En esas proyecciones, se evidencia que entre los grupos de edad hay mayor población en el rango que va de los 0 a 29 años, durante el período analizado 2005-2010 y en el rango objetivo de proyección (2005 – 2020) predominan las mujeres sobre los hombres. La tabla de análisis nos dice que al igual que en el 2010, para el año 2020 la población infantil, adolescente y joven sobresalen sobre los demás grupos etareos, este análisis nos permite entender que los equipamientos demandantes y/o proyectados en el municipio de Villagarzón serán los destinados para la prestación de los servicios de; educación, cultura, recreación etc. Ya que son estos grupos poblacionales, los que se encuentran en edad escolar y son ellos mismos quienes utilizan o demandan con mayor intensidad los espacios recreativos y culturales en el municipio.

Sin embargo es pertinente realizar una evaluación sobre la oferta y estado actual de los equipamientos educativos, culturales y recreativos del área urbana en el municipio de Villagarzón.

Los equipamientos prestadores del servicio educativo: actualmente en el suelo urbano de Villagarzón son los siguientes:

Cuadro No. 53. Instituciones educativas existentes y el estado de su infraestructura

INSTITUCION	ESTADO INFRAESTRUCTURA
Colegio Departamental Guillermo Valencia.	BUENA
Colegio Técnico Luis Carlos Galán.	BUENA
Escuela Infantil de Villagarzón	BUENA
Escuela Nuestra Señora del Pilar	REGULAR
Centro Educativo Silvio Romo Caicedo	BUENA
Escuela Julio Garzón Moreno	BUENA
Escuela Cristo Rey	REGULAR
Escuela Los Diamantes	REGULAR

Las instituciones educativas existentes en el área urbana del municipio, cubren en un 85% la demanda educativa urbana actual, pero de acuerdo a las cifras de proyección poblacionales descritas y analizadas anteriormente, podemos deducir que aunque el crecimiento es lento, se requiere el planteamiento de equipamientos que suplan en un 100% la demanda del servicio educativo en el 2020 y/o en el año de vigencia del presente Esquema de Ordenamiento Territorial.

En cuanto a los equipamientos prestadores del servicio cultural: el area urbana del municipio de Villagarzon, cuenta con tres espacios en precarias condiciones que prestan dicho servicio, los cuales se describen en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 54. Equipamientos y el estado de su infraestructura

EQUIPAMIENTO CULTURAL	ESTADO INFRAESTRUCTURA
Casa de la cultura	REGULAR
Casa campesina	REGULAR
Biblioteca Publica	REGULAR

Observamos entonces que los equipamientos culturales existentes, no son suficientes para suplir la demanda actual de dicho servicio y si relacionamos el nuemro de población total proyectada para el año 2020, con el número y estado actual de los equipamientos culturales actuales podemos deducir que tampoco serán suficientes para cubrir la demanda en el año de vigencia del EOT.

Las ofertas actuales en cuanto a equipamientos recreativos: o bienes de uso público destinados a la recreación dentro del area urbana municipal, no son suficientes para que los niños, jóvenes y deportistas realicen sus actividades recreativas y deportivas cotidianas. Si comparamos el número de población joven del año 2010 con el número y area de los espacios públicos recreativos existentes, nos daremos cuenta que existe un déficit muy grande de estos equipamientos. Sumando a ello el mal estado de dichas infraestructuras recreativas actuales y teniendo en cuenta que la demás población (adulto mayor, discapacitados, hombres y mujeres adultos) también hacen uso de estas areas.

Realizamos a continuación un análisis sobre los espacios públicos efectivos con el objetivo de obtener datos más precisos sobre la demanda o déficit de dichas areas y se tubo en cuenta para el análisis los requerimientos y normativas del decreto 1504 de 1998.

Cobertura y déficit de espacios recreativos en el suelo urbano

INDICADOR	CODIGO	UNIDAD / MEDIDA	VALOR
TOTAL DE LA POBLACION URBANA ANALIZADA	TP	Numero de Personas	10.835,00
AREA TOTAL DE ESPACIO PUBLICO EFECTIVO EXISTENTE	ATEPEE	Mt2	31.411,1663
ESPACIO PUBLICO EFECTIVO EXISTENTE/HABITANTE	EPEE/HB	Mt2	2,90
ESPACIO PUBLICO EFECTIVO REQUERIDO /HABITANTE	EPER/HB	Mt2	15,0
AREA TOTAL DE ESPACIO PUBLICO EFECTIVO REQUERIDO	ATEPER	Mt2	162.525,00
DEFICIT DE ESPACIO PUBLICO EFECTIVO	DEPE	Mt2	131.113,8337
DEFICIT DE ESPACIO PUBLICO EFECTIVO/HAB	DEPE/HB	Mt2	12,10

Cuadro: Esquema de Ordenamiento Territorial (2010)

En conclusión, existe en el area urbana de Villagarzon un déficit de 12,10 MT2 de espacios públicos efectivos, destinados a la recreación, lo que quiere decir que para el año de proyección del EOT, tendremos un déficit mayor si no se proponen y ejecutan equipamientos recreativos en el suelo urbano municipal.

Además de los equipamientos descritos anteriormente, en el suelo urbano del municipio de Villagarzon también se presentan problemáticas en cuanto a las infraestructuras destinadas para plaza de mercado, plaza de ferias, cementerio municipal, equipamiento industrial (IDEMA) principalmente. A continuación se enuncian y analizan los equipamientos, realizando una evaluación en cuanto a su localización, estado de la infraestructura, funcionalidad, cobertura y aceptación de la población, se evalúan los equipamientos dando a cada criterio de evaluación un valor de 5 a 10 puntos.

- El criterio de localización, tiene como objetivo evaluar la implantación del equipamiento, con relación a su entorno y afectación tanto ambiental como urbanísticamente.
- Se evalúa el estado de la infraestructura, teniendo en cuenta los materiales, sistemas constructivos utilizados y deterioro de los mismos.
- La funcionalidad tiene como objetivo evaluar si el equipamiento, actúa correctamente como prestador del servicio o actividad para la que fue construido y si el carácter espacial e imagen que proyecta está relacionada con el servicio a prestar.
- La cobertura, se evalúa teniendo en cuenta los sectores o comunidades a quienes presta el servicio.
- La aceptación o utilización, se evalúa con el objetivo de analizar si el equipamiento tiene el suficiente uso o demanda, la cual justifique su existencia o proyección.

CRITERIOS DE EVALUACION	EQUIPAMIENTOS			
	PLAZA DE MERCADO	PLAZA DE FERIAS	INDUSTRIA (IDEMA)	CEMENTERIO MUNICIPAL
	VALORACION (5-10)			
LOCALIZACION	5	5	5	5
ESTADO INFRAESTRUCTURA	6	6	7	6
FUNCIONALIDAD	6	5	5	5
COBERTURA	7	6	6	6
ASEPTACION O UTILIZACION	7	5	5	7
TOTAL	31	27	28	29
	6,2	5,4	5,6	5,8

El análisis anterior, arroja datos fundamentales para concluir que los equipamientos evaluados deben ser reubicados, replanteados o reconstruidos según sea el caso o la necesidad. Para realizar las intervenciones adecuadas se deberá analizar específicamente la afectación urbanística y ambiental de cada equipamiento teniendo en cuenta además, los requerimientos normativos para la localización de cada uno de ellos.

Para mayor claridad sobre el análisis realizado de los equipamientos colectivos existentes en el área urbana de Villagarzon, ver plano del sistema de equipamientos.

Infraestructuras

Infraestructura Vial y de Transporte

ESTRUCTURA VIAL URBANA

La malla vial urbana del municipio de Villagarzon se estructura principalmente por las vías de primer orden; cuya función principal es repartir los flujos vehiculares de Villagarzon con otros municipios, las vías terciarias o veredales, las cuales comunican el area urbana con sectores específicos del suelo rural y posteriormente se encuentra el tegido vial urbano conformado por calles y carreras. Para una explicación mas acertada presentamos a continuación una imagen donde se evidencia la distribución de la malla vial.

En el mapa se visualizan las siguientes 4 vías de accesos principales:

- Via de primer orden (Mocoa - Puerto Asís)
- Via a la Kofania.
- Via a Puerto Limón.
- Via a la M.

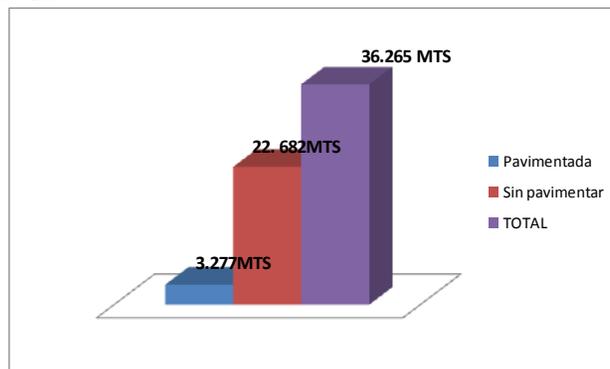
La malla vial urbana de Villagarzon cuenta con un sin numero de calles y carreras que se caracterizan por tener anchos de calzadas entre los 6 y 17 mts, anchos que podrían catalogarse como amplios, pero las cuales no cuentan con zonas verdes y andenes suficientes para el adecuado funcionamiento de la malla vial. Los anchos de andenes oscilan entre los 0,80 cm a 1,20 mts y podríamos decir que no se definen las zonas verdes dentro de los perfiles viales.

En términos generales el cruce de calles y carreras forman una retícula regular donde aún no se han definido claramente los paramentos, no podemos evidenciar claramente hasta donde van los andenes y donde comienza la calzada de la calle; esto se debe a que las vías no cuentan con una reglamentación concreta que permita establecer el area de cada perfiles vial.

Aunque la cabecera municipal cuenta con una reticula regular y consolidada, también es cierto que existen sectores con vías interrumpidas, lo que no permite un tráfico vehicular y peatonal fluido y permeable, como es el caso del sector donde se encuentra ubicada la plaza de ferias municipal; la cual no permite articular las vías aledañas a esta.

Ademas de las anteriores características viales, analizamos el estado físico actual de las vías, encontrando que de los 36.265 Mts de longitud vial existentes en el area urbana solamente se encuentran pavimentados 3.277 mts y los 22.682 mts restantes se encuentran sin pavimentar, como se muestra en la grafica.

Gráfica 13. Estado de las vías



TRANSPORTE

Dentro del area urbana del municipio de Villagarzon, se esta presentando un fenómeno que tambien se presenta en la mayoría de los municipios colombianos. El suelo urbano se encuentra visiblemente dividido en dos partes, por la via de primer orden que comunica a Villagarzon con el municipio de mocoa en el norte, con el municipio de Puerto asis en el sur, entre otros. Esta via por su condición de via arteria principal es la que concentra el mayor tráfico vehicular y la encargada de repartirlos hacia las demás vías y sectores del municipio, pero sus características físicas(via con ancho de calzada angosto, material de pavimento no apto para traficos pesados,etc.), la hacen una via insuficiente y poco eficiente para el adecuado funcionamiento y circulación de los traficos vehiculares que actualmente resive. Ademas de ello

el Villagarzon, no cuenta con un sistema organizado de transporte tanto intermunicipal como municipal y urbano, ctualmente, la via principal funciona como un parador e intercambiador de transporte de forma polarizada, la aglomeración de vehículos de transporte publico en la via ocasionan conflictos viales, por la congestión vehicular, contaminación visual y auditiva, invasión de espacio público (andenes, calzadas y zonas verdes), entre otros.

Las empresas prestadoras del servicio de transporteintermunicipal las constituyen principalmente Cootransmayo, Transpiales y las empresas de transporte rural, las cuales se encuentran localizadas separadamente, lo que obliga a los vehículos de servicio publico intermunicipal y rural a recorrer todo el preimetro urbano para llegar al lugar de intercambio.

Concluimos entonces, que el municipio de Villagarzon requiere de un sistema planificado de transporte, el cual este conducido por un terminal o parador que actue como articulador e intercanviador vial y de transporte.

Servicios Publicos Domiciliarios

ACUEDUCTO

La prestación del servicio de acueducto, es suministrada por la empresa de servicios públicos Aguas la Cristalina. Constituido por: fuentes de abastecimiento, captación, aducción, almacenamiento, conducción y redes de distribución principalmente.

Las fuentes abastecedoras del sistema de acueducto urbano son: la microcuenca curiyaco y la quebrada sardinas, el rio uchupayaco, provee el área urbana de Puerto Umbría. Existen dos líneas de conducción. Donde la primera línea, construida en tubería presión REDE 26 en PVC de 6", tiene tres viaductos con una capacidad de 42 L/Segundo. La conducción inicia a partir del tanque de almacenamiento, su longitud es de 650 Mts hasta la red de distribución, el componente cuenta con 3 válvulas de ventosa y una de mariposa. En su trayectoria presenta solo un paso elevado o viaducto a la altura del río Mocoa, la segunda línea de conducción, se encuentra en construcción para una capacidad de 65L/Segundo, en tubería presión REDE 26 En PVC 8".³⁵

La red de distribución es mayada con diámetros inicialmente entre entre 1" y 6", a continuación se muestra un listado con las longitudes de tuberías instaladas en la red.

Cuadro No. 55. Relación de diámetros de la red de acueducto

Diametro (Pulgadas)	Material	Longitud (Kilómetros)
6"	PVC	2.103
6"	PVC	1.952
4"	PVC	2.385
3"	PVC	5.305
2"	PVC	14.805
1,5"	PVC	304.76
1"	PVC	52.60
TOTAL		26.550

Las redes actuales varían en su totalidad entre 8" a 2", en tubería PVC, con un aproximado de 28 kilómetros de redes en toda el área urbana.

³⁵ Programa de ahorro y uso eficiente de agua – Municipio de Villagarzón - Empresa de Servicios Públicos AAA Corazón del Putumayo – año 2006. Descripción de los diferentes componentes del sistema de acueducto Villagarzón – Empresa de servicios públicos Aguas la Cristalina – Mayo de 2010. Diagnostico técnico e institucional de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado yaseo. Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial, UT FORDES 2008

ALCANTARILLADO

El subsistema de Alcantarillado Sanitario y Pluvial del municipio, está constituido por la infraestructura necesaria para el drenaje de aguas lluvias, la recolección y transporte de aguas residuales, establecida dentro del plan maestro de alcantarillado, incluyendo el sistema de tratamiento y disposición final a las fuentes hídricas.

El área Urbana del municipio, cuenta con un sistema de alcantarillado de tipo sanitario, que no tiene una cobertura suficiente (cubre el 80%) y que solamente el 5 % de la infraestructura existente se encuentra en buen estado, el porcentaje restante se encuentra en regular y mal estado. Una de las causas es que está siendo utilizado como sistema combinado, ya que en varios colectores, se adicionan flujos de aguas lluvias. Posee dos descargas, una hacia el río Mocoa y otra hacia el río Naboyaco. No posee sistema de alcantarillado pluvial.

El área urbana de Puerto Umbría cuenta con un Alcantarillado Sanitario el cual cuenta con 24 pozos de inspección construidos en concreto reforzado, sus tapas de acceso al mantenimiento del mismo cambian de dimensiones material en la parte de la vía son en forma circular en hierro fundido de 0.45 por 0.45 m, encontramos otras en formas circular de concreto de dimensiones de 1.30 por 1.30 m y en forma cuadrada de dimensiones de 1.10 por 1.10 m en concreto, los colectores son en tubería PVC corrugada y liza de 8” sanitaria.³⁶

TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Las descargas de las aguas residuales municipales se realizan directamente a las fuentes hídricas sin algún tratamiento, lo cual se ha convertido en uno de los problemas ambientales más significativos. El incremento de estas aguas es ocasionado por el crecimiento poblacional y la inexistencia de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR puede generar problemas de salubridad en las personas y animales, pues las comunidades asentadas en la rivera de las fuentes hídricas, utilizan el recurso para uso doméstico, agrícola, recreacionales, entre otros.

Para el año 2010 el Municipio de Villagarzón aun no cuenta con sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas, por tanto dentro del Plan Maestro de Acueducto y alcantarillado contempla la posibilidad de la construcción de una planta de tratamiento para aguas residuales domésticas (PTAR), basados en el documento “diseños para el acueducto y el alcantarillado sanitario para el municipio de Villagarzón Departamento del Putumayo” del año 2002, donde se hace un análisis de algunas alternativas técnicas a construir.

Índices de edificación y hacinamiento

Una de las dimensiones responsables del déficit habitacional en el mundo es el hacinamiento. Por esta razón dentro del presente documento de diagnóstico realizamos un análisis sobre el tema. Se pretende de este modo realizar el conteo del número de edificaciones existentes en el área urbana del municipio de Villagarzón y dividirlo por el número de habitantes urbanos, de este modo obtener un dato específico sobre el porcentaje de personas por edificación. Es así como resumimos que en el promedio de habitantes por construcción en la cabecera municipal se mantiene en 3,7 habitantes, de acuerdo a las cifras resultantes de la encuesta realizada por el equipo consultor del EOT en el 2010.

La fórmula aplicada fue la siguiente:

Promedio del número de personas por construcción (PP/C) =

$$\frac{\text{Número de Habitantes (HAB)}}{\text{Edificaciones existentes (E)}}$$

³⁶ ASOCIACIÓN SERVIDORES PUTUMAYO, INVENTARIO SANITARIO RURAL DEL MUNICIPIO DE MOCOA Y CENTROS NUCLEADOS DE LOS MUNICIPIOS DE VILLA GARZÓN, PUERTO CICEDO, PUERTO ASÍS, ORITO, VALLE DEL GUAMUEZ Y SAN MIGUEL- agosto del 2008.

Entonces tenemos: $PP/C = \frac{8.658HAB}{2344 E} = 3,7$

Agregamos a este análisis, los datos suministrados por el SISBEN, los cuales arrojan un promedio de personas por hogar para la cabecera municipal de 3.37. Concluimos entonces que, para el año 2010 en el área urbana de Villagarzon no se presentan problemas de hacinamiento y si articulamos las anteriores cifras con el valor en metros cuadrados disponibles para la construcción en el área urbana podemos decir que en materia de planificación territorial, se podrá asignar y/o permitir sobre áreas determinadas del suelo urbano, un índice de edificabilidad mas equilibrado y equitativo, donde los metros cuadrados construidos respondan a las necesidades espaciales de cada familia y cada individuo. Entendiendo por intensidad de uso del suelo o edificabilidad el máximo número de metros cuadrados que se puede construir por cada metro cuadrado de territorio urbano. Entonces, el índice de edificabilidad será el coeficiente resultado de dividir la edificabilidad de un terreno entre su superficie.

Densidades

Los datos diligenciados en el componente de desarrollo social del EOT, en el tema de densidades poblacionales, son una herramienta fundamental para la planificación y reglamentación de la intervención del territorio urbano. Es importante entonces citar los siguientes datos diligenciados, los cuales expresan que la densidad poblacional para el año 2010 en el municipio de Villagarzon, se concentra tanto en la cabecera municipal, con una densidad de 3.925.7 habitantes por KM² y en el centro poblado del corregimiento de Puerto Umbría, con 553.5 Habitantes por KM².

Dentro del suelo urbano, los anteriores datos influyen de forma positiva, ya que aunque las densidades mayores se presentan en la cabecera municipal como en el centro poblado de puerto umbría, no son densidades que deban alarmar el desarrollo urbanístico del municipio, pues las áreas disponibles para desarrollo siguen siendo significativas con respecto a la demanda de construcción de vivienda y los demás usos, sin embargo los nuevos desarrollos urbanísticos deberán ser controlados mediante reglamentaciones de uso y densificación, por medio de los instrumentos de planificación urbana.

Los datos y análisis realizados en este documento de diagnostico permiten prever una futura densidad de población en la proyección de nuevos barrios, los cuales podrán ser utilizados en el diseño urbano de ciudad, para distribuir áreas de manzanas, predios, distancias entre vías y sobre todo para identificar el tipo de alturas requeridas en las nuevas edificaciones, pues existe una relación directa entre las densidades poblacionales y las alturas que deberían tener las construcciones. Ya que proponer densificación en altura no significa pérdida de calidad de vida urbana, por el contrario es una posibilidad para las ciudades que carecen de espacios aptos para construir y entre otros factores, la calidad espacial del inmueble depende del diseño del edificio, de la proporción de la altura de éste con respecto al ancho de la calle y del diseño propio del espacio urbano.

Es pertinente decir que para tener una calidad de vida equitativa en la ciudad es importante tener una densidad de población suficiente y eficiente que permita: generar un entorno favorable para el desarrollo, y atracción de nuevas actividades, manteniendo las actuales formas de vida de forma sostenible. Se debe por ello tener en cuenta que el exceso de densidad de población produce un deterioro de la vida urbana: carencia de vivienda, de infraestructuras y servicios urbanos, degradación del medio ambiente, falta de empleo, pobreza etc. y por otro lado, las áreas de baja densidad de población generan un pérdida de suelo urbano y problemas de rentabilidad del suelo.

Villagarzon es un municipio privilegiado en el tema de densidad poblacional, pues la relación entre numero de personas por metro cuadrado de terreno, es una de las mas equilibradas comparándola con las densidades de otras ciudades en el país. Las densidades arrojadas para el 2010 en el municipio, son las mas idóneas para proponer desarrollos urbanísticos con espacios públicos y privados de calidad.

Déficit de vivienda

Para abordar la problemática de la vivienda en el municipio de Vilalagrason, se tendrán en cuenta como elemento principal, el número de viviendas; se analizará el número de viviendas en arrendamiento y en propiedad, comparado con el total de hogares urbanos, hogares en situación de desplazamiento y el número de viviendas localizadas en zonas de amenaza y/o riesgo.

Sin embargo aclaramos que no existen cifras actualizadas respecto del número de familias en situación de desplazamiento, que hayan adquirido VIS o de aquellas que aun no cuenten con su vivienda propia, así mismo aclaramos que el número de predios localizados en áreas de amenaza o riesgo, es un dato aproximado y que para obtener un dato más preciso sobre el déficit de vivienda en el municipio, este deberá realizar el inventario, tanto de las viviendas localizadas en áreas de amenaza como de las familias que no cuentan con vivienda propia.

Indicadores para determinar el Déficit Cuantitativo de vivienda

Los indicadores analizados para determinar el déficit cuantitativo en el municipio de Villagarzon fueron los siguientes:

De acuerdo a los datos compilados dentro del tema de actividades humanas, subtítulo calidad de este documento de diagnóstico, en el suelo urbano del municipio de Villagarzon actualmente hay 1.314 viviendas en condición de propiedad y 521 viviendas en condición de arrendamiento, lo que significa que parcialmente existe un déficit 521 viviendas, pero si a este análisis le sumamos el número aproximado de predios localizados en zonas de amenaza, los cuales son 70 predios en la cabecera municipal y 31 predios en el área urbana del centro poblado de Puerto Umbría, nos daría un déficit de 622 viviendas para el 2010 en Villagarzon.

Al análisis anterior, se debió sumarle los datos suministrados por acción social, donde se expresa que entre 1997 y diciembre de 2009, el municipio de Villagarzón recibió a 4.691 personas en situación de desplazamiento. Pero a razón de no saber el dato exacto del número de familias víctima del conflicto armados asentadas en el municipio y el número real de familias que no cuentan con vivienda propia, no es posible realizar la sumatoria de dichos datos y obtener el indicador total del déficit cuantitativo de vivienda en el municipio, sin dejar de lado que el déficit de vivienda también se determina después de analizar diferentes factores y entre ellos están:

Factores cuantitativos:

- Déficit por Reubicación, en el cual se deben analizar y cuantificar los predios localizados en zonas de amenaza por deslizamiento, Inundación y sismicidad
- Déficit por Crecimiento Vegetativo: donde se deben estimar los crecimientos por familias nuevas y el acumulado de familias sin solución de vivienda.

Factores cualitativos:

- Déficit por mal estado: Donde se analizan las viviendas según materiales de construcción y sistemas constructivos.
- Déficit por Hacinamiento: El cual se analiza según el número de familias por vivienda.
- Déficit Por Saneamiento Básico: Analizado, según la deficiencia en servicios de saneamiento básico por vivienda.

Sin embargo es importante decir que el déficit de 622 viviendas, estimado en este análisis. Es un indicador valioso para determinar el tipo de demanda existente en el municipio, en cuanto **1.**), a la cantidad del número de viviendas demandadas **2.**), al área en extensión que se requiere para los desarrollos de vivienda,

con la posibilidad que según la estrategia de ocupación propuesta y lo que disponga la normatividad urbana se podrán proponer tipologías constructivas de densificación, 3.), a la ubicación donde se sugiere ubicar los proyectos de vivienda según la zonificación para Uso del Suelo propuesta en el componente urbano del presente Esquema de Ordenamiento Territorial y por último en cuanto 4.), a la estrategia de ocupación; correspondiente al tipo de solución urbanística que debe darse a los proyectos de V.I.S. materializados por medio de los instrumentos de planificación propuestos.

AMENAZAS

Las condiciones naturales y antrópicas existentes en el área de estudio hacen que el municipio se vea afectado por amenazas naturales como Sismos, Deslizamientos e Inundaciones, algunos de los cuales muchas veces son acelerados por la alta intervención antrópica, como son el Uso inadecuado del sector agropecuario, Deforestación y contaminación, principalmente. Todos estos fenómenos corresponden con los eventos definidos por el INGEOMINAS (identificación general para la región andina y amazónica).³⁷

La presencia de estas amenazas incluye varios procesos naturales y antrópicos, los cuales se describen a continuación:

Identificación de Amenazas Naturales

Amenaza Sísmica

Teniendo en cuenta el documento NSR 98 - Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistentes, Ley 400 de 1997 y Decreto 33 de 1998, realizado por la Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica; menciona que el 86% de la población colombiana se encuentra en zonas de amenaza sísmica alta e intermedia; para el caso del departamento del Putumayo se tiene información de un sismo que ocurrió el 20 de enero de 1834 con magnitud de 7,0 en la escala de Richter que ocasionó un gran desastre en la región del Valle de Sibundoy, que según datos históricos (ver descripción de geología estructural) está asociado a la última erupción del volcán Sibundoy; además se tienen datos de sismos desde el año 1698, asociados al Sistema de Fallas del Borde Amazónico; los cuales han modelado el paisaje formando tres zonas: una Andina, la segunda de Piedemonte y la tercera de Llanura amazónica. El municipio se encuentra en la zona de transición entre Andina y Piedemonte.

Con la magnitud de los sismos detectados por INGEOMINAS, Red Sismológica Nacional, esta entidad realizó el mapa de Zonificación Sísmica de Colombia, en el cual para el sector Occidental del departamento del Putumayo, es decir para la zona Andina y Piedemonte Amazónico, indica que se encuentra en una zona de alta sismicidad, con valores de aceleración- Aa de 0,30 a 0,25; con sismos cuya magnitud es variable mostrando valores promedios de 4,5 en la escala de Richter, revelando que a mayor aceleración mayor grado de destrucción. Aunque las víctimas humanas asociadas a sismos en su gran mayoría se producen por problemas en los materiales de construcción, estas edificaciones en su mayoría son construidas sin ninguna norma de sismo resistencia.

Cuadro N° 56. Historial de sismos registrados en el departamento del Putumayo.

No	EVENTO	FECHA	MUNICIPIO	OBSERVACIONES
1	Sismo	1698	Putumayo	Asociado al Sistema de Fallas del Borde Amazónico
2	Sismo	1816	Putumayo	Asociado al Sistema de Fallas del Borde Amazónico
3	Sismo	1827	Putumayo	Asociado al Sistema de Fallas del Borde Amazónico
4	Sismo	1834	Putumayo	Asociado al Sistema de Fallas del Borde Amazónico
5	Sismo	1847	Putumayo	Asociado al Sistema de Fallas del Borde Amazónico
10	Sismo	1963	Mocoa	Ocurrió en horas de la madrugada, se presentó pánico en la población

³⁷ INGEOMINAS. Reducción del Riesgos y Atención de Desastres. Bogotá D.C. 2007.

No	EVENTO	FECHA	MUNICIPIO	OBSERVACIONES
11	Sismo	1965	Mocoa	Agrietamientos de muros de algunas viviendas
12	Sismo	1993	Mocoa	El Epicentro fue en la república del Ecuador, movimientos lentos y de corta duración, se presentó dos veces en el año, una en el primer semestre y la otra en el segundo. Una vivienda averiada
13	Sismo	1994	Mocoa	Magnitud 2,5 y 1,6. Dos veces, julio y septiembre.
14	Sismo	1997	Mocoa	Magnitud 2,5. Agosto.
15	Sismo	1998	Mocoa	Magnitud 2,3. Junio.
16	Sismo	2001	Mocoa	Magnitud 3,4. Octubre.

Fuente. Ajustes E.O.T Mocoa, 2006.

La aceleración pico efectiva (A_a) corresponde a las aceleraciones horizontales del sismo de diseño contempladas en las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente (NSR-98), como porcentaje de la aceleración de la gravedad terrestre ($g = 980 \text{ cm/s}^2$). Estas aceleraciones tienen una probabilidad de ser excedidas del 10% en un lapso de 50 años, correspondiente a la vida útil de una edificación. El valor del parámetro A_a se utiliza para definir las cargas sísmicas de diseño que exige el reglamento de Construcciones Sismo Resistentes. Según el NSR-98, se define tres zonas de amenaza:

- **Zona de Amenaza Sísmica Baja:** definida para aquellas regiones cuyo sismo de diseño no excede una aceleración pico efectiva (A_a) de 0.10g. Aproximadamente el 55% del territorio Colombiano se encuentra incluido en esta zona de amenaza.

- **Zona de Amenaza Sísmica Intermedia:** definida para regiones donde existe la probabilidad de alcanzar valores de aceleración pico efectiva mayores de 0.10g y menores o iguales de 0.20g. Alrededor del 22% del territorio se encuentra incluido en ésta zona.

- **Zona de Amenaza Sísmica Alta:** definida para aquellas regiones donde se esperan temblores muy fuertes con valores de aceleración pico efectiva mayores de 0.20g. Aproximadamente el 23% del territorio Colombiano queda incluido en la zona de amenaza sísmica alta.

Con base en lo anterior, se concluye que todo el municipio, se encuentran enmarcada en una zona de alta amenaza sísmica. Este análisis debe ser tenido en cuenta al momento de la construcción de obras civiles. Además se corroboró en campo que el paso de las fallas geológicas, determina el grado de susceptibilidad a la erosión, presentándose numerosos deslizamientos cerca o sobre el lineamiento de estas fallas como se aprecia en el mapa de Geología, y muchas veces ayudados por la alta intervención antrópica.

De acuerdo con los estudios realizados para el grado de amenaza sísmica de las diferentes regiones del país se encontró que alrededor de 12 millones de colombianos de 475 municipios se encuentran en zonas de amenazas sísmica alta, es decir el 35% de la población; aproximadamente 17 millones de habitantes de 435 municipios localizados en zona sísmica intermedia, equivalente al 51% de la población del país; y aproximadamente 5 millones de habitantes de 151 municipios localizados en zonas sísmica baja, aproximadamente el 14%. En otras palabras el 86% de la población colombiana se encuentra bajo un nivel de riesgo sísmico apreciable, que no solamente depende del grado de amenaza sísmica sino también del grado de vulnerabilidad que en general tienen las edificaciones en cada región o municipio.

Zona Amenazada por Fenómenos de remoción en masa

Teniendo en cuenta las visitas de campo realizadas a algunos sectores del municipio, se pudo observar que las áreas inestables tienen un comportamiento similar, presentándose principalmente sobre las partes altas o montañosas, en donde aún se presentan áreas de bosque primario bajamente intervenido. Las áreas inestables se deben a tres factores: **a)** Presencia de actividad tectónica; **b)** Dinámica fluvial (desestabilización de taludes producto de la socavación lateral de las corrientes) y **c)** Climáticas - altas precipitaciones.

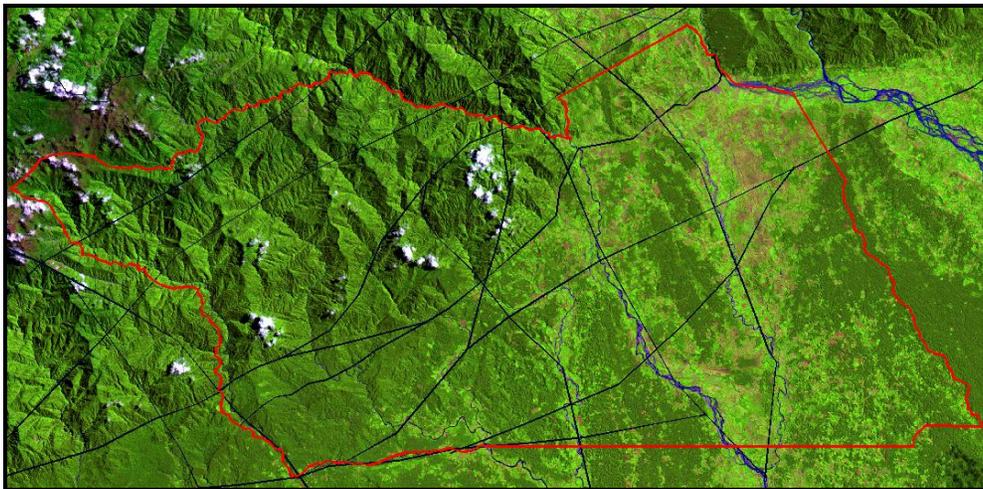
- Actividad Tectónica

Este factor natural influye en la parte alta y media del municipio controlando los cauces de agua de las quebradas y ríos que nacen en el sector montañoso. La evidencia tectónica se debe a la presencia del Sistema de Fallas del Borde Amazónico, principalmente el Sistema de Fallas La esperanza y Conejo, evidenciándose en el fracturamiento de las rocas ígneas intrusivas y sedimentarias marinas y volcánicas extrusivas que afloran en la parte alta, ocasionando grietas en el suelo y subsuelo, permitiendo que el agua de escorrentía se filtre y genere deslizamientos o reactivación de cicatrices, aumentando así el número de áreas degradadas.

Además la presencia de fallas, también se ve reflejado en deslizamientos translacionales, en terrenos de mediana a alta pendiente, donde las rocas sedimentarias continentales son rocas almacenadoras de grandes cantidades de agua, permitiendo posteriormente el colapso de extensas áreas de ladera o reactivando otras, lo que ha causado en las diferentes fuentes hídricas áreas críticas de deslizamiento, los cuales han sido los causantes de represamientos e interrupciones en el consumo de agua. Como se mencionó en el ítem de amenaza sísmica, todo el municipio se encuentra afectado por fallas geológicas, razón por la cual se le otorga amenaza sísmica alta, situación que hace que se presente fuerte actividad tectónica y como consecuencia mayores áreas inestables, hacia el sector ondulado y montañoso del municipio.

La fuerte actividad tectónica en el pasado, modeló el paisaje actual del municipio en dos regiones ampliamente diferenciadas una denominada de piedemonte amazónica o sector montañoso y la otra de Llanura amazónica. Existe una zona intermedia denominada de lomerío estructural, afectada fuertemente por procesos erosivos.

Fisiografía del municipio de Villagarzón



Fuente. Concejo Municipal, 2011. EOT Villagarzón.

- Dinámica Fluvial (Socavación Lateral De Taludes)

Para analizar este factor se evaluó la acción del agua que queda como excedente en el ambiente (balance hídrico) sobre la superficie con su respectiva capacidad denudativa y la acción erosiva generada por la socavación lateral de taludes y el posterior arrastre de materiales, generando desbordes e inundaciones en la parte baja de las fuentes hídricas.

Las corrientes de agua de los afluentes de los ríos Conejo, San Juan, Vides, Putumayo, Guineo, Picudo Mayor y Mocoa, se caracterizan por presentar espesos volúmenes de materiales, depositados en el cambio

de pendiente, formando terrazas con bloques que varían de centímetros a metros, evidenciando la fuerte actividad torrencial en épocas de invierno.

El fuerte encajonamiento en algunos sectores en la parte alta y media de las fuentes hídricas, la gran cantidad de sedimentos disponibles para el arranque y transporte, el cambio abrupto de la pendiente y la variabilidad de los caudales por las precipitaciones, hace que se originen represamientos, aumentando la magnitud de los eventos fluvio-torrenciales ocurridos en las últimas décadas, incluso con bajos niveles de precipitación, causando consecuencias catastróficas para determinados sectores de la parte media y baja de las fuentes hídricas (urbano y rural), donde los ríos y quebradas se desbordaron inundando amplios sectores tanto urbanos como rurales, causando daños a infraestructura, cultivos y comunidad aledaña a estas corrientes de agua.

Las fuertes corrientes en temporadas de invierno ocasionan desestabilización sobre el talud, causando deslizamientos sobre las márgenes, producto de la socavación lateral, facilitando los desbordes e inundaciones hacia las partes más bajas.

Las corrientes de los afluentes de los ríos Conejo, San Juan, Vides, Putumayo, Guineo, Picudo Mayor y Mocoa tienen una tendencia marcada a presentar flujos de escombros y en menor proporción flujos de lodo, originados por el gran aporte de material proveniente de las zonas inestables de la parte alta y media, producto de la constante socavación; el material depositado corresponde a bloques y gravas mal seleccionados.

Dentro de estos depósitos, sobre los afloramientos, se observan intercalaciones de capas de detritos originadas por flujos de lodo o de escombros, con matriz arenosa o areno-limosa derivada de rocas ígneas intrusivas principalmente, sometidas a socavación; los flujos de lodo, de menor importancia en cuanto a volumen, se caracterizan por tener una matriz limosa proveniente de las rocas sedimentarias del terciario y cuaternario, afectadas por fallas y movimientos de tipo viscoso (soliflucción), que se localizan en la parte media y baja de las microcuencas, formando llanuras de inundación.

A este fenómeno están expuestas las viviendas y comunidad asentada en las veredas de Alto Corazón, Alto San Juan, Alto Chalmuayaco, Alto Vides, Miravalle, Villa Lucero, La Gaitana, Alto Alguacil, La Castellana, Candelaria, El Carmen, Villa Santana, La Esperanza, Santa Juliana del Guineo, Bajo Eslabón que habitan sobre las márgenes de los ríos Conejo, San Juan, Vides, Putumayo, Guineo, Picudo Mayor y Mocoa en la parte centro y norte del municipio.

La gran cantidad de fuentes hídricas que atraviesan al municipio, contribuyen con el fenómeno de socavación lateral de taludes, siendo más fuertes hacia la parte central y norte del municipio, generando hacia la parte sur o baja desbordes e inundaciones.

Así mismo, los deslizamientos en la parte alta y media del municipio, producto de la presencia de fallas geológicas, litología, altas pendientes, aunadas a la alta intervención antrópica, contribuyen a aumentar la dinámica fluvial.

- Climáticas (altas precipitaciones)

La influencia de los parámetros climáticos, principalmente la precipitación interviene en conjunto con otras variables (litología, pendientes, geomorfología e intervención antrópica) notoriamente en el modelado del paisaje. El papel que juega la precipitación, es el de infiltrarse sobre las fracturas y grietas de las rocas, ensanchando el tamaño de la fracturas, acelerando el desplome y ocasionando deslizamientos.

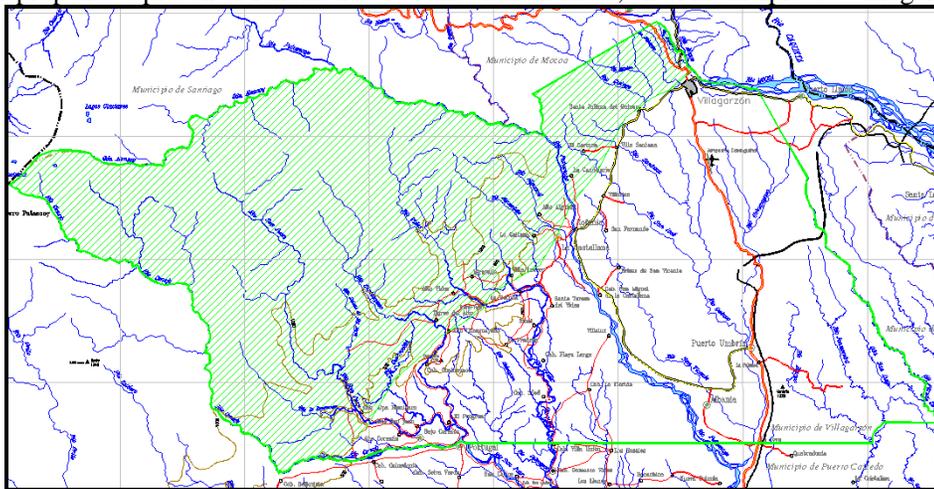
Los datos de precipitación por año indican el aumento de la cantidad de lluvia entre los meses de marzo a agosto y que a partir del año 1995 la cantidad de precipitación está aumentando; lo que ha generado en el municipio aumento del caudal en las corrientes y por ende aumento de material detrítico, ocasionando

numerosas avenidas fluviotorrenciales y como consecuencia, desbordes e inundaciones en la parte media y baja de las fuentes hídricas.

El resultado más apreciable en superficie, producto de la combinación de los tres factores naturales, es la inestabilidad de laderas de las vertientes, representada en deslizamientos y movimiento en masa (desprendimientos relativamente rápidos de volúmenes variables de suelo, rocas o combinación de ambos). Sin embargo, al analizar el subsistema geomorfológico, se parte de la base que en esta valoración las condiciones de estabilidad o inestabilidad de una vertiente están controladas en gran parte por las características litológicas y estructurales de las rocas presentes en la parte alta del municipio. La desestabilización de taludes y sus desprendimientos, están asociados a los siguientes factores:

- Baja resistencia al corte del terreno (con consecuente disminución de soporte lateral debido a cortes durante la construcción de vías o adecuación de terrenos para construcción de viviendas o debido a la socavación de los taludes de los ríos y quebradas).
- Contrastes de conductividad hidráulica entre unidades litológicas.
- Grado de fracturamiento de las rocas.
- Presencia de discontinuidades con inclinaciones similares a las de las vertientes
- Aumento del peso del manto regolítico, cuando se sobresatura de agua.
- En áreas tropicales de sismicidad alta, los sismos actúan como detonantes o acelerantes de los movimientos en masa.
- Muchas de las fallas de los taludes observados en las laderas de las vertientes, muestran claras evidencias de la influencia de la actividad antrópica, aunado a la intensa deforestación en las cabeceras y laderas.
- Los eventos de alta pluviosidad actúan periódicamente sobre las rocas, acelerando el desplome y aumentando áreas de deslizamiento.

Área propensa a presentar fenómenos de remoción en masa, en el municipio de Villagarzón.



Fuente. Concejo Municipal, 2011. EOT Villagarzón.

Amenaza por Desbordes e inundaciones

Las inundaciones son el resultado de lluvias fuertes o continuas que sobrepasan la capacidad de absorción del suelo y la capacidad de carga de los ríos, riachuelos y áreas costeras. Esto hace que un determinado curso de agua rebalse su cauce e inunde tierras adyacentes. Las llanuras de inundación son, en general, aquellos terrenos sujetos a inundaciones recurrentes con mayor frecuencia, y ubicados en zonas adyacentes a los ríos y cursos de agua. Las llanuras de inundación son, por tanto, "propensas a inundación" y un peligro para las actividades de desarrollo si la vulnerabilidad de éstas excede un nivel aceptable. La frecuencia de inundaciones depende del clima, del material de las riberas del río y la pendiente del canal y generalmente, las inundaciones generalmente ocurren en la época de mayor precipitación.

Las inundaciones suelen ser descritas en términos de su frecuencia estadística. Una "inundación de 100 años*" o "una llanura de inundación de 100 años" se refiere a un evento o una área expuesta a un 1 % de probabilidad que ocurra una inundación de un determinado volumen en cualquier año dado. Por ejemplo, la siguiente Figura muestra esta frecuencia en términos de niveles de inundación y de llanuras de inundación. Este concepto no significa que una inundación ocurrirá sólo una vez cada 100 años. Si es que ocurre o no en un determinado año no cambia el hecho de que siempre hay una probabilidad del 1 % de que ocurra algo similar al año siguiente. Dado que las llanuras de inundación pueden ser cartografiadas, los linderos de una inundación de 100 años se utilizan comúnmente en programas de mitigación de llanuras de inundación, para identificar las áreas donde el riesgo es significativo. Se puede seleccionar cualquier otra frecuencia estadística para un evento de inundación, según el grado de riesgo que se decida evaluar, p.e., llanuras de 5 años, 20 años, 50 años, o 500 años.

Los ríos más grandes, particularmente aquellos con lecho de poca pendiente, desarrollan amplias llanuras de inundación. A medida que estas llanuras se desarrollan, la migración de un lado a otro del canal del río produce lagos semilunares (meandro abandonado), desprendimientos, diques naturales y depósitos de ciénagas desconectados del canal actual. Si durante una inundación, el río acarrea sedimentos algo gruesos, éstos tienden a ser depositados a lo largo de la ribera del canal como un dique natural. Esto puede llevar a la formación de un canal colgado donde el fondo del canal aumenta continuamente de elevación hasta un punto tal que podría ser más alto que la topografía circundante. Esta condición puede producir la elevación del nivel del agua de superficie, contenida dentro del canal, ubicándose en posición más alta que la superficie del terreno adyacente a estos diques, lo cual representa un potencial de inundación mucho mayor que aquella situación típica en la que el canal se encuentra en la parte más baja de un corte transversal tipo-U de la llanura de inundación.

Como se indica en la figura anterior las características de un río, cambian con el tiempo. El ensanchamiento del canal de un río y la destrucción de parte de la llanura de inundación debido a inundaciones importantes de alta magnitud, son fenómenos bastante comunes, observados en regiones semiáridas a húmedas. Como suele ocurrir en regiones de este tipo que tienen un alto potencial de erosión, el fenómeno de migración del canal durante una inundación, frecuentemente causará que buena parte de las aguas sea transportada por un canal que no existía con anterioridad al fenómeno de la inundación (influencia del gran volumen de material transportado de la parte alta o montañosa). Este fenómeno ocurre demasiado frecuentemente en regiones de ríos meandriformes, donde las aguas de inundación con alta velocidad, producen cambios drásticos en la configuración del canal durante las inundaciones. Esto puede dar lugar a que el área de inundación quede muy distinta a como era anteriormente, dejando cauces abandonados o medias lunas, que con el tiempo son objeto de relleno y construcción, sin tener en cuenta los niveles máximos de inundación (ver figura anterior).

Para el municipio de Villagarzón las zonas inundables, es la consecuencia de la interacción de las fuertes precipitaciones, las áreas inestables a causa de la topografía (altas pendientes) y de la presencia de fallas geológicas y de la socavación de taludes, lo que ha ocasionado en las diferentes corrientes hídricas un régimen de alta torrencialidad.

Derrau, M. (1981)³⁸ define las corrientes torrenciales como “aquellas con un régimen torrencial prolongado y fuerte, pendiente escarpada y que trabajan en material fácil de excavar”, caracterizadas además por presentar grandes contrastes entre caudales extremos. Estas características son comunes en todas las cuencas de Piedemonte Amazónico y mucho más enfatizadas en sus partes bajas, especialmente en el contraste de pendiente (Llanura Amazónica) donde descargan los sedimentos en forma de abanicos, formando extensas terrazas y llanuras aluviales (zonas de inundación).

³⁸ DERRAU MANUEL. Influencia de ríos de Piedemonte y Llanura sobre la comunidad aledaña a estas fuentes hídricas. Bogotá. 1981. Tesis.

De acuerdo a los contrastes de pendiente, a las características geológicas, tectónicas y factores climáticos descritos y observados tanto en imágenes de satélite como en campo, las cuencas que se forman en el Piedemonte Amazónico cumplen con las características de torrencialidad. Sin embargo se hace necesario estudiar a más detalle el comportamiento de dicho régimen.

El funcionamiento del Régimen Torrencial, indicando los factores que lo favorecen y sus efectos, se enuncia a continuación:

- El principal factor que favorece el Régimen Torrencial en el área de interés y en el Piedemonte Amazónico son las condiciones climáticas, con un comportamiento pluvial unimodal (ver gráficas de variación de mensual y anual de precipitación); el cual, además de distribuirse en periodos de escasas y abundantes lluvias, se concentra en un máximo de días. Estas condiciones son las causantes de casi la totalidad de las corrientes de Piedemonte a presentar un carácter episódico, disponiendo de abundante agua casi en la totalidad del año, cuando aumenta su caudal en una forma brusca y casi inmediata, en respuesta a las precipitaciones. De acuerdo con los estudios, la oferta hídrica superficial promedio de las cuencas de los ríos Conejo, San Juan, Vides, Putumayo, Guineo y Mocoa corresponde a 5000 mm anuales de precipitación hacia la parte donde nacen estas corrientes de agua, traduciéndose al valor de caudales de acuerdo a la cantidad de afluentes que posea cada cuenca así: río San Conejo (caudal 20 – 100 m³/s); río Vides (caudal 40 – 100 m³/s); río San Juan (caudal 100 – 150 m³/s); río Putumayo (caudal 200 – 400 m³/s); río Guineo (caudal 30 – 80 m³/s) y río Mocoa (caudal 50 – 150 m³/s). Aunque en periodos de conejeras, como se conoce a los eventos extremos de caudales cuando hay mayor precipitación, alcanzan hasta valores dobles de los valores promedio, aumentando a la vez la carga de sedimentos en suspensión, lo que ocasiona mayores daños hacia las áreas aledañas.

- La fuerte tectónica que ejerce el Sistema de Fallas presentes (generan fracturas y diaclasas en las rocas), ayudados por las condiciones climáticas (altas precipitaciones), crean un desarrollo incipiente del suelo y una cobertura vegetal intermedia de transición entre la parte andina y la llanura amazónica con baja capacidad radicular, haciendo que disminuya la infiltración y favorezca el escurrimiento superficial, el cual se infiltra sobre las grietas y diaclasas de la roca, aumentando la recarga acuífera, ocasionando adicionalmente la denudación intensiva (deslizamientos), formando cuencas alargadas de caudal torrencioso y de alta pendiente, favoreciendo el arranque, transporte y depósito del material en la parte de llanura de inundación.

Fracturas y diaclasas a las rocas del sector montañoso



Fuente. Concejo Municipal, 2011. EOT Villagarzòn.

La interacción entre los cambios bruscos climáticos, los procesos de denudación intensiva, la forma alargada de la cuenca, las altas pendientes y la presencia de fallas geológicas, generan un alto Régimen Torrencial en todas las fuentes hídricas que nacen en el Piedemonte Amazónico. Además esa interacción ha formado cuencas alargadas haciendo que los drenajes sean más largos y el agua adquiera mayor velocidad, ocasionando en temporadas de invierno mayores áreas de inundación. El principal efecto es que, en épocas de lluvia hay transporte de grandes cantidades de material de las vertientes hacia las partes

bajas, donde se depositan al cesar las lluvias. En verano estos sedimentos disminuyen su cohesión interna al perder humedad, convirtiéndose en material de fácil remoción al volver las lluvias.

El regreso de las lluvias genera, además del transporte de material de las vertientes antes mencionado, un retrabajamiento de los depósitos de las riveras y del propio cauce, ocasionando la profundización y ensanchamiento del mismo (como se observa en la figura anterior) y además produciendo nuevas acumulaciones de material, que deben de ser aprovechados en las diferentes obras civiles de construcción y adecuación, mitigando así un poco la carga de sedimentación en suspensión y por ende disminución en el área de inundación.

El sector montañoso del municipio está conformado en su mayoría por el monzogranito de Mocoa; cuerpo rocoso que suministra toda la cantidad de material que se deposita en los cauces de ríos y quebradas que nacen en la parte montañoso, creando altos caudales, que hacia la parte baja generan inundaciones y daños en la infraestructura. Así mismo, la variación de los caudales de los ríos y quebradas, es un aspecto que influye en el grado de amenaza para las zonas que atraviesan. Por ejemplo, Río Guineo, tiene un caudal promedio de 5 m³/s cerca al sector urbano de Villagarzón y de 60 m³/s en Puerto Umbría. En temporadas de invierno el caudal aumenta hasta 3 veces, subiendo su nivel, lo que ha afectado viviendas, infraestructura y cultivos, ocasionando pérdidas incalculables.

Teniendo en cuenta lo explicado sobre régimen torrencial y que todos los ríos (Conejo, Vides, San Juan, Putumayo, Guineo y Mocoa) que atraviesan al municipio de villagarzón cumplen con esta característica; los convierte en una amenaza natural para todas las obras civiles, comunidad y cultivos aledaños a estas fuentes hídricas, razón por la cual debe de realizarse un estudio detallado de la influencia de las crecientes máximas (a 25, 50 y 100 años) y del área máxima de inundación al igual que la vulnerabilidad de los elementos expuestos a este tipo de amenaza, con el fin de valorar el riesgo probable, es decir las posibles pérdidas económicas y/o de vidas humanas.

A nivel rural, por conversaciones con miembros de la Defensa Civil y algunos moradores, se conoce que la amenaza por inundación que más afecta a este municipio se presenta en las riberas del río Naboyaco, el cual se desborda aguas abajo después del puente que une al sector urbano con el Barrio La Esmeralda, afectando a este barrio y a las veredas ribereñas de: La Cafelina, La Palestina, Villa Hermosa, Islandia, La Mariposa, Brisas del Guineo, La Palanca y San Rafael y como sitio crítico por la cantidad de infraestructura se encuentran a algunos sectores de Puerto Umbría que han construido sobre la llanura de inundación. Los ríos Putumayo, San Juan (después de la confluencia con el río Conejo), Guineo y río Mocoa, son considerados también como de alta amenaza, debido a su alta torrencialidad principalmente en temporadas de invierno, lo que genera socavación y desplome del talud, ampliando su cauce y lecho afectando a toda obra civil que se construya cerca a la rivera de dichas fuentes hídricas.

Según la base de datos que reposa en la Defensa Civil y alcaldía municipal, las veredas que han sufrido algún daño por desbordes e inundaciones en los últimos años a causa de los ríos Putumayo, San Juan, Conejo, Vides, Guineo y río Mocoa son: Alemania, Bajo Eslabón, Canangucho, El Carmen, Champañat, La Esperanza La Palestina, La Paz, El Porvenir, San José del Guineo, Santa Juliana del Guineo, Huasipungo, El Carmen Alto Alguacil, Alto Charguayaco, Alto Vides, Bajo Corazón, La Betulia, Brisas de Sanvicente, La Candelaria, La Castellana, La Kofania, El Progreso, San Miguel de la Castellana, Cabildo Siloé, Cabildo Playa Larga, Sinaí Vides, Villa Luz y Puerto Umbría.

Las visitas de campo, dejaron ver que la mayoría de quebradas y ríos, son una amenaza, principalmente para las viviendas e infraestructura que están cerca a ellas; en época de verano estas fuentes hídricas tienen un bajo caudal y en época de alta pluviosidad (meses de marzo a agosto) éste aumenta ostensiblemente afectando cultivos, infraestructura y animales; además se observa que algunos lechos se encuentran colmatados de sedimentos y materia vegetal, permitiendo que con pocos milímetros de precipitación se presenten desbordes y en algunas zonas socavación del talud e inundaciones. Además los registros de precipitación al igual que las condiciones naturales (fallas, litología, geomorfología y pendientes) y antrópicas, se corrobora que los eventos de inundación tienen un periodo de retorno de aproximadamente

10 años, y que no se presentan de forma simultánea en todas las fuentes hídricas del municipio. Aunque en la última década las inundaciones en algunos lugares (río Guineo) se vienen presentando cada año; por lo que se recomienda hacer un estudio y análisis detallado de esta amenaza al igual que los elementos expuestos, teniendo en cuenta que según los reportes y visitas de campo es la amenaza que más daños ha causado a este municipio.

Vendavales

Según los registros que reportan algunos moradores, se conoce que los vientos en los meses de junio a agosto aumentan su velocidad hasta 10 Km/H y en ocasiones han llegado hasta 40Km/H, ocasionando daños principalmente en los techos de las viviendas del sector urbano y rural, además de caídas de árboles y postes de energía. Esta amenaza se presenta en varios sectores del municipio y presenta mayor vulnerabilidad en el sector rural.

Identificación de Amenazas Antrópicas

La intervención humana puede desencadenar en ciertos casos, impactos negativos que afectan directa o indirectamente el bienestar social de la población; tal es el caso del sobrepastoreo, uso agropecuario intensivo e inadecuado, deforestación y la contaminación (por: residuos sólidos y líquidos, electromagnética, y derrame y/o explosión de hidrocarburos); factores que causan conflictos socio-ambientales, cambiando drásticamente las características ambientales de una región. La parte alta y media del municipio se caracteriza por presentar amplias áreas inestables y cicatrices de antiguos deslizamientos que algunos se están reactivando, producto de la combinación de los factores naturales y antrópicos mencionados anteriormente.

Los siguientes factores antrópicos están afectando la calidad ambiental, ellos son:

Sobrepastoreo

En la actualidad el pastoreo se realiza sin tener en cuenta la capacidad de carga de los suelos, generando así una alteración de la estructura y textura del suelo. Este proceso se observa de forma generalizada en los potreros de la parte media del municipio. Los terrenos están siendo ocupados por pastos con más de una cabeza por hectárea, lo cual sobrepasa drásticamente la capacidad de carga pecuaria del suelo y ha dado lugar a la formación de terracetos e incisiones por el pisoteo, acelerando los procesos de erosión y pérdida de extensas áreas de cobertura vegetal.

Acciones de sobrepastoreo en zonas rurales con alta pendiente.



Fuente. EOT, 2011.

Uso agropecuario intensivo e inadecuado

Zonas dedicadas, principalmente a la ganadería con extensas áreas de pastos y en menor proporción áreas dedicadas a la agricultura. En la actualidad la ganadería se realiza sin tener en cuenta la capacidad de carga de los suelos, generando así una alteración de la estructura y textura del suelo.

Deforestación

El proceso de deforestación consiste en la extracción del recurso maderero de áreas boscosas con el fin de obtener subproductos tales como postes para cercas, listones, tablas, cuadrados y en su mayoría para la ampliación de la frontera agrícola.

El proceso de deforestación desencadena procesos como pérdida del suelo, desestabilización de laderas (deslizamientos), alteración del régimen hídrico, disminución de especies de flora y fauna, que en conjunto alteran las condiciones ecológicas de las microcuencas. Esta actividad se realiza en el municipio en su mayoría de forma ilegal y antitécnica. Este proceso se da en especial en zonas con presencia de bosque secundario principalmente sobre los bosques de galería, aumentando la frontera agropecuaria.

La ampliación de la frontera agropecuaria ha conllevado a deforestar terrenos de alta pendiente para transformarlos en terrenos de pastos para ganadería ocasionando sobrepastoreo, inclusive deforestan rondas de ríos y quebradas desprotegiendo el lecho y cauce, aumentando áreas erosivas y de inundación. Este fenómeno ocurre cerca al sector urbano en las riberas de los ríos Guineo, Mocoa y quebrada la Chorrera entre otras. Hacia la cuenca del río San Juan y Putumayo, este fenómeno se realiza para la comercialización de especies maderables y ampliación de pastos para ganadería extensiva.

Ampliación de la frontera agropecuaria a través de procesos de deforestación.



Fuente. EOT, 2011.

Como consecuencia de lo anterior algunos nacimientos de agua están desprovistos de vegetación y expuestos a que en poco tiempo se sequen totalmente. Las zonas más susceptibles a la erosión son aquellas zonas donde la influencia antrópica, ya ha excedido los límites llegando a alterar totalmente el sistema ecológico de la región, evidenciándose principalmente en las márgenes de los ríos y quebradas, ocasionando un grave deterioro de las fuentes hídricas.

Incendios Forestales.

En las dos últimas décadas los registros demuestran que la temperatura se ha incrementado, llegando a valores de 30°C en los meses de diciembre, enero y febrero, lo que ocasiona disminución del nivel freático y resequedad en las hojas de las plantas y pastos, facilitando la presencia de este fenómeno incluso al contacto con una colilla de cigarrillo o por restos de vidrio. Estos eventos al igual que los vientos no se los puede mapear, por ser esporádicos, presentándose en cualquier vereda del municipio.

Deslizamientos por la rectificación y pavimentación de la vía Nacional Villagarzón – Puerto Caicedo.

La rectificación de la vía nacional que comunica a Villagarzón con Puerto Caicedo, alterará la forma del paisaje, reactivando en muchos sitios cicatrices o formando nuevos deslizamientos, generando zonas críticas de desestabilización. El volumen de material producto de la rectificación tiene un manejo especial, los cuales dentro del Estudio de Impacto Ambiental - EIA, dejan estipulado unos sitios para el tratamiento y disposición final de estos materiales. Otro volumen de material será el que se genere después de la rectificación de la vía, teniendo en cuenta que la construcción está en una zona altamente lluviosa y afectada por el paso de fallas geológicas, estos dos factores más la apertura de la vía aumentarán áreas críticas y como consecuencia el aumentará el volumen de material detrítico en temporada de invierno sobre las fuentes hídricas, y si no se hacen obras de mitigación sobre las áreas críticas, se incrementará áreas de desestabilización, afectando el tránsito vehicular. Estos sitios críticos de erodabilidad, tienen que ser monitoreados y estabilizarlos mediante la construcción de obras de mitigación (terraceo, trinchos, gaviones entre otros) hasta encontrar el punto de equilibrio.

Presencia de Grupos Armados.

La seguridad de un municipio está a cargo de Consejo de Seguridad el cual está integrado por el Alcalde, Policía y Ejército Nacional; el cual posee un Plan de Contingencia, listo para ser ejecutado al momento de presentarse una incursión de grupos armados al margen de la Ley.

Contaminación.

El entorno natural del municipio de Villagarzón ha sido constantemente objeto de presiones económicas, sociales y urbanísticas, principalmente. La ocupación del entorno natural, sin tener en cuenta las políticas de uso del suelo, han conllevado a ejercer mayor presión sobre los recursos naturales y a generar conflictos socio-ambientales. En la actualidad, los procesos de expansión urbana – ampliación de redes de servicios públicos: alcantarillado y eléctrico y el progreso tecnológico (pozos petroleros y medios de comunicación) han originado diversas formas de contaminación principalmente sobre el recurso agua, suelo y aire, las cuales han alterado el equilibrio físico de los territorios y sus habitantes. Debido a esto, la actual contaminación se convierte en un problema más crítico que en épocas pasadas. A continuación se describen algunos tipos de contaminación, que están afectando a los recursos naturales y al bienestar de la población:

- Contaminación por Residuos Líquidos y Sólidos

Esta situación se genera por el crecimiento urbanístico acelerado y descontrolado, ocasionando contaminación a las fuentes hídricas debido al vertimiento de residuos domésticos, aguas servidas y por disposición inadecuada de residuos sólidos. Este factor trae como consecuencia la marcada disminución de fauna y flora, y la proliferación de enfermedades gastrointestinales y respiratorias principalmente en la población infantil. Se debe tener en cuenta que es indispensable conservar las rondas de quebradas y cuerpos de agua. Se establece como mínimo 30 metros de lado y lado de las fuentes, con el fin de proteger cuerpos de agua en gran parte por la contaminación externa, sobre todo de desechos agropecuarios de manera directa. El desplazamiento forzado de familias por la presencia de grupos al margen de la ley en la parte media y baja del departamento del Putumayo, ha conllevado a la ocupación y afectación de áreas con vocación de suelos de protección en cabeceras urbanas, aumentando de forma descontrolada el crecimiento urbano, agravando el problema de contaminación. La mayoría de fuentes hídricas del municipio son contaminadas por residuos domésticos, aguas servidas e inadecuada disposición de residuos sólidos.

- Contaminación Electromagnética

La contaminación electromagnética no ionizante se da como subproducto de las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, para uso doméstico e industrial y también de actividades de telecomunicación. Estas actividades vistas como procesos inherentes a las actividades cotidianas de la sociedad, dejan al hombre inmerso en un ambiente electromagnético artificial, que puede afectar al individuo y a la población en general. Esta afectación se relaciona con el riesgo antrópico que se deriva del uso o aplicación inadecuada de tecnologías, que se manifiesta cuando se exceden los límites recomendados por la normatividad ambiental, los cuales pueden generar conflictos ambientales urbanos. Dado este panorama, en Colombia se han generado normas de carácter jurídico-técnico que están dirigidas a la protección de la población que a pesar de estar consagradas para proteger al hombre, presentan falencias en su conformación y para su aplicación, lo que puede generar escenarios propicios para la incubación de un nuevo tipo de conflicto ambiental urbano.

- Contaminación por derrames de Hidrocarburos³⁹

El manejo inadecuado de los materiales y residuos peligrosos ha generado a escala mundial, un problema de contaminación de suelos, aire y agua. Entre las más severas contaminaciones se destacan las que se produjeron y todavía se producen a causa de la extracción y el manejo del petróleo en todos los países productores de hidrocarburos. En nuestro país, el transporte de crudo y sus derivados se ha visto afectado por una permanente actividad terrorista contra los oleoductos e instalaciones petroleras, aunque en los últimos años los ataques han disminuido, los impactos ambientales permanecen en los diferentes ecosistemas afectados y se ven representados en las consecuencias ambientales. Las consecuencias ambientales del derramamiento de crudo son: en el caso del suelo, los hidrocarburos impiden el

³⁹ Benavides L, Quintero G, Guevara V, et al. Bioremediación de suelos contaminados con hidrocarburos derivados del petróleo. Publicación Científica ISSN:1794-2470 VOL.4 No. 5 Enero - Junio de 2006.

intercambio gaseoso con la atmósfera, iniciando una serie de procesos físico-químicos simultáneos, como evaporación y penetración, que dependiendo del tipo de hidrocarburo, temperatura, humedad, textura del suelo y cantidad vertida pueden ser procesos más o menos lentos lo que ocasiona una mayor toxicidad. Además de tener una moderada, alta o extrema salinidad, lo que dificulta su tratamiento, debido a que altos gradientes de salinidad pueden destruir la estructura terciaria de las proteínas, desnaturalizar enzimas y deshidratar células, lo cual es letal para muchos microorganismos usados para el tratamiento de aguas y suelos contaminados.

- Contaminación por explotaciones mineras

La cantidad de material detrítico transportado por las diferentes corrientes hídricas y depositadas en la parte baja formando barras sobre el lecho y cauce, permite que algunas personas exploten de forma artesanal y comercialicen dicho material. A pesar que la explotación en su mayoría se hace de forma ilegal, este proceso permite descolmatar de material el cauce, facilitando la continuidad de la corriente y previniendo desbordes e inundaciones. Aunque en algunos lugares por la inadecuada explotación permite el desbordamiento y posterior inundación, este fenómeno, según algunos moradores se presenta en el cauce del río Guineo (No hay que olvidar que es un río altamente torrencioso y que puede volver a retomar cauces antiguos). En la minería artesanal e ilegal, se conoce por conversaciones, que para la obtención de oro aluvial remueven grandes volúmenes de sedimentos y además utilizan mercurio de forma antitécnica, generando aumento de partículas en suspensión (lo que genera colmatación de cauces) y contaminación por mercurio sobre algunas fuentes hídricas. Hay que tener en cuenta que el municipio presenta un excelente panorama para la exploración y explotación minera; como se indica en la siguiente figura, por lo que el municipio debe aunar esfuerzos en la elaboración y puesta en práctica del Plan Minero Municipal, con el fin de evaluar el potencial minero y los impactos ocasionados por el desarrollo de esta importante actividad.

Zonificación de Amenazas Naturales y Antrópicas

Con la información recopilada y corroborada en campo, se puede determinar que el municipio en su parte alta está amenazado por fenómenos de remoción en masa, fallas geológicas y altas precipitaciones y en su parte media y baja está amenazado por intervención antrópica, desbordes e inundaciones. Por falta de datos cuantitativos, la evaluación a este tipo de amenazas se hizo de forma cualitativa con respecto al diagnóstico, datos de campo e información suministrada por la comunidad. La evaluación de las amenazas identificadas es: 1 si es baja, 2 si es media y 3 si la amenaza es alta.

Valorización cualitativa de amenaza naturales y antrópicas de Villagarzón.

AMENAZAS NATURALES			AMENAZAS ANTROPICAS		
Fenómenos Remoción en Masa	Sísmica -Fallas Geológicas	Desbordes-I nundación	sobrepastoreo y Deforestación	Uso Agropecuaria intensivo e inadecuado	Contaminación
3	3	3	2	2	2

Fuente este estudio, 2010

Del cuadro anterior se puede concluir que el municipio presenta amenaza alta para los fenómenos naturales y amenaza media por la intervención antrópica. En la siguiente figura se muestra la zonificación de amenazas naturales y antrópicas que han y seguirán afectando al municipio de Villagarzón.

USO DEL SUELO RURAL

A principios del siglo XIX época en que se incrementaron los procesos de colonización por parte de inmigrantes provenientes de diferentes regiones del país, aprovechando la infraestructura construida por iniciativa de misioneros o evangelizadores; pervivían en la región comunidades indígenas que ancestralmente ocupaban el suelo y aprovechaban los recursos naturales con conceptos claros de sostenibilidad, donde el uso del entorno natural se orientaba a actividades de recolección lo que se ajustaba a su forma de vida que en cierta medida era de carácter itinerante. Se puede decir que fueron los pioneros en el aprovechamiento sostenible del recurso bosque.

Ancestralmente la ocupación del suelo rural lo ejercían principalmente comunidades de las etnias Inga y Awa, para posteriormente sumarse grupos indígenas de las etnias Pastos y Paez originarias de la zona andina colombiana. Estas comunidades originarias realizaban sus prácticas de cultivo en lo que hoy se conoce como chagras, sistema de cultivo que aún persiste y que se convierte en una manifestación no solo productiva sino también de identidad sociocultural.

Las diferentes bonanzas que se sustentaron en la explotación de la quina, el caucho, petróleo y el auge de los cultivos de uso ilícito, unido a la construcción de caminos y posteriormente la vía carretable (década del 30), permitieron generar procesos de ocupación del suelo rural con modelos que pueden denominarse occidentales, implementados por colonos donde el concepto de propiedad privada y la cerca que divide predios es el timbre que los identifica en contraposición de las comunidades indígenas donde su supervivencia se ejercía en espacios abiertos.

Con la irrupción de los colonos se implementaron diferentes usos del suelo rural mediante la plantación de cultivos y actividades pecuarias interviniendo para esto la cobertura boscosa. Era común pensar que la exuberancia de la vegetación provenía de la alta fertilidad de los suelos procediéndose a implementar actividades productivas con técnicas andinas, hasta comprender que el suelo en sí no podía soportar más de dos o tres cosechas en consecuencia a la lixiviación de los nutrientes y la pérdida de la capa orgánica productiva, comprendiéndose finalmente que los ecosistemas amazónicos funcionan en un continuo reciclaje de nutrientes que al romperse su ciclo pierden sus características de sustentación natural.

Con la construcción de la vía arterial que comunica la zona andina con la llanura amazónica, el suelo se fue ocupando a lado y lado de la misma como también en las márgenes de los ríos principales como el Putumayo, Guineo, Vides, Alguacil y San Juan principalmente, que permiten cierta navegabilidad convirtiéndose por esto en medios que permitían el ingreso y salida de personas, insumos y productos de las cosechas, lo que conlleva a la presión del bosque para implementar las actividades productivas.

La riqueza forestal de la región en cuanto a su abundancia de maderas preciosas dio pie a lo que se puede configurar como una bonanza económica, actividad que es soportada con la construcción de caminos, vías carretables y la movilidad fluvial. Esto permitió la explotación de especies como cedro, granadillo, achapo, amarillo, caracolí y castaño entre otras especies de gran valor comercial.

La construcción de nuevas vías que conducen a centros veredales pero principalmente la vía o anillo vial que conecta a Villagarzón con La Castellana y Puerto Umbría y entre estas localidades a Villa Santana, Villarica, La Cofania, San Fidel y San Vicente del Palmar, permitió consolidar un nuevo frente de colonización en una zona de suelos con mayor capacidad productiva por su génesis de piedemonte y en zonas de vegas, encontrando en la actividad agrícola y ganadera oportunidades de gran promisoriedad para esta región.

Esta dinámica de ocupación del suelo rural ha conllevado a generar diversas connotaciones en cuanto a la tenencia de la tierra cuyo valor comercial depende de muchos factores como es la productividad del suelo, la cercanía a centros poblados, el acceso a servicios y vías de transporte, la abundancia de recursos (agua, bosque) y la incidencia de las bonanzas económicas principalmente las asociadas al cultivo de la coca. Actualmente se puede calcular el valor promedio de una hectárea productiva y con acceso a vía de comunicación y servicios en unos \$ 5.000.000 (año 2010) bajo circunstancias normales de mercado.

OFERTA AMBIENTAL

Por encontrarse en una zona de piedemonte andino amazónico el municipio de Villagarzón tiene una amplia oferta ambiental que se manifiesta por su abundancia de los recursos de suelos hídricos, florísticos, faunísticos. Eso sucede en consecuencia a los condicionantes ambientales que se presentan en una zona donde se encuentran los páramos hacia las cimas de la cordillera (3.500 msnm) hasta zonas bajas con características tropicales propias de la llanura amazónica (400 msnm).

Los eventos de colonización que se generaron principalmente en el marco de las diferentes bonanzas económicas han generado procesos de deterioro de los espacios y de la oferta ambiental ocasionados como consecuencia de la irrupción del hombre en el entorno natural generando altas tasas de deforestación principalmente asociados a vías y ríos con algún grado de navegabilidad y el nivel de riqueza de los recursos naturales.

La oferta ambiental en esta zona de piedemonte se manifiesta en el mantenimiento del ciclo hidrológico, la belleza escénica, la biodiversidad en toda su expresión, la regulación del clima y aspectos fundamentales con respecto a los servicios ambientales como es la captura de carbono.

Por otra parte se cuenta con la abundancia de bienes ambientales como el suministro de agua para el uso doméstico de comunidades ubicadas en las zonas bajas, surtidor de acuíferos subterráneos, madera para diferentes usos (viviendas, muebles y diferente tipo de infraestructuras), leña, alimentos vegetales y animales, materias primas para artesanías, frutos, recreación y esparcimiento, insumos farmacéuticos, esencias, resinas, espacio para la investigación, educación y sensibilización, biomasa, plantas medicinales y ornamentales.

El mantenimiento y conservación de la oferta ambiental del municipio de Villagarzón contribuye al control de inundaciones y deslaves, la retención de sedimentos y nutrientes, regulación y mantenimiento de la cantidad y cantidad del agua, navegabilidad de las vías fluviales, soporte a la biodiversidad, producción de O₂, secuestro CO₂, la belleza escénica, protección de cuencas y el medio para la reproducción especies florísticas y faunísticas.

En el municipio de Villagarzón la zona que principalmente genera este tipo de servicios ambientales se manifiesta en el porcentaje de la categoría catalogada de protección absoluta con respecto al área total del municipio el cual es del 44.58% que representa 61.489 has. Por otra parte el municipio tiene en sus diferentes paisajes geomorfológicos áreas que ofertan servicios ambientales de diferente índole y están sujetas a un manejo acorde a sus características intrínsecas como es la zona cordillerana con 51.060 has (protección absoluta), zona de piedemonte 28.980 has (producción y recuperación) y la zona de planicie amazónica 57.960 has (producción y protección).

Actualmente la agricultura y principalmente la ganadería que son las actividades mayoritariamente implementadas por las familias del municipio, ocupan un espacio significativo en la zona rural donde el 25 % de las categorías altamente productivas (A y Am) se las dedica a la ganadería mediante pasturas naturales en su mayor proporción y el 11 % a diferentes cultivos como son la yuca, maíz, plátano, caña, chontaduro, caucho, piña, palmito y pimienta principalmente.

Las condiciones climáticas que se manifiestan como súper húmedas y las características geomorfológicas del territorio permiten unas condiciones favorables para el desarrollo de la vida en sus diferentes manifestaciones constituyéndose en un factor importante para la diversidad biótica.

En cuanto al recurso flora se han encontrado 33 especies para realizar aprovechamiento forestal en maderas, dendroenergía, de carácter alimenticio, industrial, frutal, protector y artesanal. En cuanto a mamíferos se reportan 20 especies y de avifauna 87 especies. Se establece además que se identifican 2

especies florísticas con niveles críticos de amenaza lo mismo que 6 especies de mamíferos y 21 de avifauna.

Como zona de piedemonte esta extensamente irrigada por ríos que entre los principales con sus correspondientes promedios de caudales, se encuentran: El Chalguyaco (44 M3/seg), Vides (44 M3/seg), Conejo (93 M3/seg), san Juan (306 M3/seg), Naboyaco (5.1 M3/seg) y Guineo (7.6M3/seg).

La oferta ambiental en cuanto a minería es variada sustentándose principalmente en la extracción de oro, arcilla y materiales para construcción. Los bloques de hidrocarburos se identifican en forma creciente a medida que se realizan las prospecciones en esta zona de piedemonte.

La belleza escénica es otra parte de la oferta ambiental con lo que cuenta el municipio manifestándose en balnearios naturales, lugares para el estudio y disfrute de la espeleología (cuevas), zonas con manifestaciones arqueológicas y abundante biodiversidad expresada en su flora y fauna, sustento de actividades a incentivarse entre ellas y de gran perspectiva para la región el ecoturismo, que debe apalancarse mediante el tratamiento especial del recurso y sus servicios conexos.

BASE ECONÓMICA

Aunque la actividad ganadera y agrícola sigue jugando un papel preponderante en la economía del municipio, el sector terciario de la economía ha venido cobrando cada vez más relevancia y es el soporte del movimiento comercial en los centros poblados principalmente de Villagarzón y Puerto Umbría con un sinnúmero de servicios que presta sobre todo aquellos asociados al comercio de productos, transporte, comunicaciones y actividades de recreación entre otros.

Es fundamental agregar la incidencia de la explotación de hidrocarburos que se considera como una actividad industrial extractiva que dinamiza cada vez más la economía del municipio y la región mediante la generación de regalías por medio de la inversión institucional y la oferta de servicios que esta actividad económica demanda.

El municipio de Villagarzón tiene en su área rural 9,233 habitantes (SISBEN 2010) y si se cuenta con un promedio de 3.9 habitantes por vivienda (DANE), se establece que el sector rural del municipio tiene 2.367 hogares, los cuales en su gran mayoría se dedican a actividades ganaderas y agrícolas, siendo por lo tanto la actividad agropecuaria el sustento prácticamente para la mitad de la población del municipio teniendo en cuenta que el 46 % de la población reside en la zona rural. A esto hay que agregarle la demanda de servicios (insumos, transporte, comercio de cosechas) para este sector que generalmente se lo hace desde los centros poblados.

La dinámica poblacional y con ello de la economía del sector rural ha estado ligada a eventos como los conflictos sociales y los cultivos de uso ilícito principalmente, lo que no ha permitido una consolidación en los asentamientos poblacionales y con ello de la economía. Actualmente la dinámica poblacional se centra principalmente en los núcleos veredales de Sinaí Vides, San Isidro, El Porvenir, La Castellana, El Guineo y Morelia. Por otra parte las veredas La Candelaria, Jerusalén, La Jordania, Siloe y Alto Vides con baja densidad de población.

Actualmente la agricultura y principalmente la ganadería que son las actividades mayoritariamente implementadas por las familias del municipio, ocupan un espacio significativo en la zona rural donde 4.782 has se las dedica a la ganadería mediante pasturas naturales en su mayor proporción y 2.090 has en diferentes cultivos como son la yuca, maíz, plátano, caña, chontaduro, caucho, piña, palmito y pimienta principalmente.

Uno de los cultivos de mayor crecimiento en el municipio es el caucho con 200 has plantadas cuyos productores están agremiados con el propósito de gestionar el sector en su productividad, créditos y comercialización. La pimienta y el chontaduro son cultivos promisorios que cuentan con 90 y 450 has respectivamente.

En el municipio se encuentran 438 predios dedicados a la ganadería en los cuales se tiene un hato de ganado vacuno de 10.053 cabezas. La piscicultura es una actividad importante para el municipio con 40.500 M2 de espejo de agua. Actualmente se inicia con éxito la cría de ganado ovino.

En cuanto al sector secundario de la economía el desarrollo de este renglón es incipiente a pesar de las inversiones realizadas principalmente en lo relacionado con plantas de procesamiento agroindustrial focalizadas para la transformación de los productos del sector primario propios de la región. Estas locaciones y maquinaria sin uso se encuentra en franco deterioro situación generada por la baja capacidad organizacional y de planificación.

Finalmente es necesario reconocer que las actividades industriales en el municipio como la transformación láctea, empaque de bebidas y transformación de la madera por su tecnología utilizada, volúmenes de producción y manejo empresarial no pasan de ser de carácter artesanal.

Según el SISBEN (2010) en la zona urbana se ubican 10.835 habitantes si consideramos 3.9 (DANE) habitantes por núcleo familiar se tiene un 2788 de hogares, donde un porcentaje significativo se dedica a las labores comerciales como la compraventa de alimentos, vestuario, materiales de construcción, bebidas e insumos agropecuarios entre otros artículos. Es igualmente significativo los ingresos provenientes del sector oficial y la actividad minera principalmente la relacionada con la explotación de hidrocarburos.

Cuadro No. 57. Análisis DOFA de la oferta ambiental y la base económica

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Baja capacidad organizacional institucional, gremial y comunitaria - Planificación de corto plazo - Bonanzas económicas que no sustentan calidad de vida a largo plazo - Desconocimiento de la funcionalidad natural del entorno - Esfuerzos inconexos por oferta institucional sin criterios de complementariedad - Bajos niveles de educación de ciertos grupos sociales (campesinos e indígenas principalmente) - Débil o nula presencia de la institucionalidad en algunas zonas rurales - Desconocimiento de la funcionalidad del estado y su oferta de servicios - Terciarización de la economía 	<ul style="list-style-type: none"> - Creciente demanda de productos característicos de la región amazónica - Elevado interés nacional e internacional por conocer eco regiones estratégicas - Próxima conectividad con arterias viales de mayores especificaciones - Marcado interés a nivel nacional e internacional por invertir en productos promisorios - Zona considerada como estratégica como nodo de comunicación intermodal de nivel internacional (IRSA) - Cercanía a Mocoa ciudad administrativa y de servicios - Reconocimiento nacional e internacional de la riqueza social, cultural y natural del municipio
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Mega biodiversidad propia del piedemonte amazónico - Cubrimiento vial comparativo significativo - Buena fertilidad comparativa de los suelos - Abundantes recursos mineros - Posición geográfica estratégica - Prospectiva de consolidarse como un centro nodal 	<ul style="list-style-type: none"> - Posibilidades recrudescimiento de conflictos sociales - Alta demanda de productos provenientes de cultivos de uso ilícito - Alta llegada de personas foráneas buscando empleo en actividades extractivas - Bajo cubrimiento de servicios ante inminente aumento de demanda generada por emigrantes a la zona

comunicacional - Rango mayor de los grupos etáreos mayoritariamente jóvenes - Abundancia de recursos hídricos - riqueza escénica y de atractivos naturales - Gremios de ganaderos y caucheros con cierto nivel organizacional - Mayor dinámica económica generada por la explotación de petróleo	- Disminución de las regalías petroleras - Irrupción de actividades extractivas ilegales principalmente mineras y forestales - Mayores niveles de competitividad de los productos foráneos
---	--

COMPONENTE SOCIAL-INSTITUCIONAL

Estratos Socioeconómico

La estratificación socioeconómica es una de las principales herramientas de focalización del gasto público, y por tanto, es de vital importancia evaluar sus índices para identificar la población más pobre, la estratificación socioeconómica no debe ser únicamente para cobro de servicios públicos.

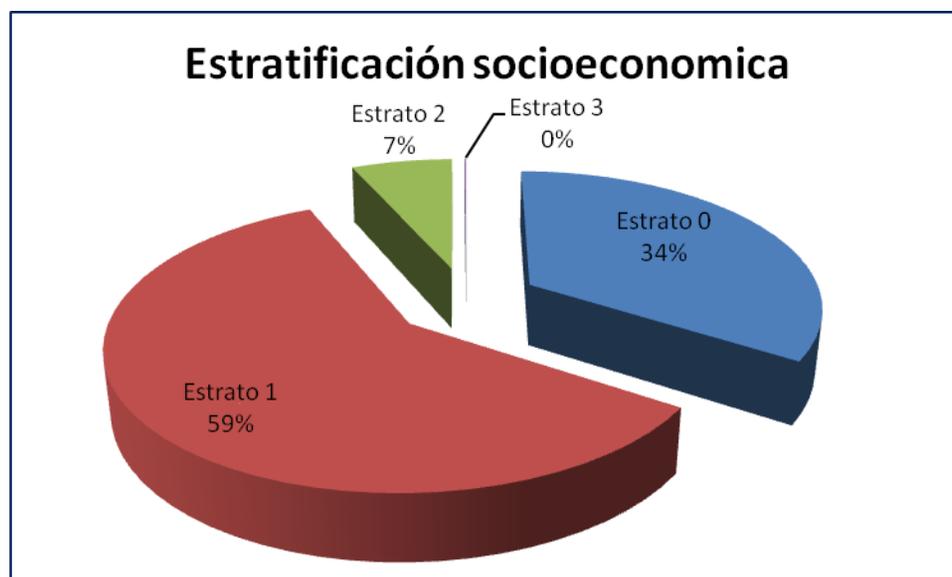
La estratificación adoptada en los municipios normalmente tienen como eje ocho (8) variables, las cuales cambian en función del número de habitantes, el grado de NBI, la actividad económica u otras variables adoptadas por la ciudad. De acuerdo a estas variables se conforman viviendas o grupos de vivienda con características similares.

De acuerdo a estos parámetros, en el Municipio de Villagarzón se conformaron grupos hasta el estrato 3. Y según el censo de 2010 del Sisben se clasifican así: para el área urbana desde el estrato cero (0) al estrato tres (3) en el área rural el estrato cero (0) y estrato Uno (1).

Estrato socioeconómico		
Estrato	Numero de personas	%
Estrato 0	6.394	34
Estrato 1	11.125	59
Estrato 2	1.233	7
Estrato 3	16	0
	18.768	100
Fuente: Sisben 2010		

Según la tabla que se presenta a continuación, 34% de la población en el municipio de Villagarzón están en estrato Cero (0), por consiguiente muchas de las personas del área rural se encuentran estratificadas en estrato Uno (1); el 59% de la población municipal se encuentra en el estrato Uno (1), y como se observa solo 1249 personas se encuentra en el estrato dos (2) y tres (3).

Es importante recalcar que el 93% de la población del municipio, está en el estrato Cero (0) y uno (1), Por lo tanto se puede evidenciar que tienen muchas necesidades básicas insatisfechas



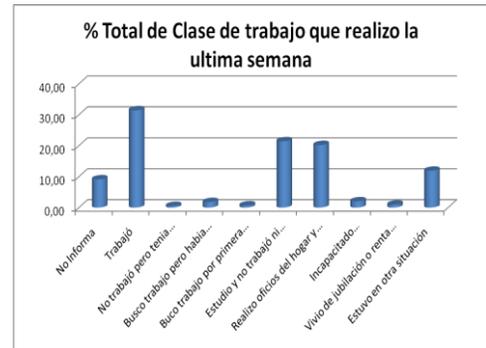
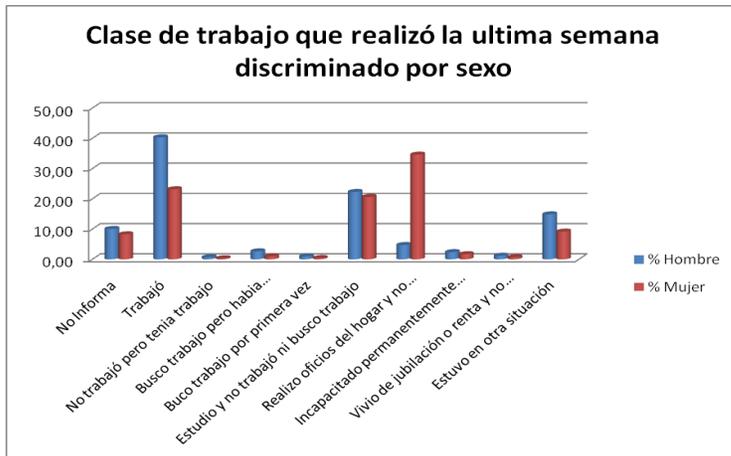
1.1.2. Empleo

Según el censo ampliado del DANE para el 2005, el 31% de la población mayor de 5 años trabajó la última semana, el 21,41% estudio y no trabajó y el 20,20% realizó oficios domésticos y no busco trabajo. Un 9,12% de encuestados no dan información al respecto y un 11,9% estuvo en otra situación. El 2,4% busco trabajo y si a los anteriores le sumamos los que no trabajaron pero tenían trabajo (0,51%), encontramos un desempleo del 3% aproximadamente. Aquí no se está teniendo en cuenta el 20% que realizó oficios del hogar.

Clase de trabajo que realizó última semana						
	Sexo			% Sexo		
	Hombre	Mujer	Total	% Hombre	% Mujer	% Total
No Informa	3,528	1,504	5,032	10,03	8,26	9,12
Trabajó	82	64	146	40,32	23,16	31,43
No trabajó pero tenia trabajo	13	3	16	0,68	0,35	0,51
Busco trabajo pero habia trabajado antes	65	15	80	2,62	0,99	1,78
Buco trabajo por primera vez	27	15	42	0,96	0,45	0,69
Estudio y no trabajó ni busco trabajo	1,177	1,236	2,413	22,26	20,63	21,41
Realizo oficios del hogar y no trabajó ni busco trabajo	236	2,892	3,128	4,72	34,60	20,20
Incapacitado permanentemente para trabajar	135	83	218	2,37	1,69	2,01
Vivio de jubilación o renta y no trabajó ni busco trabajo	26	12	38	1,18	0,73	0,95
Estuvo en otra situación	1,255	828	2,083	14,86	9,15	11,90
Total	6,544	6,652	13,196	100,00	100,00	100,0
Fuente DANE Censo ampliado 2005						

En la discriminación por sexo observamos que los hombres trabajaron en un 40 % mientras la mujeres lo hicieron en un 23 %, casi el doble de hombres trabajan en relación a las mujeres, de igual forma el 22,26% de hombres estudian mientras en las mujeres lo hacen un 20,63%.

En cuanto a los oficios del hogar el porcentaje es al contrario un 34,60% de las mujeres lo realizan contra un 4,72% de los hombres. Este es el único ítem en el cual el porcentaje de mujeres es mayor que el de los hombres.



1.1.3. Estructura Ocupacional

No se tiene información sobre tipos de trabajo, pero se puede discriminar por grupos de edades de 5 años, la clase de trabajo que realizó la última semana según el censo DANE 2005, y nos da la siguiente información:

Clase de trabajo que realizó última semana															
	5 a 9 años			10 a 14 años			15 a 19 años			20 a 24 años			25 a 29 años		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
No Informa	112	97	209	125	86	211	383	132	515	447	175	622	428	200	628
Trabajó	7	7	14	10	6	16	11	14	25	6	10	16	8	4	12
No trabajó pero tenía trabajo	1	-	1	1	-	1	2	2	4				2	-	2
Busco trabajo pero había trabajado antes				-	1	1	8	-	8	12	2	14	11	3	14
Buco trabajo por primera vez	1	1	2	3	5	8	12	4	16	4	3	7	3	2	5
Estudio y no trabajó ni busco trabajo	471	490	961	462	476	938	190	196	386	31	31	62	6	8	14
Realizo oficios del hogar y no trabajó ni busco trabajo	25	56	81	71	164	235	38	339	377	17	400	417	11	352	363
Incapacitado permanentemente para trabajar	4	3	7	3	4	7	3	7	10	4	3	7	6	10	16
Vivio de jubilación o renta y no trabajó ni busco trabajo													-	1	1
Estuvo en otra situación	336	296	632	248	192	440	143	107	250	92	37	129	76	32	108
Total	957	950	1,907	923	934	1,857	790	801	1,591	613	661	1,274	551	612	1,163

Clase de trabajo que realizó última semana															
	30 a 34 años			35 a 39 años			40 a 44 años			45 a 49 años			50 a 54 años		
	Hombre	Mujer	Total												
No Informa	403	141	544	366	170	536	313	157	470	264	106	370	194	86	280
Trabajó	10	8	18	5	2	7	3	7	10	3	1	4	9	-	9
No trabajó pero tenía trabajo				1	-	1	1	-	1	1	-	1	2	-	2
Busco trabajo pero había trabajado antes	6	4	10	10	3	13	4	-	4	2	1	3	2	-	2
Buco trabajo por primera vez	1	-	1	1	-	1				2	-	2			
Estudio y no trabajó ni busco trabajo	4	3	7	1	8	9	1	3	4	-	2	2	-	1	1
Realizo oficios del hogar y no trabajó ni busco trabajo	4	314	318	6	301	307	11	202	213	6	174	180	3	145	148
Incapacitado permanentemente para trabajar	9	3	12	9	5	14	8	7	15	4	6	10	6	2	8
Vivio de jubilación o renta y no trabajó ni busco trabajo				1	-	1							1	1	2
Estuvo en otra situación	39	13	52	55	16	71	38	18	56	38	25	63	23	6	29
Total	476	486	962	455	505	960	379	394	773	320	315	635	240	241	481

Clase de trabajo que realizó última semana																			
	55 a 59 años			60 a 64 años			65 a 69 años			70 a 74 años			75 a 79 años			80 años o más			
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total										
No Informa	179	55	234	95	37	132	86	25	111	55	15	70	49	13	62	29	9	38	
Trabajó	3	3	6	1	2	3	1	-	1	1	-	1	2	-	2	2	-	2	
No trabajó pero tenía trabajo	-	1	1	1	-	1							1	-	1				
Busco trabajo pero había trabajado antes	4	1	5	3	-	3	2	-	2	1	-	1							
Buco trabajo por primera vez																			
Estudio y no trabajó ni busco trabajo	-	1	1	-	1	1	-	2	2	7	7	14	4	7	11				
Realizo oficios del hogar y no trabajó ni busco trabajo	11	117	128	5	96	101	9	74	83	7	63	70	6	55	61	6	40	46	
Incapacitado permanentemente para trabajar	8	2	10	13	6	19	13	3	16	9	4	13	17	9	26	19	9	28	
Vivio de jubilación o renta y no trabajó ni busco trabajo	2	-	2	4	2	6	3	6	9	8	-	8	3	2	5	4	-	4	
Estuvo en otra situación	29	14	43	26	13	39	29	5	34	23	20	43	28	12	40	32	22	54	
Total	236	194	430	148	157	305	143	115	258	111	109	220	110	98	208	92	80	172	

Se puede observar en esta tabla que la mujer después de los 64 años no trabaja y el hombre trabaja hasta más de los 80 años. También se anota que los niños desde los 5 años están trabajando. El grupo de mayor trabajo es de los 15 a los 19 años. Grupo de personas que están en edad escolar.



Las personas que más buscan trabajo se encuentran entre los 15 y 39 años. Las personas que estudian y no buscan trabajo se disminuyen abruptamente a partir de los 10 años



Desde muy temprana edad los niños realizan oficios del hogar:



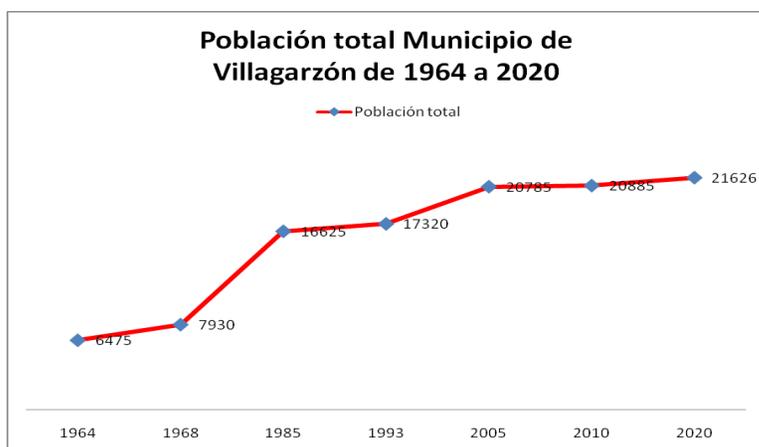
1.1.4. Dinámica Poblacional

El crecimiento poblacional hace referencia a las variaciones cuantitativas que sufre una población en un período determinado de tiempo y permite el cálculo de las posibles demandas que en el futuro se pueden presentar en materia de suelo urbanizable (urbano y de expansión), de servicios públicos y sociales, en materia económica, etc. La principal fuente para determinar el crecimiento demográfico de la población de Villagarzón son los Censos Poblacionales realizados por el Departamento Nacional de Estadísticas DANE; cabe aclarar que se partió de la información obtenida en el Censo de 1964, estimados para 1968, censo 1985, 1993 y 2005, y proyecciones 2010 y en adelante.

Años	1964	1968	1985	1993	2005	2010	2020
Población total	6475	7930	16625	17320	20785	20885	21626
Cabecera			2695	4178	9069	10071	11689
Resto			13930	13142	11716	10815	9937

Fuente DANE Censos 1964, 1985, 1993, 2005 proyecciones 1968, 2010 y 2020

En cuanto a la población total del municipio podemos observar que hasta 2005 hay un fuerte crecimiento de la población, a partir de esta fecha el crecimiento de población es muy baja, como lo podemos observar en el cuadro a continuación.



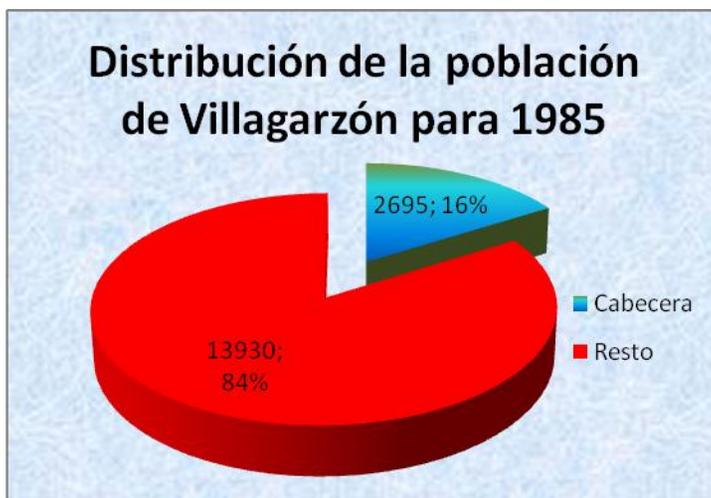
El crecimiento poblacional nos dice que varía así: a partir de 2010 es de 22 personas, para 2011 será de 22 personas y así sucesivamente, el crecimiento poblacional del municipio es muy bajo. El acumulado para el año 2020 es de 741 habitantes.

Según las proyecciones del DANE, en el 2010 la distribución de la población se presenta de la siguiente manera; 10.815 habitantes en el área rural y 10.070 en la cabecera municipal. En la siguiente tabla se presenta la proyección de la población del municipio de Villagarzón por año, la variación anual y la población acumulada en un período que va del año 2005 al 2020.

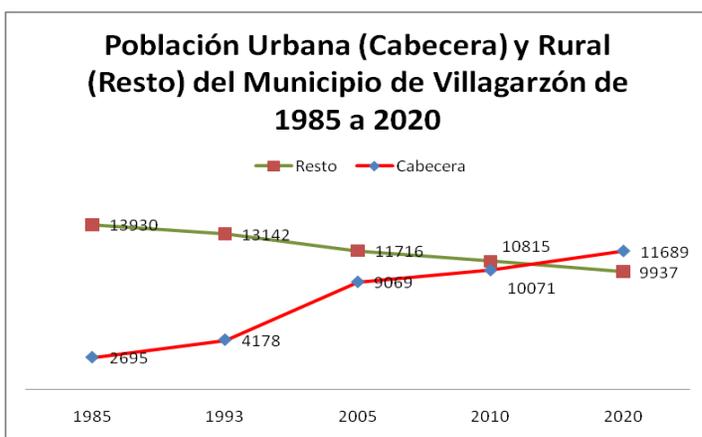
Proyecciones de crecimiento de la población en el Municipio de Villagarzón			
Año	Proyección Total	Variación de la población anualmente	Población acumulada
2005	20.785		
2006	20.803	18	
2007	20.823	20	
2008	20.842	19	
2009	20.863	21	
2010	20.885	22	0
2011	20.907	22	22
2012	20.952	45	67
2013	21.004	52	119
2014	21.069	65	184
2015	21.134	65	249
2016	21.215	81	330
2017	21.307	92	422
2018	21.399	92	514
2019	21.507	108	622
2020	21.626	119	741

Fuente: Proyecciones dane Censo 2005

Según los censos y las proyecciones del Dane, la población rural ha venido disminuyendo desde 1985, es de aclarar que en el censo de 1964 no hay discriminación de población urbana y rural, y al mismo tiempo la población urbana va creciendo en un índice mayor que la disminución de la rural.



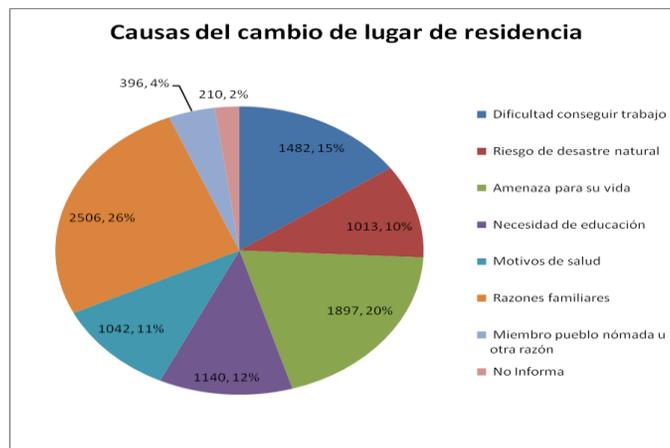
La población Rural para 1985 era 5 veces mayor que la urbana, para 1993 fue de 3 veces mayor que la urbana y se espera que para 2013 la población urbana y rural será de igual número de habitantes.



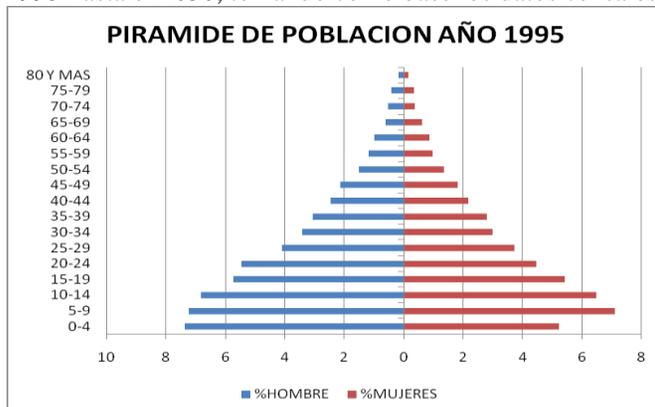
Como se puede observar en los cuadros y gráficas de densidad poblacional de los años 1996 y 2010 en el componente poblacional (2.1.8.1.2. Distribución-Densidad), la cabecera municipal –Villagarzón-, es la

que tiene más habitantes por Km2. Igualmente se observa que en estos dos años, Puerto Umbría es la segunda zona con mayor densidad del municipio; así en 1996 presenta una densidad de 266,9 habitantes/Km2 y pasa en el 2010 a una densidad de 553,5 habitantes/Km2. Es importante señalar que entre 1996 y 2010 se presentan algunas variaciones en la densidad poblacional del municipio, por ejemplo en el año 1996 las veredas de La Castellana, San Isidro y La Mariposa presentaban las mayores cifras de densidad; sin embargo para el 2010 La Castellana y La Mariposa se ven reemplazadas por Sinaí Vides y San Luis Alto Picudo.

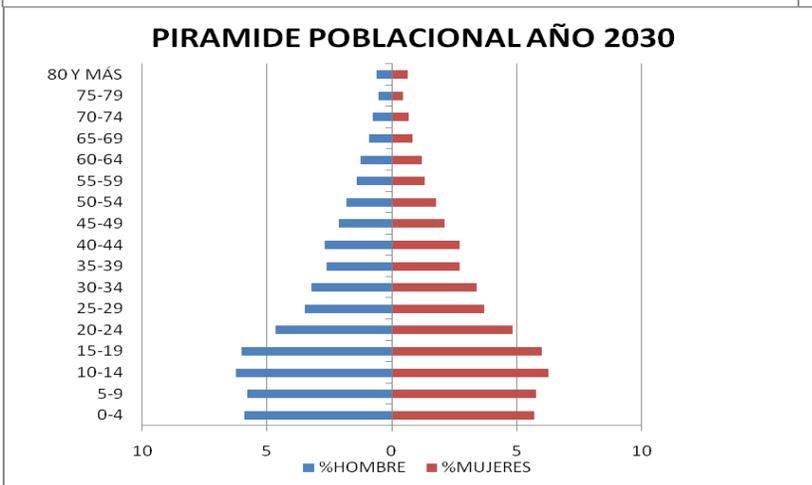
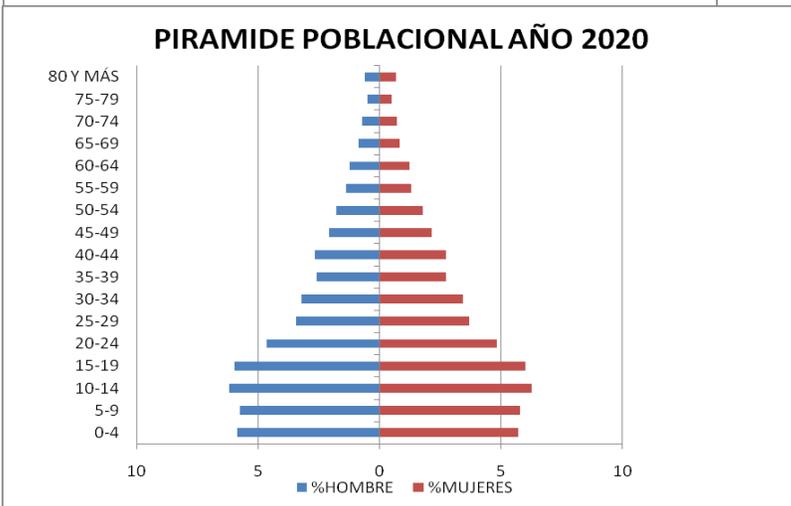
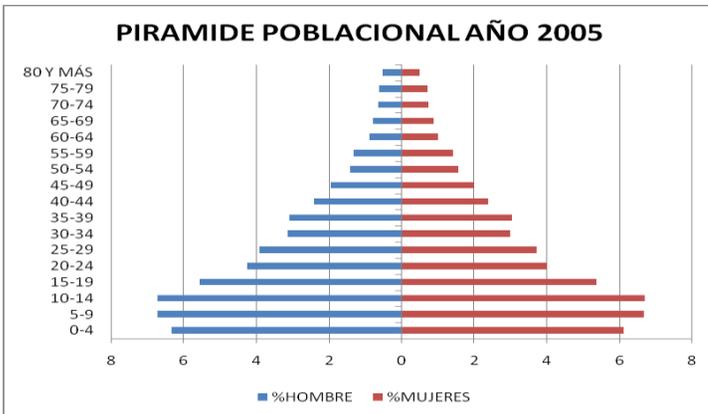
Hay que analizar las causas de esta dinámica poblacional y la podemos buscar en las causa de cambio de lugar de residencia, Un 26 % de personas deben su cambio de residencia a razones familiares, un 20% a amenazas por su vida, un 15% a dificultad de conseguir empleo, un 12% a necesidad de educación, un 11% a motivos de salud, un 10% a riesgos de desastre natural, razones que se deben tener muy en cuenta para frenar la movilidad entre el área rural y urbana.



A continuación se presentan los cambios en la estructura etaria de la población de Villagarzón a partir de 1995 hasta el 2030, tomando como base los datos censales.



Para 1995 la pirámide poblacional es típica de acuerdo a las pirámides para Colombia y el Putumayo, pero a partir de 2005, su base empieza a contraerse lo cual no es una situación normal, pues hay una disminución de la población de su base que es una situación atípica en la región.



Índice de hacinamiento

Con el Índice de hacinamiento se busca encontrar los niveles críticos de ocupación de la vivienda por el grupo que la habita, no necesariamente la familia, en este índice se consideran las viviendas con más de tres personas por cuarto, excluyendo la cocina, el garaje y el baño.

El Índice de hacinamiento para 4 personas por cuarto para el municipio de Villagarzón es de 8,53 % que es el resultado de dividir una población blanco de 342 entre una población universal de 4011 y multiplicar por 100.

Debemos recordar que el promedio de habitantes por vivienda ocupada es de 3,7 en la cabecera municipal y 3,9 en el área rural y por el total de vivienda es de 3,26 en la cabecera y 3,25 en el área rural.

Estructura Demográfica.

La estructura demográfica se ocupa principalmente del análisis cuantitativo de la población.

Para 2010 y su proyección a 2020 se tiene la siguiente estructura poblacional de acuerdo a los grupos etarios.

Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Villagarzón									
Total	21.399	10.649	10.750	21.507	10.706	10.801	21.626	10.767	10.859
0-4	2.326	1.184	1.142	2.321	1.181	1.140	2.315	1.179	1.136
5-9	2.232	1.124	1.108	2.228	1.126	1.102	2.218	1.125	1.093
10-14	2.152	1.076	1.076	2.141	1.071	1.070	2.140	1.071	1.069
15-19	2.209	1.104	1.105	2.151	1.076	1.075	2.092	1.047	1.045
20-24	2.219	1.114	1.105	2.189	1.097	1.092	2.161	1.079	1.082
25-29	1.954	972	982	2.006	1.003	1.003	2.040	1.023	1.017
30-34	1.466	712	754	1.533	749	784	1.603	786	817
35-39	1.212	585	627	1.205	581	624	1.216	587	629
40-44	1.092	532	560	1.127	549	578	1.147	559	588
45-49	953	470	483	930	457	473	926	455	471
50-54	918	458	460	945	471	474	953	475	478
55-59	730	361	369	743	367	376	763	376	387
60-64	597	298	299	626	310	316	648	319	329
65-69	468	234	234	467	234	233	479	239	240
70-74	376	185	191	394	192	202	406	197	209
75-79	238	116	122	239	116	123	250	121	129
80 Y MÁS	257	124	133	262	126	136	269	129	140

Fuente: DANE proyeccion censo 2005



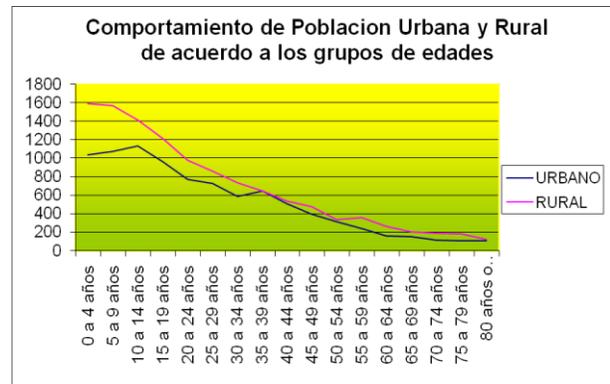
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE VILLAGARZON
CONCEJO MUNICIPAL

Por el desarrollo y la transformación de nuestro

Municipio...

De la distribución de la población en el área urbana o rural se observa que los grupos poblacionales menores de 14 años en el área rural son mucho mayores que los del área urbana, pero a medida que se aumenta la edad esa diferencia se hace más estrecha.

Grupos de edades en el area urbano y rural			
Grupos de edades	URBANO	RURAL	TOTAL
0 a 4 años	1044	1593	2637
5 a 9 años	1080	1573	2653
10 a 14 años	1137	1414	2551
15 a 19 años	968	1220	2188
20 a 24 años	774	979	1752
25 a 29 años	728	863	1592
30 a 34 años	587	735	1322
35 a 39 años	647	650	1297
40 a 44 años	508	541	1049
45 a 49 años	394	477	870
50 a 54 años	313	340	654
55 a 59 años	241	358	599
60 a 64 años	163	265	428
65 a 69 años	149	209	358
70 a 74 años	118	191	309
75 a 79 años	108	185	293
80 años o más	110	125	235
Total	9069	11716	20785
Fuente Dane			



En el municipio de Villagarzón el 51% son mujeres y 49 % son Hombres

Distribución poblacional total por sexo		
Categorías	Casos	%
Hombre	7466	49
Mujer	7619	51
Total	15085	100
Censo General 2005 - Información Básica - DANE - Colombia		

Estos porcentajes se conservan entre los afro colombianos, con ligeras variaciones para los indígenas, con un 50% para cada sexo.

Putumayo_Villagarzón						
	Indígena	Raizal de San Andrés y Providencia	Negro (a), mulato, afrocolombiano	Ninguno de los anteriores	No Informa	Total
Hombre	1089	-	275	3757	2345	7466
Mujer	1105	1	284	3727	2502	7619
Total	2194	1	559	7484	4847	15085
Porcentajes						
Hombre	50		49	50	48	49
Mujer	50	100	51	50	52	51
Fuente Dane censo basico 2005						

Según el estado civil de las personas el 52% de los casados son mujeres y 48% son hombres.

Del total de solteros 54% son mujeres y 46% son hombres.

Del total de los Viudos(as) 81% son mujeres y 19% son hombres.

Del total de los separados y divorciados el 71% son mujeres y 29% son hombres

Del total de los no casados y lleva 2 o + años conviviendo el 48% son hombres y 52% son mujeres.

Y Del total de no casados y que llevan menos de 2 años conviviendo 41% son Hombres y 59% son mujeres.

1870 hombres y 1253 mujeres no informaron su estado civil

Personas y porcentajes según sexo y estado civil en el Municipio de villagarzón														
	No casado y lleva 2 o + años viviendo		No casado y lleva - de 2 años viviendo		Separado(a), divorciado(a)		Viudo(a)		Soltero(a)		Casado(a)		No Informa	Total
	persona	%	personas	%	personas	%	personas	%	personas	%	personas	%	personas	personas
Hombre	1011	48	113	41	57	29	60	19	1650	46	826	48	1870	5587
Mujer	1097	52	162	59	137	71	258	81	1905	54	890	52	1253	5702
Total	2108	100	275	100	194	100	318	100	3555	100	1716	100	3123	11289
Fuente: DANE censo 2005														

Un porcentaje muy bajo de 1%, de hombres y mujeres son afiliados a un fondo de pensiones y las personas pensionadas también son muy pocas, hombres 15 y mujeres 4

Tipo de afiliación a un fondo pensiones					
	Hombre		Mujer		Total
	Personas	%	Personas	%	
SI	34	1	45	1	79
NO	3489	53	5329	80	8818
Ya está pensionado	15	0	4	0	19
No Informa	3006	46	1274	19	4280
Total	6544	100	6652	100	13196
Fuente Dane Censo basico 2005					

ARTÍCULO 86 VIGENCIA: El presente Acuerdo regirá a partir de la fecha de su publicación, deroga y modifica las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en el recinto municipal a los 30 días del mes de mayo de 2012.

Comuníquese, publíquese y cúmplase,